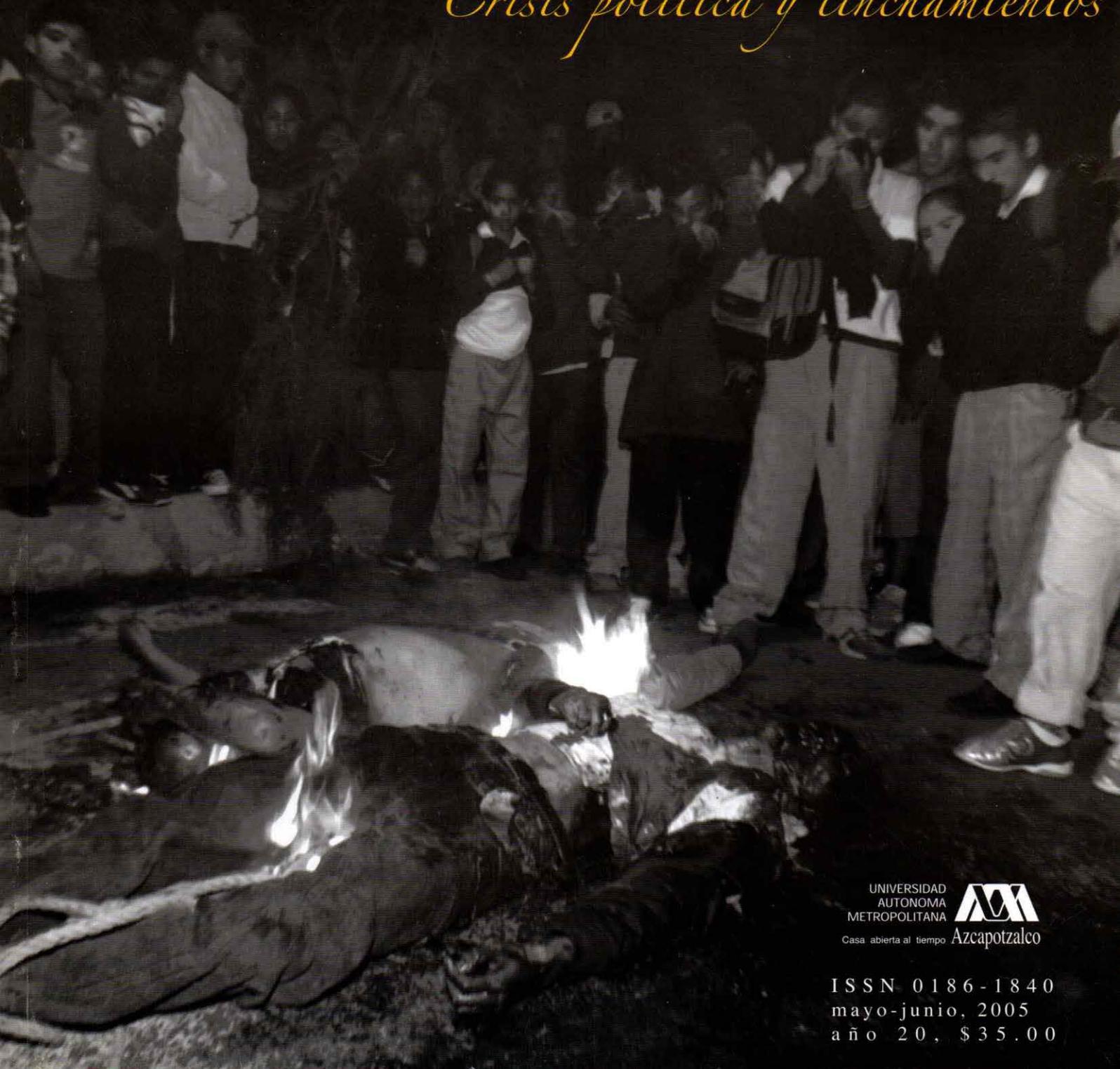


EL 131 Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Crisis política y linchamientos



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

ISSN 0186-1840
mayo-junio, 2005
año 20, \$35.00

P

resentación

Los linchamientos en México

El fenómeno de los linchamientos ha registrado un importante repunte durante los años recientes en diferentes países de América Latina. Una situación que obliga a reflexionar sobre lo novedoso de esta forma de violencia colectiva. No son muchos los investigadores que han deliberado al respecto, más bien ha sido un tema que llena las páginas de la nota roja de diferentes diarios y algunos editoriales de noticiarios de radio y televisión, donde todos hemos leído o escuchado en algún momento sobre el tema.

En este contexto, a lo largo de las dos últimas décadas en nuestro país se han registrado alrededor de 200 linchamientos en diferentes estados. Linchamientos en la modalidad de tentativa y ejecución que, para los últimos veinte años, nos arroja un promedio anual de 10. Eventos donde llama la atención la violencia ahí expresada, con la participación de hombres y mujeres de diferentes edades, directamente o bien instigando la violencia. Agresiones y castigos contra individuos a quienes se les asocia con a tentativas de robo, violación, abuso policiaco, etc. Causalidades que, sin embargo, es importante no mitificar, dado que los hechos de violencia que les siguen ocultan motivos más profundos que es necesario investigar para poder explicar el fenómeno de los linchamientos. El descontento casi siempre presente parece tener algo más que el hecho inmediato: no se puede explicar la indignación individual y menos colectiva por un robo, un atropellamiento o algún abuso policiaco.

Es necesario poner énfasis en que la problemática a la cual nos enfrentamos como sociedad no es un linchamiento aislado (el recientemente ocurrido en Tlahúac, D.F), sino una dilatada secuencia de linchamientos a lo largo y ancho del país en zonas tanto urbanas como rurales. Lo que hoy se manifiesta como violencia colectiva parece ser un amenazador referente del punto de erosión que se vive en la autoridad administrativa, política o religiosa, así como al interior de la familia, las comunidades, barrios y colonias de las diferentes entidades de la república mexicana. Así, parece ser que la violencia es, a fin de cuentas, ausencia de autoridad y señala los límites que cada fragmento de la sociedad está dispuesto a tolerar antes de tomar medidas directas y drámaticas como son los linchamientos. Si bien la violencia es condenable desde cualquier punto de vista, es necesario explicar su origen y manifestaciones.

Es lo anterior lo que nos lleva a plantear una serie de preguntas tratando de comprender las causas de la violencia, tanto individual como colectiva, que los linchamientos expresan. ¿La violencia expresa acaso la descomposición social? ¿qué papel juegan las autoridades en los estallidos violentos de grupos de individuos? ¿por qué se llega a tal grado de irritación social, que un grupo de personas decide linchar a uno o varios individuos? ¿es acaso el linchamiento una forma de ejercicio de la justicia de manera directa, por encima y aun en contra de la misma autoridad? ¿se han perdido los límites de la violencia y hemos arribado a una espiral en donde la violencia genera más violencia? El número de preguntas se puede incrementar pero es a las anteriores a las que se trata de dar respuesta en los artículos aquí compendiados que el lector tiene en sus manos en este número de El Cotidiano.

Raúl Rodríguez Guillén
Juan Mora Heredia

El Estado y la furia

Antonio Fuentes Díaz*

¡Señor, buenas noches, necesitamos apoyo, por favor, la gente de aquí, nos está golpeando, señor... no nos dejan salir!

Edgar Moreno, sobreviviente de linchamiento, Tláhuac, 2004

Este trabajo plantea que los fenómenos de justicia por propia mano deben entenderse como respuestas fragmentadas que sectores sociales desfavorecidos se dan como formas de ordenamiento a los dislocamientos sociales producidos por la crisis del Estado proteccionista y la emergencia del capitalismo neoliberal. Dichas respuestas evidencian la crisis de lo público y dibujan uno de los escenarios de inicio de siglo en México y la región.

Llegan a la escuela primaria a bordo de un vehículo blanco procedentes de Veracruz, no encuentran quien los reciba y deciden esperar la hora de la salida para hablar con el director. Agobiados por el calor compran naranjas y aguas a vendedores instalados frente a la institución. Minutos después una niña sale corriendo y llorando; un hombre se les acerca con un garrote en mano y les pregunta, “¿qué quieren hacer con los niños?”, “Nada”, contestan, “Pues a ver si se van a otro lado a hacer sus chinga-deras, porque aquí no dejamos que nadie nos agarre de sus pendejos”. En esos instantes las

campanas de la iglesia comienzan a repicar y una multitud los toma por sorpresa, los golpea con palos y piedras, los acusan de “robachicos”, “ustedes son los que se roban a los niños y los destripan”, les gritan.

Uno de ellos muestra la cajuela del vehículo ante la insistencia de algunos padres de que tenían niños en el interior. Se refugian en la cárcel del pueblo, permanecen ahí por varias horas; por los altavoces se oyen las arengas para ir por ellos. Una turba entra a la cárcel y amenaza al policía a cargo para que les entregue las llaves. Los hombres son sacados y conducidos violentamente a la plaza principal. Ahí se les une otro más que había llegado retrasado al pueblo y que al enterarse de lo sucedido intentaba calmar los ánimos, pero también es

detenido.

Un maestro intercede pero la multitud lo somete y lo une a la suerte de los demás; “¡Quémenlos!”. Les amarran sogas en el cuello y en el tórax y los arrastran por las calles, les rocían gasolina, pintura y alcohol.

Minutos después cerca de 100 policías llegan al lugar y logran rescatar aún con vida a los cuatro implicados. Permanecen más de 18 días en estado de coma en el Hospital con traumatismos severos en el cuerpo. Se identifica al principal instigador, Octavio Solís “el Chino”, el mismo que sacó a los hombres de la cárcel. Se le detiene junto con otras cuatro personas. Uno más logra evadirse, sin embargo es reaprendido seis años después. “En ese tiempo pensamos que eran robachicos y que habían llegado a la escuela del

* Sociólogo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Puebla.

pueblo para cometer una fechoría, [...] fue después cuando nos enteramos de que eran fotógrafos y sólo iban a sacar fotografías de los niños”¹.

Estos hechos no ocurrieron en Tláhuac en noviembre de 2004, sino en Tepatlaxco, Puebla, 11 años antes, cuando los fenómenos de justicia por propia mano lejos estaban de acaparar la atención de la opinión pública nacional. Estos hechos no eran los primeros ni serían los últimos.

La diferencia entre el linchamiento de Tláhuac y otros de los más de 300 que una investigación de nuestra autoría ha encontrado, es la presencia mediática del rating y del contexto político nacional que tensó las disputas políticas entre el gobierno de la ciudad de México y el gobierno federal.

Presentar un tema que parece confinado a la nota roja, surgió de entender que su estudio ponía en juego mucho más que una descripción cruenta y lejana, y que por el contrario se insertaba en la discusión sobre cuestiones tan importantes como la constitución histórica del Estado y la crisis de lo público. Creció el interés al conocer que toda América Latina está llena de episodios similares, con las variantes del caso pero con igual injusticia y crueldad, y que la aproximación de los estudios sociales al fenómeno es todavía incipiente.

El tema que se presenta tiene que ver con la debilidad histórica del Estado en América Latina, y con el colapso de lo público a partir de las diferentes inserciones de los países de la región en la política neoliberal.

Es interesante ver como los fenómenos violentos se presentan en todas sus formas y guían en fuerte medida el grueso de las relaciones sociales en la región. Cabe mencionar que a las anteriores formas históricas de violencia se les añan nuevas quizá más difundidas en lo cotidiano y más naturalizadas. Estamos, en todo caso, ante momentos de transformaciones importantes que hay que atender y que plantean disyuntivas urgentes en las políticas públicas, ¿qué hacer ante el aumento de la violencia en la región y ante el desdibujamiento institucional que mediaba la resolución de conflictos?

El fenómeno que se delinea es un momento dentro de una serie de fragmentaciones sociales importantes y que pone en cuestión las nociones aceptadas sobre las transiciones democráticas, el Estado y el paradigma de la ciudadanía.

¹ Para una cobertura de este caso véase “¿Quiénes intentaron linchar a fotógrafos y profesores?: ¡Tepatlaxco, señor!”, 17 de marzo de 1993 y “Ustedes destripan niños, nos gritaba la gente”, 31 de marzo de 1993, en La Jornada de Oriente.

Definiciones básicas

Los linchamientos en América Latina han generado una serie de estudios desde la ciencia social en los últimos años, aunque todavía muy incipientes². En este renglón las investigaciones sobre violencia social, principalmente en países como Brasil y Guatemala, han mencionado este tipo de fenómenos.

En este ensayo se entenderá por linchamiento a una acción colectiva, punitiva, que puede ser anónima, espontánea u organizada, con diferentes niveles de ritualización, que persigue la violencia física sobre individuos que presumiblemente han infringido una norma, sea esta formal o virtual (es decir, instituida por la colectividad) y que se encuentran en una considerable inferioridad numérica. Estos actos homogenizan las infracciones al castigo físico o a la muerte del infractor.

Los estudios sobre violencia urbana en Brasil han documentado este tipo de fenómenos. En un estudio realizado por Jose De Souza³ para el periodo de 1970-1994, se contabilizaron 515 linchamientos, los cuales derivaron en 366 muertes⁴. Sin embargo habría de contabilizarse un mayor número de casos en años posteriores, de acuerdo a datos de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de Brasil, se contabilizaron 993 linchamientos entre los años de 1980 a 1999⁵. En República Dominicana el delito de violación ha impulsado el linchamiento como respuesta espontánea contra quienes cometen ese tipo de ilícitos y además ha levantado el clamor de castración en contra de los violadores⁶. En Venezuela, un informe de la policía metropolitana de Caracas, para los meses de julio y agosto de 1999, reportó 21 linchamientos uno cada tercer día en los barrios populares, producto de la inseguridad y la impunidad, la mayoría de las víctimas fueron hombres entre 25 y 40 años involucrados en robos y violaciones de menores⁷. En Bolivia los linchamientos han presentado un crecimiento explosivo en últimos años, sólo para el año

² Quizá sea Brasil en donde su estudio ha sido abordado en un mayor número de investigaciones desde los ochenta.

³ De Souza Martins, José, “Lynchings Life by a Thread: Street Justice in Brazil, 1979-1988”, en Huggins, Martha, *Vigilantism and the State in Modern Latin America*, Praeger, Nueva York, 1991.

⁴ Véase Pinheiro, Paulo, “Democracies without Citizenship”, en Report on Crime and Impunity, Vol. XXX, No. 2, Septiembre-Octubre, 2000.

⁵ Adorno, Sérgio, “Exclusão socioeconómica e violência urbana”, en Sociologias. Violências, América Latina, No. 8, julio/diciembre, 2002.

⁶ Diario Última Hora, Edición Interactiva, 18 de octubre de 1999, Año III, No. 755, República Dominicana, <www.ultimahora.com.do/>.

⁷ Diario El Mundo, Caracas Venezuela, <www.elmundo.com.ve/>.

2002 se recabaron 21 casos en las periferias urbanas⁸, estimaciones de Red Andina informan de 70 casos entre 1995 y 1999 sólo en Cochabamba; para Ecuador, de acuerdo con investigaciones sobre el tema, se han reportado entre 1995 y 1998 la aparición de 93 casos⁹. En Perú el fenómeno es ya motivo de preocupación y estudio, sobre todo a partir de linchamientos contra autoridades que representan al poder estatal, Castillo¹⁰ reporta la comisión de por lo menos 350 linchamientos entre 1995 y 1999 solamente en la zona metropolitana de Lima y Arequipa; otro reporte de la Policía Nacional de Perú ha informado que los linchamientos e intentos de linchamiento ocurridos durante el periodo de 1995 a 2004 contabilizaron 1,993 casos, de hecho en Lima se presentaron 694 intentos de linchamiento durante el 2004¹¹. En Guatemala la violencia extralegal ocupa un lugar prominente en la solución de conflictos, teniendo un impacto en la opinión pública sobre todo a partir de la firma de los acuerdos de paz en 1996, hechos que han generado la acción directa del gobierno y de organismos defensores de los derechos humanos, de acuerdo con reportes de la Misión de Naciones Unidas para la verificación para los Acuerdos de Paz (MINUGUA, 2004) se han contabilizado 580 casos entre 1996-2003 (tan sólo en siete años), con un total de 1,229 víctimas. En México el linchamiento o los intentos de linchamiento son desencadenados por situaciones diversas y con diferentes niveles de participación. Este análisis lo abordaré con mayor detalle posteriormente, pues es a partir de este caso que trataré las múltiples implicaciones que estos hechos ponen en cuestión.

Sobre este clima del recurso a la violencia y al castigo por mano propia surge un amplio abanico de elementos detonantes, motivaciones, hechos circunstanciales, ingredientes de oportunidad, que convierten al linchamiento en síntesis de una matriz compleja de tensiones y conflictos de mayores proyecciones.

Sin embargo, estos fenómenos no son exclusivos de las formaciones latinoamericanas, también se tienen estudios

⁸ Soria, Galvarro, Carlos, "El linchamiento no es justicia comunitaria", en *La Patria en Línea*, 7/05/2004.

⁹ Carrión, Fernando (coord.), *Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana del Ecuador*, Propuesta realizada a pedido de los Ministerios de Gobierno y Medio Ambiente, PNUD, 1998.

¹⁰ Castillo Claudette, Eduardo, "La justicia en Tiempos de la Ira: Linchamientos Populares Urbanos en América Latina", en *Ecuador Debate*, No. 51, Pp. 207-236.

¹¹ El Universal, "Registra Perú elevado número de linchamientos", 20 de diciembre 2004. Cabe mencionar que estas cifras son susceptibles al análisis riguroso, ya que en Perú el término "linchamiento" está asimilado al de "ajusticiamiento", pudiéndose presentar un conteo sobreexpuesto.

¹² Scheper-Hughes, Nancy, "Who's the Killer? Popular Justice and

de linchamientos o formas comparables de actos justicieros en Sudáfrica, en donde bajo el contexto revolucionario, los habitantes de barrios pobres sometían a quienes consideraban amenazantes contra las posesiones escasas o violentaban alguna norma¹²; de igual manera en Irlanda, en donde el Ejército Republicano Irlandés fue presionado para proporcionar seguridad en las áreas que estaban bajo su control¹³.

Estados Unidos tiene una larga historia de linchamientos relacionada con el racismo, de 4,730 linchamientos reportados entre 1882 y 1952, el 90% de las víctimas fueron afroamericanos¹⁴. Sin embargo, su propia conformación como país le da una dimensión específica diferente del fenómeno observado en América Latina.

El presente estudio es una aproximación a la complejidad del fenómeno, que pretende el acercamiento al linchamiento como manifestación de prácticas articuladas en un proceso de larga duración. Debe entenderse al linchamiento como un fenómeno complejo en el que se entrelazan varios motivos y temporalidades. Prácticas que se ahondan en las formas históricas de interpelación, en las condiciones sociales y económicas —también históricas y en el desarrollo de instituciones estatales sólidas. Es decir, en toda una forma de articulación subjetiva de relaciones constituidas en los ciclos largos. La personificación del castigo, la penalidad sobre el cuerpo del inculcado y la ritualización hacen pensar en la constitución histórica de categorías como lo nacional, lo estatal, lo penal y lo individual.

Linchamientos en México. Un modelo de interpretación.

Un poco de historia

Desde esta interpretación, el linchamiento implica dos momentos que se cierran uno sobre el otro, por un lado, la historia de la construcción del Estado-nacional y su inscripción en la subjetividad, digamos a modo de ciudadanía; y por otro, las condiciones de trastocamiento en la reproducción de los actores sociales a partir de la apertura económica de México en la década de los años ochenta.

Human Rights in a South African Squatter Camp", en *Social Justice*, Vol. 22, No. 3, 1998.

¹³ Munck, Ronnie, "Repression, Insurgency, and Popular Justice: The Irish Case", en *Crime and Social Justice* 21-22:81-93, 1995.

¹⁴ Benavides, Victoria y Fischer, Maria, en "Popular responses and Urban Violence. Lynching in Brasil", en Huggins, Martha, *Op. cit.*

¹⁵ Tischler, Sergio, Guatemala 1944. Crisis y Revolución. Ocaso y Quie-

La debilidad del Estado mexicano es resultado de la propia conformación del país. La forma en que se gestaron las relaciones sociales desde la Colonia hasta hoy en día no pasó por la conformación de entramados de sensibilidades, ritmos e imaginarios espaciales que presupondrían la relación mercantil de las relaciones. Sino que la conformación de prácticas enfocadas a mediaciones en donde las lealtades primordiales, la preeminencia de lo local y de disposiciones ancladas en la inmediatez política, constituyeron el eje de articulación de la práctica política, de ahí la importancia de figuras de intermediación entre el poder local y el estatal, como el “cacique”. El proceso de nacionalización y de expansión capitalista, aun bajo la coyuntura liberal y la independencia hacia el siglo XIX, no fue un hecho culminado en su desarrollo interno, lo que dio lugar a una escasa separación entre las esferas política y económica (lo que se evidenciaba en la hacienda como organización productiva y social) y a la ausencia de trabajo libre como mediación mercantil, no implicando así, el principio de ciudadanía como elemento constitutivo de la sociedad¹⁵.

De esta manera la conformación sustantiva de prácticas ciudadanas que implicaran el reconocimiento desde abajo de una connotación política más amplia hacia el Estado fue débil; así tal que éste fue visto más como una amenaza que como un agente de unificación. Por tal razón la cultura política que se desarrolló no se constituyó en las abstracciones institucionales, sino en las intermediaciones y las lealtades personales, es decir, la cultura política fue más aquella una oportunidades diferenciales, que de leyes y ciudadanía.

Es a esta forma de las relaciones sociales, de la organización y de cultura política que no se constituyeron en los procesos liberales del Estado, a lo que, tomando el término de René Zavaleta Mercado¹⁶, podríamos denominar ethos señorial. Este ethos se constituiría como una práctica política no estructurada jurídicamente, no construida ideológicamente y no organizada políticamente desde el Estado, e implicaría la acción referencial a lo inmediato y espontáneo, la estructuración hacia el imaginario local. A modo de ejemplo, Touraine¹⁷, al analizar la acción social en América Latina, identifica a los movimientos sociales como en un tiempo más acá y más allá del fenómeno clásico (que sería el movimiento obrero), caracterizados por la acción colectiva enfocada hacia lo local, en acciones que apuntan

a afirmar una identidad cultural o a resaltar un aspecto simbólico-expresivo (más acá) más que político, de clase o nacional (más allá). Serían entonces, desde esta perspectiva, articulados en la temporalidad y horizonte del ethos.

Aún a mediados del siglo XX en México y en gran parte de América Latina (bajo el contexto del Estado benefactor), el mayor auge de relación entre el Estado y los sectores sociales se vio mediado por una organización corporativa, misma que necesitaba de esa escasa separación entre los ámbitos público y privado, es decir, necesitaba de esa debilidad estatal a modo de estabilidad. A grandes rasgos se puede afirmar que históricamente la práctica política se constituyó implicando una no penetración de lo estatal, generando una ajenidad institucional permanente en la vida de algunos sectores de la población y por tanto, una escasa consolidación de la mediación estatal para el arbitraje y resolución de disputas. Es de suponer que esta no consolidación se hace visible en algunas respuestas. Lo anterior nos estaría figurando acciones –sean de resistencia o no que no entran bajo la forma de la mediación estatal, sino que han establecido un cauce paralelo de orden político. Es bajo esta perspectiva histórica en donde se intenta entender al linchamiento como manifestación que evidencia una escasa internalización como práctica constitutiva acumulada de un horizonte de ciudadanía; conformando una subjetividad que no ha presentado una incorporación estatal¹⁸, por tal razón en los linchamientos se ilustra el desdibujamiento de los modelos ideales de la teoría política, se cuestiona la vigencia misma del Estado y de todo el aparato jurídico. Lo que se manifiesta es una estructura de sensibilidad¹⁹ diferente en donde la noción de individuos libres y con derechos no se internalizó como práctica.

Ahora bien, los vacíos históricos generados en la atención estatal, ya por omisión o por comisión, dieron lugar a Calpe. Madrid, 1989.

¹⁸ Sería en un sentido cercano a como lo pensó Foucault, para el cual, el mecanismo de poder que conformó al Estado también implicó un proceso de individualización: el “pastorado”, a esto nos dice: “Todos sabemos que en las sociedades europeas el poder político ha evolucionado hacia formas cada vez más centralizadas. Desde hace decenas de años los historiadores han estudiado la organización del Estado, con su administración y burocracia. Me gustaría sugerir [...] la posibilidad de analizar algún otro tipo de transformación en estas relaciones de poder. Esta transformación quizás sea menos conocida. Pero creo que no está desprovista de importancia, sobre todo para las sociedades modernas. [...] A lo que me refiero en realidad es al desarrollo de las técnicas de poder orientadas hacia los individuos y destinadas a gobernarlos de manera continua y permanente. Si el Estado es la forma política de un poder centralizado y centralizador, llamemos pastorado al poder individualizador [...]” Véase Foucault, Michel, *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, Paidós, 1990.

¹⁹ Véase Williams, Raymond, *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Ediciones Península, 1980.

bre de una Forma Estatal, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-UAP y Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988.

¹⁶ Zavaleta Mercado, René, *Lo nacional popular en Bolivia*, México, Siglo XXI, 1986.

¹⁷ Touraine, Alain, *América Latina, Política y Sociedad*, Madrid, Espasa-

ámbitos poco integrados a los procesos institucionales. El problema visto en perspectiva es mayor cuando sociedades con Estados históricamente débiles se vieron inmersas en los procesos globales de la acumulación flexible, a decir de Stephan Hasam²⁰ “antes de la irrupción del rollback neoliberal, el proceso de constitución del Estado no había terminado. De hecho en América Latina la vigencia del monopolio de la violencia, el poder, y la autoridad del Estado siempre estuvo limitada frente a formas privatizadas del poder”.

Fragmentación y neoliberalismo

Vinculado a lo anterior y tratando de entender el aumento de linchamientos en los últimos años, el análisis requiere situarse en la coyuntura actual, para ello es necesario plantear las consecuencias que la crisis del fordismo generó en el ámbito mundial. La política económica de México entre 1940 y 1980, se articulaba bajo el modelo de sustitución de importaciones, sin embargo, ante la crisis fiscal del Estado en México se recomendó abrir el mercado interno tanto al consumo como a la inversión externa. Así, a partir del ingreso de México al GATT se implementó la política de liberalización en rubros que se consideraron poco rentables para el sector productivo del país. Se articularon las ventas de empresas paraestatales, se abolieron o redujeron tarifas por importaciones, se eliminó el control de precios y se desreguló a las instituciones financieras.

Todas estas implementaciones transformaron la estructura económica del país, fomentándose el sector exportador en perjuicio de las actividades primarias. Esto acentuó tanto el desequilibrio externo como interno de la economía, y una de las consecuencias desfavorables fue el aumento de la pobreza²¹. El PNB per cápita descendió en un 6.4% en el periodo de 1981-1990 respecto a la década anterior²². Las necesidades de educación y salud ligadas al gasto social se vieron disminuidas, el deterioro de la estructura ocupacional entre 1982 y 1990 generó 8 millones de personas que no fueron absorbidas por el mercado de trabajo formal²³. La crisis de 1994 incrementó los efectos. El número de habitantes en extrema pobreza aumentó en un 53%²⁴. Datos de la CEPAL, entre 18 países

²⁰ Stephan, Hasam, “Privatización de la seguridad: guerra económica y social”, en Kurnitzky, Horst (comp.) Globalización de la violencia, México, Editorial Colibrí, 1999.

²¹ Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Pobreza y distribución del ingreso en México, México, Siglo XXI, 1999.

²² Korzeniewics, Roberto, The deepening differentiation of state, enterprises and households in Latin America, University of Maryland, 1994.

estudiados, muestran que sólo México experimentó un incremento de la pobreza entre 1989 y 1996. Un ejemplo de los trastocamientos que generan estos procesos tiene que ver con la modificación de las estrategias familiares, ámbito que vio reflejado el embate macroestructural: La diversificación de las actividades para la subsistencia tales como la incorporación de nuevos miembros a la esfera económica, la emigración indocumentada a los Estados Unidos, la participación de mujeres en actividades consideradas de exclusividad masculina y el aumento del trabajo infantil, entre otros. Al respecto, el estudio realizado por Robles Vásquez y Abler sobre trabajo infantil y deserción escolar para los años de 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996²⁵, mostró el incremento en el porcentaje de niños que participaban en actividades productivas, quienes habrían llegado a aportar hasta la quinta parte del ingreso total por hogar.

Ahora bien, para el análisis social estas transformaciones tuvieron un impacto contundente. Para algunos analistas el giro hacia esta nueva forma de “modernización económica” se acompañó del desmantelamiento de sectores que participaban activamente en la construcción de una práctica política amplia, como condición para la modificación “modernizadora”, que la nueva flexibilización del capital requería. El nuevo papel del Estado propició que las instituciones generadoras de ciudadanía fueran desplazadas en dicha conformación²⁶.

Las sucesivas crisis económicas y las políticas de reajuste introdujeron modificaciones de grandes proyecciones en la vida de la gente, cuestionaron certidumbres y alteraron rutinas, modificaron las condiciones de reproducción de los actores sociales, empujándolos a formar nuevas estrategias para afrontar las nuevas condiciones. Esto lo podemos interpretar de acuerdo a Bourdieu bajo las nociones de campo social e histéresis²⁷. De esta manera, ante las modificaciones de las condiciones cotidianas de reproducción social, el aumento del desempleo, pobreza, marginación, delincuencia, deserción escolar, en general, ante la fragmentación producto de los reajustes, lo que se

²³ Calva, José Luís, La Jornada, 16/ 11/1991.

²⁴ Tello, Carlos, “La economía mexicana: Hacia el tercer milenio”, en Nexos, Vol. 19, Núm. 223, p. 47-55, 1996.

²⁵ Robles Vásquez, Hector y Able, David, “Education and Labor Force Participation by Mexican Children During Structural Adjustment: A Microeconomic Analysis”, Ponencia presentada en LASA 2000, 16-18 de marzo, Miami, Florida, Estados Unidos, 2000.

²⁶ Zermeño, Sergio, La sociedad derrotada, México, Siglo XXI, 2ª edición, 1998.

²⁷ Bourdieu, Pierre, Cuestiones de Sociología, Madrid, Istmo ediciones, 2000.

tiene es el trastocamiento del campo social, caracterizado por los desarreglos en las formas particulares en que estos funcionaban, en las modificaciones de estrategias que los actores sociales utilizaban para interactuar en ellos y reproducirlos. Los desajustes a los que se hacía alusión líneas arriba, la fragmentación, corresponde a este desarreglo en la dinámica de los campos, a la histéresis de las prácticas, cuando “surgen desfases, en los que las conductas se tornan ininteligibles [...] en las cuales el cambio en las estructuras objetivas es tan rápido que los agentes sociales –cuyas estructuras mentales han sido moldeadas por aquellas estructuras– quedan rebasados o, en otros términos, actúan a destiempo o fuera de razón, reflexionan en cierto sentido en el vacío...”²⁸. Y llegado aquí se tiene un punto interesante, las respuestas a los desfases abruptos pueden tener múltiples formas, algunas de ellas buscan constituir alternativas reales, es aquí, por ejemplo, en dónde se pueden encontrar a los movimientos sociales contemporáneos: el zapatismo, los piqueteros y el movimiento indígena en Ecuador y Bolivia entre otros. Sin embargo también existen respuestas que reproducen las condiciones de fragmentación, es en estas en donde ubicamos a los fenómenos “vigilantes” como el linchamiento.

Crisis del campo político

A manera de ilustración de lo expuesto, uno de los aspectos del desajuste del campo político en México (pero podría considerarse para toda América Latina) es el referido a la limitación estructural en la impartición de justicia. A este respecto, en un estudio sobre la vulnerabilidad del estado de derecho en México, el penalista Rafael Ruiz Harrel²⁹ expone que para el año de 1996 el número de posibles delinquentes que merecían sanción fue de 1,675,000, los que al pasar por el proceso judicial reducían su número a 110,337, detenidos, cantidad que representaba el 6.6%. De estos 110,337 el total que quedó sujeto a proceso fue de 47,883 es decir el 2.8%. Entonces se tiene que de cada 1000 delitos cometidos quedaron impunes 971, el 97%. La procuración de justicia tiene limitaciones estructurales. Por un lado se tiene la falta de capacitación, la falta de personal

que atiende en las procuradurías, bajos salarios de la policía judicial, mala selección de los ministerios públicos, falta de profesionalización en la investigación de los delitos, además de haberse convertido en instituciones clientelares y corruptas. Esto da como resultado que no haya la capacidad suficiente para dar cauce a las demandas de justicia, que no haya la posibilidad de que se investiguen todos los delitos denunciados.

Ahora bien, estos datos nos llevan a la siguiente reflexión, si de acuerdo a la teoría política del Estado, éste constitucionalmente expropia la violencia privada y canaliza los agravios a través de las instituciones correspondientes, ante la impunidad generada por la incompetencia en la procuración de justicia y la corrupción del sistema político, lo que se perfila es la privatización del derecho penal, el tomar la justicia por propia mano, acto “en el que el impulso procesal lo tiene que hacer la víctima ante la pasividad, negligencia o corrupción de las autoridades”³⁰. En este punto coinciden diversos juristas sobre la proliferación de linchamientos: “graves fallas, irregularidades, prácticas de corrupción, falta de profesionalización y leyes obsoletas que caracterizan la inoperabilidad de las instituciones del ramo, en las cuales la población ya no confía.”³¹. Llegado a este punto cabría distinguir, entre la figura jurídica de la Autotutela consignada en el Artículo 15 del Código Penal Federal, que establece tomar la justicia de propia autoridad en los casos en que se atente contra la integridad de la persona, y el linchamiento, donde se aprecia no un ejercicio de un derecho constitucional, sino el rebasamiento del sistema legal, su no asimilación como práctica estatal.

En breve, ante las transformaciones de los últimos años, algunos actores sociales buscan el reordenamiento de los campos sociales hacia las anteriores configuraciones, tratan de “ordenar” las condiciones de histéresis pero bajo los parámetros inmediatos de acción que manifiestan la debilidad histórica de la mediación estatal y de la práctica política, articulando un ethos como horizonte de acción. Una respuesta no-estatal que manifiesta una crisis de la ciudadanía como categoría y como práctica.

La sustitución de todo el sistema de administración de justicia detentado por las instituciones estatales a un efímero juicio sin oportunidad de defensa implica el vacío

²⁸ Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc, *Respuestas por una Antropología Reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.

²⁹ Ruiz Harrel, Rafael, “Violencia contra el Estado de Derecho”, en Kurnitzky, Horst (comp.), *Op. cit.*

³⁰ Zepeda Leucona, Guillermo, “Expectativas de justicia defraudadas: la actuación de las procuradurías de justicia en el esclarecimiento y

persecución de los delitos” en *Diálogo y Debate*, Año 3, Núm. 12, Abril-Junio, 2002.

³¹ Contreras, Germán, “Linchamientos, resultado de Leyes Obsoletas: Juristas”, *Excelsior*, 7/9/96.

³² Binford, Leigh, “A Failure in normalization: Transnacional Migration, Crime and Popular justice in the Contemporary Neoliberal Mexican Social

y ruptura del estado de derecho, la fragmentación comunitaria y la otrorización vigilante. La histórica debilidad estatal, la impunidad y la colusión de sectores del Estado al crimen organizado, ocasionan vacíos en la integración legítima entre éste y los “ciudadanos”. De esta manera, “mediante el linchamiento las comunidades (o segmentos de ellas) sustituyen al Estado. Ocupan el nicho social que éste ha abandonado, pero de una forma tal que simplemente invierten, y de esa manera preservan, la violencia a la cual las comunidades mismas han estado históricamente sujetas”³².

Radiografía de los linchamientos en México

De acuerdo con la base de datos elaborada en una previa investigación³³, en México se han presentado 294 linchamientos o intentos de linchamiento entre 1984 y 2001, esta cifra seguramente no da fe de la totalidad de los eventos, además de que en los últimos años se han seguido presentando más hechos. Sin embargo, se confirma el incremento en el número de linchamientos a partir de los años del reajuste económico iniciado en 1982. (Gráfica 1) Los linchamientos en México son un fenómeno predominantemente rural, al igual que en países como Guatemala y Ecuador, en Brasil y quizá Perú se presentan en mayor medida en las ciudades. Sin embargo, la distribución de estos hechos por entidades federativas nos muestra puntos interesantes. Los datos analizados arrojan a la ciudad de México como la de mayor concentración del fenómeno, seguida por los estados de Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Puebla y Morelos. Del total de linchamientos urbanos que se han presentado en el país, el mayor número ha tenido lugar en la zona metropolitana (53 casos) y conurbada (11 casos) de la ciudad de México. Es decir, el fenómeno es mayoritariamente rural, pero su mayor incidencia se da en una megaurbe. Se presenta el mismo caso, por ejemplo, en Guatemala, en donde su mayor concentración se da en la capital federal.

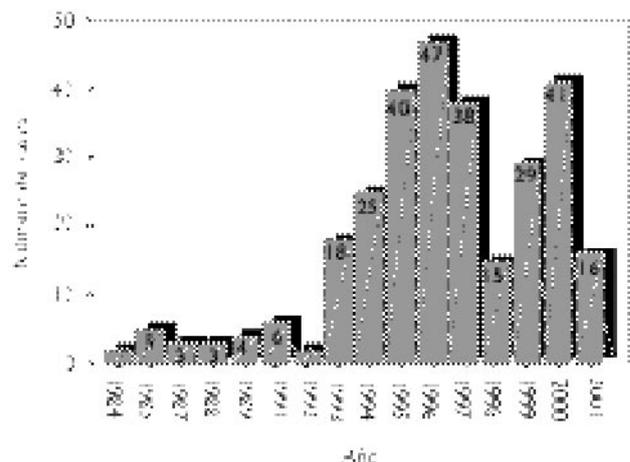
Es de resaltar este incremento en el número de linchamientos tanto rurales como urbanos con las gestiones neoliberales de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, lo que permite sostener que el fenómeno puede relacionarse con la acentuación de la vulnerabilidad de sectores his-

tóricamente desfavorecidos, así como de la inclusión de nuevos sectores a partir de los cambios económicos. Dicha hipótesis halla correlación con los lugares de mayor incidencia del fenómeno: los estados del centro y sureste de México, localizados en estudios realizados por el Consejo Nacional de Población como los de mayores índices de marginación³⁴. Lo que resulta aún más relevante es que son aquellos territorios contemplados dentro de la planeación estratégica del Plan Puebla-Panamá, lo que permite pronosticar aún mayores fragmentaciones y conflictos. Si bien las condiciones de pobreza y marginación no condicionan directamente la violencia social, sí permiten sustentar el contexto de fragmentación social que extiende la desesperación y los momentos críticos a poblaciones que tuvieron mejores oportunidades.

¿Qué castigan los linchamientos?

Son precedidos principalmente por acusaciones de asalto, robo, asesinato, violación y, en algunos, casos por inculpa- ción de brujería o raptos de infantes. Cabe mencionar que el linchamiento se ha presentado en distintos periodos de la historia de México; por ejemplo, durante la Colonia se presentaba ligado a las sublevaciones³⁵ y motines de poblaciones indígenas³⁶ y durante el periodo pos-revolu-

Gráfica 1
Linchamientos en México por año, 1984-2001*



* Para 1986 no se hallaron registros, para 1990 la revisión concluyó posteriormente a la publicación de este ensayo

Formation”, Social Justice, 23 (4): 123-144, 1999.

³³ Fuentes Díaz, Antonio, Linchamientos: Fragmentación y Respuesta en el México Neoliberal, México (En edición), Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-UAP, 2002.

³⁴ CONAPO, Grado de Marginación por entidad federativa, 1995, México, 2002.

³⁵ Taylor, William, Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

cionario se presentaron ajusticiamientos como forma de contención de las bandas de asaltantes en las zonas rurales. En fechas más cercanas el linchamiento más publicitado y recordado ha sido el de San Miguel Canoa, Puebla, ocurrido en septiembre de 1968, ya que además se imbricaba en el contexto de represión, descrédito y desinformación hacia el movimiento estudiantil y hacia cualquier tipo de disidencia con el régimen político en aquellos años³⁷. Hemos visto como constante con otros países que entre los principales motivos que los desencadenan se encuentran en primer lugar aquellas acciones que atentan contra la propiedad (robo, desalojo, asalto), seguidos por los actos cometidos en contra de la integridad física (violación, secuestro, asesinato) y por aquellos que infringen una norma de sociabilidad (robo a iglesia, brujería, traición). Esto induce a pensar que los atentados en contra de la propiedad situados en condiciones económicas y sociales deprimidas y adversas representan un atentado directo a la reproducción socioeconómica del grupo. De esta manera se entiende la desproporción en el castigo en casos que parecerían poco graves como el robo de algún animal de trabajo³⁸. Un punto importante por lo que atañe a la defensa de los derechos humanos es el relacionado con la muerte de los “inculpados”. De los casos recabados el 33.8% terminó en la muerte de la víctima. Los casos en donde la víctima salió ilesa, gracias a la intervención de alguna autoridad, por huida o desistimiento de los linchadores, corresponde al 23.4%, el porcentaje de casos en que las víctimas resultaron heridas fue del 40.3% (Véase Tabla I).

Anónimos y Comunitarios

³⁶ Martínez Peláez, Severo, *Motines de Indios, México, UAP, 1985*.

³⁷ En septiembre de 1968 en San Miguel Canoa, Puebla, fueron linchados seis trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla por una multitud arengada por el sacerdote del poblado. A los jóvenes se les acusó de comunistas que pretendían ofender a la Santa Iglesia izando una bandera rojinegra. En realidad lo que ellos deseaban era escalar el volcán “La Malinche”. Como se les hizo tarde decidieron pernoctar en San Miguel Canoa. Una multitud enfurecida los detuvo y atacó con machetes, matando a tres de ellos y a un habitante del poblado que les había dado alojamiento y que ante la multitud intentó defenderlos, tres más lograron sobrevivir. Este hecho ejemplificó, además, el clima de intolerancia hacia cualquier manifestación disidente. Con el fin de denunciar la situación, el cineasta Felipe Cazals dirigió la película “Canoa”, lo que le dio permanencia y un toque político al suceso.

³⁸ En Acalco, Guerrero, México, en abril de 1998 se ahorcó a un campesino tras acusarlo del robo de un cerdo y un burro. SIN. “linchan a supuesto abigeo y los detienen”, 16/04/1998; De igual manera en otros países como en Bolivia donde en Quillacollo, Cochabamba, se mató a golpes a un joven que había hurtado un radio, *La Razón*, 29/03/2003.

³⁹ Benavides, Victoria y Fischer, María. 1991, Op. cit.

⁴⁰ Véase Mariscal, Angeles, “Linchan en Chiapas a sujeto que violó a

una niña de 2 años”, *La Jornada*, 6/09/1999.

Tabla I
Porcentaje de personas muertas, heridas e ilesas en los linchamientos cometidos en México durante el periodo 1984-2001

Resultado	Frecuencia	Porcen-
Murieron	80	27.6
Salieron heridos	117	40.3
Ilesos	68	23.4
Muertos y heridos	9	3.1
Muertos e ilesos	9	3.1
Ilesos y heridos	3	1.0
Total	290	100
No válidos	4	
Total	294	

es ocasional y son desencadenados por las condiciones cotidianas de inseguridad en las ciudades, encontrando en robos y asaltos sus principales detonantes. Este tipo de linchamientos se presenta principalmente en la zona urbana y conurbana de la ciudad de México, Estado de México y Tijuana. Ejemplos de ello serían los linchamientos ocurridos en microbuses o por transeúntes que reaccionan ante un asalto o atropellamiento de alguna persona.

El linchamiento comunitario se caracteriza por mayores niveles de participación, mayor organización, mayor ritualización y por el involucramiento de gran parte de la población de una comunidad o barrio. Se han reportado casos en donde el número de participantes ha superado las dos mil personas como sucedió en Solistahuacán, Chiapas en septiembre de 1994⁴⁰, en donde se intentó quemar a un inculpadado de la violación de una menor. Este tipo de linchamiento se presenta en donde las cohesiones por ascendencias comunes, étnicas o de clase son mayores. En estos escenarios los linchamientos por violación de una norma toman una relevancia notable. Los robos a iglesias o el rapto de infantes son vistos como ofensas a la propia comunidad.

Reclusión comunitaria

Esto da cuenta de otro fenómeno ligado a las transformaciones estructurales y a los procesos de fragmentación: la reclusión comunitaria como ámbito de seguridad ante la amenaza que se piensa externa. La comunidad mediada por la construcción de Otros amenazantes. Ante el linchamiento ocurrido en Chalcatzingo, Morelos, en septiembre de 1994, María Isabel Tadeo, habitante de la comunidad, declaraba: “Antes la gente venía y tú le brindabas todo, hasta de comer y lo que quisiera y ya era tu amiga, ahora ya no,.... ya no fácilmente”⁴¹. En la mayoría de los casos de linchamientos la víctima ha sido externa a la comunidad, identificados como “maleantes” de otras comunidades o como “forasteros” de quienes se desconfía.

El énfasis en la localidad es manifestado en algunos linchamientos: “¡pues a ver si se van a otro lado a hacer sus chingaderas, porque aquí no dejamos que nadie nos agarre de sus pendejos!”⁴²; “¡En Zacualpa no queremos que entre ningún ratero!”⁴³. Sin duda esta reclusión comunitaria debe considerarse como una manera de resistencia a las vorágines que trastornan la vida comunitaria: “La resistencia puede tomar formas violentas y más manifiestas. Pero también puede expresarse en la negativa a cooperar, en encerrarse más en las propias formas organizativas como el último reducto de seguridad, refugiarse en las ‘lealtades primordiales’”⁴⁴. Y propender a localizar agentes externos en alguna medida sacrificables que desfoguen hacia el exterior una concentración de violencia que pudiera atentar contra la comunidad misma⁴⁵.

Debe verse también el grado en que esto rompe con una complejización política de las prácticas, como se discutirá más adelante; en los linchamientos se evidencia un desdibujamiento de la legitimidad estatal y también de las categorías con que éste buscó históricamente interpelar a la población.

Los linchadores y sus víctimas comparten las mismas condiciones de vida: pequeños comerciantes, delincuentes

menores, campesinos, taxistas, pobres contra pobres. Alejandro Osorno Palma, quien fuera rescatado de ser linchado en Tulyehualco, Estado de México, al ser confundido con un asaltante, comentó en entrevista: “¿Usted cree que si yo fuera ladrón viviría así? Mire mi casa, techos de cartón, puerta de lámina sin nada de lujos, así vivo con mi familia, pero honestamente todos trabajamos...”⁴⁶.

La mayoría de las víctimas son hombres jóvenes, entre 15 y 30 años (el 94.2% del total de linchamientos). En los casos en que se ha intentado linchar a mujeres las acusaciones predominantes son por brujería y rapto de infantes. Los participantes, hombres, mujeres y niños, son los residentes mismos de las comunidades que se perciben agraviadas o testigos presenciales de los hechos en el momento de su comisión. En su mayoría los participantes son hombres, sin embargo se han presentado circunstancias bajo las cuales las mujeres han sido las principales promotoras y ejecutoras. En Tijuana, en septiembre de 1988, tres mujeres dieron muerte a un hombre acusado de violación⁴⁷. En San Blas Atempa, Oaxaca, el sacerdote de la parroquia local dijo en entrevista que un niño le comentó de su participación en el linchamiento de tres asaltantes, “tirándoles piedras”⁴⁸.

Formas de castigo

El castigo por golpes es el más común en los linchamientos (42.3%). Las formas predominantes del castigo, sin embargo, se relacionan con el contexto en donde se presentan. En espacios urbanos, debido a la espontaneidad y anonimato, los golpes son el recurso inmediato, en espacios rurales y conurbados el castigo llega a ser más organizado, presentándose además de golpes, incineraciones, ahorcamientos, lapidaciones (Véase Tabla II).

Hacia una interpretación del fenómeno

Para un infractor en el sistema penal positivo la sanción se incluye dentro de un proceso aséptico e indoloro –al menos en el papel, sin embargo el castigo infligido sobre el cuerpo de los inculpados en el linchamiento lleva a la

⁴¹ “Morelos: surcos de la Ira”, CNI-Canal 40, 1997.

⁴² Bravo, Pilar, ¿Quiénes intentaron linchar a fotógrafos y profesores? ¡Tepatlxaco, Señor!, La Jornada de Oriente, 17/03/1993.

⁴³ Guerrero, Francisco, “Aún no investigan autoridades el linchamiento de Axochiapan”, La Jornada, 22/05/1994.

⁴⁴ Cejas Minuet, Mónica, “Pensar el desarrollo como violencia”, en Devalle, Susana (comp.), Poder y Cultura de la Violencia, México, El Colegio de México, México, 2000.

⁴⁵ Girard, René, La violencia y lo sagrado, Anagrama, 3ª. Barcelona, Edición, 1998.

⁴⁶ Palacios Zarco, Sandra, “Soñar con la ira en Tulyehualco”, La Jornada 19/08/1999.

⁴⁷ Véase Cornejo, Jorge, “Linchan tres mujeres a un presunto violador en Tijuana”, La Jornada, 13/09/1998.

⁴⁸ Véase Shultz, Miguel, “Tehuantepec, linchan a tres presuntos asaltantes”, La Jornada, 18/02/1993.

⁴⁹ En este sentido, en el linchamiento frustrado por la policía en Sn. Antonio Tecómitl, Milpa Alta en noviembre de 2001, los linchadores

reflexión sobre su publicidad, hace pensar en la constitución de sensibilidades y procesos de subjetivación, mismos que encuentran su eje en la conformación del Estado.

La publicidad del linchamiento, tañidos de campanas,

Tabla II
Tipos de castigo que se presentaron en los casos de linchamientos registrados en este estudio

Castigo	Frecuencia	Porcen-
Golpes	127	43.19
Intentos de linchamiento	48	16.32
Piedras	23	7.82
Ahorcamiento	17	5.78
Disparos	13	4.42
Intentos de ahorcamiento	14	4.76
Arma punzo-cortante (machetes, cuchillos)	12	4.08
Quemados	12	4.08
Intentos de quemar	6	2.04
Otros	11	3.74
No especificado	11	3.74
Total	294	100

altavoces, multitudes presentes, etcétera, busca un efecto de desistimiento en la comisión de actos considerados agravantes, se podría pensar –con su distancia en un proceso paralelo a las ejecuciones públicas en Francia que Foucault estudió: advertir a los potenciales infractores del riesgo que corren si participan en actos similares a aquellos por los cuales las víctimas fueron acusadas⁴⁹. Al respecto, para David Garland los rituales de castigo son ceremonias que actúan como una especie de educación sentimental a partir del involucramiento de los participantes y el público: “La gente considera estos juicios no sólo como los mecanismos instrumentales que juzgarán al agresor individual, sino como la reafirmación simbólica del orden y la autoridad que le permitirá manejar los sentimientos de impotencia, desorden e inseguridad que el crimen introduce a su vida”⁵⁰. En este sentido, el linchamiento extiende el control social de la comunidad como un intento para protegerse de las amenazas y la incertidumbre que se acentúan en contextos económicos deprimidos.

En síntesis, se distinguen entonces dos vertientes en la

mientras golpeaban a dos jóvenes asaltantes declaraban ante los medios de comunicación: “¡Que esto les sirva de ejemplo a todos esos rateros hijos de la chingada!” (CNI-40, 6/11/2001)

⁵⁰ Garland, David, *Castigo y Sociedad Moderna*, México, Siglo XXI, 1999.

aparición del linchamiento: una histórica ligada a la debilidad del Estado y a una práctica política no formada por lo estatal (ethos), y otra coyuntural fomentada por el contexto de reestructuración económica del capital y la forma en que se implementó en el país (en cuya realización también interviene dicho ethos).

La primera forma es localizable en mayor medida en contextos rurales (pero no exclusivamente), supliendo la organización y control en el ejercicio de gobierno y de justicia en un Estado ausente (por ejemplo algunas haciendas del norte de México durante el siglo XIX se constituyeron como verdaderas regiones independientes con sus propios regímenes de gobierno interno. El mismo caso sería para las comunidades indígenas que se conformaron alrededor de los núcleos de intercambio mestizo), caracterizados por una permanente situación de precarios niveles de vida: desnutrición, pobreza, analfabetismo, alta mortalidad y morbilidad. El linchamiento se presenta como el rebasamiento tolerable de las condiciones de precariedad y de lucha contra la muerte, y cuya reacción es dirigida contra cualquier potencial amenaza a la integridad comunitaria, sea esta simbólica, social o material (por ejemplo los casos por robo de imágenes religiosas, brujería, raptos de infantes robachicos o de la intrusión de agentes externos que se perciben en el imaginario como peligrosos).

Ahora bien, la otra vertiente incluye a los linchamientos aparecidos en el contexto de la reestructuración económica de los ochenta, posibilitados por los escenarios de fragmentación social, incremento de la pobreza urbana, migración transnacional, desempleo, deserción escolar, crisis agrícola y delincuencia, el de los parias urbanos sin acceso a satisfactores y servicios, el del México roto⁵¹, cuyo esfuerzo es ordenar desde abajo, lo que se percibe como un desorden inducido por las configuraciones recientes. A ambos momentos los atraviesa como forma común la débil solidez en el ejercicio institucional de la gobernabilidad, pero sobre todo la dificultad de obtener justicia de manera pronta y expedita.

Linchamientos y órdenes normativos alternos

Un punto importante a discutir es el énfasis en el linchamiento como un fenómeno resultante del conflicto entre

⁵¹ Zermeño, Sergio, *La sociedad derrotada*, México, Siglo XXI, 2ª edición, 1998.

⁵² Bartra, Roger, “Violencias salvajes: usos, costumbres y sociedad civil”

los diversos órdenes normativos en Estados Nacionales con formaciones pluriculturales. La falta de penetración legítima de parte del Estado, tanto en lo administrativo como en la forma de constitución individual, hizo surgir formas de mediación paralelas al marco jurídico del Estado, formas que fungieron como interpretaciones en los contextos locales de las formas de dominación de los agentes externos. La creación de estos órdenes que mediaron los procesos de dominación desde la Colonia y las posteriores formas de gobierno independiente se constituyeron, sin embargo, bajo categorías propias del régimen colonial, lo cual da cuenta de ese proceso de dominación⁵².

El derecho positivo establecido desde la constitución de los Estados Nacionales en América hizo abstracción, a partir de los dogmas liberales de la igualdad e individualidad, de la multiplicidad de formas culturales y de la inserción específica de estos sectores en la formación nacional. Me refiero desde luego a las comunidades indígenas. El proceso de dominación colonial, la violencia de su forma productiva, hizo surgir a las comunidades indígenas como desintegradas y poco adheridas —en el sentido de reconocimiento social y cultural a los centros del poder económico y político; ante tal hecho, segmentos de la población instituyeron formas alternativas de gobierno, aun cuando estos estuvieron impregnados de un cariz colonial⁵³.

En la actualidad estas formas alternativas en donde se mezcla el ejercicio político-religioso de la autoridad y los “usos y costumbres”, como se ha designado a este tipo de derecho consuetudinario, no hacen sino corroborar la violencia doble, al menos, que las instituyó: aquella que los hizo surgir como práctica desde la Colonia, y la que los mantiene como resistencia en una forma alternativa. Pero también corroboran de manera importante los procesos de lucha:

pese al desconocimiento constitucional, las comunidades indígenas sobreviven. Su capacidad de resistencia les ha permitido conservarse: si bien existen niveles diferenciales de pérdida de vitalidad étnica, en lo fundamental estos pueblos han preservado sus normas de control social

en Sánchez Vázquez, Adolfo (comp.) *El Mundo de la Violencia*, México, UNAM-FCE, 1998.

⁵³ Rasgos de la estructura colonial española como los bastones o varas de mando, el sistema jerárquico de corte militar que subsiste en algunas comunidades y la fusión de poderes religiosos y civiles. Véase Bartra, Roger, *Idem*.

⁵⁴ Gómez, Magdalena, “La defensoría jurídica de presos indígenas”, en

coexistiendo con las establecidas por el orden jurídico nacional⁵⁴.

La normatividad jurídica positiva del Estado es atravesada por factores étnicos y de clase, de tal manera que algunas ramas de éste se aplican más o menos de acuerdo a la posición de los agentes en la estructura social. El choque entre ambos cuerpos normativos es, además, un choque cultural que descubre el carácter de la dominación y la resistencia. No obstante, si bien la oposición entre ambas puede llegar a ser conflictiva, algunos antropólogos y estudiosos del Derecho consuetudinario han dado muestra de que los usos y costumbres indígenas no se contraponen de manera tajante, en muchas de sus dimensiones, al Derecho positivo; más bien entienden a las primeras como formas de mediación de los procesos de dominación en sus contextos locales. Si tal conflicto llega a existir se debe a la falta de una aplicación expedita en la administración e impartición de justicia por parte de las instituciones estatales, esto es, a la escasa consolidación y posterior fragmentación del campo político y no a la radical divergencia de procedimientos y de valoraciones entre ambos órdenes normativos. Esto ha sido manifestado en diferentes contextos indígenas y campesinos en América Latina, por ejemplo, en México los pobladores de Aculco, en el Estado de México, entrevistados con posterioridad al linchamiento de marzo de 1996 sostuvieron que: “la justicia funciona sólo con dinero, no está hecha pa’ los pobres”. Recordaban que en ocasiones anteriores cuando denunciaban algún robo o presentaban a los responsables ante las autoridades, “a los tres días ya estaban aquí de vuelta y más enchilados porque sabían que no les iban a hacer nada”. Insistían en que el linchamiento que habían cometido “fue culpa del gobierno. Nos obligó a tomar la justicia por nuestra cuenta, porque antes nunca hizo nada para ayudarnos. Aquí estamos a la buena de Dios”⁵⁶.

En este sentido, sobre la ausencia palpable del Estado, apunta la reflexión de José Del Val:

Los linchamientos son el ejemplo más dramático de que existen zonas en el país donde el estado de derecho es una aspiración y no una realidad. En la mayoría de los

Stavenhagen, R., e Ibarra D. (comp.) *Entre la ley y la costumbre*, México, Instituto Indigenista Interamericano-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.

⁵⁵ Véase Stavenhagen, Rodolfo, “Derecho consuetudinario indígena en América Latina”, *Ibid*.

⁵⁶ Nájara, Alberto, “Persecución, ira y salvamento”, *La Jornada*,

linchamientos los habitantes de un pueblo han llevado ante las autoridades lejanas a sus comunidades a un delincuente mayor que ha salido al poco tiempo y ha regresado a cometer barbaridades. Ante la incapacidad del sistema de justicia para hacer lo propio, los pueblos actúan en legítima defensa. Esos no son los “usos y costumbres” de ningún pueblo indígena de México, es el resultado de la desesperación de cualquier grupo humano ante la ausencia de justicia⁵⁷

Investigaciones realizadas en medios rurales de Brasil también dejan constancia de que el linchamiento no es una forma tradicional de justicia en dichas regiones, y que frecuentemente las formas populares de justicia comunitaria no se encuentran fuera de la legalidad institucional del Estado⁵⁸. A manera de ejemplo, en abril de 1996 en la comunidad Cora de El Sauce, Nayarit, México, se intentó linchar a una banda de asaltantes que habían asesinado al curandero de la comunidad. Alrededor de cien Coras detuvieron a 10 integrantes de la banda después de una persecución, los arrastraron hasta el centro del pueblo y atados de un árbol comenzaron a lapidarlos. Sin embargo, un miembro del Consejo de Ancianos logró detener el linchamiento y les pidió a los congregados esperar la llegada de la Policía Judicial⁵⁹.

Desde la interpretación que proponemos, se puede sostener que ante las fisuras arrojadas por la fragmentación producto de la instrumentación neoliberal en Latinoamérica, corroborada, desde esta perspectiva, con el incremento de linchamientos en ámbitos urbanos y rurales y las formas comunitarias de paliarlos, lo que se presenta es el propio rebasamiento de los usos y costumbres. Ante las condiciones de histéresis los ordenamientos paralelos que fungieron como mediaciones históricas de la violencia desde arriba han sido rebasados. De esta manera el linchamiento manifiesta el quiebre de ambos sistemas normativos:

12/09/1996, 1996.

⁵⁷ Del Val, José, “Usos y Costumbres IV”, La Jornada 18/10/1996.

⁵⁸ Véase Sinhoretto, Jacqueline, Linchamientos e resolucao de litigios: estudos de caso de periferias de SP. Ponencia presentada en el XXII Encontro Anual da Associazaao Nacional de PosGraduacao e Pesquisa em Ciências Sociais (ANPOCS), Coxambu 27-31 octubre 1988. La autora diferencia entre lo que denomina “justicia popular” y “linchamiento”. Sólo este último implica un quiebre tanto a la legalidad estatal como a la propia forma comunitaria de justicia, pero no es atribuible exclusivamente a contextos rurales e indígenas.

⁵⁹ Narváez, Robles, Jesús, “Coras intentaron linchar al presunto homicida de un indígena”, La Jornada, 28/04/1996.

⁶⁰ Zermeño, Sergio, “¿Usos y costumbres?”, La Jornada, 9/08/2000.

no es que el ejercicio de los usos y costumbres justifique un acto de barbarie como el linchamiento, sino que la violencia extrema, en lugar de ser un ejercicio de los usos y costumbres, puede ser un acto desesperado y extremo para preservar de alguna manera un tipo de orden y de cohesión que se está viendo amenazado; puede resultar el último recurso para preservar los referentes culturales (las costumbres) de una colectividad⁶⁰

Desde este razonamiento tendría explicación también la reclusión comunitaria y la otrorización de lo externo, ya que una forma de evitar que se desate la violencia entre los propios miembros de una comunidad es propender a localizar agentes externos en alguna medida “sacrificables” que permitan desfogar hacia el exterior una concentración de violencia que atentaría contra ella misma⁶¹.

Conclusiones

Ante las transformaciones de los últimos años, el retiro estatal, la fragmentación de los actores modernos que se gestaban como sustancia social, la desestructuración de los campos sociales y sus manifestaciones (pobreza, marginación, deserción escolar, migración, corrupción, delincuencia, crimen organizado, vigilantismo, violencia paramilitar, militarización de la seguridad pública); ante el despoblamiento de lo público y la desarticulación de espacios de interpelación, el esfuerzo por “ordenar” las nuevas dinámicas que se creen “desordenadas” se articula bajo los parámetros inmediatos de acción que manifiestan la debilidad o ausencia de la mediación estatal y del horizonte político de la práctica. La sustitución de todo el sistema de administración de justicia detentado por las instituciones estatales a un efímero juicio sin oportunidad de defensa implica la falta de consolidación y ruptura del estado de derecho, la fragmentación comunitaria y la otrorización vigilante. Las manifestaciones de la fragmentación han conducido a la reapropiación de la violencia o su retención. Estas manifestaciones se pliegan sobre sí y originan efectos que reflexivamente informan la reapropiación y retención desembocando en acciones privatizadas, por propia mano.

El linchamiento se presenta como una reacción que busca regresar al establecimiento de las antiguas configura-

⁶¹ Girard, René, Op. cit.

ciones del campo, éste sería el sentido del reordenamiento de las condiciones de histéresis. La espontaneidad, la ritualización, y la personificación del castigo evidencian la acción de un ethos cuya práctica no atraviesa las dimensiones institucionales, y, por tanto, que las respuestas ante tal desestructuración no avanzan hacia la constitución de prácticas ciudadanas.

El fenómeno aquí presentado pone en cuestionamiento el discurso sobre la ciudadanía y la transición democrática como formas autogeneradoras de soluciones al conflicto social. Vemos pues el difícil trabajo que se tiene que hacer en la región para los próximos años, hoy queda claro que no sólo con alternancias en los gobiernos se solucionan los problemas de fondo, como la gran desigualdad en nuestras sociedades. Las nuevas formas de violencia que tienen presencia en la región – incluyendo a la violencia estructural del capitalismo tardío se constituyen como riesgo para los logros en derechos humanos, civiles y laborales.

Democracia y desafío medioambiental en México

Riesgos, retos y opciones en la
nueva era de la globalización

Miriam Alfie Cohen

TEORÍA
SOCIAL



EDICIONES POMARES

Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad

Carlos M. Vilas*

Los linchamientos se presentan enmarcados por escenarios de cambios macrosociales y macropolíticos profundos que impactan severamente en los escenarios locales. La amplia reestructuración socioeconómica e institucional de México en las décadas de 1980 y 1990 introdujo modificaciones de grandes proyecciones en la vida cotidiana de la gente, cuestionó certidumbres y alteró rutinas. La rapidez de los cambios se sumó a la profundidad de los mismos para aumentar su impacto. En momentos anteriores de la historia contemporánea de México, caracterizados por transformaciones de parecidos alcances –aunque de signo ideológico y orientación social diferente– también se registraron acciones de este tipo contra quienes aparecían como ejecutores de las acciones de transformación.

El linchamiento sigue siendo una forma de violencia y un tipo de violación brutal a los derechos humanos relativamente difundida en varios países de América Latina, en algunos de los cuales parece estar aumentando en los años recientes. En el periodo 2002-2003 se registraron 21 casos de linchamientos en Bolivia, y en junio 2004 adquirió notoriedad internacional el linchamiento del alcalde de Ayo-Ayo, una localidad ubicada a 80 km de la ciudad de La Paz. Dos meses antes, en el sur de Perú, enfurecidos

pobladores habían linchado al alcalde municipal de Llave. De acuerdo con fuentes policiales durante el año 2004 se registraron en Perú 1,993 casos de linchamientos consumados o intentados, de los cuales 695 fueron en la ciudad de Lima. La Misión de la ONU en Guatemala (MINUGUA) contabilizó más de 400 linchamientos en el periodo 1996-2002, con un saldo de 354 muertos y 894 heridos de consideración. En Venezuela fuentes periodísticas informaron de 22 asesinados y 107 heridos por linchamientos en 1999-2000, y de 62 muertos y 102 heridos por hechos similares en 2000-2001. En Argentina se cometieron una docena de hechos de este tipo en el bienio 2003-2004. En México una investigación reveló 103 linchamientos entre 1987 y mediados

de 1998 (un promedio de algo más de 9 casos por año), pero un relevamiento posterior indica 222 casos entre 1991 y 2003, duplicando el promedio anual a 18 casos.

La variedad de países y de escenarios en que estos hechos tienen lugar demuestra la complejidad del fenómeno y descalifica argumentaciones ligeras respecto de reales o supuestos “usos y costumbres” o de conflictos entre tradicionalismo y modernización. El objeto central de estas notas consiste en poner de relieve algunos aspectos del fenómeno del linchamiento en México en la década de 1990 y explorar algunas hipótesis de explicación del fenómeno que permitan aportar a acciones de política pública orientadas a erradicarlo.

* Instituto Nacional de la Administración Pública y Universidad Nacional de Lanús.

Definición

El linchamiento consiste en una acción colectiva de carácter privado e ilegal, de gran despliegue de violencia física, que eventualmente culmina con la muerte de la víctima. Es una acción que se emprende en respuesta a actos o conductas reales de la víctima o imputados a ella, quien se encuentra en inferioridad numérica abrumadora frente a los linchadores. Esta definición es restrictiva en cuanto deja de lado fenómenos de violencia simbólica a los que por extensión suele darse ese nombre –por ejemplo ataques verbales a través de los medios de comunicación. El énfasis en lo privado de la acción indica que ella es ejecutada por individuos que carecen de una delegación formal de autoridad; implica por lo tanto una violación de la legalidad sancionada por el Estado. En consecuencia, organizaciones como las rondas campesinas del Perú y otras modalidades de vigilantismo que involucran estructuras permanentes no son incluidas en la discusión que sigue, por las razones que se explican en el lugar pertinente.

Cómo enfocar los linchamientos

Interviene en los linchamientos una multiplicidad de factores –institucionales, socioeconómicos, culturales– que contribuyen a explicar su comisión en una gran variedad de escenarios. Sin perjuicio de esa diversidad es posible identificar como trasfondo de ella dos factores recurrentes: fuerte vulnerabilidad socioeconómica –la enorme mayoría de linchamientos tiene lugar en escenarios de marcada pobreza y precariedad social– e ineficacia en el desempeño de las instituciones estatales encargadas de garantizar el monopolio de la coacción física –núcleo del concepto mínimo de Estado–, sea por limitaciones en el efectivo control institucional de su territorialidad, sea porque el ejercicio de ese monopolio estatal es juzgado ilegítimo por determinados grupos de población.

Existen dos enfoques tradicionales del tema, que podemos denominar como de seguridad pública y de pluralismo cultural. El primero pone el acento en los escenarios de desprotección en que se encuentran determinados grupos frente a índices elevados de delitos, corrupción y abusos de funcionarios públicos, lentitud de los procesos judiciales, y en general ineficacia del Estado para efectivizar su obligación de dotar de un mínimo de seguridad a la comunidad. El Estado no previene la comisión de delitos o situaciones de violencia, llega tarde o no llega una vez que esos hechos se han cometido, e incluso algunos de sus funcionarios

tienen una participación activa en su ejecución o en variadas formas de corrupción; los procedimientos judiciales son lentos, farragosos, y se prestan a la impunidad de los delincuentes, agravando el sentimiento de indefensión de las víctimas. En tales condiciones, frente a hechos de violencia que conmocionan al grupo, éste toma en sus manos la ejecución de una capacidad punitiva que el Estado ha abandonado. El linchamiento expresaría así un fenómeno de reapropiación de violencia punitiva por parte de actores de la sociedad civil. Casos típicos son los de los usuarios de transporte público que linchan a quien trató de asaltarlos, o de los testigos de un accidente automovilístico que linchan al conductor que lo provocó.

Un segundo enfoque ubica al linchamiento en el marco del pluralismo normativo propio de las sociedades multiétnicas y multiculturales. En ellas el orden jurídico del Estado coexiste y se articula de manera dominante con encuadramientos normativos subalternos que expresan y legitiman criterios alternativos de legalidad, justicia y sanción, que pueden entrar en conflicto con los que están incorporados en la matriz institucional de aquél. El linchamiento pondría de manifiesto un fenómeno de retención de violencia punitiva por determinados grupos culturalmente diferenciados respecto de los criterios corporizados en la matriz institucional del Estado y en el desempeño de sus funcionarios. Una retención que actúa como mecanismo de consolidación de la unidad y la identidad del grupo frente a la deslegitimada normatividad institucional del Estado, y no sólo como modalidad de resolución de cierto tipo de conflictos. El linchamiento aparece ante quienes lo cometen como una forma normal de reparación de agresiones. La rápida recuperación del ritmo usual de vida en las comunidades, barrios, etc. tras la ejecución del linchamiento sugiere que éste no es visto por sus autores como algo excepcional o extracotidiano; forma parte del repertorio legítimo de respuestas a determinados hechos. Es el caso de los linchamientos que se registran en algunos distritos rurales de fuerte densidad étnico-cultural diferenciada respecto de la que se expresa en las instituciones estatales, en los que incluso se fundamenta explícitamente la comisión del hecho en usos y costumbres tradicionales.

Ambos enfoques son complementarios, en cuanto apuntan a la ineficacia del Estado para garantizar escenarios sociales de seguridad para toda la población, a partir de un efectivo ejercicio del monopolio de la violencia legítima y de un amplio acceso a sus instituciones. Mientras que el primer enfoque enfatiza la inefectividad de ese monopolio respecto de determinadas áreas, grupos o circunstancias, el segundo

señala además su falta de legitimidad desde la perspectiva de ciertos grupos sociales. Desde ambas aproximaciones el linchamiento es interpretado como una de las modalidades que asume la retención/reapropiación de la violencia en escenarios de precariedad e inseguridad, como modo de resolución de conflictos. El linchamiento es una respuesta colectiva extrema a situaciones de inseguridad. Cuando el grupo que lo comete se encuentra referenciado no sólo por el hecho del que se agravia sino sobre todo por una determinada identidad cultural, etnolingüística u otra de similar densidad, la ejecución del linchamiento asume modalidades particulares, contribuyendo asimismo al reforzamiento de esa identidad y a la cohesión del grupo.

En las páginas que siguen se resumen los principales resultados de la investigación del autor sobre los linchamientos que tuvieron lugar en México desde fines de la década de 1980 hasta finales de la de 1990¹. En la sección final se formulan algunas consideraciones orientadas a una mejor conceptualización de este fenómeno.

Linchamientos en el México contemporáneo

En el lapso indicado se encontraron 103 linchamientos en todo el país. Setenta y tres por ciento de ellos tuvo lugar en áreas rurales (incluyendo ejidos, aldeas, caseríos y similares), mientras que el 60% de los linchamientos urbanos se cometió en la ciudad de México (17 casos sobre un total de 28). La frecuencia de estos hechos resultó considerablemente menor que en otros países del hemisferio (sobre todo Guatemala, Brasil o Perú), aunque es posible que el carácter restrictivo de la definición haya generado cierto subregistro.

En la gran mayoría de los casos quienes ejecutan el linchamiento están relacionados directamente con la víctima o víctimas del hecho imputado al linchado: vecinos, amigos, parientes. Es el típico linchamiento de las aldeas o caseríos rurales, pero también de áreas urbanas de fuerte cohesión étnico-cultural (caso de algunas comunidades de las delegaciones de Tlalpan y Milpa Alta, en el Distrito Federal). La mitad de los linchamientos culminó con la muerte brutal de la víctima (por golpes de puño, pateaduras, golpes de palos

y machetes, apedreamiento, quemaduras, ahorcamiento y, sólo excepcionalmente disparos de armas de fuego). La otra mitad correspondió a linchamientos interrumpidos por intervención policial o de otra autoridad.

El empleo del propio cuerpo para ejecutar el linchamiento, o el recurso de instrumentos elementales que pueden ser considerados proyección del cuerpo en cuanto su eficacia castigadora depende de la destreza personal o la fuerza física de quien los emplea (palos, machetes, piedras...) contribuye a la imagen de ensañamiento y brutalidad característica del linchamiento. El recurso a la golpiza también indica la falta de distancia física entre los linchadores y su víctima y refuerza el sentido de justicia por mano propia que sus autores asignan al linchamiento, dotándolo de un significado literal. La golpiza hace más indiferenciado al autor efectivo del hecho y refuerza una dimensión colectiva que favorece en el imaginario de los linchadores la idea de que es “la comunidad”, “la gente”, “los pueblos” quien comete el linchamiento, al mismo tiempo que diluye en la multitud el involucramiento y la responsabilidad individual. Los golpes, el ahorcamiento, el fuego, incrementan el sentimiento de participación directa en la comisión del hecho, sin que ninguno pueda ser responsabilizado individualmente, o se sienta individualmente responsable, del resultado final –la muerte–, que parece desproporcionado respecto de lo que cada uno ha hecho.

Los hechos ponen de relieve el intenso involucramiento emocional de los linchadores con su acción. Seis linchamientos comenzaron con multitudes reunidas frente a las cárceles locales donde los eventualmente linchados habían sido recluidos por la policía para ser posteriormente remitidos a las autoridades judiciales o simplemente para protegerlos de la ira de la gente. Se trataba de personas acusadas de la comisión de delitos que finalmente fueron entregadas a la multitud o arrebatadas por ésta para posteriormente ser sometidas a la violencia. En otros seis casos el linchamiento involucró agresiones a las autoridades policiales que trataron de impedir un linchamiento en curso.

Aunque el linchamiento se caracteriza por una fuerte dosis de espontaneidad –a diferencia, por ejemplo, del vigilantismo, que implica una organización formal relativamente estable, con una clara jerarquía interna– varios de los casos registrados muestran la existencia de un cierto ritualismo y algún tipo de deliberación previa. En un número importante de casos la muchedumbre fue convocada por las campanas de la iglesia del lugar; arengadas al efecto por líderes locales, o de alguna otra manera explícitamente reunidas para ejecutar la aprensión del supuesto delincuente

¹ Carlos M. Vilas, “(In)justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo”, en *Revista Mexicana de Sociología* 63 (1) enero-marzo 2001:131-160; “Tristezas de Zapotitlán: violencia e inseguridad en el mundo de la subalternidad”, en *Bajo el Volcán* 2 (3), 2º semestre 2001:123-142; “By Their Own Hands: Mass Lynchings in Contemporary Mexico”, en *Southwestern Journal of Law and Trade in the Americas* VIII (2) 2001-2002:311-333.

y eventualmente el linchamiento². Algunos linchamientos incluyeron el paseo de las víctimas por la comunidad a la que habría agraviado. Amarrada, la víctima fue obligada a caminar en medio de golpes, insultos, escupitajos, o arrastrada por algún vehículo o animal de tiro, antes de ser finalmente ahorcada o quemada. Además del tormento, el paseo tiene una finalidad claramente escarnecedora y ejemplarizadora. En el caso del linchamiento en la aldea de Tatahuicapa (municipio de Playa Vicente, Veracruz, agosto de 1996), que alcanzó mucha notoriedad, se llegó incluso a filmar todo el procedimiento del linchamiento, y la película fue enviada posteriormente a una organización de derechos humanos de la capital del estado³.

En siete casos el linchamiento estuvo precedido de deliberaciones de la comunidad respecto de qué hacer con la víctima ya en poder del grupo. Esto sugiere la existencia de una organización que sirve de marco normativo al hecho, resultante de la fuerte cohesión de las comunidades donde los linchamientos tienen lugar. La existencia de estas deliberaciones enfatiza asimismo el carácter justiciero que sus autores adjudican a sus acciones. En algunos hechos se invoca de manera explícita la observancia de un derecho comunitario o de usos y costumbres como legitimación del linchamiento. Esta circunstancia explicaría asimismo que durante el lapso cubierto por la investigación, y con posterioridad a él, se registren varios casos de linchamiento en una misma comunidad, cuestión que sugiere que el linchamiento es asumido como parte normal del repertorio de sanciones que el grupo aplica a quienes violan su normatividad⁴. Explica también que, a menudo, para llevar a cabo el linchamiento se emprendan acciones violentas contra las instituciones del Estado (policía, tribunales) que tratan de impedirlo.

² En los linchamientos de Huejutla (Edo. de Hidalgo) en marzo de 1998 la muchedumbre fue convocada a través de una radio local. En los linchamientos de Canoa (1968) la multitud fue reunida por el párroco del poblado mediante altoparlantes y el tañido de las campanas de la iglesia.

³ El linchamiento de los asaltantes de un conductor de taxi en San Pablo Oztotepec (Milpa Alta, DF, diciembre de 2002) y el de tres policías en San Juan Ixtayopan (Tláhuac, noviembre de 2004) recibieron amplia cobertura de la televisión y otros medios de comunicación masiva mientras se desarrollaba su ejecución.

⁴ Por ejemplo, en el poblado de Canoa, donde se registró el linchamiento de varios universitarios en 1968, nuestra investigación registró otro linchamiento en junio de 1996; en la aldea de San Blas Atempa (Oaxaca) se registró un linchamiento en febrero de 1993 y otro en septiembre 2002; en Río Chiquito (Oaxaca) registramos dos linchamientos (noviembre de 1995 y enero de 1996).

⁵ Días después de los linchamientos de Zapotitlán Tablas (diciembre

No existe arrepentimiento o culpa en quienes linchan —más bien una sensación de deber cumplido. Destaca también la solidaridad que su eventual detención suscita en la comunidad. No son raras, en este sentido, movilizaciones masivas y prolongadas hasta obtener la libertad de los detenidos acusados de linchamiento por la autoridad pública⁵.

Desde el punto de vista socioeconómico no hay diferencia sustancial entre linchadores y linchados. El linchamiento aparece ante todo como una forma de violencia de pobres contra pobres. Pequeños agricultores, pequeños comerciantes, integrantes de comunidades indígenas, gentes de oficio, trabajadores, linchan a otros pequeños agricultores, a otros pequeños comerciantes, a otras gentes de oficio, a otros integrantes de otra o de la misma comunidad. Es el emplazamiento como victimarios o como víctimas del hecho, el despliegue de la violencia o el sufrimiento de ella, lo que diferencia al linchador del linchado, mucho más que las categorías ocupacionales o los niveles de ingreso.

Sin embargo, 24 hechos (casi la cuarta parte del total) tuvieron como víctima a personas que desempeñaban algún tipo de posición local de autoridad, y que a juicio de la comunidad, aldea o comarca a la que los linchadores pertenecen incurrió en abuso o mal desempeño, violando derechos, bienes o valores de la comunidad o de alguno de sus miembros: policías, funcionarios de gobierno, caciques locales, líderes religiosos. Puede plantearse como hipótesis que en estas situaciones el linchamiento expresa la sanción colectiva al quebrantamiento de la reciprocidad básica de la vida local; algo así como una versión específica del tradicional derecho de resistencia a la opresión.

Se registraron varios casos de linchamiento a forasteros: sobre todo en comunidades o aldeas rurales, pero también en algunos centros urbanos. Surge aquí con nitidez la sospe-

de 1993), 200 personas organizaron un plantón frente a las oficinas judiciales del municipio exigiendo la libertad de los detenidos acusados de participar en los hechos; el plantón se mantuvo durante casi seis meses. Otros pobladores llevaron a cabo cortes de caminos para presionar por la libertad de los detenidos en marzo y abril de 1994, incluyendo el bloqueo de carreteras por gente de diez comunidades y cinco organizaciones sociales. A principios del mes de mayo de 1994 cinco de los detenidos obtuvieron la libertad, tras una negociación a cambio del levantamiento del plantón y el fin de la huelga de hambre que dos aldeanos venían manteniendo desde quince días antes en la ciudad de Chilpancingo, capital del estado. Finalmente, el 4 de junio de 1994 fue dejado en libertad el último de los acusados. De acuerdo con un integrante de la Comisión Regional de Derechos Humanos, la decisión de liberarlos fue correcta: "ho fueron ellos los que mataron a los supuestos asaltantes, sino el pueblo enardecido por los constantes robos y violaciones de sus mujeres". Tras los linchamientos de San Pablo Oztotepec los pobladores reclamaron a las autoridades que ninguno de los autores sufriera sanción.

⁶ Un caso más reciente de este tipo es el de Santa Magdalena Petlacalco

cha o desconfianza frente a lo diferente o desconocido. El forastero genera inseguridad, es visto como potencialmente dañino y por tanto como enemigo virtual. La situación ilustra el conservadurismo de algunas modalidades de organización social basadas en identidades culturales fuertemente arraigadas. En estos escenarios tiende a considerarse que la agresión, el conflicto, la amenaza vienen de afuera y su portador es el forastero. La desconfianza se relaciona con peligros que no son inventados por la comunidad: robo de niños, violación de los usos y costumbres del grupo, burla a valores comunitarios, y similares.

La indefensión de la víctima es uno de los rasgos típicos del linchamiento. Ante todo indefensión física, por el carácter tumultuario del operativo. La víctima siempre resulta abrumadoramente superada por el número de sus victimarios directos o coadyuvantes. Asimismo indefensión moral: el linchamiento implica la descalificación absoluta de la víctima; el sospechoso es transformado automáticamente en culpable y pasible de castigo; la posibilidad de una regeneración es impensable. Finalmente, indefensión jurídica: aun en los casos en que se invoca la aplicación de un derecho consuetudinario, la defensa de la víctima es prácticamente imposible; no existen atenuantes ni justificaciones para el comportamiento que se le imputa.

El detonante del linchamiento es siempre algún acto cuya comisión se imputa a la víctima. Predominan los linchamientos cometidos como reacción a asaltos —un hecho que combina violencia física y pérdida patrimonial— y son también frecuentes los linchamientos en respuesta a atentados contra la comunidad —una denominación que engloba la vulneración de valores, prácticas u objetos de relevancia para la identidad y la continuidad del grupo: robo de objetos religiosos, burla o falta de respeto a las autoridades comunitarias, negativa a realizar trabajos comunitarios, atacar contra el patrimonio comunitario, y similares⁶. La víctima del linchamiento es acusada de haber cometido actos que violentan valores básicos del grupo al que los linchadores pertenecen: asesinatos, violaciones, robos de niños, imprudencia vehicular, asaltos... Se trata de conductas sancionadas por el derecho positivo, pero las deficiencias o complicidades de los organismos estatales de seguridad y justicia los rodean de un halo de impunidad que impulsa a la gente a hacerse cargo de las cosas por su propia cuenta.

Algunos de los linchamientos detonados por hechos

(Delegación Tlalpan, DF) en julio 2001.

⁷ Por ejemplo: en septiembre de 1996 pobladores de San Martín Cua-

de este tipo resultan desproporcionados dada la magnitud del daño ocasionado por la víctima del linchamiento⁷. La idea de que las penas deben ser proporcionales a la infracción cometida pertenece al derecho penal moderno desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, la falta de proporcionalidad obedece a algo más que la persistencia de formas arcaicas de normatividad punitiva. Ella ilustra sobre los escenarios de precariedad y empobrecimiento en que la tragedia del linchamiento se desenvuelve. El hurto de un cerdo, una bolsa de elotes o una bicicleta es considerado un delito menor por la legislación penal, de fuerte sesgo urbano. Pero en poblaciones hundidas en la pobreza usualmente ocasiona un daño muy fuerte para la víctima. En estas particulares condiciones el linchamiento puede aparecer como una sanción mucho menos desproporcionada para el damnificado real o virtual —especialmente si se tienen en cuenta las características que asume el involucramiento individual en el linchamiento, a las que ya se hizo referencia.

El detonante puntual del linchamiento tiene lugar en un clima social particular que dota de gravedad adicional al hecho frente al que el linchamiento es reacción. Estas acciones se llevan a cabo en espacios signados por la impunidad, el abuso, la violencia, que aún forman parte de la vida cotidiana en el México rural contemporáneo, y también en buena parte del hábitat urbano de las clases populares. La inseguridad reinante incrementa la “accesibilidad” a este tipo de conductas. La justificación posterior de los hechos es coincidente: la gente recurre al linchamiento porque “la policía deja libre a los delincuentes”, “los licenciados (abogados, magistrados) se ponen de acuerdo con los malvivientes”, “estamos cansados de que nadie los castigue”, “nos quejamos y nadie nos hace caso”. Estas y otras afirmaciones semejantes verbalizan sentimientos de frustración o descreimiento respecto de la eficacia de las instituciones públicas para la prevención de los actos que los agravan, la reparación de sus efectos o el castigo de los culpables.

El conflicto político contribuyó a este clima de violencia e inseguridad en varios estados de la federación. Los enfrentamientos armados entre militantes del PRI, el PRD, y organizaciones campesinas o sindicales vinculadas a ellos fueron muy numerosos durante el periodo cubierto por la

tlalpan (DF) intentaron matar a un ladrón de elotes; en octubre de 1996 vecinos de San Miguel Xicalco, delegación Tlalpan del Distrito Federal, lincharon a un sospechoso de intentar robar bebidas gaseosas; en febrero de 1998 indios chamulas de la comunidad de Yaltem (Chiapas) mataron a un sujeto acusado de robar una bicicleta.

⁸ Véase un desarrollo de esta hipótesis en Vilas “Tristezas de Zapoti-

investigación. La ejecución de linchamientos no parece ajena a esta circunstancia, por lo menos en algunos de los hechos aquí registrados. No en el sentido que la militancia en determinado grupo político u organización social convierte a alguien en candidato a ser linchado, sino en que la decisión de proceder al linchamiento resulta más fácil de tomarse cuando se refiere a sujetos que además de imputárseles la comisión de determinados actos, pertenecen a organizaciones políticas o sociales antagónicas o de las que sólo es dable esperar problemas. En este sentido, existe alguna evidencia que señala cómo algunos linchamientos expresaron, además de una respuesta brutal inmediata a detonantes puntuales, la acumulación y el procesamiento perverso de conflictos políticos y sociales de mayor complejidad⁸.

El lado sombrío del capital social

Los linchamientos se presentan enmarcados por escenarios de cambios macrosociales y macropolíticos profundos que impactan severamente en los escenarios locales. La amplia reestructuración socioeconómica e institucional de México en las décadas de 1980 y 1990 introdujo modificaciones de grandes proyecciones en la vida cotidiana de la gente, cuestionó certidumbres y alteró rutinas. La rapidez de los cambios se sumó a la profundidad de los mismos para aumentar su impacto. En momentos anteriores de la historia contemporánea de México, caracterizados por transformaciones de parecidos alcances –aunque de signo ideológico y orientación social diferente– también se registraron acciones de este tipo contra quienes aparecían como ejecutores de las acciones de transformación⁹.

Los desajustes provocados por las políticas del Estado y las transformaciones a nivel macro social o macroeconómico en la existencia diaria de grandes grupos de población, sobre todo de población que ya era vulnerable antes de esas transformaciones, generan escenarios propicios para conductas violentas de connotación reactiva. En sentido

tlán”, cit. En el mismo sentido y para algunos linchamientos en Guatemala, Angelina Snodgrass Godoy, “Los linchamientos y la democratización del terror en la Guatemala de la posguerra”, en Carlos Mendoza y Edelberto Torres-Rivas eds., *Linchamientos: ¿barbarie o “justicia popular”?*. Guatemala: FLACSO, 2003: 125-173.

⁹ Por ejemplo los linchamientos de maestros de la llamada “educación socialista” durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Yéndonos mucho más atrás, cabe recordar los linchamientos de juristas en la Europa Central de la tardía Edad Media a manos de campesinos afectados por la introducción de las normas y procedimientos del derecho romano: Véase Piotr Stucka, *La función revolucionaria del derecho y del Estado*, Barcelona: Editorial Península 1969.

¹⁰ Sobre los linchamientos en Guatemala en la década de 1990, Véase

similar puede mencionarse la generalización de linchamientos raciales en Estados Unidos después de la guerra civil, el gran número de linchamientos que se registra en Guatemala con posterioridad al conflicto revolucionario, la comisión de acciones similares en Perú en el marco de exacerbación de la violencia política de la década pasada, la aparición del fenómeno en Argentina en los escenarios de inseguridad y deterioro social generados por la acelerada reconversión social y económica y la crisis reciente. Los linchamientos se escenifican en entornos sociales severamente sacudidos por cambios generados por factores sobre los cuales los actores carecen de capacidad de control y que alteran el curso normal de sus vidas¹⁰.

La existencia de un tejido comunitario o de fuertes identidades grupales no incrementa por sí misma la proclividad de un grupo de personas a ejecutar un linchamiento, aunque sí parece aumentar la probabilidad de formas particulares de ejecutarlo. Nuestra investigación no encontró en las estructuras comunitarias elementos que predispusieran al linchamiento, y numerosos casos de linchamiento se han registrado en escenarios donde tales estructuras son inexistentes o muy débiles. Pero la existencia de ellas incide fuertemente en el modo en que los linchamientos son ejecutados. Es posible diferenciar en este sentido entre estos linchamientos comunitarios que explicitan el ya referido fenómeno de retención de violencia punitiva por parte del grupo, y los más espontáneos, típicos de las grandes ciudades, que hemos caracterizado como ilustración de la reapropiación de la violencia por los actores sociales. En ambos casos el clima de inseguridad generalizada y la convicción respecto de la inoperancia o la complicidad de las instituciones públicas definen el trasfondo social del linchamiento. Es éste un sentimiento muy arraigado en algunos territorios con mayor gravitación demográfica de pueblos indígenas, sometidos con frecuencia a múltiples formas de discriminación y violencia institucional –situación que posiblemente refuerza la asociación del recurso a la justicia por mano propia con la vigencia de redes de identidades y solidaridades comunitarias.

La ocurrencia de linchamientos en una gran variedad

MINUGUA (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala) *Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana*. Guatemala: MINUGUA, 2001. Sobre el caso peruano vid Nilda Garay, “Vacío de poder en las zonas urbano marginales de la gran Lima: los casos de linchamiento”. *Revista De Iure* I (1) 1998:205-214. Durante el año 2002 se registraron nueve casos de linchamiento en Argentina (cinco de ellos interrumpidos por la intervención policial).

¹¹ Véase por ejemplo, Julio Boltvinik y Enrique Hernández Laos, *Pobreza*

de países de muy desiguales niveles y estilos de desarrollo demuestran que vincular esos fenómenos a la problemática del atraso o el tradicionalismo es engañoso. Por más que sus características particulares puedan ser diferentes, o que la frecuencia de su ejecución varíe, en la última década y media han tenido lugar linchamientos en un amplio arco de países: México, Guatemala, Brasil, Chile, Ecuador, Venezuela, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú... Siendo en sí misma una modalidad primitiva de practicar el castigo —el recurso a la “ley” del Talión, la inversión de la carga de la prueba, la imputación de culpabilidad por analogía, la indefensión de la víctima, la brutalidad de los procedimientos—, su ocurrencia en escenarios convencionalmente modernos desorienta a los observadores y obliga a encontrar una respuesta a esta aparente incongruencia.

En todos los escenarios donde se ejecutaron linchamientos, tanto rurales como urbanos, se advierte lo que podemos denominar déficit de Estado: sea por la incapacidad de las instituciones públicas respectivas para prevenir la comisión de las acciones que el linchamiento busca sancionar, sea por la ineficacia de esas instituciones para identificar, detener y castigar a sus ejecutores y reducir la ocurrencia de esos hechos; o bien por el involucramiento de agentes públicos en esos actos y la consiguiente deslegitimación del despliegue estatal de recursos de coacción. El Estado no llega, y su ausencia o pasividad crean condiciones para la comisión de los actos lesivos para el grupo, o llega mal: violando su propia legalidad, o violentando usos y costumbres reconocidos por las estructuras comunitarias.

El déficit de Estado puede obedecer a variadas causas: una geografía que excede la capacidad de presencia institucional efectiva en todos los rincones del país; la habilidad de algunos notables locales para generar una dualidad de poder con las instituciones del Estado o de subordinar el desempeño de las instituciones públicas; el impacto de las reformas neoliberales recientes en la eficacia y la calidad de la cobertura territorial y social de las instituciones públicas. Esto último merece ser destacado, dado el tendencial incremento de los linchamientos en sociedades en las que estas reformas se ejecutaron con cierto rigor. El desmantelamiento de instrumentos de política pública que en el pasado desempeñaban roles activos en materia de contención y promoción social o su reorientación hacia objetivos y metas de otro tipo, y la reducción o desaparición del papel del Estado como garante de equilibrios sociales básicos a través de determinadas instituciones y articulaciones con la comunidad, generan situaciones de desprotección e inseguridad en su

más amplio sentido en grupos importantes de la población. El “achicamiento” neoliberal del Estado impactó severamente en los niveles de pobreza de sectores amplios de la población, al mismo tiempo que consolidó complejas modalidades de promoción de sectores de gran poder económico y prestigio social¹¹. No parece casual que sea precisamente en los espacios sociales de empobrecimiento y vulnerabilidad donde tienen lugar los linchamientos.

El grupo moviliza su capacidad sancionadora y punitiva en respuesta a este vacío de poder estatal legítimo. Ese grupo puede ser tanto una comunidad como un agregado ocasional de personas en una coyuntura particular —por ejemplo, pasajeros de un medio de transporte colectivo, transeúntes, público de un espectáculo deportivo o participantes en una festividad religiosa. La autoidentificación como víctima colectiva unifica incluso a individuos sin otro hilo de articulación que el daño o el peligro real o potencialmente experimentados y activa el instinto básico de sobrevivencia que existe latente en lo más profundo del ser humano. Pone en movimiento una dimensión brutal, pero no por ello menos real, de lo que en tiempos recientes ha venido en denominarse capital social: la capacidad de ejecutar acciones colectivas de beneficio mutuo movilizando recursos propios del grupo. El linchamiento es una reacción terrible, pero efectiva a los ojos de quienes lo cometen, para compensar ese déficit de poder estatal legítimo en los escenarios de inseguridad que ese mismo déficit contribuye a construir o a agravar.

Comprender un fenómeno no implica aceptarlo; entender las causas de los linchamientos o encontrarles explicación no debería conducir a una justificación de los mismos. La exaltación de las virtudes de la sociedad civil y del activismo comunitario, la promoción del pluralismo cultural y de los derechos identitarios, las ventajas de la participación comunitaria o vecinal en la gestión de la seguridad pública, no deberían confundir respecto del carácter profundamente brutal, injusto e inhumano del linchamiento, así como de su intrascendencia para resolver los problemas que lo detonan.

y distribución del ingreso en México. México: Siglo XXI Editores, 1999; Elvira Concheiro Bórquez, El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1996.

Radiografía de los linchamientos en México

Raúl Rodríguez Guillén*
Juan Mora Heredia*

¿Dónde se manifiesta la mayor incidencia de linchamientos en el país? ¿Cuál es su crecimiento en el tiempo? ¿Sus secuelas han sido mortales o sólo han quedado en tentativas? Éstas son algunas de las preguntas que apenas están en proceso de ser respondidas, y al respecto este trabajo busca contribuir a dicha indagación delineando una exposición gráfica de los mismos durante los años recientes.

Apoco menos de tres meses de los dramáticos acontecimientos en San Juan Ixtayopa, Delegación Tláhuac, el Procurador del Distrito Federal, Bernardo Bátiz, reconoció que de noviembre (2004) a la fecha en la capital del país se habían registrado 23 intentos de linchamiento¹. Ninguno tuvo consecuencias fatales, sin embargo, dicha nota daba cuenta de la viveza con la cual este fenómeno se sigue manifestando en la sociedad mexicana. En su momento el linchamiento en Tláhuac se convirtió en el tema del día gracias a la difusión que en cadena nacional recibió de varios

medios de comunicación. Asociado a una discrecional politización hecha del mismo por varios funcionarios del gobierno federal y local. Pero una vez pasada esta euforia mediática, en apariencia todo regresaba a la calma, quedando ese evento como un hecho aislado. No obstante, la necia realidad daba cuenta de otra historia, los linchamientos se siguen registrando y con una propensión a la alza en buena parte del país.

Pero ¿dónde se manifiesta la mayor incidencia de linchamientos en el país? ¿Cuál es su crecimiento en el tiempo? ¿Sus secuelas han sido mortales o sólo han quedado en tentativas? Éstas son algunas de las preguntas que apenas están en proceso de ser respondidas, y al respecto este trabajo busca contribuir a dicha indagación delineando una exposición gráfica de los mismos durante los años recientes.

Para cumplir este propósito, en una fase aún exploratoria se realizó una revisión hemerográfica abordando tres lustros. Seguramente no todos los linchamientos han quedado registrados², empero, los datos preliminares de ahí emanados permiten bosquejar algunas tendencias.

Ésta es la finalidad del presente escrito, con datos que brinden una imagen menos difusa y apasionada de los linchamientos, permitiendo conocer en qué regiones y estados del país se manifiestan con mayor incidencia, así como las motivaciones que los provocan. Avances de interpretación que esperamos en un futuro sirvan de

² Realizar un conteo completo de los diferentes linchamientos requiere un exhaustivo trabajo de revisión en los diferentes medios gráficos y electrónicos de carácter local y nacional, debido a que muchos de estos eventos solamente son registrados en diarios locales.

* Profesores-Investigadores, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

¹ Diarios, Universal y Reforma, 14-02-2005, primera plana.

base para explicaciones mucho más acabadas.

Los linchamientos: causas, tendencias y regiones de mayor incidencia en la República mexicana

Para tener más claras las directrices regionales expresadas por los linchamientos, hemos integrado a las entidades del país en tres grandes bloques, quedando inscritas para la sección norte: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. El centro quedó constituido por: Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala. Mientras la región sur comprende: Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En un primer acercamiento, tenemos que por región, las zonas centro y sur evidencian una marcada proclividad al despliegue de acciones violentas de castigo. De esta manera, mientras las regiones centro y sur nucleán más del 90% de los casos que hemos documentado, en la zona norte no llegan al 10%. Y de ambas situaciones hay matices aún más interesantes y dignos de ser resaltados. Como es el caso de que entre el Distrito Federal, Estado de México, Morelos Guerrero, Chiapas y Oaxaca concentran más del 80% del total del linchamientos. Siendo todas ellas entidades pertenecientes a las regiones centro y sur de la República mexicana (Véase Mapa). En contraparte, el norte, donde si bien los linchamientos están presentes, estos no manifiestan un sentido creciente como en las seis entidades previamente señaladas. Como es de apreciar en el Cuadro I.

Al establecer la diferencia entre tentativa y ejecución en las diferentes entidades de la república encontramos que es en Oaxaca, Chiapas y Morelos donde la ejecución predomina por diversas razones: 87%, 81% y 50% respectivamente; mientras que en el Distrito Federal, Estado de México y Guerrero son los estados en los que los linchamientos sólo quedan en tentativa con el 70%, 67% y 62%, respectivamente (Véase Mapa).

Tales cifras de manera inmediata lo que evidencian es una heterogeneidad tanto en los motivos del linchamiento, como en sus desenlaces. Circunstancia que por sí misma implica un estudio de mayor profundidad, para explicar las diferencias específicas y así evitar generalizaciones sobre los elementos que permiten que en algunas entidades se evite la ejecución, en tanto que en otras se lleva a cabo sin

Cuadro I

Causas	Regiones de la República			Total
	Norte	Centro	Sur	
Robo	3	41	43	87
Violación	3	4	16	23
Abuso de autoridad	1	4	12	17
Asesinato	0	7	12	19
Confusión	0	3	0	3
Secuestro	0	3	5	8
Religión	0	4	2	6
Disparo o herida de bala	1	2	1	4
Atropellamiento	0	8	0	8
Golpear	1	1	0	2
Desacuerdo de criterios	1	3	5	9
Herida con arma blanca	0	1	1	2
Disturbios	0	0	1	1
Total	10	81	98	189

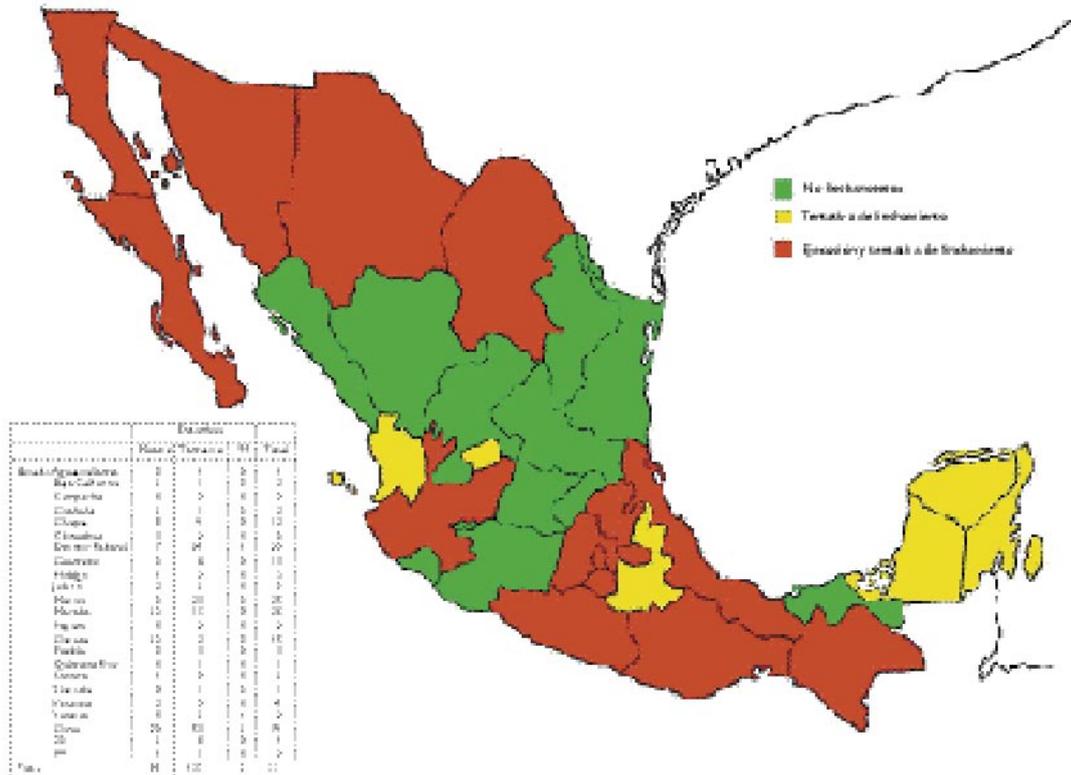
la posibilidad de la acción de cuerpos policíacos o bien de líderes locales o religiosos.

Por otro lado, el dato acerca de los factores que son detonantes de los linchamientos en el México contemporáneo, da cuenta del robo como el fenómeno que en términos de tendencia general destaca con un porcentaje de 46% de un total de 194 casos registrados en el periodo 1988 a los primeros meses del 2005, seguido del delito de violación con un 12% y asesinato con un 10% en igual número de casos y para el mismo periodo.

Así, robo y violación se erigen como los móviles de agravio esencial que potencian la indignación de una colectividad, llevándola a castigar por propia mano a los infractores. Dejándonos entrever ello la importancia del patrimonio y la condición íntima para la sociedad mexicana. Por lo que cuando el individuo ordinario los percibe quebrantados, tiende a pensar que la única opción ante la agresión de los otros es su propio refugio en la comunidad, asociado a la búsqueda de un castigo extremo, dado que las autoridades incumplen con su papel de fiel de la balanza en la impartición de justicia, enmendando los agravios recibidos.

Pero si bien el robo es en lo general el motivo central que propicia en muchos de los casos el linchamiento, es necesario precisar que las diferencias para las segundas motivaciones varían, siendo ilustrativas de la pluralidad en los componentes incitadores de los linchamientos. Así entonces, tenemos que en Guerrero, Oaxaca y el Distrito Federal el robo alcanza 70%, 60% y 53% respectivamente,

Mapa de linchamientos a 2004



mientras en el Estado de México, Chiapas y Morelos registran el 50%, 42% y 28%. Pero la segunda causal se modifica según ciertos lugares, siendo ejemplo de ello la zona conurbana de la ciudad de México, donde el atropellamiento es el motivo básico, mientras que en Morelos es el abuso policiaco el que ocupa esa misma posición.

La segunda causa global inmediata de los linchamientos la encontramos en la violación, que afecta principalmente a las mujeres, pero que queda en aproximadamente 60% impune (sin dejar de considerar un número importante de violaciones que no son denunciadas y engrosan la cifra negra), razón que impulsa a los agraviados a tomar la justicia en sus manos. Sobre el particular, es de subrayar que la violación es el segundo delito por el cual jóvenes de sexo masculino se encuentran reclusos en la cárcel, al mismo tiempo que es uno de los delitos que más ofenden a la sociedad mexicana.

En esta misma tesitura, otro ingrediente de agravio motivante de los linchamientos es el asesinato y venganzas familiares en diferentes puntos del país. Las rencillas familiares en estados como Oaxaca y Guerrero históricamente han sido resueltas por medio de la violencia (emboscadas,

riñas, linchamientos), pero nunca como ahora se había recurrido al linchamiento.

Una condición que opera como caldo de cultivo para el incremento de los actos de justicia por propia mano es sin duda la ineptitud del aparato judicial, o bien su sabida connivencia con los delincuentes. Hecho que ha puesto en entredicho la probidad de ministerios públicos, jueces y policías; en síntesis la neutralidad y funcionamiento del sistema de impartición de justicia. Dejando para el imaginario común la certeza de que policías, jueces y delincuentes son caras de la misma moneda, de ahí la inmediata indignación ante los abusos de autoridad.

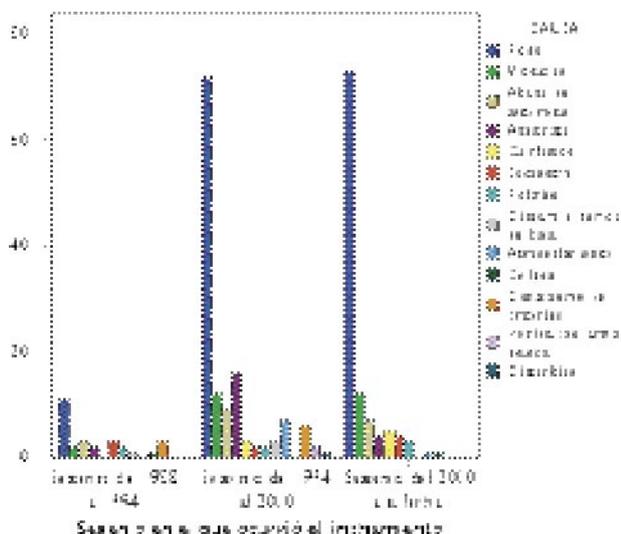
En distintas ciudades, municipios y rancherías del país el recurso a la violencia, no sólo individual, también colectiva, específicamente los linchamientos, han sido entendidos por ciertas autoridades, e incluso analistas, como actos propios de las zonas rurales, expresión de los usos y costumbres. En donde enfurecidos pobladores quitan la vida a quienes osan interrumpir la tranquilidad del pueblo, pero qué tan cierta es esta afirmación cuando los linchamientos suceden en zonas típicamente urbanas, con actores de igual carácter, cuyo único acto común es participar de la violencia frente

a un asalto, un accidente vial, un acto incidental o bien un delito menor, propio de las grandes ciudades.

Si visualizamos este fenómeno de los linchamientos desde el ángulo de su crecimiento por periodos sexenales, los datos son sumamente reveladores. Así, el número de linchamientos por robo casi se cuadruplica entre 1994-2000 los años respecto de 1988-1994, y mantiene cifras casi similares entre los años 2000 y el 2005 (Véase Gráfica 1). Lo anterior nos hace pensar que la crisis de 1994 está en la raíz de este aumento en los delitos de robo. Donde a pesar de la estabilidad vitoreada por las élites en derredor de las variables macroeconómicas, en el ámbito micro, las secuelas de esta crisis son cada vez más acuciantes. Por ello resulta elocuente cómo de cada 100 linchamientos 46 han tenido como causa inmediata el robo, bien sea de una bicicleta, un animal de corral, objetos como dinero o un aparato electrodoméstico, hasta el de imágenes religiosas.

En el gráfico previo, durante los tres sexenios en cues-

Gráfica 1
Linchamientos por sexenio y causa



tión (1988-1994, 1994-2000 y 2000-2005) de inmediato resalta el robo como principal motivo de linchamiento. Sin embargo, es notable su dilatado crecimiento (400%) del primer periodo respecto del segundo, con un pequeño repunte del tercero en relación al segundo. En números absolutos se pasó de 28 casos de linchamiento entre 1988-1994 a 135 casos entre 1994 y el año 2000; alrededor de 10 en el primer periodo asociados a robo, mientras que en

el segundo periodo son 70 los casos de linchamiento cuyo móvil fue el robo, y la tendencia se mantiene con 73 casos en lo que va desde el año 2000 hasta los tres primeros meses de 2005.

La crisis económica de 1994, con impacto en el crecimiento del desempleo, y las expectativas nulas de empleo son dos factores a ser considerados para el incremento del robo, el problema es explicar la relación entre el robo y el linchamiento, al mismo tiempo de indagar el posible nexo entre crisis económica-linchamiento y región, porque cabe preguntarse ¿Por qué sucede con mayor frecuencia en unos estados y regiones que en otros?

Lo anterior tiene como punto de referencia la necesidad de explicar el posible enlace de un fenómeno económico con uno eminentemente político, como lo es la violencia, y tratar de explicar porque se da más en unas regiones que en otras, porque en el centro y sur más que en el norte, al mismo tiempo que descartar la hipótesis respecto de la relación de causa efecto entre violencia y usos y costumbres o bien entre lo rural y la violencia con énfasis en su carácter poco civilizado para resolver los conflictos.

Pero tampoco hay que descartar los linchamientos como expresión de un cercano vínculo con la defensa de la dignidad, la cual es en sentido estricto una causal de justificación de la violencia defensiva, es decir, de defensa legítima muy lindante a la protesta social. El no castigo o la penalización insuficiente han irritado a gran parte de la sociedad mexicana, dando lugar a la duda, la suspicacia, y a la creencia de la complicidad entre autoridades y ladrones, creándose un sentimiento creciente de agravio, de ira, y de malestar; primero individual y después colectivo, que suele dar paso a la violencia social antes contenida. La indignación se expresa como violencia colectiva, es ese sentimiento de ira, de malestar, lo que antecede los estallidos de conducta violentos que conocemos como linchamientos. El quid es que una sociedad empobrecida cambia los límites de su tolerancia con suma facilidad y su disposición a la violencia suele ser una de las manifestaciones prácticas que la acompaña.

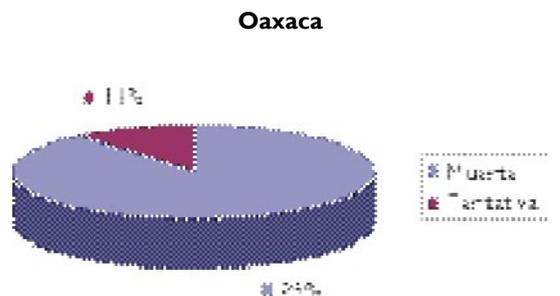
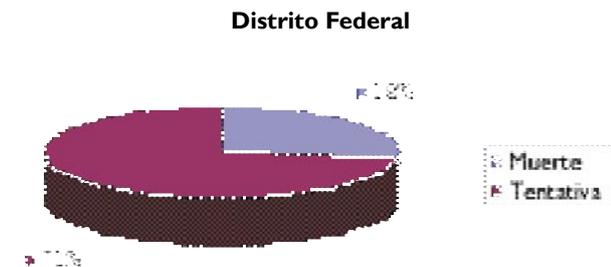
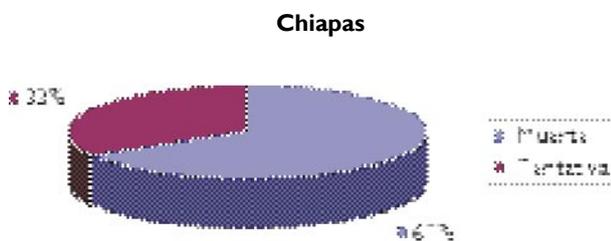
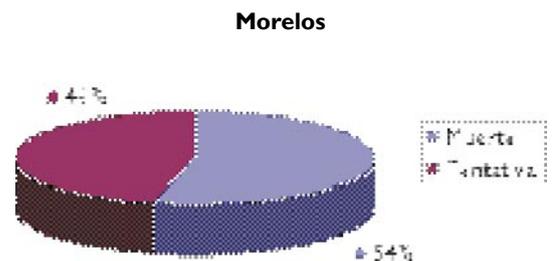
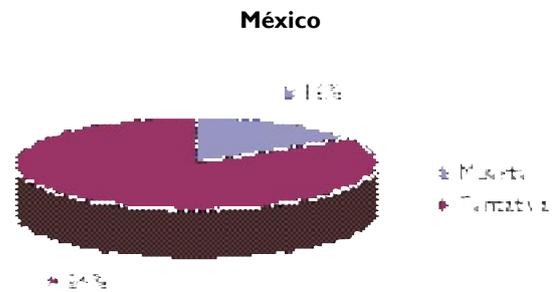
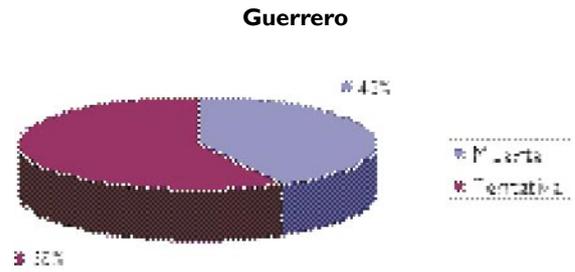
En suma, en este primer acercamiento cuantitativo podríamos concluir que de acuerdo con las imágenes que nos ofrecen las cifras: a) Oaxaca y el Distrito Federal son las dos entidades federativas en las que se presenta el mayor número de linchamientos y tentativas de linchamiento, respectivamente. Pero es en Oaxaca donde el sesgo de los linchamientos terminó en ejecuciones, mientras que en el Distrito Federal predomina la tentativa; b) Por igual, es en Oaxaca, Guerrero, Morelos y Chiapas donde la mayoría de

los linchados han sido ejecutados, en tanto en el Distrito Federal y el Estado de México la tentativa de linchamiento ha sido mas frecuente. (ver mapa); c) Entre 1988 y el año 2000 ha habido un promedio de 10 linchamientos por año a nivel nacional, siendo 1996 y 1997 los años en que mayor número de linchamientos hubo; d) Son los estados de Morelos (10), Oaxaca (12), Chiapas (8) México (9) donde hubo más recurrencia de este fenómeno en los últimos años este fenómeno (Véase Cuadro 1).

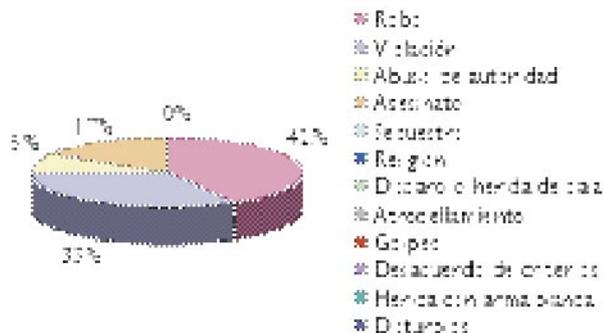
Y para concluir este bosquejo descriptivo, a continuación presentamos una amplia exposición gráfica de los principales estados del país donde los linchamientos se han convertido en un asunto de sobrada relevancia. Las variables que se exponen son: el desenlace de los linchamientos, que oscila entre tentativa y ejecución; las principales causales detonantes de los linchamientos en estos estados, concluyendo con un recuento por sexenio desde 1994 al 2004.

Anexo estadístico

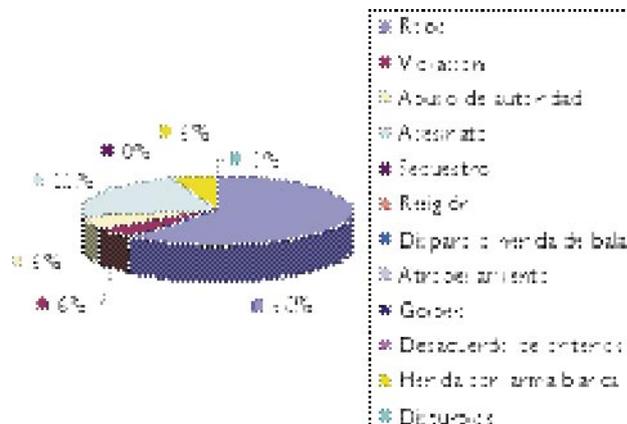
Cuadros de tentativa y muerte por estados mencionados



Causa en Chiapas



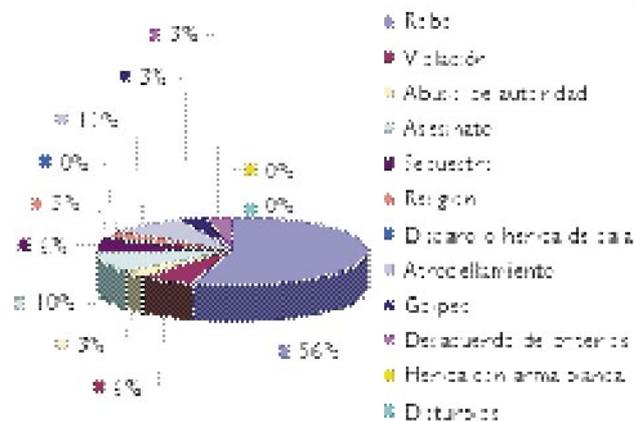
Oaxaca



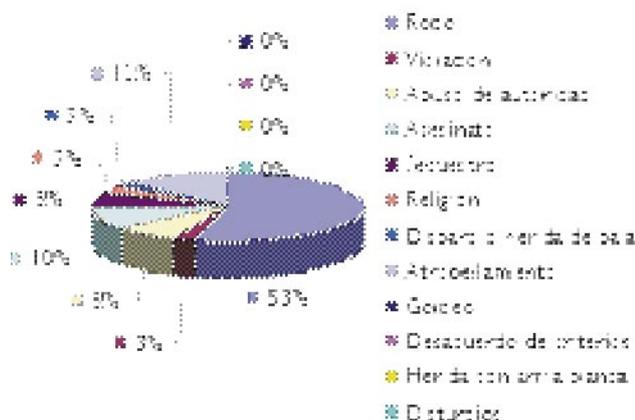
Guerrero



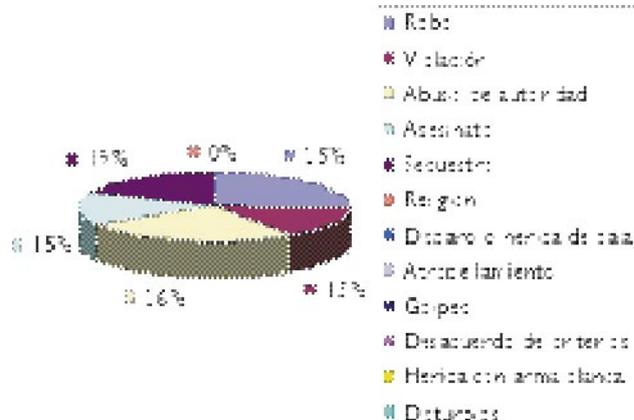
Estado de México



Distrito Federal



Morelos



**Entidades con mayor número linchamientos.
Sus principales causas**

	Chiapas	D.F.	Guerre-	Edo. Mex	Morelos	Oaxaca	Total
Robo	5	21	14	17	7	11	75
Violación	4	1	1	2	4	1	13
Abuso de autoridad	1	3	0	1	7	1	13
Asesinato	2	4	1	3	4	4	18
Confusión	0	3	0	0	0	0	3
Secuestro	0	0	0	2	5	0	7
Religión	0	1	0	1	0	0	2
Disparo o herida de bala	0	1	1	0	0	0	2
Atropellamiento	0	5	0	3	0	0	8
Golpear	0	0	0	1	0	0	1
Desacuerdo de criterios	0	1	1	1	0	0	3
Herida con arma blanca	0	0	0	0	0	1	1
Total	12	40	18	31	27	18	146

**Entidades con mayor número de linchamientos.
Desenlace en muerte o tentativa**

Entidades	Muerte	Tentativa	Total
Chiapas	8	4	12
D.F.	11	29	40
Guerrero	8	10	18
Edo. Mex.	5	26	31
Morelos	14	13	27
Oaxaca	16	2	18
Total	62	84	146

Linchamientos por sexenio y causa

	1988- 1994	1994- 2000	2000 a la fecha	Total
Robo	11	49	27	87
Violación	2	11	10	23
Abuso de autoridad	3	8	6	17
Asesinato	2	13	4	19
Confusión	0	0	3	3
Secuestro	3	2	3	8
Religión	2	1	3	6
Disparo o herida de bala	1	3	0	4
Atropellamiento	0	7	1	8
Golpear	1	0	1	2
Desacuerdo de criterios	3	6	0	9
Herida con arma blanca	0	2	0	2
Disturbios	0	1	0	1
Total	28	103	58	189

Geografía de la representación y sesgo partidario en México

Juan Reyes del Campillo Lona*
Ernesto Ramos Mega**

La distribución de los ámbitos electorales es de vital importancia para los efectos del sistema electoral. Es entonces prioritario, con el fin de mantener el principio democrático de igualdad en la representación, ajustar cíclicamente el tamaño de la población de los distritos, en el que cada ciudadano tiene un voto y donde cada voto debe tener el mismo valor. Cuando los ciudadanos de un distrito electoral requieren de muchos más votos para elegir a un diputado que los del distrito contiguo, estamos ante un caso notorio de desigualdad en la representación o de lo que se conoce como mala proporción o mal prorrateo.

Recientemente el IFE realizó una nueva distritación electoral del país. Los 300 distritos fueron reasignados entre las entidades y se hizo necesario, a partir de la movilidad y el crecimiento de la población durante la década de los noventa, redistribuir los espacios geográficos para conformar unidades de población aproximada. La nueva distritación tendrá como consecuencia modificaciones en las estrategias partidarias para postular y diseñar las candidaturas de diputados, ya que buena parte de los distritos quedaron compuestos por municipios

distintos. Con ello, los operativos partidarios se verán modificados, pues los anteriores esquemas no serán suficientes para ganar una determinada diputación uninominal.

En México, la competencia electoral con base en los distritos uninominales es una práctica añeja. Tanto a nivel federal como en todas las entidades se mantiene un sistema electoral con dominante mayoritario, lo cual se traduce en que la mayoría de los representantes populares son electos en distritos uninominales. Por ello, una de las condiciones mínimas para mantener vigente un sistema representativo democrático es que la división de los espacios geográficos en los que se elige a los representantes observe el principio de equidad

poblacional. De tal suerte, cada uno de los distritos electorales en los que se divide cualquier territorio debe contener una población aproximada o similar.

En estas circunstancias es necesario señalar que la distribución de los ámbitos electorales es de vital importancia para los efectos del sistema electoral. Es entonces prioritario, con el fin de mantener el principio democrático de igualdad en la representación, ajustar cíclicamente el tamaño de la población de los distritos, en el que cada ciudadano tiene un voto y donde cada voto debe tener el mismo valor. Cuando los ciudadanos de un distrito electoral requieren de muchos más votos para elegir a un diputado que los del distrito contiguo, estamos ante un

* Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco y Consejero Electoral del IEDF.

** Político y asesor en el IEDF.

caso notorio de desigualdad en la representación o de lo que se conoce como mala proporción o mal prorrateo.

Es aconsejable evitar cualquier desviación considerable de la representación, por lo cual los procesos migratorios que derivan en nuevas realidades demográficas obligan a reconfigurar de manera constante los ámbitos distritales. Es factible suponer que, con la fuerte migración que se observa en nuestro país, ninguna entidad federativa se encuentra exenta de la necesidad de poner constantemente en práctica el principio de igualdad en la representación.

El marco legal para la redistribución de 2005

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 41, base III, que “el Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que le determine la ley, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral...”. El concepto formal de geografía electoral corresponde a las divisiones espaciales que lleva a cabo la autoridad electoral, para determinar y agrupar a un conjunto de ciudadanos dentro de un territorio definido. Dichos ciudadanos elegirán a sus representantes de acuerdo con esta división geográfica y su lugar de residencia¹.

En México, la geografía electoral se refiere a sucesos como la distritación o la división del país en secciones electorales. De acuerdo con los estudios de población emanados del gobierno federal, la autoridad electoral divide al país en distritos con el ánimo de lograr que todos los ciudadanos expresen su voluntad de la manera más equitativa posible. Los distritos electorales a su vez se dividen en secciones, en las cuales se determina el número de casillas que se instalarán en cada una conforme al número de ciudadanos de cada sección, o a las características territoriales de la misma.

La otra división geográfica que lleva a cabo la autoridad electoral en México consiste en el agrupamiento de entidades federativas dentro de circunscripciones. Las cinco circunscripciones electorales en las que actualmente se divide el país sirven para elegir a los diputados de representación proporcional que ocuparán un lugar en la Cámara. Las bases jurídicas de la división territorial en distritos y circunscripciones se encuentran en el artículo

53 de la Constitución, que establece:

La demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales será la que resulte de dividir la población total del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales se hará teniendo en cuenta el último censo general de población, sin que en ningún caso la representación de un estado pueda ser menor de dos Diputados de mayoría.

Para la elección de los 200 Diputados según el principio de representación proporcional y el sistema de listas regionales, se constituirán cinco circunscripciones electorales plurinominales en el país. La ley determinará la forma de establecer la demarcación territorial de estas circunscripciones.

Antecedente inmediato: la redistribución electoral de 1996

Hasta 1994, las elecciones federales de diputados se efectuaron con la distritación realizada en 1978, la cual se calculó con base en el Censo General de Población de 1970. Es fácil deducir que durante 20 años México vivió una cantidad enorme de fenómenos demográficos, lo que derivó en grandes desequilibrios en la distribución de la población dentro de los 300 distritos electorales. Pero es para mediados de los noventa cuando el Instituto Federal Electoral reconoció la urgencia de realizar una nueva distritación. La de 1996 tuvo como objetivo realizar una división del país más equitativa, de acuerdo con los cambios en los niveles de población registrados por el Censo de 1990.

Esta nueva distribución se llevó a cabo obedeciendo a un conjunto de criterios elementales. El primero fue el requisito constitucional de un mínimo de dos distritos por entidad federativa, ajustados a una media que resulta de dividir la población total entre 300 (270 mil 832, en ese tiempo). Los criterios siguientes fueron determinados por el Consejo General del IFE y consistían en lo siguiente: se debían conformar 300 distritos; respetar las fronteras estatales y, en la medida de lo posible, las municipales; debían tener contigüidad y compacidad, es decir, se procuraba que el crecimiento fuera circular a partir de un municipio o sección “semilla”; y el dibujo distrital debía respetar un sentido geográfico preciso: empezar de norte a sur y de este a oeste. En una segunda etapa se incorporaron criterios de adecuación geográfica, es decir, se debían delimitar los

¹ Costa Arduz, Rolando “Geografía electoral”, en Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Diccionario Electoral, México, IIDH-UNAM- IJ-TEPJF-IFE, 2003, pp. 647-661.

distritos tomando en cuenta la integridad de las comunidades, los tiempos de traslado, las vías de comunicación, y los accidentes geográficos².

La determinación de criterios técnicos y objetivos es fundamental para la distritación electoral de un territorio debido a los antecedentes de manipulación de la geografía política con fines políticos. A esta práctica antidemocrática se le conoce como Gerrymandering, el cual consiste en trazar distritos ad hoc, esto es, dibujar las fronteras distritales de modo que concentre los votos de un partido y disperse los del resto, con lo cual, esta “técnica” fortalece artificialmente la presencia de ciertos partidos. Como Giovanni Sartori explica, el nombre está relacionado con las actividades realizadas por Elbridge Gerry, gobernador de Massachusetts, “quien por primera vez tuvo la sagaz idea de trazar un distrito en forma de salamandra, que concentraba sus votos y esparcía los de sus oponentes”³. Precisamente para erradicar cualquier sospecha de la realización de esta práctica, es que los criterios de compacidad y contigüidad antes mencionados son fundamentales en cualquier proceso para configurar los distritos.

La redistribución de 1996 significó un gran avance en función del respeto del principio de proporcionalidad en la representación o, dicho con otras palabras, de equidad poblacional. Sin embargo, no fue una distritación ideal ya que no todos los distritos quedaron con una población similar; dentro del rango autoimpuesto por el IFE. Como se señaló en el voto razonado de los consejeros ciudadanos del 31 de julio de 1996, el 92% de los distritos se encontraban dentro del rango de la media más o menos 15%, lo que implicó que 24 distritos quedaran fuera del rango. Esto puede llamar la atención ahora que con la redistribución de 2005 todos los distritos se encuentran dentro del rango que establece los límites del equilibrio poblacional al interior de los distritos, pero en realidad debe tomarse en cuenta que antes de julio de 1996 los distritos fuera de rango eran 169, por lo que en el 56% de los distritos uninominales existía una mala proporción entre población y representantes⁴.

La mala proporción y el sesgo partidario

Señalábamos que las condiciones mínimas para la vigencia de un sistema democrático consisten en que la división de

²Véase La nueva distritación electoral. Voto razonado de los consejeros ciudadanos, 31 de julio de 1996, en <<http://www.ife.org.mx/>>.

³ Sartori, Giovanni, Ingeniería constitucional comparada, México, FCE, 1994, p. 35.

⁴ Ídem.

los ámbitos electorales en los que se elige a los representantes populares observe el principio de equidad poblacional. La necesidad de ajustar periódicamente el tamaño de la población de los distritos persigue el fin de mantener el principio democrático de igualdad en la representación, en el que cada ciudadano tiene un voto y donde cada voto debe tener el mismo valor. En nuestro país las autoridades electorales han convenido como límite una desviación de más o menos 15%⁵, a fin de evitar cualquier uso político o manipulación de la división territorial y de que no se mantenga artificialmente una mala proporción y un sesgo partidario.

Las tres formas básicas mediante las cuales un sistema electoral manifiesta el sesgo partidario son:

- Diferencias en la distribución del voto de cada partido entre los distritos electorales.
- Diferencias en los porcentajes de participación entre los distritos electorales.
- La mala proporción de población en los distritos (malapportionment).

Sin embargo, ni la participación desigual en los distritos ni la mala proporción per se generan sesgo partidario; sólo cuando las diferencias en la población o en la participación a través de los distritos están vinculadas a la distribución del voto partidario, es que tenemos sesgo partidario electoral⁶.

Los estados de Baja California, Chiapas y Guanajuato sirven para ejemplificar la mala proporción de población que existía antes de la redistribución de febrero de este año. Las tablas siguientes muestran cómo la distritación de 1996 ya no servía para distribuir proporcionalmente la población, después de los cambios demográficos registrados por el censo de 2000. Para demostrar esto, se comparó el rango de más o menos 15%⁵ de la media resultante de dividir la población de 2000 entre los 300 distritos electorales uninominales. La mala proporción se refleja en los distritos que tienen una población fuera del rango de 373,686 a 276,203 habitantes, suponiendo una media de 324,945 personas.

⁵ Guadalupe Pacheco, Ricardo Becerra y José Woldenberg, “La nueva geografía electoral”, en Caleidoscopio electoral. Elecciones en México 1979-1997, México, FCE-IFE-UAM, p. 380. Sobre la desviación de más o menos 15%, Pacheco explica que es una medida convencionalmente adoptada para ejercicios similares, de conformidad con ciertas reglas elementales de estadística y la experiencia internacional.

⁶ Bernard Grofman, William Koetzle y Thomas Brunell, “An Integrated Perspective on the Three Potential Sources of Partisan Bias: Malapportionment, Turnout Differences, and the Geographic Distribution of Party Vote Shares”, en Electoral Studies, Vol. 16, No. 4, diciembre de 1997, p. 458.

⁷Véase el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral

Tabla 1
Mala proporción en distritos electorales federales con la distritación de 1996: Baja California

Distrito/cabecera	Población por distrito	Posición respecto al rango nacional
Mexicali 1	382,301	Arriba
Mexicali 2	382,301	Arriba
Ensenada 3	511,945	Arriba
Tijuana 4	403,606	Arriba
Tijuana 5	403,607	Arriba
Tijuana 6	403,607	Arriba

Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales, aprobado el 31 de julio de 1996.

En Baja California una nueva distritación era urgente, ya que la población del estado estaba siendo subrepresentada debido a que todos sus distritos se encontraban arriba del rango de tolerancia. Como se verá más adelante, la redistritación de 2005 reconoce este hecho y le suma dos distritos más a Baja California, por lo que en las próximas elecciones se elegirán a ocho diputados federales uninominales en esa entidad.

Tabla 2
Mala proporción en distritos electorales federales con la distritación de 1996: Chiapas

Distrito/cabecera	Población por distrito	Posición respecto al rango nacional
Palenque 1	365,666	Dentro
Pichucalco 2	301,551	Dentro
Ocosingo 3	355,782	Dentro
Ocozacoatlá 4	304,321	Dentro
San Cristóbal de las Casas 5	358,769	Dentro
Chiapa de Corzo 6	315,247	Dentro
Tonalá 7	262,326	Abajo
Comitán de Domínguez 8	286,460	Dentro
Tuxtla Gutiérrez 9	434,143	Arriba
Motozintla de Mendoza 10	272,190	Abajo
Huixtla 11	260,367	Abajo
Tapachula 12	404,070	Arriba

Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales, aprobado el 31 de julio de 1996.

Chiapas presentaba dos distritos arriba del rango y tres abajo del mismo, es decir, casi la mitad de sus distritos tenían mala proporción. En este caso, la solución no podía consistir en aumentar o restar distritos al estado, ya que las desproporciones parecen equilibrar la proporción de la representación de toda la entidad. Lo que era urgente en Chiapas era reorganizar los distritos al interior debido a la migración interna, es decir, al desplazamiento de la población de un municipio a otro, pero dentro del propio estado. Parte de la causa de este fenómeno migratorio específico puede explicarse por el conflicto armado, a partir de 1994.

Precisamente la distritación de 2005 en el estado consistió en reacomodar los distritos al interior, sin modificar su número. Si se analiza un mapa de Chiapas antes y después de la redistritación de 2005, se podrá observar que de los doce distritos nueve sufrieron cambios drásticos de geografía electoral, únicamente el primer distrito con cabecera en Palenque no tuvo modificación y los distritos 3 y 12, con cabecera en Ocosingo y Tapachula, respectivamente, tuvieron pocas modificaciones. Un factor adicional que puede ayudar a explicar la recomposición drástica de los distritos chiapanecos es el criterio adoptado por el IFE de crear distritos que preserven “la integridad territorial

Tabla 3
Mala proporción en distritos electorales federales con la distritación de 1996: Guanajuato

Distrito/cabecera	Población por distrito	Posición respecto al rango nacional
Dolores Hidalgo 1	279,425	Dentro
San Miguel de Allende 2	359,546	Dentro
León Norte 3	378,281	Arriba
Guanajuato 4	275,533	Abajo
León Oeste 5	378,281	Arriba
León Sur 6	378,280	Arriba
San Francisco del Rincón 7	260,761	Abajo
Salamanca 8	282,993	Dentro
Irapuato 9	440,134	Arriba
Apaseo El Grande 10	258,676	Abajo
Pénjamo 11	243,212	Abajo
Celaya 12	382,958	Arriba
Valle de Santiago 13	243,983	Abajo
Acámbaro 14	225,377	Abajo
Salvatierra 15	275,592	Abajo

Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales, aprobado el 31 de julio de 1996.

de las comunidades indígenas”, de conformidad con lo establecido por las reformas de 2001 al artículo segundo constitucional.

El caso de Guanajuato sirve para ilustrar la mala proporción de distritos con respecto al resto de las entidades, pero también al interior de la entidad. De los 15 distritos que se le asignaron al estado con la redistribución de 1996, únicamente tres permanecían dentro del rango, mientras que cinco se encontraban por encima y siete por debajo. Aquí se presentó un fenómeno migratorio doble, ya que mientras parte de la población emigró a otras entidades de la República y tentativamente fuera del país, otra parte significativa se desplazó de los municipios pequeños a tres de las ciudades más importantes del estado: León, Irapuato y Celaya. Para reparar esta distorsión, la redistribución de 2005 le restó un distrito a Guanajuato y además realizó una recomposición interna radical.

Sesgo partidario y mala proporción en las elecciones de 2003

En los comicios de 2003 se pudieron observar algunos casos de sesgo partidario, producto de la mala proporción de población en los distritos electorales. En la Tabla 4 se hizo un ejercicio de estimación de sesgo partidario para siete estados, en los que un solo partido ganó todos los distritos. Se puede observar que el promedio de votos por distrito del partido ganador en cada entidad es muy similar; a pesar de que los porcentajes de participación de cada entidad presenten diferencias de hasta 11 puntos porcentuales.

Para estimar el sesgo se buscó “estandarizar” la participación en el estado y el porcentaje de votos del partido ganador, así que para cada estado se calcularon los votos que tendría que haber obtenido el partido ganador, suponiendo una participación en el estado del 40% de la lista nominal y que el partido ganador hubiera obtenido el 45% de la votación.

Después de este ejercicio, el sesgo partidario salta a la vista, ya que mientras en Baja California y Quintana Roo el partido ganador debía obtener un aproximado de 53 mil y 50 mil votos, respectivamente, en Zacatecas y Durango sólo debía conseguir entre 32 mil y 34 mil votos. Esto significa que el partido que quiera ganar en Baja California, debe redoblar esfuerzos y hacer una campaña más extensa, ya que debe conseguir poco más del 60% (20,361) de votos adicionales que el partido que pretenda obtener el triunfo en Zacatecas. Con la recién aprobada distritación, este sesgo se ha corregido puesto que a Baja California se le sumaron dos distritos electorales, a Quintana Roo uno y a Durango y Zacatecas se les quitó uno.

En otras entidades, caracterizadas por tener un sistema con partido mayoritario, se presentó un sesgo partidario también importante. Como se puede ver en la Tabla 5, para ganar la elección en Tamaulipas el PRI tuvo que obtener más del doble de votos que el PRD en Michoacán, a pesar de que la participación en Tamaulipas fue mayor sólo por seis puntos porcentuales. Este sesgo se corrigió restándole un distrito a Michoacán y reacomodando los distritos al interior de cada entidad.

El sesgo partidario también se puede observar en

Tabla 4
Votación real y sesgo estimado del partido ganador en siete entidades federativas

Entidad	Partido ganador	Total de votos del partido ganador en el	Promedio de votos por distrito del partido	Porcentaje de participación en la entidad	Porcentaje de votos del partido	Votos estimados con participación del 40% y 45% de votos para el partido ganador
Baja California	PAN	230,275	38,379	31.25	43.82	53,078
Quintana Roo	PRI	70,517	35,258	33.52	38.90	50,599
Durango	PRI	193,845	38,769	38.35	54.88	34,391
Hidalgo	PRI	259,716	37,102	38.51	47.87	37,575
Oaxaca	PRI	363,704	36,370	38.96	46.52	34,500
Tabasco	PRI	236,342	39,390	41.03	49.41	36,046
Zacatecas	PRD	176,347	35,269	42.73	46.81	32,717

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Estadística de las elecciones federales de México 2003 (sistema de consulta), IFE.

Tabla 5
Sesgo partidario por la mala proporción y por diferencias en la participación en entidades con partido mayoritario

Entidad	Partido ganador	Porcentaje de participación	Total de votos del partido ganador en los distritos ganados	Promedio de votos del partido ganador en los distritos ganados
Distrito Federal	PRD	43.91%	1,170,250	43,343
Guanajuato	PAN	49.00%	548,728	47,394
Michoacán	PRD	34.38%	226,262	25,140
Puebla	PRI	37.68%	362,079	36,208
Tamaulipas	PRI	40.06%	305,193	50,865

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Estadística de las elecciones federales de México 2003 (sistema de consulta), IFE.

algunas entidades con elecciones competidas. Morelos es el caso más representativo, ya que el PAN tuvo que obtener 9 mil votos más en promedio que el PRI para ganar las elecciones de sus distritos. En la Tabla 6 se puede observar que, a pesar de que el PAN obtuvo 20% más de votos que el PRI en la entidad, finalmente ganó la misma cantidad de diputados que su opositor. Con la redistribución, a Morelos

se le agregó un distrito y los otros cuatro se reacomodaron al interior para reducir la desproporción. Asimismo, excepto en Sonora, en todos los casos es notorio que los distritos que ganó el PRI tenían en promedio un listado nominal menor que los distritos ganados por sus opositores.

La redistribución electoral de 2005

Tabla 6
Sesgo partidario por mala proporción distrital en entidades competidas

Distrito elec-	Guerrero		San Luis Potosí		Sonora		Morelos		Yucatán	
	PRI	PRD	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI
1	27,580			35,638		46,572	45,418			57,104
2	25,785		40,692			59,888	45,953			50,942
3		29,182		41,462	61,019			35,371	52,112	
4	31,951		40,294			39,839		37,193	56,128	
5		27,415	46,330		54,798					46,998
6	29,309		44,801		46,672					
7	30,893			35,607		49,805				
8	36,727									
9		29,824								
10		27,679								
Votos del partido ganador	182,245	114,100	172,117	112,707	162,489	196,104	91,371	72,564	108,240	155,044
Promedio de votos por distrito	30,374	28,525	43,029	37,569	54,163	49,026	45,686	36,282	54,120	51,681
Lista nominal	1,085,741	821,338	870,529	562,149	644,872	865,678	573,188	495,692	469,746	594,435
Promedio de lista nominal por distrito	180,957	205,335	217,632	187,383	214,957	216,420	286,594	247,846	234,873	198,145

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Estadística de las elecciones federales de México 2003 (sistema de consulta), IFE.

Para la realización de los procesos electorales federales de 2005-2006 y 2008-2009, el 11 de febrero de 2005 el Consejo General del IFE aprobó una nueva demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país. En esta ocasión, los criterios técnicos variaron con respecto a los utilizados en la redistribución de 1996, fundamentalmente por las reformas constitucionales de agosto de 2001. Para la nueva distritación, además de

mayoría de población indígena”, además de que se buscó preservar “la integridad territorial de las comunidades indígenas”. Efectivamente, la nueva distritación “contempla 28 distritos electorales que preservan la integridad territorial de las poblaciones indígenas, con el fin de garantizar constitucionalmente su participación política”⁸.

Para calcular la distritación de 2005, se tomaron como base los resultados del Censo Nacional de Población de

Tabla 7
Estimado de distritos electorales federales con el censo de 2000

Entidad federativa	Población	Cociente distrital	Resto mayor	Estimado de distritos para 2005	Distritos de 1996	Diferencia
Estados Unidos Mexicanos	97,483,412					
15 México	13,096,686	40.3043		40	36	4
09 Distrito Federal	8,605,239	26.4821	16	27	30	-3
30 Veracruz Llave	6,908,975	21.2620		21	23	-2
14 Jalisco	6,322,002	19.4556		19	19	0
21 Puebla	5,076,686	15.6232	14	16	15	1
11 Guanajuato	4,663,032	14.3502		14	15	-1
16 Michoacán de Ocampo	3,985,667	12.2657		12	13	-1
07 Chiapas	3,920,892	12.0663		12	12	0
19 Nuevo León	3,834,141	11.7994	10	12	11	1
20 Oaxaca	3,438,765	10.5826	15	11	11	0
12 Guerrero	3,079,649	9.4774		9	10	-1
08 Chihuahua	3,052,907	9.3951		9	9	0
28 Tamaulipas	2,753,222	8.4729		8	8	0
25 Sinaloa	2,536,844	7.8070	9	8	8	0
02 Baja California	2,487,367	7.6547	13	8	6	2
24 San Luis Potosí	2,299,360	7.0762		7	7	0
05 Coahuila de Zaragoza	2,298,070	7.0722		7	7	0
13 Hidalgo	2,235,591	6.8799	5	7	7	0
26 Sonora	2,216,969	6.8226	7	7	7	0
27 Tabasco	1,891,829	5.8220	8	6	6	0
31 Yucatán	1,658,210	5.1030		5	5	0
17 Morelos	1,555,296	4.7863	11	5	4	1
10 Durango	1,448,661	4.4582		4	5	-1
22 Querétaro de Arteaga	1,404,306	4.3217		4	4	0
32 Zacatecas	1,353,610	4.1657		4	5	-1
29 Tlaxcala	962,646	2.9625	3	3	3	0
01 Aguascalientes	944,285	2.9060	4	3	3	0
18 Nayarit	920,185	2.8318	6	3	3	0
23 Quintana Roo	874,963	2.6926	12	3	2	1
04 Campeche	690,689	2.1256		2	2	0
06 Colima	542,627	1.6699	1	2	2	0
03 Baja California Sur	424,041	1.3050	2	2	2	0

Fuente: elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales, aprobado el 31 de

los criterios empleados en 1996, el Consejo General del IFE determinó que la nueva conformación de los distritos electorales debía “propiciar la participación de las localidades y comunidades indígenas”, lo que en términos prácticos implicó una inclinación hacia las poblaciones indígenas, ya que se procuró “la conformación de distritos electorales con

por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país para su utilización en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, en <<http://www.ife.org.mx/>>.

⁸ Véase intervención del Consejero Electoral Rodrigo Morales en el Acta de la sesión del Consejo General del IFE del 11 de febrero de 2005, p. 8.

2000, que establece que la población mexicana en ese año fue de 97,483,412 habitantes. Esta cifra se dividió entre 300, lo cual arrojó una media de 324,945 habitantes por cada distrito. Esta cantidad sirvió para determinar cuántos distritos electorales uninominales le corresponden a cada entidad federativa.

La Tabla 7 muestra cómo se reasignaron los 300 distritos electorales en las 32 entidades del país, tomando como base el censo de población de 2000.

Al dividir la población de cada entidad entre la media de población distrital nos dio como resultado 284 enteros, a los cuales se agregaron 16 para alcanzar los 300 distritos electorales. Por ser los estados con menor población, a Colima y Baja California Sur se les asignaron los dos primeros distritos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 constitucional, de manera que no tuvieron cambios en su conformación distrital. Al resto de las entidades se les distribuyeron distritos de conformidad con la media aritmética y siguiendo, posteriormente, el principio de resto mayor.

Destacan dos tipos de cambios al interior de las entidades federativas: primero, cambios en el número de distritos de algunas entidades y segundo, variaciones en la distribución de los distritos al interior de cada entidad federativa, lo cual se deriva de una mayor concentración de la población en las localidades más importantes. Esto último derivó, además, en cambios de las cabeceras distritales. Los dos tipos de modificaciones se explican a continuación.

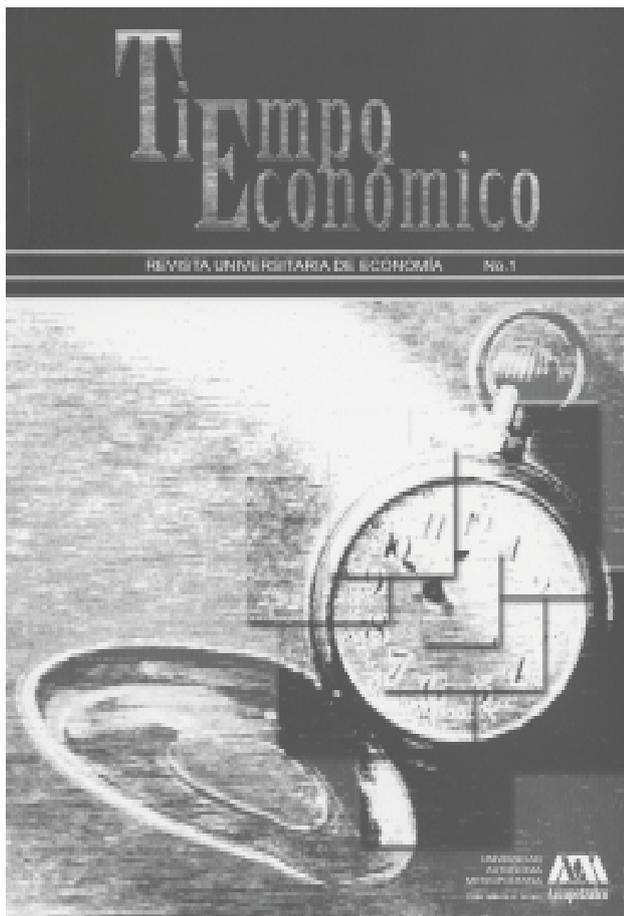
En el primer caso, respecto al número de distritos de cada entidad, los resultados de la distritación de 2005 arrojaron lo siguiente:

1. Seis entidades incrementaron su número de distritos: México (+4), Puebla (+1), Nuevo León (+1), Baja California (+2), Morelos (+1) y Quintana Roo (+1).
2. Siete entidades disminuyeron su número de distritos: Distrito Federal (-3), Veracruz (-2), Guanajuato (-1), Michoacán (-1), Guerrero (-1), Durango (-1) y Zacatecas (-1).
3. El resto de las 19 entidades no cambiaron su número de distritos, pero casi todas sufrieron reacomodos en su interior.
4. El Distrito Federal y los 30 municipios más grandes del país suman 107 distritos electorales, lo cual representa poco más del 35% del total de distritos del país. Por otra parte, la zona metropolitana de la ciudad de México cuenta con 54 distritos electorales, los cuales sumados a los de la zona metropolitana de Guadalajara (10) y Monterrey (10), integran 74 distritos, que representan el 25% de todos los

distritos del país.

En el segundo caso, acerca de la redistribución de los distritos al interior de las entidades federativas, destacan Chiapas, Guanajuato, Guerrero, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz, ya que en dichos estados se han acentuado los fenómenos migratorios internos:

1. En Chiapas, la cabecera del distrito 2, antes en Pichucalco, se trasladó a Bochil; Tuxtla Gutiérrez es hoy cabecera de dos distritos ya que ganó el distrito 6 que tomó de Chiapa de Corzo; y la cabecera del distrito 10 se trasladó de Motozintla a Villaflores.
2. Guanajuato pierde un distrito, por lo que Salvatierra deja de ser cabecera distrital. Además, San Luis de la Paz tiene hoy la cabecera que antes correspondió Dolores Hidalgo; Uriangato se vuelve cabecera del distrito 10, antes ubicado en Apaseo el Grande.
3. Guerrero pierde un distrito y además sufre cambio de cabecera en dos, por lo que ahora Coyuca de Catalán, Taxco de Alarcón y Ometepec dejan de ser cabeceras distritales, mientras que Pungarabato y Ayutla de los Libres son ahora cabeceras de los distritos 1 y 8, respectivamente.
4. El Estado de México es la entidad con mayores cambios, ya que se le sumaron cuatro nuevos distritos, con lo que ahora tiene un total de 40. Seis distritos tienen cabeceras nuevas y dos municipios dejaron de ser cabecera distrital. Los municipios que se convirtieron en cabeceras distritales son Jilotepec, Teoloyucan, Ixtapaluca, Cuautitlán, La Paz y Zinacantepec; mientras que los municipios que dejaron de ser cabecera son San Felipe del Progreso y Tlalnepantla, que antes de la distritación era cabecera de tres distritos y ahora es sólo de dos.
5. Oaxaca permanece con 11 distritos uninominales, pero ahora Tlacolula de Matamoros y Santa Lucía del Camino sustituyen a Ixtlán de Juárez y Zimatlán de Álvarez como cabeceras de los distritos 4 y 9, respectivamente.
6. Puebla gana un distrito electoral por lo que además de estrenar como cabeceras a Zacapoaxtla, San Pedro Cholula y Ajalpan, los municipios Libres y Acatlán dejan de ser cabecera de distrito.
7. Veracruz, al perder dos distritos, cambia de cabecera otros tres, con lo que cinco municipios en total dejan de ser cabecera distrital: Chicontepec de Tejeda, Temapache, Misantla, Perote y Boca del Río. Ahora Tantoyuca es cabecera del distrito 2, mientras que Veracruz y Xalapa ganan los distritos 4 y 8 respectivamente. Estos datos parecen mostrar que los veracruzanos están migrando fuera del



estado, pero también de las comunidades pequeñas a las principales ciudades del estado.

Comentarios finales

El principal argumento para insistir en la revisión periódica del tamaño poblacional de los distritos electorales es que la democracia exige igualdad en la representación de los ciudadanos, y ésta se logra únicamente cuando los distritos cuentan con poblaciones relativamente iguales. Entre mayor sea la desproporción del tamaño poblacional de los distritos electorales, aunado a las diferencias en la concurrencia a las urnas, aumentan las posibilidades del sesgo partidario. En esa medida es como se tergiversan las condiciones de igualdad del sistema democrático de representación política. A nivel federal, tanto la distritación de 1996 como la de 2005 han buscado corregir los sesgos partidarios que se originan a través del tiempo por los fenómenos migratorios. Pero entre más tiempo se tarde una adecuación de los distritos los sesgos se presentarán en mayor medida y profundidad.

Otro argumento se encuentra más en función de la oportunidad, ya que para las fuerzas políticas la modificación de la distritación se convierte en un asunto de conveniencia política, cuando el asunto debiera reducirse meramente a una cuestión de carácter técnico. Por ello, de acuerdo con algunas experiencias de distritación en el país, para alcanzar la renovación de los ámbitos distritales exitosamente, en algunos estados fue necesario no sólo resolver una cuestión de carácter técnico-metodológico, sino que en buena medida para llevarla a cabo se debió concertar la voluntad de los partidos políticos. La legislación define de distintas maneras la atribución y el procedimiento para revisar la geografía electoral. En una mayoría de los estados se requiere una negociación política, ello porque al definirse en los códigos o leyes electorales la demarcación territorial, la facultad de modificar los distritos electorales recae en los congresos.

El caso extremo resultaba ser el Estado de México, en el cual se planteaba la necesidad de una mayoría calificada en el Congreso del Estado para poder proceder a la revisión de los distritos electorales. Aun a pesar de que existe una sentencia de la Suprema Corte⁹ en el sentido de que dicha disposición es inconstitucional, por lo que ya no se requiere de esa mayoría calificada, sino que es ahora una atribución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. Sin embargo, hasta ahora no se ha llevado a cabo revisión alguna de los ámbitos territoriales. Esta situación es sumamente grave porque hoy en día, de los 45 distritos electorales, 39 se encuentran fuera de rango. En un extremo se encuentran distritos que tienen entre 100 mil y 150 mil habitantes, mientras en el otro hay distritos que rebasan el medio millón de habitantes.

Esta resolución de la Suprema Corte nos lleva a concluir que la atribución para modificar los ámbitos territoriales corresponde de manera ineludible a los organismos electorales y no a los congresos, por lo que ya no puede existir motivo alguno para sostener una geografía electoral que mantenga fuera de rango a un importante número de distritos electorales en los que se propicia el sesgo partidario.

⁹ Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 8/2002, Diario Oficial de la Federación, 27 de marzo de 2002.

La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha

Tania Hernández Vicencio*

La llegada de Manuel Espino a la presidencia de Acción Nacional representa el afianzamiento de la ultraderecha en los principales espacios de la toma de decisiones. Se trata del ascenso de un grupo que opera de manera excluyente, en la búsqueda del poder dentro y fuera del PAN. Hoy mantiene el control en el CEN, ha logrado importantes posiciones en el CN, y mantiene apoyos sustanciales en el gabinete presidencial. En este sentido, a pesar de que algunos panistas han intentado minimizar el actual conflicto y presentarlo como un desacuerdo más en la historia de este partido político, realmente se trata de una fractura que repercutirá de manera importante en su futuro inmediato.

La lucha por la renovación de la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) para el periodo 2005-2008 ocurrió inmersa en dos procesos fundamentales para dicho partido.

Por un lado, la pugna de algunos líderes panistas que, para conseguir la candidatura a la presidencia de la república para las elecciones de 2006, han comenzado a operar abiertamente desde principios de este año, con estrategias dentro y fuera de su partido. Una de estas estrategias tiene que ver con los apoyos que los candidatos lograrán construir a partir del relevo

de la dirigencia nacional.

Por otro lado, la lucha entre el panismo tradicional y los grupos de ultraderecha, en torno a la conducción de esta institución política. El panismo ultraconservador, que comenzó a participar en Acción Nacional desde principios de los años ochenta, ha venido avanzando de manera decidida al interior del PAN desde la década de los noventa, con la conducción de Luis Felipe Bravo Mena en los periodos 1999-2002 y 2002-2005, con lo que esta fracción avanzó dentro de la estructura partidista hasta lograr su afianzamiento.

El presente trabajo parte de la premisa de que el proceso de renovación y la integración de la nueva dirigencia nacional del PAN abonan de manera negativa al trabajo políti-

co y electoral del PAN, en el corto y mediano plazo. En este sentido, no es posible concebir al conflicto interno que se suscitó en torno a la elección de la actual dirigencia como un conflicto menor al interior de Acción Nacional.

Si bien a simple vista se trata de la pugna entre varias fracciones por colocar en la palestra a un candidato que consiga refrendar el triunfo del PAN en 2006 y dar continuidad al plan de gobierno iniciado con Vicente Fox, realmente se trata de un conflicto de fondo relacionado con el proyecto futuro de Acción Nacional.

La elección de Manuel Espino como presidente nacional confrontó al panismo. Con la instrumentación de una política poco conciliadora con sus adversarios y, como parte de ésta, con

* Profesora-Investigadora Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

el desplazamiento de buena parte de los líderes tradicionales del Consejo Nacional (CN), la actual dirigencia profundizó la indignación de las familias panistas y las manifestaciones en contra no se hicieron esperar.

Hoy más que nunca, el PAN muestra la imagen de un partido centrado en el conservadurismo, cuya élite exhibe su carencia de oficio político y su incapacidad para buscar la cohesión dentro de Acción Nacional. En esta perspectiva, es evidente que los panistas tendrán que trabajar más duro en la búsqueda de acuerdos internos, así como de mayores simpatías ciudadanas hacia la elección presidencial de 2006.

El artículo está integrado por cinco partes: en la primera se comentan algunos aspectos relevantes que formaron el contexto en que se dio la contienda interna. El segundo apartado destaca los resultados visibles de la lucha por la dirigencia nacional. La tercera parte identifica las reacciones inmediatas al triunfo de Manuel Espino, tanto del panismo inconforme, como de la nueva dirigencia. Finalmente se plantean algunos comentarios finales.

El contexto en que se dio la contienda

En los primeros días de 2005 los intentos por lograr una candidatura de unidad para la renovación de la dirigencia habían fracasado. Los cuatro aspirantes a suceder a Luis Felipe Bravo Mena, Manuel Espino, Carlos Medina Plascencia, Juan José Rodríguez Prats y Alejandro Zapata Perogordo, se dieron a la tarea de buscar el apoyo de los 381 consejeros nacionales que debían decidir respecto al nuevo presidente del PAN.

El fracaso de la negociación para buscar una candidatura de unidad tuvo su origen en dos situaciones. Por un lado, tuvo que ver con el hecho de que la ultraderecha vio en esta elección la mejor oportunidad para lograr consolidarse dentro de la estructura partidaria, por lo que era obvio que no estuviera dispuesta a negociar el proceso de elección a cambio de cierta participación en la nueva dirigencia. Por otro lado, previamente a que arrancara el proceso comenzaron a darse algunos acontecimientos que acentuaron la posibilidad de construir una nueva alianza entre la fracción pragmática y la ultraderecha.

En la prensa nacional aparecieron algunos señalamientos de panistas como Francisco Barrio, entonces líder de la bancada panista en la Cámara de Diputados, denunciando el apoyo del gobierno foxista a la candidatura de Santiago

¹ Diario Reforma, 30/01/05, p. 6A.

Creel, secretario de gobernación¹. En el mes de febrero fue filtrada una información acerca de que Nahúm Acosta Lugo, Coordinador de Giras de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República², estaba directamente vinculado con el cártel de Juárez, grupo al que –según la prensa Acosta filtraba la agenda de actividades del presidente desde 2001. Nahúm Acosta Lugo es un personaje cercano a Manuel Espino Barrientos³, quien era uno de los aspirantes a la presidencia del PAN⁴. Este sonado caso finalmente fue resuelto en el mes de abril, cuando Nahúm Acosta fue dejado en libertad, por falta de pruebas⁵.

De manera paralela a estos acontecimientos, se hizo público el apoyo de Felipe Calderón a la candidatura de Carlos Medina Plascencia, quien terminó por desistir de su búsqueda de la candidatura del PAN a la presidencia de la república y se lanzó a la contienda por la dirigencia nacional. En los hechos este era un intento del panismo tradicional, encabezado por Felipe Calderón, y de Carlos Medina, quien encabeza a una parte de la fracción neopanista, por frenar el avance de la ultraderecha al interior del PAN. Dicha alianza se fundaba también en el cálculo político de Felipe Calderón de recibir, a la postre, el apoyo de la nueva dirigencia y evitar que Santiago Creel lograra la candidatura.

La inquietud que ocasionó el destape de Carlos Medina preocupó sobre todo al equipo que trabajaba por la candidatura presidencial de Santiago Creel; esto porque Medina había sido uno de los panistas que más criticó de manera abierta el desempeño del secretario de gobernación. En este sentido, cabe recordar que en diversas ocasiones calderonistas y medinistas se habían aliado para ganar algunas batallas internas a la gente de Santiago Creel. Por ejemplo, gracias al peso que ejercían de manera conjunta en órganos como el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y el CN, en 2004 lograron

² El funcionario, quien fue detenido por la Procuraduría General de la República, había pasado de maestro de primaria a líder local del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Sonora. Es militante del PAN desde el año 2000, cuando contendió por la candidatura de este partido a la alcaldía de Agua Prieta, candidatura que perdió. En 2001 fue contratado por Manuel Espino, ex dirigente del PAN en Sonora y, en ese entonces, coordinador general de giras presidenciales.

³ Por su parte, Manuel Espino fue acusado de presunta falsificación de documentos oficiales que, en el marco de la elección de dirigente estatal en Baja California Sur, éste habría enviado al Tribunal Electoral. Cabe mencionar que el CEN del PAN minimizó la investigación judicial que se desarrolla contra Espino, así como en contra del entonces líder estatal del PAN, Carlos Humberto Rodríguez y contra su sucesor, Héctor Jiménez. Diario La Jornada, 5/02/05, p. 8.

⁴ Diario Milenio, 6/02/05, p. 8.

⁵ Diario Milenio, 10/04/05, p. 1 A.

⁶ Santiago Creel incorporó a su equipo a Luis Correa Mena, quien fue

colocar a poco más de 200 consejeros y acomodar las reglas para la selección de candidato presidencial, de manera que no favorecieran directamente a Creel Miranda.

Para Felipe Calderón es un hecho que tendrá que enfrentar al aparato de Estado, como a la vieja usanza priísta, que aparentemente opera en apoyo de la candidatura de Santiago Creel. Sobre todo cuando Creel estratégicamente se ha venido acercando al panismo pragmático, y ha incorporado a su equipo de trabajo a varios de los panistas que forman dicha fracción⁶.

En 2003 los panistas habían renovado su Consejo. De dicho proceso habían resultado algunos cambios que agregaron un matiz novedoso al contexto de la contienda por la dirigencia nacional. A saber: a) El Consejo fue ampliado de 270 a 381 miembros. b) Se realizó una reforma estatutaria que eliminó la “Comisión Dictaminadora”, que era un filtro que otorgaba al CEN el derecho de vetar propuestas de dirigentes emanadas de los estados. c) El 60% del consejo fue renovado y del total de sus 381 integrantes, alrededor de la mitad eran electos para ese órgano por primera vez⁷. d) Más de 30% de los consejeros tenía menos de 30 años de edad⁸, la mayoría de esos nuevos líderes habían sido promovidos por Manuel Espino, desde la secretaría general del PAN, como responsables de alguna secretaría o dirección dentro del partido, y otros más que fueron nombrados delegados del CEN en los estados donde el PAN no tiene dirigencias sólidas⁹.

En este contexto, la elección pasada fue la más disputa-

el colaborador más cercano a Carlos Castillo Peraza, considerado uno de los panistas doctrinarios. Otros panistas que trabajan en el equipo de Creel son Felipe González, exgobernador de Aguascalientes, como Subsecretario de Gobernación. Incluyó a Gonzalo Altamirano Dimas, quien primero fue director de la Unidad de Gobierno y actualmente es Vocero y Coordinador General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación (Segob). También incluyó a panistas del Distrito Federal como Miguel Hernández Labastida, ex líder de una de las bancadas del PAN en la Asamblea Legislativa. Desde la Subsecretaría de Normatividad de la Segob, Ricardo García Cervantes se encarga del trato directo con los dueños de las concesionarias de radio y televisión. Otro panista con fuerte influencia en la militancia del PAN en Puebla es Humberto Aguilar Coronado, actual Subsecretario de Enlace Legislativo. También participa en su equipo el ex alcalde de Monterrey, Felipe de Jesús Cantú, quien es titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Milenio Semanal, 3/01/05, p. 16-18.

⁷ Diario Reforma, 12/03/05, p. 6 A.

⁸ Diario El Universal, 5/03/05, p. 12 A.

⁹ Entre los primeros se encuentran: Arturo García Portillo, quien por un corto periodo desempeñó el cargo de secretario general del CEN y actualmente es secretario de Estrategia Electoral. Fernando Palma, quien fuera secretario de Elecciones. Verónica Sada Pérez, actual secretaria de Promoción Política de la Mujer; y Carlos Angulo, director jurídico del CEN. Entre los segundos están Octavio Iñiguez, delegado del PAN en Colima,

da en la historia del panismo. Por lo menos formalmente se presentaron cuatro contendientes, aunque dos de ellos tenían posibilidades reales de ganar. Así, aunque Carlos Medina contaba con el apoyo de cuatro de los presidenciables, así como de las principales figuras del panismo, las familias de Abolengo y algunos de los panistas del gabinete de Vicente Fox, la votación interna mostró lo que evidentemente fue una alianza (por distintas razones) entre los simpatizantes de Manuel Espino, Alejandro Zapata y Juan José Rodríguez Prats, que operarían en contra de la candidatura de Medina Plascencia, al cederle sus votos a Espino en una segunda ronda de votaciones¹⁰.

Los resultados visibles

El 5 de marzo de 2005 Manuel Espino se convirtió en el presidente nacional del PAN número dieciocho. Los consejeros dieron 196 votos a Espino contra 175 de Carlos Medina¹¹. De nueva cuenta Medina perdía la elección interna para la presidencia del PAN, frente a la ultraderecha, por un apretado margen de votación¹².

Los ganadores de la contienda fueron, además de Espino y la ultraderecha que se afianzó en el principal espacio de toma de decisiones, el secretario de gobernación, Santiago Creel, quien salió fortalecido para lograr la candidatura a la presidencia de la república en el 2006, la pareja presidencial que promovió desde Los Pinos la candidatura de Manuel Espino, y la fracción pragmática del panismo, entre ellos su máximo representante Diego Fernández de Cevallos, quien tiene serias diferencias con Carlos Medina y ha venido apoyando la candidatura de Santiago Creel para la presidencia de la república. Con el ascenso de Manuel Espino, el proyecto de partido y las estrategias que ya venía

Esther Quintero, delegada del PAN en Coahuila, Carlos Humberto, delegado del PAN en Baja California Sur, Cornelio García, delegado del PAN en Guerrero y Carlos Palomeque, delegado del PAN en Chiapas. Diario Reforma, 12/03/05, p. 6 A.

¹⁰ Ya que ninguno de los dos contendientes principales lograba las dos terceras partes de los votos, el ex dirigente, Luis Felipe Bravo Mena, anunció que se tendría que recurrir a una tercera ronda de votaciones. Fue entonces cuando Carlos Medina Plascencia subió a tribuna para anunciar que se retiraba de la contienda, reconociendo el triunfo de Manuel Espino por mayoría simple.

¹¹ Milenio Diario, 6/03/05, p. 4.

¹² Hay que recordar que en 2002 Carlos Medina contendió para este mismo cargo contra Luis Felipe Bravo Mena, quien logró renovar su mandato para el periodo 2002-2005. En aquella ocasión Medina perdió por apenas 28 votos, mientras que en esta contienda fue derrotado por apenas 21 votos.

¹³ Para un breve análisis sobre la renovación de la dirigencia de Luis

instrumentando la ultraderecha bajo la dirección de Felipe Bravo Mena han comenzado a acentuarse¹³.

Por su parte, fueron derrotados los panistas tradicionales y, en particular, Felipe Calderón, y una fracción importante del llamado neopanismo, al que encabezó Carlos Medina Plascencia, quien terminó por anunciar su retiro de la vida política, una vez que concluya su periodo como Senador. Evidentemente, el equipo de Medina y Calderón cometieron varios errores en el proceso de construcción de las alianzas internas con otras fuerzas importantes, pero sobre todo subestimaron los cambios que recientemente habían ocurrido en el Consejo y centraron su estrategia en la efectividad de la tradición panista.

Entre los errores más notorios es importante mencionar los siguientes.

a) Carlos Medina se presentó como el candidato de la unidad panista, sin que realmente existiera esta situación. Al recibir públicamente el apoyo de varios de los panistas de abolengo, en un acto que fue organizado ex profeso para presentarlo como el candidato que reunía la aprobación de las distintas fracciones¹⁴, Medina dio la imagen de que su triunfo estaba prácticamente asegurado. Incluso despreció el debate con los otros candidatos, lo cual seguramente aumentó el encono de los otros candidatos, y probablemente generó reacciones en contra, por parte de aquellos panistas que no hubieran decidido su voto.

b) Ni Medina ni Calderón consideraron el desencanto que algunos panistas tradicionales tenían con Felipe Calderón por haber apoyado a un neopanista para que operara en pro de su candidatura presidencial. Entre otras cosas también interfirió la pugna entre Carlos Medina y Diego Fernández de Cevallos, un conflicto personal que tuvo

su origen en la disputa que Medina hizo a Fernández de Cevallos respecto a la coordinación de la fracción panista en el Senado.

c) Tampoco consideraron la alianza entre los otros precandidatos por diversas razones: Alejandro Zapata Perogordo mantenía profundas diferencias con Felipe Calderón de quien se decía cercano colaborador ya que éste le había solicitado que desistiera de su candidatura para sumarse a la de Medina. Por otra parte, Juan José Rodríguez Prats, quien, siendo parte de la fracción pragmática y leal a Diego Fernández de Cevallos, era evidente que se mantendría en la contienda y pactaría las alianzas para restringir las posibilidades de triunfo de Carlos Medina.

d) Respecto a la importancia de los apoyos logrados en la estructura organizativa, tanto Medina como Calderón olvidaron que los dos últimos secretarios del PAN, Manuel Espino y García Portillo, tuvieron el control cotidiano del PAN. En este sentido, trabajaron generando alianzas y estableciendo acuerdos, lo que el panismo tradicional no pudo garantizar, a través de los mecanismos tradicionales de la política partidista.

Así lo mostró el hecho de que Manuel Espino obtuvo buena parte de los liderazgos regionales. Siete de los 13 votos de la delegación de Sonora, entidad donde Espino comenzó su carrera política. También tuvo 20 de 24 votos de la delegación de Guanajuato, un conglomerado que se encuentra estrechamente vinculado a las organizaciones de ultraderecha promovidas por El Yunque, y con las cuales se ha vinculado a Manuel Espino. Además recibió once de los quince votos de Veracruz, un territorio que aparece como el espacio emergente del panismo, donde uno de sus contactos fundamentales es el senador Gerardo Buganza, quien también ha sido vinculado como integrante de las organizaciones de ultraderecha. Además de la mayoría de los 30 votos del Distrito Federal, cuyos consejeros habían tenido algunas desavenencias con Carlos Medina, ya que éste había promovido las candidaturas externas para las elecciones intermedias de 2003.

e) A Medina le fueron achacados directamente los malos resultados obtenidos por el PAN en el proceso electoral intermedio de 2003, ya que Medina fue designado por el CEN del PAN como Coordinador del Proyecto Electoral de 2003. Es importante destacar que con la renovación de los estatutos en 2004, la Coordinación Electoral fue desaparecida de la estructura organizativa del PAN.

Finalmente, fue un hecho que alrededor de la candidatura de Espino confluyeron distintos intereses a mediano plazo, pero cuyo objetivo a corto plazo era detener a Me-

Felipe Bravo Mena para el periodo 2002-2005, puede consultarse el artículo de la autora, "The National Action Party in Crisis", en *Voices of Mexico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre de 2004.

¹⁴ Cabe mencionar que la actitud de Carlos Medina no era del todo infundada, ya que entre los presidenciables que apoyaron su candidatura se encontraban, además de Felipe Calderón, Francisco Barrio y Alberto Cárdenas. Algunos gobernadores como el de Yucatán, Patricio Patrón Laviada, y el de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks. Los secretarios de Turismo, Rodolfo Elizondo; Agricultura, Javier Usabiaga; Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota; de la Reforma Agraria, Florencio Salazar, y de Economía, Fernando Canales. Así como el Comisionado para la Paz en Chiapas, Luis H. Álvarez. El Coordinador de Asesores del Gabinete, Eduardo Sojo y el subcoordinador de la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, Germán Martínez, quien días antes renunció a registrar su candidatura a la dirigencia del PAN, obligado por la alianza Calderón-Medina. *Diario La Jornada*, 23/01/05, p. 11.

¹⁵ *Diario El Universal*, 10/03/05, p. 5 A.

¹⁶ *Diario Reforma*, 6/03/05, p. 4 A.

dina, quien pudiera generar una candidatura presidencial distinta a la pensada por Fox. La alianza se dio entre la pareja presidencial, la ultraderecha y la fracción pragmática.

En torno a Espino se conformó un grupo con intereses divergentes pero que tenía como objetivo común cerrarle el paso a Carlos Medina. Para Santiago Creel, el ex gobernador de Guanajuato hubiera sido un presidente del partido muy independiente y demasiado cercano a líderes como Felipe Calderón y Francisco Barrio. Para la pareja presidencial esa misma independencia podía ser perjudicial en los planes trazados para el propio secretario de gobernación. Para los sectores más conservadores era la oportunidad de colocar a otro de los suyos en la principal instancia de toma de decisiones del PAN.

En torno a su candidatura confluían los liderazgos ligados a organizaciones cristianas y de derecha radical, dirigidos de nuevo cuño que se incorporaron a la burocracia del partido mientras Espino era secretario general. Manuel Espino contó con una red de apoyos formales e informales, cohesionada por un sentimiento de hermandad que crea la pertenencia a grupos ultraconservadores, con los que no necesariamente se identifica todo el panismo.

Las reacciones inmediatas y los cambios futuros

Si bien ni Luis Felipe Bravo Mena ni Manuel Espino pertenecen a las tradicionales familias panistas, este último decidió de manera equívoca confrontar a las llamadas familias custodia. Una de sus primeras declaraciones se dio en el sentido de que el nuevo CEN podría no contener los nombres del panismo tradicional y así fue. Al presentar la lista con las cuarenta propuestas para integrar a dicho órgano, destacaron panistas de distintas regiones del país, a quienes se ha vinculado con organizaciones de ultraderecha, mientras que los nombres de los panistas que tradicionalmente habían tenido el control de este importante órgano de decisión fueron borrados de la lista (Véanse Cuadros 1 y 2).

Algunos de los panistas desplazados del CEN son: Luis H. Alvarez, Felipe Calderón, Carlos Medina Plascencia, Rodolfo Elizondo, Alberto Cárdenas, Francisco Barrio, Diego Fernández de Cevallos, Patricia Espinoza, Leticia Carrillo Clouthier, Fernando Canales Clariond, Germán Martínez, Luisa María Calderón, entre otros.

Ante las críticas por la dureza de su discurso y su práctica política, Manuel Espino incorporó al CEN a Alejandro Zapata Perogordo, como Secretario General, y a Juan José

Cuadro I
Integrantes de la estructura básica del CEN del PAN (2005-2008)

Cargo	Nombre
Presidente	Manuel Espino Barrientos
Secretario General	Alejandro Zapata Perogordo*
Tesorero	Marcos Pérez Esquer**
Secretario de Acción de Gobierno	Juan José Rodríguez Prats*
Secretario de Vinculación con la Sociedad	Gerardo Priego Tapia**
Secretario de Estrategia Electoral	Arturo García Portillo**
Secretario de Doctrina y Formación	Salvador Abascal Carranza**
Secretario de Fortalecimiento e Identidad	Said Mendoza Mendoza**
Secretario de Estudios	Rogelio Carbajal Tejada+
Secretaria de Promoción Política de la Mujer	Verónica Sada Pérez*
Secretario de Acción Juvenil	Juan Carlos Mondragón*
Secretario de Comunicación	(No disponible)

Elaboración propia con información del PAN proporcionada a través de su página de internet.

Notas: a) De los miembros de la estructura básica del CEN, Salvador Abascal Carranza ha sido directamente vinculado con organizaciones de derecha radical.

b) * Afines a Santiago Creel, ** Afines a Manuel Espino, + Afín a Felipe Calderón

Rodríguez Prats, como Secretario de Acción de Gobierno. Por otra parte, después de sus desafortunadas declaraciones en el sentido de que él decidiría respecto a la persona que habría de ocupar la coordinación de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso, Espino concilió intereses con el panismo tradicional al nombrar para este cargo a José González Morfín¹⁵.

Es interesante considerar cómo podrían agruparse los votos a favor de tal o cual propuesta dentro del CEN, a partir de las afinidades de los miembros de dicho órgano hacia Manuel Espino, Santiago Creel, Felipe Calderón y Carlos Medina. En este sentido, si los apoyos internos fuesen en el sentido en que se manifestaron en la pasada elección interna, Manuel Espino, sin alianzas, contaría aproximadamente con el 41% de los votos del CEN, tomando en cuenta la estructura básica y la ampliada.

Por su parte, Santiago Creel, sin alianzas, tendría el apoyo de aproximadamente el 26% de los miembros del comité ejecutivo. Felipe Calderón obtendría alrededor de 20% de los votos y Carlos Medina alrededor de 2%.

Si se buscaran acuerdos entre las fracciones, como

¹⁵ Ya en 1999, cuando Felipe Calderón intentó reelegirse como pre-

Cuadro 2
Afinidad política y vinculación con organizaciones sociales de los miembros de la estructura ampliada del CEN del PAN (2005-2008)

Nombre	Estado	Afinidad política	Vinculación con organizaciones
1. Héctor Larios Córdova	Sonora	Manuel Espino	Yunque
2. Enrique J. Navarro Flores	Tamaulipas	Manuel Espino	Yunque
3. José Luis Luege Tamargo	Distrito Federal	Manuel Espino	Dhiac
4. Francisco Garrido Patrón	Querétaro	Manuel Espino	Yunque
5. Rubén Camarillo Ortega	Aguascalientes	Manuel Espino	
6. José Gerardo de los Cobos	Guanajuato	Manuel Espino	
7. José Raúl Hernández Avila	Morelos	Manuel Espino	Yunque
8. Ma. del Carmen Mendoza Flores	Jalisco	Manuel Espino	
9. Ma. Teresa Ortuño Gurza	Chihuahua	Manuel Espino	
10. José Arturo Quiroz Presa	Tlaxcala	Manuel Espino	Yunque
11. Ramón Muñoz Gutiérrez	Guanajuato	Manuel Espino	Yunque
12. Luis Felipe Bravo Mena	Estado de México	Manuel Espino	Yunque
13. José Espina Von Rehrich	Distrito Federal	Manuel Espino	
14. Antonio Díaz	Distrito Federal	Santiago Creel	Yunque
15. Ricardo García Cervantes	Coahuila	Santiago Creel	
16. Marco Humberto Aguilar Coronado	Puebla	Santiago Creel	Yunque
17. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez	Nuevo León	Santiago Creel	
18. José Luis Durán Reveles	Estado de México	Santiago Creel	
19. Ana Rosa Payán Cervera	Yucatán	Santiago Creel	Ancifem
20. Gerardo Buganza Salmerón	Veracruz	Santiago Creel	Yunque
21. Jorge Andrés Ocejo Moreno	Puebla	Santiago Creel	Yunque
22. Cecilia Romero Castillo	Distrito Federal	Santiago Creel	Ancifem
23. Diego Fernández de Cevallos	Distrito Federal	Santiago Creel	
24. Luis Mejía Guzmán	Michoacán	Felipe Calderón	
25. Ma. Elena Alvarez Bernal	Distrito Federal	Felipe Calderón	
26. Ma del Rosario Castro Lozano	Durango	Felipe Calderón	
27. Rebeca Clouthier Carrillo	Nuevo León	Felipe Calderón	
28. Rafael Morgan Ríos	Sinaloa	Felipe Calderón	
29. José César Na Vázquez	Michoacán	Felipe Calderón	
30. Rogelio Carbajal Tejeda	Coahuila	Felipe Calderón	
31. Patricio Patrón Laviada	Yucatán	Felipe Calderón	
31. José González Morfín	Jalisco	Felipe Calderón	
32. Luis H. Alvarez	Chihuahua	Felipe Calderón	
33. Felipe Calderón Hinojosa	Michoacán	Felipe Calderón	
29. Beatriz Zavala Peniche	Yucatán	Carlos Medina	
30. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez	Jalisco	Alberto Cárdenas	
31. Herbert Taylor Arthur	Jalisco	Alberto Cárdenas	Yunque
32. Cristian Castaño Contreras	Nuevo León	Alberto Cárdenas	Yunque
33. Juan Manuel Gómez Morín	Estado de México		
34. Alfredo Rivadeneyra	Estado de México		

Elaboración propia con información proporcionada por el PAN a través de su página de internet, el texto de Alvaro Delgado, El Yunque. La ultraderecha en el poder, México, Plaza y Janés, 2003, e información periodística de los diarios Milenio, La Jornada, Reforma y El Universal.

Notas: a) En este artículo, la afinidad política es considerada en función de los principales liderazgos que operaron, formal e informalmente, en este proceso de renovación de la dirigencia. b) Luis H. Alvarez, Felipe Calderón Hinojosa y Luis Felipe Bravo Mena son parte del CEN en su calidad de ex presidentes del PAN. Diego Fernández de Cevallos y José González Morfín son parte del CEN en su calidad de Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias del PAN en el Congreso. José Espina Von Roehrich es miembro del CEN en su calidad de Coordinador Nacional de Diputados Locales. También debe incluirse como parte del CEN al Coordinador Nacional de Ayuntamientos, sin embargo, su nombre no aparece en la página de internet, de donde se tomó esta información. c) En los casos de Juan Manuel Gómez Morín y Alfredo Rivadeneyra no se pudo identificar su afinidad política.

sucedió en la elección reciente, la alianza Espino-Creel podría llegar a obtener más del 60% de los votos del CEN; pero si consideramos los votos afines a Alberto Cárdenas, como probables simpatizantes de la alianza Espino-Creel, la votación en este sentido podría reunir más de 70% de los sufragios.

Otra de las acciones del actual dirigente del PAN fue restablecer la comunicación con el gobierno de Vicente Fox. Sobre esto, Espino resaltó la búsqueda de una “relación más fluida, así como un mayor acercamiento entre el presidente del partido y los miembros del gabinete, para vigilar la lealtad de quienes colaboran en el gobierno”¹⁶. Para ello, destacó que habrá de iniciar una serie de medidas para echar a andar su programa denominado “un partido de ciudadanos, con vocación de gobierno y doctrina en acción”.

Hay que señalar que un apoyo fundamental para su campaña lo obtuvo de la pareja presidencial¹⁷. Aunque Manuel Espino fue uno de los críticos de la posible candidatura presidencial de Martha Sahagún, el proceso de renovación de la dirigencia de su partido les brindó el escenario apropiado para la reconciliación. En julio de 2004 Espino declaró: “No está en el ánimo del PAN, no está en el ánimo de su dirigencia el permitir que la esposa del presidente busque la candidatura; es algo a lo que nos negamos. Yo les prometo que vamos a tener un candidato o candidata a la presidencia de la república, y no va a ser Martha”¹⁸. No obstante, después de las elecciones internas, Martha Sahagún se entrevistó con el nuevo dirigente en la sede de su partido y dijo haber sido “convocada por el señor presidente del PAN, para compartir la visión, para escuchar puntos de vista y verter (su) propia experiencia”¹⁹.

A pesar de los acuerdos que se generaron en torno al triunfo de Espino, también se registró una fuerte crisis al interior del PAN²⁰. Un conflicto incluso más serio que el de principios de los años noventa, cuando renunciaron los miembros del Foro Doctrinario y Democrático²¹. Algunas

importante desacuerdos, sobre todo respecto al tema de la relación entre partido y gobierno. A este tipo de conflictos se aunaron los derivados de la lucha por las candidaturas para la elección intermedia de 2003, lo que derivó en algunas confrontaciones entre la dirigencia nacional y la base militante. En algunos estados incluso fueron canceladas las convenciones para elegir candidatos a diputados federales, como en el Estado de México, Jalisco, Chiapas y Guerrero. En total, el CEN designó candidatos en 111 de 300 distritos electorales, lo que equivalía a 37% de los candidatos. A esta situación se sumaron fuertes divisiones en algunos lugares como el Distrito Federal, debido a las acusaciones por corrupción en las que se vio envuelta la dirigencia local. Un análisis sobre la fallida estrategia del PAN para enfrentar el proceso electoral de 2003 puede consultarse en el artículo de la autora “El Partido Acción Nacional frente a las elecciones de 2003”, en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, No. 122, Año 19, noviembre-diciembre de 2003.

¹⁸ Diario Milenio, 10/06/04, p. 8 A.

¹⁹ Diario Reforma, 8/03/05, p. 10 A.

²⁰ Es importante destacar que, desde el año 2000, cuando Vicente Fox ganó las elecciones para presidente de la república, la elite panista ha tenido

de las voces que públicamente criticaron el ascenso de Manuel Espino y los grupos afines a su proyecto, fueron de panistas con una amplia trayectoria política. Tal fue el caso del Senador Felipe de Jesús Vicencio Alvarez quien dijo:

No hay precedente histórico de que un proceso de sucesión de nuestro jefe nacional hubiera estado en tal forma condicionado por la lógica de grupo...el partido está en el riesgo real de convertirse, en el mejor de los casos, en un partido de facciones y, en el peor de los escenarios, en un partido sectario²².

En este mismo sentido mismo sentido se pronunció Ignacio Zavala, ex vocero del PAN y miembro de una de las principales familias panistas:

Con el triunfo de una burocracia ligada o identificada con grupos de la derecha radical, el PAN se equivocó...y no creo que la nueva dirigencia lleve al PAN a vincularse realmente con la ciudadanía... creo que perdió el PAN²³.

Por su parte, Germán Martínez Cázares se refirió a la nueva dirigencia como intolerante, excluyente, represiva y “revanchista” y llamó al rescate de la organización²⁴. Luis H. Alvarez denunció “serias irregularidades en el proceso de elección interna del nuevo dirigente”²⁵. Básicamente Alvarez hacía referencia a las “prácticas clientelares” a través de

importantes desacuerdos, sobre todo respecto al tema de la relación entre partido y gobierno. A este tipo de conflictos se aunaron los derivados de la lucha por las candidaturas para la elección intermedia de 2003, lo que derivó en algunas confrontaciones entre la dirigencia nacional y la base militante. En algunos estados incluso fueron canceladas las convenciones para elegir candidatos a diputados federales, como en el Estado de México, Jalisco, Chiapas y Guerrero. En total, el CEN designó candidatos en 111 de 300 distritos electorales, lo que equivalía a 37% de los candidatos. A esta situación se sumaron fuertes divisiones en algunos lugares como el Distrito Federal, debido a las acusaciones por corrupción en las que se vio envuelta la dirigencia local. Un análisis sobre la fallida estrategia del PAN para enfrentar el proceso electoral de 2003 puede consultarse en el artículo de la autora “El Partido Acción Nacional frente a las elecciones de 2003”, en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, No. 122, Año 19, noviembre-diciembre de 2003.

²¹ Una reseña de los conflictos internos que han caracterizado la transformación reciente del PAN se encuentra en el artículo de la autora “Avances y retos del Partido Acción Nacional”, en *Espiral*, Universidad de Guadalajara, México, No. 28, septiembre-diciembre de 2003.

²² Revista Proceso, No. 1480, 13/03/05, p. 8.

²³ *Ibid*, pp. 8 y 11.

²⁴ Diario La Jornada, 10/03/05, p. 4.

²⁵ Diario El Universal, 16/03/05, p. 1 A.

²⁶ Conferencia de prensa de Tatiana Clouthier, 14/03/05. Diario El

las cuales Manuel Espino y su grupo de seguidores habían logrado asegurar sus votos.

Finalmente, Tatiana Clouthier presentó su renuncia al PAN, después de 15 años de militancia, y plantéo lo siguiente:

Mi partido está pasando de una conducción institucional a la conducción de un grupo. Tristemente veo que nuestro partido no ha mostrado tener un proyecto claro y definido ahora que es gobierno a nivel federal... Las cabezas del PAN están en dirección contraria de las razones que le dieron origen para mover las almas... El PAN se sacó al priísta que dicen todos llevamos dentro y éste afloró en las prácticas: compra de voluntades, regala o intercambia puestos, amenaza²⁶.

No obstante, hay que destacar que entre las reacciones de apoyo a Manuel Espino se encontró la de los gobernadores panistas, quienes en su mayoría, apoyaron al nuevo dirigente. Los gobernadores panistas, lejos de manifestarse a favor del panismo tradicional que denunció la operación de prácticas clientelares en torno al actual dirigente, o por lo menos conducirse con cautela en relación con las diferencias internas, le manifestaron su apoyo abiertamente.

Otra de las acciones que intenta poner en marcha Manuel Espino es la “regionalización de la conducción política de Acción Nacional”²⁷. Esto no necesariamente quiere decir descentralizar a los estados la toma de decisiones fundamentales para el partido, sino, en palabras del actual dirigente la acción consistirá en “integrar al CEN a dirigentes de las diversas regiones del país, los cuales se harán cargo, cada uno, de la operación política de entre 3 y 5 comités estatales”. Su idea es incorporar operadores electorales y líderes regionales a la cúpula partidista, para asumir “la condición de partido en el gobierno y poner la doctrina en acción”²⁸. Este programa de trabajo, coloquialmente ha comenzado a denominarse la “panestroika” y evidentemente tendrá que ser acordado al interior del CEN²⁹.

En este sentido, Manuel Espino ha hecho uso de uno de los reclamos más sentidos del panismo en las regiones, como es la necesidad de democratizar la toma de decisio-

nes al interior del PAN. Esta demanda ha sido permanente desde principios de los noventa, sobre todo con la idea de que era necesario abrir los máximos órganos de decisión, a partir de una mayor representación de líderes locales y de la ampliación de la capacidad de acción de los comités estatales.

La propuesta de descentralización de Manuel Espino encontrará apoyos internos, en tanto que la falta de flexibilidad de la estructura institucional del PAN ha sido un elemento que en muchas ocasiones ha operado en contra de las necesidades inmediatas del partido y de sus gobiernos en los contextos locales. Sin embargo, esta propuesta también se torna una navaja de doble filo, ya que si bien otorga mayor presencia al panismo local, también otorga poder a unos cuantos líderes, seleccionados por el jefe máximo del PAN, y quienes evidentemente se verán obligados a establecer un compromiso con quien los designó.

Lo más probable es que los coordinadores regionales tiendan redes para la acción política, fundamentalmente, con organizaciones cívicas afines a la actuación de la nueva dirigencia. Vale la pena recordar que en materia de penetración territorial el PAN aún tiene serios problemas para desplegar una estrategia exitosa para apoyar de manera permanente las acciones de los gobiernos panistas, así como para identificar nuevos liderazgos locales que permitan al partido renovar su elite regional.

El anterior dirigente nacional, Luis Felipe Bravo Mena, reconoció semanas antes de las elecciones intermedias de 2003, que Acción Nacional había perdido buena parte de sus liderazgos en muchos estados del territorio nacional. En este sentido, resulta obvio pensar que una línea de acción importante será tender puentes de cooperación con organizaciones que tengan presencia local y que sean afines a una dirigencia y a un partido con el perfil que refleja actualmente el PAN³⁰.

Comentarios finales

La llegada de Manuel Espino a la presidencia de Acción

organizativa de Acción Nacional. De concretarse esta propuesta, habrá de sustentarse en el artículo 18 del capítulo V relativo a la Estructura Básica del CEN, que aparece en el Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional. En el último párrafo del artículo mencionado se establece que el presidente puede proponer al CEN la creación de nuevas secretarías o áreas de trabajo, que tendrán las funciones que el propio CEN defina.

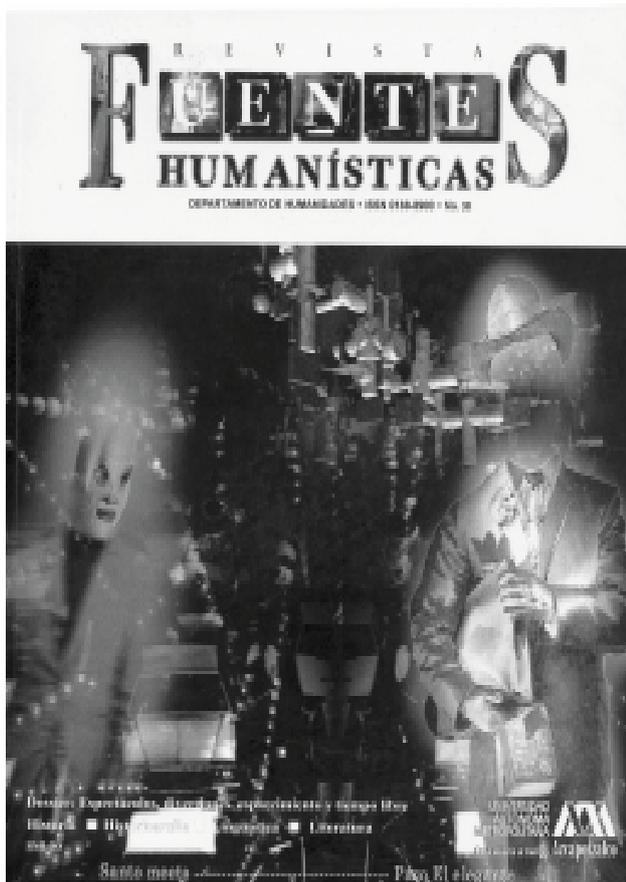
³⁰ De hecho, el numeral 2 del Capítulo I (Conceptos Generales), del Reglamento para las Relaciones del PAN con Agrupaciones Intermedias plantea que: “Las relaciones del PAN con agrupaciones intermedias deben sostenerse a través de la dirigencia del partido o de quien o quienes

Universal, 15/03/05, p. 1 A.

²⁷ Otros objetivos prioritarios son: establecer una amplia red, impulsar el voto de los mexicanos en el extranjero y fortalecer al PAN en el campo. Diario El Universal, 6/03/05, 10 A.

²⁸ Diario Reforma, 7/03/05, p. 6 A.

²⁹ Sobre esto es importante mencionar que la figura de “coordinadores regionales” no se encuentra formalmente incluida en la estructura



Nacional representa el afianzamiento de la ultraderecha en los principales espacios de la toma de decisiones. Se trata del ascenso de un grupo que opera de manera excluyente, en la búsqueda del poder dentro y fuera del PAN. Hoy mantiene el control en el CEN, ha logrado importantes posiciones en el CN, y mantiene apoyos sustanciales en el gabinete presidencial.

En este sentido, a pesar de que algunos panistas han intentado minimizar el actual conflicto y presentarlo como un desacuerdo más en la historia de este partido político, realmente se trata de una fractura que repercutirá de manera importante en su futuro inmediato.

designen, en el ámbito nacional o local, según el caso". Además, el numeral 3 del mismo capítulo define que: "La dirigencia del partido debe conocer los objetivos, actividades y dirigentes de las agrupaciones con los que el PAN tenga relación".

El impacto de la fractura interna habrá de verse en el proceso electoral de 2006. Si bien los panistas han mostrado que ante todo mantienen una actitud institucional, los acontecimientos y las reacciones recientes muestran que la profundización de la división interna será un problema latente.

No obstante, también es previsible que el panismo logre la conciliación apelando a tres razones:

Primero, porque Acción Nacional se ha convertido en una institución fundamental de la vida política del país, y, en este sentido, su pragmatismo político seguramente los hará valorar el hecho de que el PAN es una organización donde hoy día se manejan importantes recursos políticos y financieros, que no pueden darse el lujo de perder.

Segundo, porque aún existen panistas que luchan por la institución de la que han formado parte durante buena parte de su vida, y en la cual habían podido coexistir diversas personalidades y liderazgos que parecían haber llegado a un acuerdo: privilegiar la vía cívica para la acción política. Una estrategia que, de hecho, les permitió alcanzar la presidencia de la república.

Tercero, porque a pesar de que la ultraderecha no representa la esencia de Acción Nacional, sus redes, apoyos y formas de operación también han sido utilizadas por la estructura panista en los años recientes. Actualmente muchos de los panistas que han sido vinculados con organizaciones de derecha radical, tanto en el nivel federal como local, son gobernantes, funcionarios o representantes populares a lo largo y ancho del territorio nacional.

En este contexto, será de suma importancia analizar el papel que jugará el panismo tradicional como disidencia interna. Aunque importantes miembros de esta fracción han declarado públicamente que "no se irán de su casa", no tendrán fácil la batalla por recuperar al PAN. Una fracción que históricamente había marcado las pautas fundamentales de la vida interna y la estrategia política del PAN, hoy tiene uno de sus mayores retos al haber perdido el gobierno, pero sobre todo, al haber perdido el partido.

Élites y partidos políticos de Sinaloa: organización y funcionamiento interno*

Ernesto Hernández Norzagaray**

En este ensayo presentamos algunos de los resultados de una investigación sobre las percepciones de las élites en torno a los partidos y el sistema de partidos sinaloenses. A tal efecto, recuperamos información de otros estudios que correlacionamos con los resultados que nos arrojó la aplicación de un cuestionario del Instituto InterUniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, con sede en la Universidad de Salamanca, para el estudio de las élites partidistas en América Latina. Nos interesa presentar especialmente los hallazgos correspondientes a las percepciones que tienen las élites sobre el origen, la identidad, estructura, organización interna, funcionamiento interno y grado de institucionalización del sistema de partidos en Sinaloa. Este campo problemático revela áreas inéditas de los sistemas locales que constituyen lo mismo un nuevo sistema de valores políticos como también descubre algunos de los frenos a los procesos de consolidación democrática en México.

Los resultados que presentamos son algunos hallazgos de una investigación en torno a las percepciones de las elites políticas sobre el sistema

*Texto presentado en el II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Ciudad de México, 29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre del 2004.

** Profesor-Investigador, Universidad Autónoma de Sinaloa y Consejero Ciudadano Propietario del Consejo Estatal Electoral.

¹ Este proyecto contó con el financiamiento de la Universidad Autónoma de Sinaloa, del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa y el apoyo desinteresado del Dr. Manuel Alcántara Saéz, Director del Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, con sede en la Universidad de Salamanca.

de partidos de Sinaloa que en fecha próxima adquirirá forma de libro¹. Además este esfuerzo es la continuación de otro estudio sobre los efectos que esta teniendo el sistema electoral en el sistema de partidos en este estado del noroeste del país². Ambos estudios de caso, utilizan una teoría neoinstitucionalista y una metodología cada vez más usual en el campo de la ciencia política local lo que le da un toque de singularidad y constituyen un punto de partida para nuevas in-

² Cfr. Hernández Norzagaray, Ernesto, Sistema Electoral y Sistema de Partidos de Sinaloa, UAS, CEE, Publicaciones Cruz, México, 2002.

³ James G. March y Johan P. Olsen, El

vestigaciones de la singular transición política mexicana. En particular, interesa “integrar el análisis racional y el análisis institucional de la política”, de manera que reconozcamos que los procesos de cambio decantan con base en dos movimientos: “Primero, las instituciones solo cambian de forma incremental, es decir poco a poco sobre plazos de tiempo relativamente largos; segundo, las normas y reglas institucionales influyen de manera indeterminante sobre el comportamiento individual”³.

Redescubrimiento de las Instituciones, FCE, México, 1997.

⁴ Cfr. Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg,

El objetivo que guió este trabajo fue la tesis de que para conocer las dinámicas de los partidos políticos resultaba necesario identificar 1) tanto los elementos de orden exógeno expresados en el sistema de reglas de competencia, el sistema de partidos y las formas de representación política como también 2) las variables endógenas, puestas de manifiesto en su identidad ideológica, estructura, organización, rendimiento electoral y funcionamiento interno y valores dominantes en la toma de decisiones políticas.

Al referirnos a las dimensiones, no estamos refiriéndonos en absoluto de una asociación automática entre ese sistema de valores y el funcionamiento del sistema de partidos, sino por el contrario de una combinación entre ambas variables ante un escenario de lucha, intereses, estrategias, alianzas, negociación y acuerdos entre actores políticos diversos.

A tal efecto, el instrumento básico de la investigación mediante el cual se llevó a cabo fue la aplicación durante el segundo semestre del 2003 de un cuestionario diseñado por el Equipo de Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina, del Instituto InterUniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal con sede en la Universidad de Salamanca, a una muestra de 85 dirigentes estatales y municipales de los cinco partidos con representación en la LVII legislatura del Congreso del Estado del Estado de Sinaloa.

Esto significa que los hallazgos de la investigación serán complementados en una versión más amplia con otros datos que tienen que ver con el marco normativo que regula las elecciones locales, el financiamiento público y privado, la sistemática electoral y las formas institucionales que se dan los partidos políticos sinaloenses.

En este estudio interesó circunscribirse a las características estructurales e ideológicas de quienes realizan la política partidista en Sinaloa. Este tipo de estudios son parte de una tradición politológica basada en la comprensión del partido como organización de ciudadanos libremente asociados para la acción política y donde sus miembros no siempre comparten las mismas perspectivas, valores y percepciones. Y, curiosamente, en el plano de la competencia electoral llegan a utilizar estrategias similares para el acceso al poder⁴.

En ese sentido las percepciones que tienen quienes dirigen a los partidos son fuente imprescindible de información sobre los hábitos y rutinas políticas. Son las élites partidistas que a diferencia de la clase política, “no alude

específicamente a los individuos que detentan posiciones de especial poder e influencia, sino que se refiere grupo más extenso y también más fácilmente identificable, de los individuos que viven de la política y que poseen intereses y perspectivas peculiares como consecuencia de las posiciones que ocupan y de los papeles que desempeñan en la vida social”⁵. Son, a nuestro juicio, ese cuerpo de militantes partidistas que ubicados en posiciones de dirección toman las principales decisiones de la organización con base a las líneas estratégicas y sus propias percepciones de la política y sus coyunturas.

El partido político, entonces, visto a través de las múltiples lentes de los entrevistados, nos permite descubrir áreas hasta ahora poco exploradas, no sólo en este estado, sino lo mismo podría suceder en otras de las entidades federativas de la República Mexicana. Nos referimos a temas relativos a las actitudes políticas y la identificación ideológica, la estructura y organización partidista, origen e institucionalización partidista, percepción sobre políticas públicas y trayectorias políticas que son reveladas no sólo en los documentos básicos o los congresos periódicos, sino ante todo en la opinión de sus cuadros dirigentes estatales y municipales⁶.

Finalmente, en las páginas siguientes presentaremos tres bloques de resultados segmentados de esta investigación: uno, los relativos a las percepciones de los entrevistados sobre el origen y la identificación ideológica del sistema de partidos; dos, la estructura y organización entendida como los recursos materiales y humanos con que cuentan los partidos políticos, como también la organización partidista vista desde la óptica de las prácticas, rutinas y vínculos más comunes de cada uno de los partidos de la muestra y tres, el nivel de institucionalización del sistema de partidos esto visto a través de algunos de los indicadores

latinoamericanos en el contexto de los estudios sobre la clase política. Características, objetivos y estrategias de investigación” en América Latina Hoy, no. 16. Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal. España, pp. 15-28.

⁴ En este ensayo hemos dejado de lado por razones de espacio lo correspondiente a los estatutos de los cinco partidos que fueron objeto de la investigación, sin embargo, estamos conscientes de que toda interpretación del sistema de valores expresados a lo largo de las entrevistas debe ser necesariamente pasado por el tamiz de la normativa interna de cada una de estas organizaciones. Así mismo, los principios constitucionales, la ley reglamentaria y otras disposiciones que los tribunales electorales han resuelto a favor o en contra de estas instituciones de interés público.

⁵ Cfr. Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully, “La Institucionalización de los Sistemas de Partidos en la América Latina” en América Latina, Hoy, Num. 16, Agosto, 1997.

⁶ Partido Barzonista Sinaloense.

⁷ Cfr. Del Campo, Esther y María Luisa Ramos, “La paradoja Partidista:

Partidos Políticos en América Latina, Cono Sur, FCE-IFE, México, 2002.

⁵ Alcántara, Manuel e Iván Llamazares, “El análisis de los diputados

de Mainwaring y Scully⁷ que interesan presentar en este informe de investigación como son grosso modo la volatilidad y el rendimiento electoral, los vínculos entre partidos, las políticas de crecimiento, las redes y democracia interna, la disciplina partidista y el comportamiento de las jefaturas políticas sinaloenses.

Origen y ubicación ideológica

El origen de los partidos que actualmente detentan posiciones en el legislativo de Sinaloa tiene tres grandes líneas de estructuración: una, la histórica representada por los flujos que derivaron en el PRI desde finales de los años veinte y particularmente fue la por la vía de la integración de los grupos y cacicazgos que se encontraban a lo largo y ancho del estado, su vocación antes que electoral fue una convocatoria para la estabilización del conflicto entre los grupos de poder local; el PAN, en cambio, que nace durante 1939 en el norte del estado por lo que se inscribe en su momento fundacional a la categoría de “nuevo” correspondiente a la tipología de Manuel Alcántara pues “responden a momentos históricos que suponen la apertura de oportunidades para ciertos liderazgos o para canalizar proyectos de diferentes tipos de instituciones no partidistas, teniendo ambas cercenadas sus posibilidades de entrar en la liza política” y el PRD, aun siendo el más joven ya que su fundación data de 1989, resulta de un proceso de un doble proceso de escisión e integración de los grupos de la izquierda sinaloense. Su antecedente más remoto se remite a la fundación del PCM en 1919; la confluencia de fuerzas políticas en el PSUM en 1982; el PMS en 1986 y finalmente el PRD.

La formación de estos partidos, entonces, tiene que ver con los resortes del proceso de modernización que se vive en México entre los treinta y cuarenta del proceso de liberalización política que se vive a finales de los setenta. El PT sinaloense, en cambio, aun con raíces maoístas, el proceso de fundación local no corresponde a razones ideológicas sino a redes políticas que estos nuevos partidos distribuyeron a lo largo y ancho del país, que en el caso sinaloense se delegó en un dirigente campesino; el PBS⁸, a la sazón el más joven y movimientista de todos ellos, es la consecuencia natural de uno de los ejercicios sociales más emblemáticos de la historia reciente del país y el estado de Sinaloa: el de la lucha contra la usura financiera y la protección de los deudores de la banca. En la tipología de Manuel Alcántara es un caso prototípico de “nuevo” partido en cuanto representa la expresión de un movimiento social

Institucionalización y Representación en los partidos políticos latinoame-

que evoluciona a partido político sin dejar de perder la base social de su clientela política.

Este triángulo de vertientes históricas que cubren prácticamente todo el espacio político electoral del estado de Sinaloa, da la pauta para entrar en uno de los temas más difusos de la política mexicana como es el relativo a las identidades ideológicas del sistema de partidos. Ya que, si bien los estatutos partidistas exhiben con claridad meridiana la geometría clásica de izquierda, centro y derecha, en lo que se refiere a las percepciones de sus propios militantes, llega a distar meridianamente en la ubicación política personal, la de su partido y la que tienen del resto de las formaciones políticas en el ámbito estatal y municipal. Una percepción de este tipo que podría calificarse, con dosis de esquizofrenia política, en realidad, delata la riqueza de matices ideológicos pero también la baja incidencia de las señas identidad en el sistema de valores dominantes en el sistema de partidos. Lo cual es muy frecuente en sociedades políticas que recientemente manifestaron procesos de cambio y donde pudiera haber una nueva generación de políticos pragmáticos, antes que sus acciones las determinen en base a los principios y programas políticos, los impulsan frecuentemente motivaciones más asociados a los valores de costo-beneficio.

Así, en estricto orden de las preferencias a los dirigentes entrevistados se les pregunto a cada uno de ellos: cuál era la ubicación ideológica personal, la de su partido político y la que tiene del resto del sistema donde las respuestas arrojan la siguiente información general. En lo personal, los priístas municipales se inclinaron más hacia el centro político, mientras los estatales lo hicieron por las posiciones más claras de izquierda; entre los panistas, en cambio, las posiciones más conservadoras fueron las de los dirigentes estatales, mientras las que buscaban el centro político se encontraba en los dirigentes municipales; en el PRD y el PT las ubicaciones son más definidamente de izquierda, aunque las del PT son las más radicales al situarse en valores más en el extremo de esta corriente; una posición de izquierda moderada es la que encontramos entre los dirigentes del PBS, con un ligero sesgo afirmativo entre los dirigentes municipales.

En una siguiente pregunta a cada uno de los partidos se les interrogó sobre la percepción que tenían de la ubicación ideológica de su partido y el resto de formaciones políticas. Incluiremos sólo primera parte por razones de espacios. Los militantes municipales del PRI ven a su partido más hacia la derecha, es decir, más conservador de como se ven a sí mismos, en tanto los estatales mantienen una

afinidad entre sus posiciones de izquierda y las de su partido; en el caso del PAN, tanto los dirigentes estatales como los municipales, se perciben en posiciones de centro derecha moderada y al resto del espectro político en posiciones de centro a centro derecha; por su parte, los militantes del PRD se ubican en posiciones de izquierda a centro izquierda, pero ubican al resto de organizaciones en posiciones de centro a centro derecha; igualmente, los dirigentes petistas ven en la izquierda a su partido y al resto de formaciones en posiciones centro y centro derecha. Por último, los dirigentes del PBS ven a su partido en la izquierda y a los otros de izquierda a centro derecha.

En general los dirigentes políticos entrevistados manifestaron simpatía con la ubicación en una escala de izquierda-derecha para ubicar la de su propia perspectiva, la de su partido y la del resto de las formaciones políticas, sólo en el PBS se encontraron las posiciones más escépticas, no obstante, no hay en este, ni en ningún otro plano, posiciones que linden en los extremos de manera que una primera conclusión es la moderación de las posiciones y la lealtad al sistema de partidos.

Ahora bien, visto con un mayor detalle, las elites municipales del PRI se situaron ligeramente en el centro derecha mientras el estatal en el campo del centro izquierda; los dirigentes municipales y estatales del PAN, en cambio, tuvieron posiciones más homogéneas de centro derecha; las del PRD municipal, por su parte, se ubica en una posición de centro izquierda, mientras el estatal manifestó una preferencia por las posiciones más definidamente de izquierda. Lo mismo ocurrió con las del PT y el PBS que oscilaron entre el centro de la dirigencia municipal, mientras la estatal reconoció en él un partido de izquierda.

Asimismo, en general, todos los dirigentes manifestaron una alta identidad con su partido y una escasa simpatía por el resto de las formaciones políticas.

En el caso del PRI, que tradicionalmente se ha afirmado como la expresión histórica del nacionalismo revolucionario, aun cuando durante épocas dominó lo que se llamó el “estilo personal de gobernar”, lo que representó una variedad de programas políticos, sin embargo, como lo podemos ver en la Tabla I, los dirigentes estatales entrevistados se ubicaron en posiciones más a la izquierda de como percibían a su partido, aun cuando lo situaban en la izquierda, lo hacían más hacia el centro que la posición propia. Este sesgo de la inexistencia de una plena identificación ideológica, como podemos constatarlo en las tablas contenidas en el trabajo, en el caso de una Sinaloa que en el 2004 todavía se inscribe en la geografía priista, mucho se explica por los

importantes movimientos sociales que se vivieron desde los años treinta, los cuales una vez procesados los conflictos por el sistema constituyeron, muchos de ellos formaron parte de sus bases de apoyo, incorporando algunas de sus demandas especialmente las campesinas. Esto ocurre en un estado donde hasta hoy no existe una base obrera sólida la identidad del partido se tradujo en compromisos con los líderes de las organizaciones sociales oficiales. No es casual, entonces, que la mayoría de sus gobernadores hayan salido de las centrales de trabajadores. Hoy, por ejemplo, el gobernador en turno es uno de los pocos ejecutivos que todavía tiene la CTM en los estados de la república. Y, esto ha significado que el gobierno de Juan Millán, haya combinado políticas sociales sobre todo en materia de vivienda con esfuerzos por integrar la región a la dinámica económica internacional.

Finalmente, las percepciones que tienen otros dirigentes sobre esta formación política, tienden sorprendentemente a ubicar al PRI en posiciones más de centro de como las perciben sus propios militantes.

En tanto, el PAN de acuerdo a las cifras de la Tabla II,

Tabla I										
Identificación media de los dirigentes del PRI, así como la ubicación de su partido, en una escala donde 1 es igual a la extrema izquierda y 10 a la extrema derecha										
PRI	2003: Dirigentes estatales n =									
Autoubicación Ideológica										
3.43										
Ubicación de su partido										
4										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Fuente: Elaboración propia.

contrariamente al PRI que ven a su partido más en posiciones de centro, en este caso los dirigentes entrevistados se ubicaron en posiciones de una derecha moderada, mientras percibieron a su partido ligeramente más a la derecha, sin llegar a ser una posición extrema en la geometría política de izquierda derecha. La historia del PAN en Sinaloa aunque, como ya lo decíamos fue de finales de los años treinta, su presencia tenía un carácter liberal más testimonial. Su influencia se redujo durante mucho tiempo a pequeños sectores medios de la población que en particular luchaban electoralmente contra las diversas expresiones de los cacicazgos locales. Este carácter no explícitamente confesional

como si ocurría en otros lugares del país fue moderando su definición ideológica, hasta situarse en una formación política más liberal, que fue lo que provocó que las tesis neopanismo no sólo incubaran en este espacio del país, sino de ahí salieran algunos de sus liderazgos más consistentes, incluso a un candidato a la presidencia de la república en 1988, como fue el caso del empresario Manuel Clouthier. Hoy es un partido ideológica y programáticamente más definido en la filosofía democristiana y tiene una presencia electoral que ronda el treinta por ciento de los votos y gobierna algunos de los dieciocho municipios del estado.

El PRD, por su parte, nos ofrece en la Tabla III un perfil claro y definidamente de izquierda, tanto por su autoubi-

Tabla II
Identificación media de los dirigentes del PAN, así como la ubicación de su partido, en una escala donde 1 es igual a la extrema izquierda y 10 a la extrema derecha

PAN 2003: Dirigentes estatales n =										
Autoubicación Ideológica										
6										
Ubicación de su partido										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Fuente: Elaboración propia.

cación, como por la percepción que tienen de su partido al situarse en valores por debajo de tres. Esta fuerte identificación ideológica del PRD se encuentra en la fuerte tradición de izquierdas que existe en el estado y que data de la formación en el país de las primeras organizaciones de este ángulo de la geometría política. Asimismo, el carácter cíclico de esta corriente política en los movimientos campesino-populares, como también en las expresiones guerrilleras de los setenta, esto aunque es difícil cuantificarlo, no cabe duda que es uno de los estados donde los primeros niveles de la dirección tiene que ver con las militancias de aquellos años y menos con los desplazamientos del PRI.

Igual, con todo y matices, es la opinión que en general expresaron los dirigentes entrevistados de otros partidos lo cual podría reforzar una tesis convencional de un sistema de partidos clásico de tres partidos fuertes. Que, en el caso sinaloense, por supuesto, no parece cumplirse, por la existencia de otras formaciones políticas que aun cuando tienen alcances electorales y de representación política limitados, al

menos alteran aquella tesis en la presente legislatura.

El PT, según la Tabla IV, en cambio, fue contundente en cuanto a su ubicación ideológica y la de su propio partido,

Tabla III
Identificación media de los dirigentes del PRD, así como la ubicación de su partido, en una escala donde 1 es igual a la extrema izquierda y 10 a la extrema derecha

PRD 2003: Dirigentes estatales n =										
Autoubicación Ideológica										
3										
Ubicación de su partido										
2.5										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Fuente: Elaboración propia.

los valores son extremos, pero aun en esos términos y, con las reservas propias de la muestra, es una formación política que conduce sus actos por los canales institucionales del sistema de partidos. Una posición moderada es la que tiene el resto de partidos que si bien en general lo ven como un partido de izquierdas lo sitúan bajo parámetros convencionales. Lo que explica esta definición de "ultra" se encuentra en que quizá es la opción más ideológica en el sistema de partidos sinaloenses, sin embargo, su presencia obedece en la presente legislatura a tres elementos: la muestra sólo contemplo un dirigente estatal, la concentración del voto y el apoyo a una candidatura carismática populista en sur del estado.

Finalmente, el PBS, con las reservas del caso por el tamaño de su participación en la muestra, es atípico ya

Tabla IV
Identificación media de los dirigentes del PT, así como la ubicación de su partido, en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 derecha

PT 2003: Dirigentes estatales n =										
Autoubicación Ideológica										
1										
Ubicación de su partido										
1										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Fuente: Elaboración propia.

que el dirigente se ve a si mismo en el centro ideológico, mientras su partido se encuentra en la izquierda extrema (Tabla V). En cambio, la mayoría de los partidos si bien lo ubican en la izquierda, lo sitúan en las coordenadas de la moderación, con excepción de uno de ellos que lo ve en posiciones de derecha. El rango de las identidades contradictorias se explica en la alta concentración de su voto en algunos de los municipios del estado. No obstante, el carácter de partido-movimiento, con una clara definición de izquierda, permite reconocerle una fuerte identificación ideológica y partidista.

En suma, si nos vamos por los valores expresados por los dirigentes de los cinco partidos entrevistados, pode-

Tabla V

Identificación media de los dirigentes del PBS, así como la ubicación de su partido, en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 derecha

PBS 2003: Dirigentes estatales n =										
Autoubicación Ideológica										
5										
Ubicación de su partido										
1										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Fuente: Elaboración propia.

mos concluir que aun con las reservas por las opiniones de quienes son la “voz” muestral, el perfil del sistema de partidos sinaloense es convencional pero dinámico de acuerdo con la representación política en el Congreso del Estado y los Cabildos municipales, sin grandes segmentos y opiniones extremas, por lo tanto esta composición del poder no polariza el sistema de partidos pues manifiesta la existencia de un triángulo equilibrado entre derecha, centro e izquierda.

Estructura y organización partidaria

El sistema de partidos sinaloense, con representación en el Congreso, tiene características singulares que presentaremos en dos dicotomías referidas a la percepción de los entrevistados sobre: la estructura y el funcionamiento, la democracia interna y la organización electoral de sus partidos. Sólo, antes, habría que señalar que una estructura fuerte, estable y, una amplia democracia interna, favorece la

estabilidad en un sistema de partidos igualmente fuerte y estable. Lo mismo un sistema de partidos donde es escasa la participación de los ciudadanos en los partidos y se tiene un gran déficit democrático o donde es determinante el peso del líder en las carreras políticas, va en perjuicio de la coincidencia del elector con el programa del partido, la fluidez de los mensajes en la conformación de una cultura política participativa o, lo más grave, puede llegar a derivar en una institución con fines más decisionales que representativos⁹.

La estructura de nuestra unidad de análisis nos indica que el sistema de partidos se encuentra en la fase de maduración institucional. Los tres partidos grandes tienen estructurados los comités en los dieciocho municipios del estado, el PT en quince y el PBS en once de ellos. Internamente, cuando se les pregunto a los dirigentes partidistas si contaban con estructura e infraestructura, es decir, una organización local con al menos cien miembros, al menos 50 activistas que contribuyeran cotidianamente, un tesoro que recaudara cuotas y, una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo, los resultados fueron igualmente positivos para los tres partidos grandes con la salvedad de los casos del PT y PBS barzonista que no cuentan con esa estructura pero manifestaron estar en proceso de construcción partidista.

Este trazo de la geografía política del estado se encuentra de manifiesto en la Tabla VII sobre la regionalización del voto en las elecciones del 2001, en donde los tres partidos grandes con todo y sus altibajos en la correlación de los resultados municipales y estatales, tienen a un equilibrio, mientras el PT y el PBS tienen los mayores positivos en tres y un municipios, respectivamente. Sin embargo, los municipios urbanos (Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán) son los que con distintos matices expresaron algunos de los mayores comportamientos erráticos del proceso político del 2001. En los municipios mixtos y rurales, en cambio, los partidos grandes mantienen tendencias erráticas pero sin poner en entredicho el caudal de votos priistas que se ve favorecido con un diseño de los distritos electorales que privilegia el criterio geográfico municipal sobre el demográfico, como si ocurre en el diseño federal.

Además, un factor indispensable del funcionamiento del sistema de partidos viene siendo la disposición de recursos financieros para la acción política. En materia de

ricanos”, en América Latina, Hoy, Núm. 16, Agosto 1997. España.

¹⁰ Panebianco, Angelo, Modelos de Partido, Alianza Editorial. México, 1998.

¹¹ Cfr. Sartori, Giovanni, Partidos y Sistemas de partidos. Alianza

Tabla VII
Regionalización del voto en la legislatura
2001-2004*

Municipios	PAN	PRI	PRD	PT	PBS	Voto regional diferenciado
Choix	5,83	14,20	-9,32	-5,43	-2,24	1,52
El Fuerte	-8,27	13,35	1,03	-5,54	-2,53	1,52
Ahome	8,62	10,64	-9,37	-5,73	-1,13	1,51
Sinaloa	16,59	-5,19	0,15	-5,68	-2,85	1,51
Guasave	-13,14	0,72	23,61	-5,51	-2,64	1,52
Angostura	-24,74	2,51	19,83	5,47	10,90	1,52
Salvador Alvarado	20,24	-16,94	7,16	-5,69	-1,74	1,51
Mocosito	-6,14	19,36	-4,15	-4,69	-1,35	1,51
Badiraguato	-15,83	25,90	-1,17	-5,44	-0,42	1,52
Culiacán	2,51	4,52	-5,40	-1,48	2,89	1,52
Navolato	10,48	-2,72	-8,05	-4,75	8,07	1,52
Cosalá	3,73	16,27	-8,71	-5,44	-2,81	
Eyota	-2,81	16,67	-2,58	-5,44	-2,81	
San Ignacio	-6,22	21,41	-3,10	-6,27	-2,78	1,52
Mazatlán	-2,13	-18,31	1,65	23,66	-1,85	1,51
Concordia	3,30	9,05	-2,37	-4,10	-2,84	1,52
Rosario	-13,43	9,84	13,91	-2,08	-2,08	
Escuinapa	20,60	-12,31	-7,98	4,01	-1,29	1,52

Fuente: Elaboración propia.

* Este índice que es usado fundamentalmente para el análisis del voto de los partidos llamados regionalistas, como sucede en España, lo utilizaremos específicamente para la comprensión del voto regional diferenciado, es decir los promedios de comparación entre los resultados electorales de los municipios y los del poder legislativo del Estado.

financiamiento los dirigentes estatales de los cinco partidos manifestaron que una parte muy importante de sus recursos provienen fundamentalmente del Estado, excepción a la regla, es el caso del PBS que manifestó el nivel más bajo de dependencia de las subvenciones públicas y el más alto de sus militantes. En tanto, los dirigentes municipales, revelaron que si bien el ingreso de las subvenciones son públicas no fue el caso del PBS, quien a decir del entrevistado no depende esencialmente de ellas, sino de las aportaciones de sus miembros que aportan recursos como parte de las actividades de defensa patrimonial; los dirigentes del PRI y el PAN, en cambio, más convencional, se ubicaron en una proporción aproximada de dos a uno en la relación de financiamiento público y partidario.

También, ha sido frecuente que los partidos en México tengan apoyos humanos y materiales en organizaciones externas. La información sistematizada nos indica valores que van desde una baja relación con organizaciones sociales hasta otras donde depende mucho de ellas. O, bien, más orientadas unas organizaciones más con respecto de otras.

Fue el caso de las organizaciones profesionales donde todos los entrevistados coincidieron tener una adecuada relación con ellas. No así en el caso de los grupos sindicales donde el PAN tiene un vínculo escaso que se explica en el carácter de su concepción de partido de ciudadanos, en tanto el PRI alcanza los más altos valores producto de su todavía vital estructura sectorial y actividad gestora entre sectores sociales organizados. Llama la atención que todos los entrevistados manifestaron estar por encima de la media en su relación con los llamados “nuevos movimientos sociales” o los “grupos étnicos minoritarios”. Salvo, el caso del PBS, que nació como ya lo señalamos fue resultado de la transformación de un movimiento social legítimo que evoluciono hacia partido político.

Asimismo, en lo que se refiere a organizaciones religiosas la mayoría de ellos manifestó un bajo nivel de relación con ellas, sin embargo, fue el PAN el partido que reconoció una escala ligeramente superior al de la media partidista. No sucedió lo mismo, cuando se les preguntó sobre su vínculo con las organizaciones empresariales donde el PAN, PRI y PBS fueron los partidos que tuvieron valores más altos, mientras el PRD y el PT expresarían la más baja relación.

En materia de democracia interna, entendida ésta como los procedimientos institucionales que fomentan la estabilidad y participación para la toma de decisiones partidarias, las respuestas muestran organizaciones integradas y gobernadas por un núcleo fuerte de líderes que siguen el programa político nacional, donde escasamente influyen los liderazgos nacionales en la integración de las candidaturas. Sin embargo, fueron los partidos grandes los que manifestaron que es en ellos donde existe un debate ideológico más fuerte, mientras en el PT y el PBS donde se expresó una menor confrontación política producto, seguramente, de una más clara definición y delimitación programática e ideológica, como también de su débil estructura y escasa presencia en el ámbito territorial.

En cambio, cuando las preguntas se refieren a la organización electoral, los cinco partidos reconocieron contar con una estructura e influencia en distintos sectores de la ciudadanía. Esto en buena medida se explica por los realineamientos electorales de los últimos años y el avance de la pluralidad en la representación política. No obstante, un hallazgo importante fue que para todos ellos tienen que enfrentar dificultades adicionales a la lucha política cuando persisten prácticas propias del atraso político como son la compra y venta de votos como lo indica que el 80% de los entrevistados reconoció este tipo de prácticas clientelares que afectan la calidad y el rendimiento democrático del

sistema político.

Igualmente, como parte de una tendencia afirmativa de las estructuras locales, un alto porcentaje de los entrevistados manifestó estar en contra de que los líderes nacionales impongan candidatos a los puestos de elección popular y porque las decisiones se tomen en las bases del partido. Esto último, fue más enfático en el caso del PRD, por su definición estatutaria que da formalmente fuerza a los comités locales y el PBS por ser un partido de asentamiento regional, lo que en todo caso debió interrogarse sobre donde se encuentran las decisiones de los municipios o que tanto pesa el comité estatal del partido. No menos importante, fue que la mayoría de los dirigentes partidistas, se reconoció que los empresarios y personajes de la vida pública poco influyen en la designación de candidatos, como también fue significativa la mayor valoración de posiciones políticas perfectamente definidas antes que una financiación fuerte que obnubile su propuesta programática.

En lo que respecta a carreras políticas, aun cuando en nuestra legislación no se contempla la reelección para el mismo cargo público, existe un alto interés en todos los partidos en competir por otro puesto público, ser profesional del partido y escasamente esta en su proyecto personal separarse de la política partidista para incursionar en la función privada. La mayoría de los entrevistados quiere seguir viviendo en la política y de la política.

Finalmente, las entrevistas delatan un alto espíritu reformador en materia electoral, como lo podemos apreciar en la Tabla VIII, cuando un alto porcentaje de ellos son proclives a modificaciones a la ley vigente (lo cual esta en sintonía con las propuestas en la materia, pero igualmente distante si lo traducimos en la capacidad para traducirlo en acuerdos políticos estables y eficaces). Y, cosa curiosa, los temas a reformar varían de un partido a otro: el PRI, por ejemplo, esta más interesado en temas como la reelección o la reducción de las plurinominales; mientras al PAN les preocupa más la redistribución o la profesionalización de los órganos electorales, en tanto al PRD la reducción de los tiempos de campaña y eliminar la cláusula de gobernabilidad; al PT incrementar el umbral electoral y homologar elecciones y, por último, al PBS, aun cuando esto representaría un efecto pernicioso para las agrupaciones pequeñas, pone particular énfasis en eliminar las listas de partido, mientras paradójicamente brinda su apoyo a un incremento de las circunscripciones plurinominales.

Institucionalización partidista

Para Ángel Panebianco¹⁰ el origen e institucionalización de los partidos políticos tienen una alta significación cuanto

Tabla VIII
Primer cambio que le gustaría hacer en materia electoral (%)

Cambio	Municipal	Estatal	Total
Redistribución	17.6	3.5	21.2
Reelección Popular	3.5	0.0	3.5
Reducir tiempo de Campaña	9.4	0.0	9.4
Homologar Elecciones	3.5	2.4	5.9
Que el estado no financie las campañas políticas	1.2	0.0	1.2
Reducir el financiamiento público	3.5	0.0	3.5
Rotación de Consejeros Electorales	1.2	0.0	1.2
Reducir las Plurinominales	1.2	0.0	1.2
Reducir tamaño de la Cámara	1.2	1.2	2.4
Aumentar el umbral electoral	2.4	0.0	2.4
Eliminar la Cláusula de Gobernabilidad	0.0	1.2	1.2
Aumentar Periodo de Campaña			
Eliminar las Plurinominales	1.2	0.0	1.2
Incrementar el catalogo de los delitos electorales	1.2	1.2	2.4
Precisar facultades de los organismo electorales	1.2	1.2	2.4
Mejorar el sistema de justicia electoral			
Cláusula de Juventud	1.2	0.0	1.2
Profesionalización de los órganos electorales	1.2	1.2	2.4
Institucionalizar el debate político	1.2	2.4	3.5
Reducir el tope de diputados por partido	2.4	1.2	3.5
Votar sin lista nominal	1.2	0.0	1.2
Crear el catálogo de faltas administrativas	1.2	0.0	1.2
Mecanismo de asignación de las plurinominales	1.2	0.0	1.2
No Sabe	1.2	0.0	1.2
No Contestó			
Total	4.7	0.0	4.7
	17.6	2.4	20.0
	82.4	17.6	100.0

Fuente: Elaboración propia.

define en buena medida no sólo la naturaleza ideológica de sus líderes primigenios sino la marcha de este tipo de instituciones por los caminos de la competencia, la doctrina, los sellos programáticos y la construcción estatutaria. Es para decirlo en una palabra la vena aorta del partido. A

Editorial, España.

¹² Cfr. Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully, Op. cit., Asimismo, son

Giovanni Sartori¹¹, en esa línea le basta conocer el número efectivo de partidos y el grado de polarización ideológica para saber su grado de institucionalización, mientras para los norteamericanos Mainwaring y Scully, quienes nos parece aporta más elementos que son concomitantes con los resultados de la investigación, apuntan hacia “la volatilidad electoral, los vínculos entre partidos, ciudadanos e intereses organizados, estos ciudadanos e intereses organizados deben percibir que los partidos y las elecciones son los medios de determinar quién gobierna y los partidos y los procesos electorales deben gozar de legitimidad y, por último, que las organizaciones partidistas deben ser relativamente sólidas en aquellos países que tienen sistemas de partidos institucionalizados”¹².

La volatilidad electoral en Sinaloa, si tomamos como base los procesos locales de 1995, 1998 y 2001, nos muestra una volatilidad electoral agregada de 8,55 y 8,82 y de 7,75 y 11,25, respectivamente, en la volatilidad parlamentaria agregada, que representa un nivel moderado de acuerdo a los promedios internacionales.

El sistema de partidos en las democracias consolidadas tienen un escaso desplazamiento por la existencia de bolsas estables de votantes, en cambio en los países o estados con procesos de transición a la democracia, donde todavía el sistema de partidos no está lo suficientemente institucionalizado, la alta volatilidad es una práctica recurrente que refleja problemas de estabilidad política. Así, los datos de los últimos procesos electorales de Sinaloa, nos muestran un sistema de partidos en vías de cristalización, es decir, un estado donde todavía franjas considerables de electores tienen un comportamiento errático lo que genera una cierta inestabilidad en el sistema de partidos y dificulta la negociación y el acuerdo político entre estos actores.

Así como podemos apreciar en la Tabla X los procesos locales celebrados en 1995 y 1998 observan una volatilidad que tuvo un efecto relativo en el sistema de representación en la cámara de diputados, en cambio correlacionando los procesos de 1998 y 2001, si bien hay un ligero incremento de la volatilidad electoral, se observa una pulverización en la integración del congreso local. En estas elecciones se observan transferencias de votos desde el PRI al PAN y de este hacia el PRI, con una caída relativa de los votos

parte de las conclusiones a que llegamos en el libro de Ernesto Hernández Norzagaray, Sistema Electoral y Sistema de Partidos en Sinaloa, 2002, CEE-UAS. México.

blanquiazules.

Estas transferencias de votos ha propiciado que los partidos afinen sus mecanismos de crecimiento de los partidos políticos sinaloenses que es, más o menos homogénea, pues la ruta que han seguido la mayoría de ellos fue por la vía

Legislaturas	Volatilidad Electoral	Volatilidad Parlamentaria
1995-1998 y 1998-2001	8.74	7.75
1998-2001 y 2001-2004	8.82	11.25

Fuente: Elaboración propia.

* La volatilidad son los cambios electorales agregados netos que se producen en un sistema de partidos entre dos elecciones sucesivas que se deben a transferencias individuales de votos. Existen dos tipos fundamentales de volatilidad: la de cada uno de los partidos, obtenidos mediante la diferencia entre sus resultados en dos consultas sucesivas, y la del sistema político, también agregada o total, que es la existente en el conjunto del sistema de partidos. José Ramón Montero, “Las Elecciones Legislativas”, en Cotarelo Ramón (comp.), Transición Política y Consolidación Democrática, España (1975-1986), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (pp. 243-297).

de la penetración territorial, excepto el PT a decir por los consultados lo hizo mediante la difusión de su plataforma electoral o el PBS que tiene su origen y promoción política en el núcleo de la lucha contra la usura financiera que se da desde la segunda mitad de los noventa.

El tipo de relaciones internas dominantes, como lo muestra la Tabla X en esta franja del sistema de partidos, nos indica que estas son fundamentalmente una combinación de cierto verticalismo con dosis de horizontalismo político. El partido que se reconoce como más horizontal es el PT y el más vertical es el PBS. Además, todos los dirigentes consideran que sus organizaciones son continuas ya que realizan labor en tiempo no electoral y tienen una alta valoración de la democracia interna, sin llegar hacer absoluta. Hay declarativamente disciplina interna. El presidente del partido es quien recibe la más alta valoración como instancia de poder y, luego, los presidentes de los comités municipales. En cuanto a la política de afiliación los mecanismos más utilizados declararon los entrevistados son preferentemente campañas y, en segundo término, la gestión social.

También, las redes internas de los partidos están ligadas no sólo con la verticalidad, sino además con las conexiones funcionales, lo cual nos lo muestra que son el PRI y el PAN, en estricto orden, las formaciones políticas con una mayor disciplina interna expresada en el reco-

Tabla X
¿Cómo se vinculan entre sí los órganos internos en su partido? donde 1 significa que privilegian las relaciones verticales, y 5 las relaciones horizontales

Partido Político	Ámbito institucional	Media	Número de casos	Desviación
PRI	Municipal	2.73	33	1.68
	Estatad	2.71	7	1.25
	Total	2.73	40	1.60
PAN	Municipal	2.81	21	1.40
	Estatad	2.25	4	1.50
	Total	2.72	25	1.40
PRD	Municipal	3.33	9	1.73
	Estatad	5.00	2	0.00
	Total	3.64	11	1.69
PT	Municipal	5.00	4	0.00
	Estatad	5.00	1	0.00
	Total	5.00	5	0.00
PBS	Municipal	2.50	2	2.12
	Estatad	1.00	1	0.00
	Total	2.00	3	1.73
Total	Municipal	2.96	69	1.62
	Estatad	2.93	15	1.58
	Total	2.95	84	1.60

Base: 84; 98.8% casos válidos.

nocimiento y respeto por las instancias partidistas. En el resto de los partidos esa muestra revela que la institucionalización se encuentra más dispersa entre los diferentes cargos de dirección o, dicho de otra forma, tomando en cuenta, como lo indican los militantes priístas, en caso de tener que consultar para la toma una decisiones un 51,2% manifestó que se dirigiría al Presidente del Comité Directivo Municipal y entre los Estatales 12,2% con el Presidente del Comité Directivo Estatal; los panistas en la misma circunstancia lo harían ante los comités directivos municipales y estatales; en el caso de los perredistas fue en un 36,4% y un 18,2%, respectivamente; en ese mismo orden los panistas lo harían en un 36% y un 12%; el PT los consultados se dirigirían en el nivel municipal en un 40% al comisionado nacional, mientras los estatales a la "comisión correspondiente", finalmente el PBS en un 33,3% lo haría con el presidente del Comité Directivo Estatal.

Asimismo, un factor que permanentemente expresa la naturaleza del sistema de partidos, sobre todo cuando existe una renovación de la oferta partidista, es el correspondiente a la actividad que realizan los partidos antes, durante y después de los procesos electorales. La respuesta a esta interrogante, como lo revela la Tabla XI, esta más allá del trabajo que pudieran desempeñar los militantes que asumen el cargo de representantes populares. Luego, entonces, la información que nos arroja la entrevista expresamente se-

ñala que los militantes manifestaron que son organizaciones en grado superlativo ya que realizan actividades de manera continua y, no como podría pensarse el imaginario social, que sólo lo realizan en tiempos electorales. No obstante, en esta tendencia los valores más críticos los encontramos en el PRD estatal donde un sector se inclino moderadamente hacia al reconocimiento de que el partido es una formación que realiza su mayor actividad en tiempos electorales.

También, los dirigentes de los partidos entrevistados tienen una alta valoración con respecto de las prácticas democráticas en sus organizaciones, llama la atención de la Tabla XII, que son los panistas los que encuentran un más alto nivel de satisfacción con la democracia interna de su partido con un 4,16, luego el resto se encuentran en el rango entre 3

Tabla XI
¿La estructura interna en su partidos es continua o meramente electoral? donde 1 significa que es continua, y 5 que sólo funciona en épocas electorales

Partido Político	Ámbito institucional	Media	Número de casos	Desviación
PRI	Municipal	1.36	33	0.99
	Estatad	1.00	7	0.00
	Total	1.30	40	0.91
PAN	Municipal	1.38	21	0.97
	Estatad	1.00	4	0.00
	Total	1.32	25	0.90
PRD	Municipal	1.89	9	1.45
	Estatad	2.50	2	2.12
	Total	2.00	11	1.48
PT	Municipal	1.50	4	1.00
	Estatad	1.00	1	0.00
	Total	1.40	5	0.89
PBS	Municipal	1.00	2	0.00
	Estatad	1.00	1	0.00
	Total	1.00	3	0.00
Total	Municipal	1.43	69	1.04
	Estatad	1.20	15	0.77
	Total	1.39	84	0.99

Base: 84; 98.8% casos válidos.

y el 4, nivel de buena valoración. Fue en el PRI y el PRD donde los militantes, especialmente los estatales, los que asumieron la más baja valoración sin llegar a ser una descalificación de la democracia de sus organizaciones.

Por último, esta expectativa en general favorable sobre las rutinas de las organizaciones políticas, correspondió con el entusiasmo que manifestaron sus militantes, casi todos los valores se acercaron a un alto grado de satisfacción, como lo demuestra la Tabla XIII, donde los niveles más bajos los encontramos en el PT, pero sin llegar a reconocerse como

Tabla XII

¿Cómo evaluaría usted el grado de democracia interna en su partido? donde 1 significa que es muy bajo, y 5 que es muy alto

Partido Político	Ámbito institucional	Media	Número de casos	Desviación
PRI	Municipal	3.76	34	0.99
	Estatad	3.43	7	0.79
	Total	3.71	41	0.96
PAN	Municipal	4.14	21	0.91
	Estatad	4.25	4	0.50
	Total	4.16	25	0.85
PRD	Municipal	4.11	9	0.93
	Estatad	2.50	2	0.71
	Total	3.35	11	1.08
PT	Municipal	3.75	4	0.96
	Estatad	4.00	1	0.00
	Total	3.80	5	0.84
PBS	Municipal	4.50	2	0.71
	Estatad	3.00	1	0.00
	Total	4.00	3	1.00
Total	Municipal	3.94	70	0.92
	Estatad	3.53	15	0.83
	Total	3.87	85	0.94

Base: 85; 100.0% casos válidos.

Tabla XIII

¿Con qué entusiasmo acata usted normalmente las resoluciones de su partido? donde 1 significa poco entusiasta, y 5 muy entusiasta

Partido Político	Ámbito institucional	Media	Número de casos	Desviación
PRI	Municipal	4.00	34	1.13
	Estatad	4.71	7	0.49
	Total	4.12	41	1.08
PAN	Municipal	4.15	20	0.67
	Estatad	5.00	4	0.00
	Total	4.29	24	0.69
PRD	Municipal	4.33	9	0.71
	Estatad	4.00	2	0.00
	Total	4.28	11	0.65
PT	Municipal	3.50	4	1.73
	Estatad	4.00	1	0.00
	Total	3.60	5	1.52
PBS	Municipal	5.00	2	0.00
	Estatad	4.00	1	0.00
	Total	4.67	3	0.58
Total	Municipal	4.09	69	1.00
	Estatad	4.60	15	0.51
	Total	4.18	84	0.95

Base: 84; 98.8% casos válidos.

un problema para la acción y operación política.

Conclusiones

Este informe parcial de la investigación referida nos permite extraer cuatro tipos de conclusiones: una, la importancia de llevar a cabo investigaciones acerca de las elites partidistas locales, con los instrumentos más eficaces de la ciencia política, nos ha permitido conocer a través de sus percepciones sobre distintos tópicos de las organizaciones políticas, como también las relaciones que mantienen con su entorno inmediato, pone de manifiesto que en tanto unidad política de una federación de estados muestra muchos de los nuevos valores como también revela algunos de los frenos e inercias que afectan el proceso de consolidación democrática en México. Dos, justamente donde encontramos algunas de las transformaciones más dinámicas es en los cambios ideológicos que se están viviendo en los partidos políticos, cuanto exhibe una estructura y organización que observa rasgos contradictorios en los resultados que revelan los datos de esta investigación donde no siempre hay una correspondencia entre las percepciones que los líderes tienen de su organización, como tampoco del resto del sistema de partidos locales. Tres, una situación similar la encontramos en las estructuras y los niveles de organización que revela distintos desarrollos, como también diversas prácticas y

rutinas política que denota distintos grados de maduración e institucionalización partidista.

Finalmente, en un bloque muy agregado intentamos analizar el origen y el grado de institucionalización de los partidos de la muestra y encontramos que las señas de identidad ideológicas, han sufrido cambios en el ánimo de ponerse ante todo a tono con las nuevas tendencias del electorado. Más aun, existe un avance en este nivel tanto en lo que se refiere en la regularidad de los procesos electorales, como al establecimiento de franjas de electores leales de las distintas formaciones políticas o los cambios en los procesos internos que viven los partidos políticos de manera que aun cuando persiste la lucha por el poder en el partido, los mecanismos institucionales son más frecuentes en la resolución de las controversias internas.

No obstante, persisten en el estado mexicano, como en otros del resto del país, nuevas formas de presidencialismo que administran los gobernadores que, con distintos grados y matices y dependiendo de los sellos políticos, le imprimen dinámicas múltiples a los procesos de cambio.

La respuesta obrera maquiladora en el entorno binacional

Luis H. Méndez B.*

Al ubicarse la respuesta obrera del obrero de la maquila en los contextos sociales que le dan vida, se expresa el carácter instrumental del símbolo maquila. Esto es, desde el momento en que irrumpen en los espacios de la práctica social, desde el momento en que manifiestan su presencia en temporalidades específicas, la respuesta social se escapa del control del símbolo dominante. A través de su contestación a los problemas generados por esta actividad industrial, los actores sociales involucrados van a transgredir y manipular los valores absolutos del símbolo maquila en favor de sus intereses particulares. El carácter polisémico del símbolo se hará inteligible y explicable en estas particulares formas de acción social que se ejercen al interior del territorio simbólico maquilador fronterizo. En este artículo, y dentro de este contexto, se hablará de una particular forma de respuesta obrera en el territorio maquilador fronterizo: la que establece el trabajador maquilador en alianza con movimientos sociales binacionales fronterizos.

El problema

No hace mucho, intenté en un largo ensayo abordar el problema de la industria maquiladora de exportación en la frontera norte de nuestro país desde la perspectiva simbólica¹; esto es, me propuse escudriñar los fenómenos sociales que esta actividad productiva expresa partiendo de la consideración de que la maquila puede ser vista como una representación simbólica. Desde

esta perspectiva, fue interesante advertir cómo la actividad manufacturera conocida como maquila condensa un conjunto de significaciones que, en el imaginario social, funcionan como símbolo dominante: aquéllos que en algún momento se perciben como objetos eternos, como fines en sí mismos, representativos de los valores axiomáticos de una sociedad. La maquila, así entendida, se presenta simbólicamente como expresión de la modernidad en el territorio construido en la frontera norte y, en consecuencia, aparece como poseedora concreta de los valores que esta modernidad expresa, valores absolutos por el carácter de invariabilidad que les otorga su significación simbólica.

Lo anterior, sin embargo, no significa que una representación simbólica se limite a la expresión abstracta de un símbolo dominante, por el contrario, el símbolo dominante sólo adquiere concreción cuando se ubica en los diversos contextos sociales que le dan vida, y cuando esto sucede pierde su carácter absoluto y adquiere un carácter instrumental. Como símbolo dominante, la maquila manifiesta la tendencia a un orden con formas de vida coherente, estables; expresa valores y normas de carácter obligatorio expuestos en una abstracción: la calidad total entendida como modelo deseado de una nueva cultura laboral. Como símbolo instrumental, abandona su carácter absoluto y se adentra

* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

¹ Luis H. Méndez B., Ritos de paso trancos. El territorio simbólico maquilador fronterizo, México, UAM-A, Eón Editores, 2005.

en los terrenos de la práctica social: cuestiona el orden, lo abstracto se pone en cuestión, la coherencia se diluye y comienzan a generarse conflictos. Todas las contradicciones del territorio simbólico fronterizo se condensan y se unifican en este símbolo dominante; sin embargo, sólo adquieren representación concreta, movimiento, temporalidad, al momento de transformarse en símbolo instrumental en prácticas sociales específicas. Esto es, símbolo vivo preñado de significación para los hombres y para las mujeres que interactúan observando, transgrediendo y manipulando, para sus fines privados, las normas y los valores que expresan los signos; símbolo que, en el campo de la acción social, hace inteligibles y explicables sus propiedades de condensación, polarización y unificación de disparidades.

Es desde este punto de vista que aquí se hablará de respuesta obrera, cualquiera que sea la expresión que ésta adopte: resistencia productiva, respuesta sindical o respuesta ciudadana. Al ubicarse en los contextos sociales que le dan vida, expresa el carácter instrumental del símbolo maquila. Esto es, desde el momento en que irrumpen en los espacios de la práctica social, desde el momento en que manifiestan su presencia en temporalidades específicas, la respuesta social se escapa del control del símbolo dominante. A través de su contestación a los problemas generados por esta actividad industrial, los actores sociales involucrados van a transgredir y manipular los valores absolutos del símbolo maquila en favor de sus intereses particulares. El carácter polisémico del símbolo se hará inteligible y explicable en estas particulares formas de acción social que se ejercen al interior del territorio simbólico maquilador fronterizo.

En otros artículos hablé de las particularidades que expresa la respuesta obrera en el territorio simbólico fronterizo de la modernidad subordinada, de los ritos de paso trancos, de las identidades difusas y la maquila sacralizada². Expuse cómo, a pesar de que existan en el territorio procesos desintegradores de la identidad obrera, que se adviertan comportamientos sindicales divorciados del interés de las y los trabajadores de la maquila, que se observen tendencias sostenidas de desafiliación sindical y que se registre una fuerte presencia participativa de organizaciones civiles binacionales, que no necesariamente comparten el interés de la clase obrera maquiladora, la respuesta obrera no se cancela: adquiere perfiles distintivos que la diferencian de otras formas de contestación. Por sus circunstancias, afirmé,

² Luis H. Méndez B., "Respuesta obrera y respuesta sindical en la industria maquiladora fronteriza", en *El Cotidiano* N° 118, marzo-abril, 2003; y del mismo autor, "Clase obrera maquiladora fronteriza e identidades difusas", en *Sociológica* N° 53, septiembre-diciembre, 2003.

la respuesta obrera del obrero maquilador fronterizo se restringía, en esencia, a la resistencia oculta en los procesos de producción. El valor axiomático del símbolo maquila se negaba diariamente en un conjunto de respuestas elementales, encubiertas, disimuladas, cotidianamente ejercidas en el espacio de trabajo que, sólo incidentalmente, se alteraba por otras formas de organización y de lucha.

La no satisfacción de las necesidades de incremento salarial y de permanencia en el empleo que las obreras y obreros imponen como lo prioritario de su interés, aunado a la debilidad que muestran los procesos de identidad de clase al interior del territorio maquilador fronterizo, reducen lo esencial de la respuesta obrera a un sinfín de formas de resistencia a los esquemas de control laboral impuestos por el empresario maquilador al interior de los procesos productivos: formas ocultas de resistencia obrera, no necesariamente colectivas ni forzosamente organizadas, que casi siempre adquieren concreción en acciones orientadas al boicot de la producción.

Esta particular forma de respuesta obrera es negada y combatida por los liderazgos sindicales y su particular, interesada, oportunista y corrupta representación simbólica, pero también por las significaciones que le dan al símbolo los movimientos sociales binacionales involucrados en la problemática de la maquiladora y, por supuesto, por razones de productividad, la organización empresarial tenderá a reprimirla o a negociarla al margen o con la participación de la organización sindical, haciendo valer simbólicamente el ideario de la calidad total. En este entorno, hablar de respuesta obrera es referirse, en lo fundamental, a las diversas formas de resistencia, generalmente ocultas, que las y los trabajadores maquiladores construyen para detener la dominación del capital en procesos de trabajo específicos a través del boicot a la producción; respuestas que serán retomadas, reinterpretadas, disimuladas, negadas, utilizadas o reprimidas en otros espacios y por otros actores, al margen o en concordancia con el interés particular que las promovió.

En estas condiciones quedaba claro que, antes que nada, esta peculiar forma de respuesta empleada por el obrero de la maquila no sólo se reñía con las organizaciones sindicales que supuestamente lo representan, sino que, además, encontraban en ella a un seguro represor, fenómeno que, por cierto, no resulta para nada novedoso; lo que sí llamaba la atención era que la solidaridad con la lucha de los trabajadores, en los no muy frecuentes casos en que rompía con su lógica de boicot a la producción, se daba más con las organizaciones sociales binacionales

preocupadas por defender los derechos del obrero de la maquila, acercamientos que varias veces adquirieron forma de movimiento social, a pesar de su incapacidad simbólica para conjuntar voluntades. Tan es así que, hasta donde se sabe, las experiencias orientadas a la creación de un nuevo modelo de organización sindical en el sector maquilador no han trascendido: por multitud de razones, todas relacionadas con el perfil que se le ha marcado al territorio y al trabajador de la maquila, este tipo de aprendizajes se han abortado. No obstante, resulta interesante rastrear los resultados de estas luchas para tratar de entender el por qué, a pesar de su importancia, este tipo de experiencias han permanecido inconclusas. Veamos.

Respuesta obrera independiente antes del TLC

Algunas veces, no muy frecuentes, la resistencia obrera individual se extiende de grupo elemental a grupo elemental³ hasta alcanzar a la mayoría de las trabajadoras y trabajadores de la empresa. Tal es el caso de la planta Solidev Mexicana, S.A., maquiladora ubicada en Tijuana, Baja California, y dedicada a la producción de semiconductores. A inicios de los años ochenta, fue escenario de una lucha obrera autónoma que vivió una experiencia organizativa poco común en este tipo de industria: la creación y el reconocimiento, por escaso tiempo, de un sindicato independiente. Norma Iglesias, investigadora que recogió el testimonio, afirma que, aunque este tipo de sindicatos es más o menos frecuente en el país, fue el único en su género en la industria maquiladora en Tijuana. Yo agregaría algo más: a pesar que terminó por imponerse la voluntad empresarial con la ayuda de la organización sindical en turno, la autoridad laboral y la autoridad política, ha sido un caso poco frecuente en la historia de la industria maquiladora fronteriza que los grupos elementales en esta fábrica hayan sido capaces de

³ Se entiende por grupo elemental el núcleo de la resistencia obrera en los espacios productivos maquiladores, integrados por un número variable, pero generalmente pequeño, de personas, cuya inquietante presencia tiende a perpetuarse gracias al contacto directo que trabajadoras y trabajadores establecen en el trabajo -o más bien en la cooperación que se ven obligados a realizar para llevarlo a cabo- y que podrían ser identificados como agrupaciones informales de producción, aunque sería más correcto, pienso, entenderlos como grupos de lucha: su vida cotidiana en el trabajo ha creado en ellos intereses, necesidades y objetivos que, al menos en este territorio simbólico, se oponen a los intereses, necesidades y objetivos del empresario maquilador. Véase Luis H. Méndez B., "Respuesta obrera y respuesta sindical...", Op. cit.

⁴ Norma Iglesias, La flor mas bella de la maquiladora, México, SEP/CEF-

crear una acción conjunta. Hagamos un breve resumen del testimonio que recogió esta investigadora:

La primera vez que nos organizamos fue porque corrieron a unos compañeros supervisores... Pensamos en hacer un paro para que les dieran por lo menos una indemnización... Todos hicimos el paro, menos tres compañeros que no aceptaron. Durante el paro todos nos pusimos de acuerdo en hacer huelga... El jefe no paró de tratar de lavarnos el cerebro para que no hiciéramos la huelga... porque íbamos a salir perdiendo y que luego no íbamos a conseguir trabajo en otra maquiladora porque nos íbamos a crear fama de huelguistas... Decidimos irnos a la huelga y para todas nosotras fue algo novedoso y duro... ¡afortunadamente salimos adelante!... Con la primera huelga ganamos muchas cosas, sobre todo, firmar un contrato colectivo de trabajo y recuperar los salarios caídos que fueron retroactivos, así que nos pagaron desde que empezó la huelga; además, otra de las cosas importantes es que el sindicato fue reconocido. El día que volvimos al trabajo estábamos felices, nos dábamos cuenta que habíamos ganado muchas cosas, que habíamos ganado algo justo y que juntos teníamos mucha fuerza. Antes de la huelga teníamos muchos problemas con los de la empresa, sobre todo con los supervisores. A veces nos descansaban, nos despedían por llegar tarde, por pedir varios permisos y por errores que comete uno en la producción, pero todo eso era injusto. Muchas veces no tenían la razón para descansarnos o suspendernos: ¡nos trataban como perros! Ya que se formó el sindicato y se firmó el contrato colectivo de trabajo todo fue diferente... (Sin embargo) hay cosas que ni el sindicato ni nadie ha podido evitar. Existen las famosas listas negras que tienen todos los gerentes de las maquiladoras donde apuntan los nombres de los trabajadores que son revoltosos, todos los que creamos problemas a la empresa... varios compañeros de los corridos buscaron trabajo en otras plantas y se los negaron en cuanto dijeron sus nombres... La huelga volvió a estallar. Pedíamos la reinstalación de los 50 despedidos, que no fuera violado el contrato colectivo de trabajo y un aumento de salarios debido a la devaluación de febrero de ese año... Durante la huelga el gerente trató de dividir a los del sindicato ofreciéndoles dinero y mejores salarios, con la condición de que se salieran del sindicato. A los diez días de haberse iniciado la huelga, la Junta de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente... empezó el patrón a sacar algunas máquinas de la fábrica... se incendió la planta, pero curiosamente sólo se quemó

el archivo administrativo... En noviembre aprovecharon el momento en que la guardia no estaba para llevarse las máquinas... justo cuando nos iban a pagar la semana y el aguinaldo, los guardias del patrón no nos dejaron entrar a la fábrica. La empresa nos dijo que sólo nos dejaban entrar si renunciaba nuestro asesor, el cual ayudó y luchó con nosotros desde la formación del sindicato... Hicimos una junta y el miedo a perder el trabajo obligó a que la mayoría de los compañeros votaran porque se retirara el asesor... el miedo hizo que muchos compañeros creyeran que su salida era lo mejor. Los patrones dijeron que nuestro asesor debía de ser de la FROC-CROC y que nos teníamos que registrar en esa central. Como queríamos solucionar el conflicto nos registramos y después la CROC nos recomendó que todo el personal nos afiliáramos al PRI. El 1 de febrero de 1983 cerraron definitivamente la fábrica. ¡Nos tomaron el pelo y la medida! Todos estábamos desmoralizados: se habían unido el gobierno del estado, los patrones americanos y el gerente mexicano para acabar con nosotros. Hicieron todas las transas posibles para acabar con el sindicato⁴.

A principios de 1981, otra importante maquiladora juarensis, Acapulco Fashions, fue escenario de otro movimiento que duró dos años y que concluyó con el cierre de la empresa. Ante el cierre de departamentos con el consecuente despido de personal, las trabajadoras decidieron formar un comité sindical democrático. La lucha fue larga e intensa. La gerencia empleó todos sus recursos, incluso el más radical: sacar la mercancía, las máquinas y cerrar la planta. El problema: firmar un nuevo contrato colectivo. La negociación falló y estalló la huelga. El apoyo ciudadano fue solidario, la presencia de los partidos políticos fue un hecho, una organización sindical importante, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), puso a disposición de los huelguistas su Departamento Jurídico y la prensa se dedicaba todos los días a devaluar el movimiento. El conflicto estaba estancado y las trabajadoras intentaron impulsar un proyecto de autogestión productiva que inició con mucho éxito. El problema fue el dinero para comprar la materia prima y el boicot que se les impuso desde diferentes frentes empresariales. Después, la petición al gobierno de formar una empresa paraestatal que también se fue desgastando. El problema se fue complicando: el Comité

Ejecutivo inicial, el democráticamente electo, comenzó a ser desviado por otras fuerzas. Un nuevo Comité negocia con la empresa la entrega de la mercancía. El reparto por la liquidación a las trabajadoras se corrompió:

En este reparto hubo para todos, incluso para los partidos que nos habían apoyado, eso molestó muchísimo a la gente. Incluso el abogado, Jaime, que había dicho al principio, como el SUTIN también lo había declarado, que no iba a cobrar honorarios, cobró un millón y medio, a parte de que a cada trabajadora de lo que les tocó en efectivo les quitó 3 mil pesos. Todo esto para lo único que sirvió fue para dividirnos totalmente. Y la gente quedó con un fuerte sabor amargo en la boca⁵.

Vale destacar la opinión de la dirigente del primer Comité Sindical Independiente en Acapulco Fashion. Dice Devon G. Peña que esta dirigente participó a fines de los años setenta en lo que ella misma llamó grupos clandestinos en el interior de la fábrica: grupos informales, declaró, que jugaron un papel central en la socialización de los obreros hacia formas más efectivas de lucha:

El grupo clandestino existía gracias al temor del despido. La empresa no sabe, no puede saber quién está haciendo olas, sólo sabe que hay un grupo que resiste, que ya no se deja... septiembre de 1978, irrumpió la acción espontánea, dijimos: "Somos todos los que nos salimos de la fábrica y los supervisores tienen nuestros nombres. Si ya hemos llegado a un acuerdo en este nivel, lo único que nos queda es unirnos en la lucha. Y así, ellos (los supervisores), conocían a todos los que nos habíamos salido. Nos mandaron llamar a la oficina (del gerente de la planta), pero todos nos defendimos y no pudieron darse cuenta de quién dirigía el grupo. Después hablamos con otros de los trabajadores en la planta, pero de nuevo en forma clandestina. Me siento más libre en una coalición que en un sindicato. Me siento más satisfecha al hacer las cosas en forma clandestina que formalmente... Nuestras experiencias en 1978, que llevaron a una huelga en grande y a la formación de un sindicato independiente, se basaron en la efectividad con la cual podíamos golpear a la empresa en forma clandestina⁶.

NOMEX, 1985, extracto del testimonio "SOLIDEV, UNA MAQUILADORA EN LUCHA", pp. 129-148.

⁵ La opinión de una trabajadora sobre este conflicto obrero-patronal

puede ser revisado en el testimonio recogido por Sandra Arenal, Sangre joven. Las maquiladoras por dentro, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1986, "Un fuerte sabor amargo", pp. 118-130.

⁶ Devon G. Peña, "Las luchas en el interior de la fábrica", en Jorge Ca-

Lo que se le olvidó decir a la dirigente es que la gran huelga a la que llevó la lucha en grupos clandestinos terminó en una gran derrota.

Respuesta obrera y grupos binacionales después del TLC

En comparación con los años setenta y ochenta, después de la firma del TLCAN se activó la lucha obrera en la maquila fronteriza, aunque, como ya veremos, no pudo, a pesar de sus esfuerzos, con el enorme poder acumulado por esta actividad industrial protegida. Al igual que en los años ochenta, la lucha se origina en la pobreza que representan las remuneraciones recibidas y, como antes, partió de los grupos elementales que socializaron sus experiencias e intentaron avanzar hacia nuevas formas de organización. La novedad fue que ahora contaron con el decidido apoyo de las organizaciones sociales binacionales, que tuvieron la capacidad de sacar los conflictos de sus limitados espacios regionales, para inscribirlos en los espacios de la globalidad, en las arenas internacionales donde se discutían los problemas laborales generados por el TLCAN. Conflictos que hacían aparecer como problemas prioritarios no sólo los referidos a las remuneraciones, sino también a las condiciones de trabajo y su impacto sobre la salud de los trabajadores y el medio ambiente.

No fue suficiente. A pesar de la lucha obrera en los recintos de trabajo, y de la fuerte presión ejercida por las organizaciones binacionales en diversos organismos multinacionales, las maquiladoras, en lo general, se han salido con la suya, aun y cuando hayan tenido que recurrir, en no pocos casos, al cierre del centro de trabajo. Ha sido evidente la debilidad de las reglamentaciones internacionales, surgidas de los Acuerdos Paralelos al TLCAN, que vigilan los aspectos laborales de esta relación comercial globalizada, para resolver a favor del trabajador los problemas planteados por esta relación multinacional; de la misma manera, ha sido indudable el fortalecimiento de los actos de fuerza que ejerce un empresario maquilador que cuenta, de manera ilimitada, con los servicios de la organización sindical vigente —en cualquiera de sus denominaciones— con el apoyo encubridor de la autoridad municipal y regional y con el disimulo ineficiente del gobierno federal. Situación que explica por qué se ha mantenido aislada la lucha emprendida en algunos

centros de trabajo por una organización sindical diferente. La alternativa a un sindicalismo independiente sigue siendo un buen deseo; la democracia sindical, una utopía. Veamos algunos ejemplos al respecto.

A unos cuantos meses de firmado el TLCAN, el 16 de abril de 1994, un grupo de alrededor de mil trabajadores se manifestó ante su centro de trabajo, Magnéticos de México de Sony Electrónicos, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, para demandar nuevas elecciones de delegados sindicales ante la presunción de fraude en los comicios realizadas el día anterior. No tardaron en hacer acto de presencia los agentes de la policía antimotines y, de acuerdo con su costumbre, reprimieron con violencia física el acto pacífico de protesta. Era la respuesta ante una campaña de los trabajadores por lograr independizarse de la CTM y organizar un sindicato independiente. Como siempre, la CTM había designado, sin consulta, al nuevo secretario general del sindicato y borrado, bajo el expediente del despido, a seis delegados sindicales de la oposición. Sin dejar de mencionar que los trabajadores ya habían elegido a sus líderes, aprobado sus estatutos sindicales y solicitado su registro ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, la cual, siguiendo con su costumbre, rehusó repetidamente sus solicitudes. Organizaciones binacionales de apoyo a esta lucha (la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras, la American Friends Service Committee, la Internacional Labor Rights Education and Research Fund y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos) presentaron una demanda ante la Oficina Nacional Administrativa (NAO) acusando a la empresa de violación a los derechos de sus trabajadores, a su libertad de asociación y organización sindical. Además, acusaban también al gobierno mexicano por no garantizar estos derechos ciudadanos. Casi un año después, la NAO norteamericana determinó que se realizaran consultas entre los ministros de trabajo de Estados Unidos y México. Los encuentros se realizaron, pero no se corrigieron las violaciones realizadas⁷.

Otro caso importante fue el de la movilización de los trabajadores de la empresa HanYoung en Tijuana⁸, el mes de junio de 1997. Significativo porque, además del incremento salarial, se negaron a entrar a trabajar en la planta por cuestiones de seguridad e higiene, motivo que impulsó a la gran mayoría de obreros a solicitar su afiliación a otro sindicato (STIMAHCS) miembro del Frente Auténtico del Trabajo (FAT),

rrillo, Reestructuración industrial. Maquilas en la frontera México-Estados Unidos, CONACULTA, México, 1989, p. 257.

⁷ Véase Coalition For Justice in the Maquiladoras, 1989-1999, p. 18.

⁸ Empresa que se dedica a soldar plataformas exclusivamente para la empresa Hyundai Precisión America, ubicada en San Diego, California, EUA.

federación nacional de sindicatos independientes en México. La respuesta empresarial fue, como en el común de los casos, la represión: violencia física, despido a activistas sindicales y contratación de 20 trabajadores de Veracruz bajo el ofrecimiento de mejor salario al pagado a trabajadores con 5 años de antigüedad. De nueva cuenta, el movimiento es apoyado por organizaciones civiles binacionales. En el mes de septiembre hacen un paro laboral de un día completo protestando por los despidos y las intimidaciones. La presión internacional surte efectos. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje fija fecha para el recuento sindical. La intimidación se acentúa. El gerente de la empresa llama a cada uno de los trabajadores (alrededor de 100) a su oficina y los obliga a firmar un papel que les indica cómo votar el día del recuento; de no hacerlo, los amenaza con el despido. Por otro lado, se presiona también al gobierno estatal: en el mes de octubre, fue forzado a renunciar el presidente de la Junta de Conciliación que fijó la fecha para el recuento sindical. Sin embargo, la presión internacional sigue produciendo efectos. Mientras la empresa desconoce el voto mayoritario, despide a más trabajadores y anuncia que va a contratar otros 50 más de Veracruz, activistas sindicales organizan manifestaciones de solidaridad en 25 ciudades y cuatro congresistas norteamericanos envían cartas de protesta a la empresa Hyundai Motors. A pesar de la fuerte presión ejercida en contra de la empresa, en el mes de noviembre la Junta de Conciliación niega el reconocimiento del triunfo al STIMAHCS. Cuatro trabajadores más son despedidos e inician una huelga de hambre demandando el reconocimiento a su sindicato, pero la presión internacional rinde frutos: en el mes de diciembre se autoriza realizar unas segundas elecciones para el recuento sindical. De nueva cuenta, la mayoría de los votos es para el sindicato independiente y, ahora sí, recibe el reconocimiento oficial. Termina la huelga de hambre, pero el problema prosigue: la compañía se niega a negociar el contrato colectivo con el nuevo sindicato. Para el mes de enero del 98 se reinstalan, con el pago de salarios caídos, los trabajadores despedidos, pero la empresa sigue negándose a reconocer al sindicato independiente y pugna por un tercer recuento que vuelve a ganar el STIMAHCS. No obstante, los nuevos representantes de los trabajadores abandonan al STIMAHCS y obtienen un registro de sindicato al cual llaman “6 de Octubre”. La lucha no termina. Se avanzó mucho en el frente sindical, pero crecen las preocupaciones en salud y seguridad. De nueva cuenta, la solidaridad internacional se echó a andar. Varias organizaciones binacionales demandan ante la NAO. Los resultados no son del todo satisfactorios. En cuanto a

la demanda de violación a los derechos laborales, esta institución sólo alcanza para recomendar consultas ministeriales que, generalmente, no adquieren concreción y, en cuanto a los problemas de seguridad e higiene, se puede alcanzar una sanción económica a la empresa⁹.

Otro momento importante en esta lucha por un nuevo sindicalismo fue el movimiento emprendido por las y los trabajadores de la empresa Custom Trim¹⁰, en Valle Hermoso, Tamaulipas. A partir del 19 de mayo de 1997, 247 obreras y obreros realizaron durante una semana una serie de paros “salvajes” en esta planta ensambladora, ante la negativa de la gerencia para negociar con los trabajadores. La demanda: negociación del contrato colectivo, desconocimiento de la representación sindical cetemista, aumento salarial, mejores condiciones de trabajo y pago por reparto de utilidades. La respuesta inmediata de la empresa, como en todos los casos parecidos, fue la represión. En este caso expresada en intimidación policial y en el despido de 28 trabajadores. Al momento del inicio de esta movilización, la comisión negociadora de los trabajadores ignoraba que la gerencia ya había firmado en secreto el contrato colectivo con un líder sindical cetemista. Dentro de la formalidad jurídica laboral para la empresa, el proceso de negociación ya había concluido, lo que no le impidió presentar una demanda penal ante las autoridades locales acusando a los líderes del movimiento de ser responsables de pérdidas por 75 mil dólares por la ilegal interrupción de los procesos de producción, así como la amenaza del despido al resto de los trabajadores si no regresaban a laborar. La solución: los líderes de los trabajadores, el representante sindical y mediadores del gobierno se reunieron en las oficinas de la Junta de Conciliación, informándose a los trabajadores, por primera vez, que el contrato colectivo de trabajo ya había sido firmado y depositado en la Junta desde días antes de la movilización del 19 de mayo; se acordó, pues, un convenio donde los trabajadores se comprometían a no hacer más paros laborales en el futuro y la empresa, por su parte, a respetarles su fuente de empleo. Pocos días después, el 2 de junio, la empresa rompe el convenio y decide despedir a los 28 trabajadores indeseables. No aceptan el finiquito y presentan una demanda por reinstalación. La empresa cierra sus puertas en noviembre de 1998, crea una nueva razón social, Breed Technologies, y se ubica físicamente en otro espacio. Poco después, la Junta de Conciliación decide

⁹ Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras, Informe Anual 1997, Boletín Informativo, vol. 8, núm. 1, Primavera 1998, pp. 17-18.

¹⁰ Custom Trim, manufacturera canadiense dedicada al ensamble de volantes y palancas de velocidades para la industria automotriz.

a favor de los trabajadores y obliga a una empresa fantasma a reinstalarlos con sus salarios caídos. El 11 de marzo de 1999, la Junta citó a los trabajadores despedidos para ser reinstalados en las ya para entonces vacías instalaciones de la empresa. En noviembre de 1999, Breed Technologies se declaró en bancarota¹¹.

El otro movimiento importante de trabajadores de la industria maquiladora fronteriza en este tiempo del TLCAN fue el escenificado en la Planta maquiladora Duro Bag Manufacturing Company, ubicada en Rio Bravo, Tamaulipas, dedicada al cortado y pegado de bolsas de papel para el mercado de regalos estadounidense. A principios de junio del 2000, las y los trabajadores de esta maquiladora deciden estallar una huelga. Las razones: creación de un sindicato independiente, los bajos salarios y también, gracias a la participación de las organizaciones sociales binacionales, las pésimas condiciones de trabajo entendidas como salud e higiene en la producción. La respuesta de la empresa, como siempre, la represión. El primer paso, declarar ilegal el movimiento argumentando que no se dio aviso de la huelga 3 días antes de su estallamiento. El segundo paso, pocos días después, el despido de varios trabajadores acusados de abandono de empleo. Los despedidos deciden organizarse para crear un sindicato independiente. La lucha legal se alarga varios meses hasta lograr la autorización de la autoridad laboral para realizar una elección donde los trabajadores pudieran escoger libremente su sindicato. El día anterior a la elección, dicen algunos trabajadores, varios desconocidos introdujeron armas a la fábrica. Al día siguiente, en la madrugada, un grupo de trabajadores que apoyaban al sindicato independiente advirtió, con tres de sus abogados, que a los trabajadores del segundo turno no los habían dejado salir de la fábrica en toda la noche. El sindicato independiente pidió a la Junta de Conciliación que la votación se hiciera en secreto, los contendientes, el sindicato de la CROC, exigía que los votos fueran emitidos públicamente. Así lo decidió la autoridad laboral, con el argumento de que la legislación mexicana señala que la votación es secreta únicamente si todos los sindicatos lo consienten. El recurso les volvió a funcionar. La intimidación contra los trabajadores fue evidente. El conteo arrojó 497 votos para el sindicato de la CROC y sólo 4 para el sindicato independiente¹².

Ante las irregularidades presentadas, en conformidad con el Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte (ACLAN), algunos trabajadores del sindicato

independiente decidieron presentar una queja ante la NAO estadounidense del ACLAN, alegando el incumplimiento de México en su obligación de garantizar los derechos laborales. No sirvió de mucho para los trabajadores afectados. Como ya se vio en los casos antes reseñados, los fallos de la NAO no incluyen ningún requerimiento de solución al conflicto presentado. A lo más que se llegó fue a recomendar consultas entre los responsables de la autoridad laboral en los países involucrados. En el caso de Duro, el 29 de junio del 2001, la NAO de Estados Unidos recibió la comunicación. El 22 de febrero del 2002, decidió abstenerse de revisar esta comunicación pública, al señalar que no ayudaría a promover los objetivos del ACLAN, y, se dijo, que no existían disposiciones en la legislación laboral mexicana relativas al uso de votaciones secretas en las elecciones de representación sindical¹³.

Algo nuevo mostró sin embargo este movimiento, además de la comprometida participación de las organizaciones sociales binacionales, por primera vez, una lucha de trabajadores maquiladores atrae la atención de las fuerzas no oficiales del sindicalismo nacional, en especial de la Unión de Trabajadores de México (UNT). El hecho es significativo: si el acercamiento de los trabajadores maquiladores con las fuerzas del sindicalismo nacional que aún se autodefinen como independientes y democráticas va más allá de las declaraciones y adquiere formas de relación más orgánicas, resulta evidente que podría crearse una nueva situación que jugara a favor de la identidad obrera de los trabajadores fronterizos; la nueva correspondencia sindical podría convertirse en el elemento desencadenante del rito de paso, en el mecanismo político capaz de sacar al trabajador y a la trabajadora de la maquila de su, hasta hoy, inmovilizado momento liminal. Pero son muchos todavía los obstáculos que se deben superar para que esto sea posible. Los esfuerzos por crear sindicatos independientes a partir de la firma del TLCAN ni se han consolidado y menos generalizado al grado que constituyan una tendencia en el territorio simbólico maquilador fronterizo y esto es así porque existen otras muchas dificultades que no han podido —y difícilmente podrán— ser superadas.

Me refiero en concreto a la gran debilidad que exhibe la normatividad creada para los asuntos laborales trinacionales

¹² Véase Bloom, Greg, "Trabajadores de la Duro Bag Presentarán una Queja Bajo Acuerdo Laboral del TLC", en *Borderlines* 80 vol. 9, núm. 7, agosto 2001.

¹³ Comunicaciones presentadas ante la Oficina Administrativa Nacional de Estados Unidos. Véase la página electrónica de la NAO: <<http://www.dol.gov/dol/ilab/public/programs/nao/submiss.htm>>.

¹¹ Véase *Ibid*, p. 16.

a través del ACLAN; me refiero también a la escasa voluntad expresada por el ejecutivo federal y, en particular, por la Secretaría del Trabajo, para favorecer este tipo de procesos (el presidente de la República no le ha sido fiel a una de sus promesas de campaña: la libertad que tienen los trabajadores para organizarse a través del voto universal y secreto) pero, sobre todo, me refiero a las condiciones que le impuso la internacionalización del capital a este tipo de industrias: si las ventajas comparativas que la maquila fronteriza ofreció no se cumplen, sin el menor reparo las plantas maquiladoras comenzarán a abandonar el territorio.

Una reflexión final

Los ejemplos de lucha antes reseñados, y otros varios más no testimoniados aquí, podrían hacernos pensar, de manera optimista, que el largo tiempo de incertidumbre laboral que viven las y los trabajadores de la maquila pueda convertirse, con estas luchas, en la antesala organizativa para entrar de lleno al mundo de la calidad total; o quizá podría ocurrirnos que ante la cerrazón del empresario maquilador por mantener estos espacios productivos sin cambio, la lucha obrera lograría transformarse en grupos de resistencia, más o menos organizada, contra una ambigua forma de organización laboral mal llamada calidad total. Por desgracia, las señales que esta actividad manufacturera envía son más bien pesimistas. Resulta difícil imaginar que, desde las condiciones que determinan el territorio maquilador, se transforme la vacilante situación laboral que vive el trabajador desde el inicio de este modelo de producción en la franja fronteriza al norte del país y más difícil resulta todavía que, aun en el ilusorio caso de que prosperara la resistencia obrera orientada a la organización independiente, siempre existirá como alternativa para el empresario maquilador el abandonar sus espacios productivos: emigrar a regiones menos problemáticas y, en consecuencia, más rentables a su inversión.

Al capital maquilador del territorio simbólico fronterizo no le interesa mejorar el contingente y riesgoso espacio donde se encuentran atrapados sus trabajadoras y trabajadores, y le tiene sin cuidado que los colectivos a su servicio consoliden una identidad obrera. Más bien se preocupa porque todo siga igual. Resulta claro que son las ambigüedades y ambivalencias que identifican a esta actividad productiva las que facilitan la creación de un abusivo sistema de privilegios —les llaman ventajas comparativas— que hacen altamente rentables a sus empresas. Ni la clase obrera de la maquila, ni el territorio que la cobija,

están pensados para formar parte de la estructura que los determina. Su misión es otra: alcanzar, con alto riesgo y bajo costo laboral, elevados índices de productividad dentro de una frágil estructura provisional que nunca terminará por integrarse a la estructura dominante: la de la nueva filosofía del trabajo encarnada en la calidad total.

En suma, los lugares maquiladores se convirtieron en una semiestructura débilmente normada y en permanente peligro de extinción. Su existencia no depende de la acción social que se desarrolle en el territorio, tampoco de los índices de productividad alcanzados por las y los trabajadores; no depende siquiera de los niveles de competencia de las plantas maquiladoras: depende de una competencia global despiadada que incluye esencialmente los bajos costos de la producción. Son decenas de territorios, en muy diversas naciones, que compiten por la presencia maquiladora en sus espacios culturales a través del ofrecimiento de bajos salarios, de atractivos incentivos fiscales, de la debilidad de la normatividad ambiental, de las facilidades que los gobiernos otorgan para su instalación, del control que exista sobre los grupos sociales, etc.

Esta gran fragilidad, esta incertidumbre propia de una región sujeta a las modalidades de la modernidad subordinada, se convierte en cotidiana amenaza a la existencia del territorio simbólico maquilador fronterizo. Su imposible pertenencia a la estructura dominante es una advertencia diariamente vigente de desaparición del centro de trabajo y, en caso extremo, del territorio maquilador. No fue sorprendente entonces que, a partir del 2001, el auge maquilador fronterizo haya dado muestras de desequilibrios: los reacomodos del capital transnacional provocaron un éxodo de maquiladoras fronterizas. En Tijuana, por ejemplo, ciudad conocida como la capital mundial de la televisión, abandonaron grandes firmas multinacionales como Sanmex, subsidiaria de Sanyo, la taiwanesa Ady Systems y la japonesa Sony; en el mes de mayo del 2002, la empresa japonesa Canon desmanteló los 42 mil metros cuadrados de su planta para trasladarla a dos fábricas ubicadas al otro lado del mundo: Vietnam y Tailandia; en Ciudad Juárez se cancelaron, en el año 2000, 48 programas de maquila, y lo mismo viene aconteciendo en el otro lugar más representativo del territorio, el estado de Tamaulipas, en especial las ciudades de Matamoros y Reynosa. En resumen, para mediados del 2002, alrededor de 300 maquiladoras habían abandonado el territorio fronterizo hacia otras latitudes: en general, Centro América o el Lejano Oriente¹⁴. Si en diciembre del 2000 laboraban en la industria maquiladora de exportación 1 millón 308 mil trabajadoras y trabajadores, para marzo del 2002, eran 310 mil menos,

una disminución del 23.4% en poco más de un año. Y junto a estas medidas radicales, se advirtieron otras no menos alarmantes: suspensiones temporales de contratos de trabajo, reducción de la jornada de trabajo, disminución de días trabajados y realización de paros técnicos¹⁴. Por un momento, nuestro territorio maquilador dejó de ser competitivo en fuerza de trabajo y en libertad tributaria. La débil normatividad de la antiestructura a la que antes hicimos referencia amenazó con desmoronarse.

Todo lo antes expuesto se convierte en un enorme obstáculo para el trabajo de las organizaciones sociales binacionales fronterizas. El esfuerzo en materia ambiental es digno de mejores resultados. Saben que sin la construcción de nuevos modelos de organización sindical entre los trabajadores, que fortalezcan su identidad frente al otro y consoliden la imagen de un nosotros, el trabajo ambiental carecerá de alternativas reales de solución. Es difícil pensar en una acción colectiva conjunta de este tipo, sin una iden-

tidad obrera afirmada en principios de acción alternativos que rompan con la original comprensión que el trabajador tiene acerca del símbolo maquila. Resulta complicado emprender acciones de afirmación de la identidad sin dejar de simbolizar esta actividad productiva sólo como salario y conservación del empleo. El trabajo de las organizaciones binacionales ha sido exhaustivo, sus resultados limitados. Es difícil luchar en un territorio determinado por una racionalidad económica externa, con un empresariado que se enriquece sin limitaciones y que cuenta con el incondicional apoyo de la autoridad institucional. Es difícil tratar de consolidar desde las organizaciones binacionales una identidad obrera que no se ha adquirido del todo. Es difícil, sobre todo, en un territorio que, de principio, bloquea el desarrollo de este tipo de procesos.

¹⁴Véase Vázquez, Gisela, "Maquiladoras, el Éxodo", en revista Cambio, 12 al 18 de mayo, 2002/Año 1 núm. 48, pp. 58-62.

¹⁵J.C. Bossio R., "Crisis y reestructuración de la maquila de exportación", en <www.uom.edu.mx/trabajadores/31bossio.htm>.



artículos • noticias • resúmenes
• bibliografía • universidades
• actividades • foros

www.universoe.com

El imaginario socio-político del movimiento zapatista

Martha Nohemí Guzmán Rocha*

Observar al EZLN a través del análisis del imaginario social nos ayuda a describir el sistema de significaciones sociales del movimiento. El imaginario socio-político está conformado por una mezcla entre la ideología, el mito y la utopía. En el caso del movimiento zapatista, este imaginario es intrínsecamente plural por su origen y construcción, ya que es influido por tres dimensiones imaginarias: indígena, religiosa y política, que implica una mezcla entre la intuición y la razón. La relación entre discurso y acción de los zapatistas es atravesada por el imaginario socio-político, de tal forma que se percibe la brecha entre lo deseable y lo realizado.

El presente artículo es el resultado de la síntesis de una investigación final realizada en la carrera de Sociología, en dicha investigación se analizan las cuatro Declaraciones de la Selva Lacandona del movimiento zapatista, a través de la perspectiva del imaginario socio político. El imaginario social es un tema que ha sido estudiado por distintas disciplinas con perspectivas diversas. El estudio de esta temática es importante para comprender las identidades y las propuestas de los colectivos sociales, porque la estructura imaginaria es parte constitutiva de la subjetividad de los seres singulares; el

imaginar y crear representaciones es una cualidad intrínseca al ser humano, y se expresa en la construcción de sistemas de significaciones que, en el caso de las organizaciones colectivas y movimientos sociales, este imaginario social constituye la identidad, y sustenta las propuestas que definen y caracterizan a un grupo.

El imaginario social desde su concepción más amplia, se crea cuando la sociedad construye la explicación de la realidad, y con ello dota de sentido a la vida y a la existencia del hombre. El imaginario es el reflejo de la capacidad de creación del ser humano, es decir “la existencia de la psique singular no basta para que haya pensamiento y reflexión, pero está comprometida

con ello”¹. El individuo se socializa e introyecta una cultura, sin que esto implique una determinación absoluta pero, simultáneamente, gracias a la imaginación, el hombre no suplanta su iniciativa individual y, por lo tanto, tiene la capacidad de crear discontinuidades históricas a través de propuestas y acciones colectivas. El imaginario instituyente es aquel que da cuenta de la expresión imaginativa del individuo. Se compone de presupuestos de cambio de la totalidad, contruidos a partir de las significaciones sociales, pero a la vez, propositivos y creadores, que enfrenta al imaginario instituido. Implica además, la inagotable provisión de alteridad y desafío a toda significación

* Egresada de la carrera de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

¹ Castoriadis, Cornelius, Hecho por hacer.

Pensar la imaginación: encrucijadas del laberinto, Trad. Laura Lambert, Buenos Aires, EUDEBA,

1997, p. 313.

² Gilibert, César, El hábito de la utopía. Aná-

establecida en un momento histórico determinado. Éste es el opositor al status quo caracterizado por proponer diversas concepciones del mundo de la vida y del orden, por ejemplo: las utopías revolucionarias, mitos políticos y creencias locales de minorías².

El imaginario instituido es, por el contrario, lo determinado y funcional que da identidad y cohesión, es el que permite a la sociedad mantener sus condiciones de reproducción, y construye significados que son una mezcla de representaciones simbólicas (imágenes y símbolos), con las que el individuo establece expectativas, metas y posibilidades. Ellas dotan de sentido explícito a las acciones, y se construyen a partir de sus prácticas sociales. La estructura imaginaria instituida se compone de arquetipos y representaciones, tales como la ideología, la concepción del orden, la cultura oficial, la historia nacional y la tradición³.

Todo movimiento social está apoyado en expectativas, ideologías, utopías y mitos, es decir, en un imaginario socio-político. El imaginario socio-político es un imaginario particular que se caracteriza por mezclar sus componentes. Este es el caso de la propuesta zapatista, en donde encontramos estructuras más racionales como la ideología política, al igual que mitos y utopías.

Las ideologías son construcciones intelectualizadas, que se desarrollan en los círculos científicos. Éstas constituyen el nuevo imaginario de nuestro tiempo, proporcionan una nueva visión del mundo, enmarcan valores, brindan dirección y certidumbre a la experiencia humana. La ideología se nutre de los mitos y de las utopías construidas por el hombre en la vida cotidiana. Sironneau define a la ideología como una construcción más racional, aunque en su límite pueda estar saturada de mitología, como es el caso de las tres grandes ideologías de nuestro tiempo: el liberalismo, el socialismo y el nacionalismo. El mito es pues,

una historia real modelo de todas las actividades humanas significativas. A través de éste, el hombre conoce el significado de las cosas y llega a controlarlas reviviendo periódicamente el mito a través de las ceremonias religiosas, entra en contacto, el hombre, con la potencia sagrada que está en el origen del mundo⁴.

lisis del imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968, Porrúa e Instituto Mora, México, 1993, p. 67.

³ *Ibid.*, p. 64.

⁴ Sironneau, Jean, "El retorno del mito y el imaginario socio político" en Casa del Tiempo No. 63-65, abril-junio, 1986, p. 31.

⁵ *Ibid.*, p. 35.

Las sociedades han construido al mito para que le brinde al ser humano una forma de darle sentido a la vida, le da la posibilidad de tener una posición ante la vida y la muerte y le brinda certezas respondiendo a preguntas existenciales que el hombre científico aún no ha podido responder. La estructura del mito se compone de símbolos y temas; sólo ésta puede asegurar su permanencia dentro de la sociedad moderna. La utopía forma parte de la creación ontológica social porque el ser humano sueña y crea expectativas del futuro, el hombre puede intentar implementarla o que sólo quede como simple propuesta, pero cuando se implementa es posible que se cree una brecha entre lo deseado y lo realizado. Aun así, la utopía se apoya en bases reales para su posible realización. La utopía es definida por Sironneau como "la creación de un individuo particular que erige el plan de una ciudad ideal"⁵.

Esta dimensión imaginaria es parte constitutiva del movimiento zapatista, la cual surge de las condiciones de marginalidad locales, y es producto de una problemática propia del México moderno: la exclusión de los indígenas en el ámbito nacional. Este imaginario se construye a partir de acciones concretas y se refleja en el discurso político. La composición del imaginario socio-político zapatista es intrínsecamente plural y compleja, ya que intervino tanto el imaginario indígena, como el político y religioso en su construcción. Estas tres dimensiones imaginarias implican una mezcla entre intuición y razón, la cual se expresa en la propuesta política zapatista.

El interés por conocer más a fondo la dimensión imaginaria del zapatismo me llevó a realizar el análisis de discurso de las cuatro primeras declaraciones de la Selva Lacandona, para ello fue necesario partir de dos supuestos: el primero, que cada declaración está inmersa en una coyuntura específica, por lo que el discurso presenta cambios cualitativos, tanto en el proceso histórico como en las nociones de orden, clasificación, identidad, y caracterizaciones del movimiento, tomando en cuenta que los sujetos dinamizan y cambian sus símbolos y representaciones sociales dependiendo de su realidad concreta. El segundo supuesto es que los individuos mantienen en una identidad colectiva nociones y representaciones que permiten su reproducción. Esta continuidad se percibe en el discurso mediante el uso de nociones, conceptos tales como autonomía, democracia, poder, etcétera, y que son estos los que expresan una visión más general del imaginario socio-político del movimiento zapatista dentro de su propia estructura y realidad concreta.

⁶ La estructura mítica es la que permite que el mito se reproduzca den-

La construcción del imaginario socio-político zapatista

El imaginario socio-político que distingue a los zapatistas fue conformado por elementos tanto locales como externos. Cuenta en primer lugar, con la influencia local de los mitos y utopías indígenas que se caracterizan por la búsqueda de bienestar y justicia dentro de las comunidades a través de instituir una nueva relación con el Estado mexicano. La estructura mítica que se percibe en el discurso zapatista es la del mito milenarista⁶ en donde el indígena busca la liberación de 500 años de lucha, dice el mito que llegará un Mesías, en este caso el EZLN, que cambiará el estado de desgracia y restaurará un estado ideal en donde el indígena no será marginado.

En segundo lugar encontramos como factor externo la teología de la liberación, corriente religiosa alternativa a la tradicional puesta en marcha por la Diócesis de San Cristóbal a finales de la década de los sesenta, por medio de ésta se impulsaron trabajos dentro de las comunidades indígenas a través de la línea de formación de catequistas. Esta corriente planteaba como principal propósito construir el reino de Dios en la tierra⁷, trasladando el paraíso de bienestar y felicidad que promete el catolicismo en el cielo a la tierra, es decir, el ser humano ya no tiene que esperar la muerte para salvar su alma, ahora no sólo podía redimirla, sino también podría salvar el cuerpo. La teología de la liberación equipara la imagen del “pobre” con la del “Cristo pobre”, por lo que las significaciones imaginarias son la pieza medular en la comprensión de esta concepción del mundo. En este caso el mito milenario y mesiánico aporta al zapatismo la siguiente idea: los pobres, el campesino-indígena en el caso de Chiapas, es el que debía de crear su propia liberación en el aquí y en el ahora sin esperar el paraíso en el cielo, además, las acciones para la liberación debían ponerse en marcha bajo la tutela y autorización de la Iglesia católica, y en ningún momento era viable la revolución como camino para la liberación.

tro de las sociedades modernas. El Mito milenarista: “hubo en un principio un estado perfecto del hombre o de la sociedad, la pureza original, pero, en un momento hubo una caída en estado de desgracia o de pecado. Éste no es definitivo porque vendrá una brutal ruptura por la llegada de Dios, ancestro o Mesías, y a través de la redención o revolución, terminará el estado de desgracia y se instaurará una nueva era que se parece a la pureza original, que no es más que la tierra prometida” *Ibíd.*, 31-42.

⁷ Saavedra, Marco, “Construyendo el Reino de Dios en la tierra: pastoral y catequesis en las cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1960-1980)” en *Sociológica*, 55, mayo-agosto de 2004.

⁸ Ontológico se refiere a las propuestas y construcciones de sociabilidad emanadas de las capas sociales. Este tema es tratado a profundidad

Por último, encontramos la influencia de los grupos guerrilleros de la década de los setentas. Ellos tenían una propuesta más intelectualizada, tomaban como referencia la ideología marxista-leninista con la que sustentaban sus acciones. El objetivo era lograr la toma del Estado para crear un cambio en las estructuras sociales y, así, lograr la construcción del socialismo, una fase de tránsito hacia el comunismo, estadio utópico en donde el hombre se liberará de su relación de dominación y de su posición dentro de las clases sociales, por lo tanto, se perseguía la igualdad como fin teleológico. Esta utopía no jugó como uno de los objetivos principales en el levantamiento zapatista de 1994, ya que los trabajos de la Selva Lacandona por parte del EZLN empezaron en 1984. Ellos buscaban crear una revolución desde el campo para la instauración del socialismo, pero este objetivo fue atravesado por la caída del muro de Berlín en 1989, la caída del socialismo real. Por esa razón el zapatismo cambió su discurso ideológico preponderante, de manera que planteaba a partir del levantamiento armado crear una democracia radical, con lo cual se inscribió en el discurso político e ideológico mundial. Este último promueve como fin último el respeto al principio de soberanía popular, con el fin de que cada sociedad elija qué tipo de “modo de producción” y qué “tipo de gobierno” quiere, porque una sociedad libre es aquella que puede decidir por ella misma.

Encontramos en las declaraciones de la Selva Lacandona un imaginario socio-político zapatista que se compone de la mezcla de estas distintas concepciones del mundo: la indígena, la religiosa y la de los grupos guerrilleros de la década de los setentas. Cada una de estas percepciones están incluidas en el discurso político zapatista, por eso es sofisticado, rico y plural. Las dos primeras dimensiones, es decir la indígena y la religiosa, son construcciones imaginarias que surgieron desde la vida cotidiana, es decir, en el ámbito ontológico⁸, y la ideología, es una construcción más intelectualizada que implica en su construcción un proceso lógico y más conciente, aunque en sus límites esté saturada de estructuras míticas y de utopías. La propuesta política zapatista implica la mezcla entre el mito, la utopía y la ideología, de tal forma que proponen una “democracia radical” en términos ideológicos, sustentada en el principio de la soberanía popular, pero en sus límites está saturada de mitos y utopías. El intento de llevar a la práctica esta

por los autores de la fenomenología como Husserl y otros autores. Cfr., Husserl, Edmundo, *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Barcelona, Crítica, 1991.

⁹ Movimiento social visto desde la perspectiva teórica de Touraine. Nos dice que un movimiento social se conforma cuando existe la imagen

propuesta entrañaba el peligro de que se abriera la brecha entre lo que es, y lo que debería de ser, o las demandas reales y las inmensurables.

Caracterización del imaginario socio-político zapatista

El movimiento zapatista, a través de las cuatro declaraciones de la Selva Lacandona, planteó la conformación de un movimiento⁹ inclusivo que permitiera la construcción de una organización que buscara la institucionalización imaginaria de un nuevo proyecto de nación, sin que implicara la búsqueda del poder en sí mismo ni la toma del Estado, sino el respeto de la soberanía nacional por parte del gobierno. En las declaraciones se dice que cualquier titular en puestos de poder debía ejercerlo obedeciendo. El nuevo proyecto de nación se contraponía a los postulados de la modernidad¹⁰, y pretendía crear una nueva cultura política para que se respetara la pluralidad existente en el país, es decir, buscaban el respeto a los usos y costumbres indígenas, y el respeto a todos los sectores que conforman la sociedad civil.

Para lograr esta nueva forma de sociabilidad en México y en otros países, el EZLN propone la introyección de una cultura política con nuevos principios, valores y normas democráticos; por ejemplo, proponen el respeto al principio de soberanía nacional, el respeto a los valores democráticos: la libertad, justicia, dignidad, honestidad, tolerancia e inclusión y respeto a la normatividad vigente, es decir, a la Constitución. Es un proyecto de nación que, por medio de una transición, busca como fin último la construcción de una “nueva democracia radical”, la cual dependerá de que se siga el principio de la soberanía popular y de que los ciudadanos concientes participen en las decisiones políticas por medio de plebiscitos y referéndum, y que definan el tipo de modo de producción o la forma de gobierno.

En las cuatro declaraciones encontramos indicadores para caracterizar la propuesta zapatista los cuales son:

Estrategias coyunturales. Los zapatistas, proponen una estrategia en la coyuntura histórica en la que se encontraba el país en esos momentos; convocaban a todos los grupos simpatizantes a la nueva estrategia; intentaban organizarlos

de sujeto liberado y concuerda con un proyecto de historicidad. Cfr., Touraine, Alain, ¿Podemos vivir juntos?, Capítulo II “El sujeto”, México, FCE, 1999.

¹⁰ Implicaban crear un Estado-Nación homogéneo para que los miembros de una cultura específica se identifiquen con los mismos símbolos, representaciones y arquetipos sociales.

¹¹ EZLN, Documentos y comunicados, Tomo I, op. cit., p. 34.

¹² Según la Teología de la Liberación, se tiene que ayudar al pobre en

por medio de la misma. El EZLN, antes de lanzar su estrategia, primero hacía un recuento histórico de sus acciones pasadas y presentaba la posibilidad de continuar su lucha mediante una estrategia coyuntural. Además convocaba a los grupos políticos y simpatizantes de la sociedad civil a organizarse en torno a la nueva estrategia. En la Primera Declaración (1 de Enero de 1994), la estrategia política a seguir era derrotar por la vía armada, o a través de la deposición emitida por los Poderes Legislativo y Judicial, al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, con el fin de formar un gobierno de transición democrática. En ésta convocaban a los mexicanos a sumarse a la lucha, incluyendo a los soldados enemigos que se entregaran sin combatir y juraran responder a las órdenes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN. En la Segunda Declaración (12 de agosto de 1994), la estrategia era crear un diálogo nacional por la democracia, la libertad y justicia mediante la realización de una Convención Nacional Democrática, Soberana y Revolucionaria. En ella convocaba a las organizaciones no gubernamentales, campesinos e indígenas, trabajadores del campo y de la ciudad y a todo el pueblo de México. En la Tercera Declaración (1 de enero de 1995), la estrategia era lograr la formación de un Movimiento de Liberación Nacional, en ella exhortó a los mexicanos que militaban en esos momentos en algún partido político a integrarse al Movimiento de Liberación Nacional, y a los que no tenían esa condición, los invito a integrarse a la Convención Nacional Democrática. En la Cuarta Declaración (1 de enero de 1996), llamaba a formar una nueva fuerza política nacional civil, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, que formaría parte del Movimiento de Liberación Nacional, e invitaba a la sociedad civil nacional, a quienes no estaban afiliados a un partido político, es decir, al movimiento social ciudadano y a todos los mexicanos.

Las razones y las causas de su lucha zapatista. Estas razones eran las reivindicaciones de derechos económicos, políticos y sociales, las cuales se convirtieron en demandas zapatistas.

Legitimidad y legalidad de la guerrilla. Los zapatistas sustentaron en estas declaraciones la legalidad constitucionalmente y legítima el movimiento históricamente con arquetipos históricos, por ejemplo con Zapata y Villa que en una época representaron la lucha del pueblo.

Según los zapatistas la guerrilla es legal porque se fundamenta bajo el artículo 39 constitucional:

La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se

instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno¹¹.

Los zapatistas afirmaron que ellos y el pueblo mexicano demandaban lo mismo, y por ello pedían una transición democrática. Además, la guerrilla era legitimada por el uso de figuras emblemáticas de la historia, tales como Zapata y Villa, quienes se constituían en arquetipos a seguir porque eran hombres que lucharon por los pobres y no ambicionaban el poder, sino que trataban de ayudar al pueblo mexicano. Los zapatistas de ahora eran resultado de la historia, los enviados o el Mesías Colectivo que tenían como misión crear las condiciones de cambio social, por eso retomaron estos arquetipos construidos desde la historia política nacional y martirizados por ella misma. Es decir, para legitimar su lucha se valieron de recursos históricos del propio Estado mexicano. Por otra parte la perspectiva religiosa sustentada en la Teología de la Liberación legitimaban la lucha zapatista, ya que lucharían sus miembros por la imagen revivida del Cristo pobre¹². La legitimidad de la lucha era imprescindible, ya que no sólo la legitimaban sino, además, hacían que la sociedad mexicana se identificará con ella.

Homogeneización y homologación de las demandas. Los zapatistas homogenizaron y homologaron sus demandas con las del pueblo mexicano y con las demandas internacionales. En este sentido, para crear una identidad compartida con su lucha, no propusieron soluciones localistas, sus demandas fueron reivindicaciones de los derechos de todos los mexicanos. En la cuarta declaración enarbolaron 13 demandas de los zapatistas y de la sociedad mexicana; techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad, paz.

La construcción de un enemigo común. Identificaron al PRI como el enemigo común de la sociedad mexicana, y el neoliberalismo como una amenaza internacional. Los zapatistas ya contaban con demandas únicas, y les hacía falta unificar la lucha mediante la construcción de un enemigo común para la sociedad mexicana, el PRI o el régimen de partido de Estado era el enemigo, porque había reprimido no sólo a los chiapanecos, sino a todos los mexicanos. En el ámbito internacional, los cambios estructurales del capitalismo habían no sólo afectado a América Latina, sino a todo el mundo. Por eso luchaban para que se cumplan

los derechos económicos, políticos y sociales de todos los ciudadanos. Los zapatistas pretendían que, por medio del discurso, las personas sintieran simpatía y crearan una identidad compartida con el movimiento.

Estructura, imaginario, socio política

En el discurso zapatista encontramos conceptos claves para entender la propuesta política:

- Poder político: implica el respeto al principio de soberanía popular porque “El problema del poder no es quien sea el titular sino quien lo ejerce, si lo ejerce la mayoría los partidos políticos se verán obligados a confrontarse a la mayoría y no entre sí”¹³. Por eso, las relaciones entre el poder político y la sociedad tienen que ser claras en la medida en que los gobernantes respeten la voluntad de la mayoría, y los ciudadanos participen en las decisiones del gobierno, para que “quien mande mande obedeciendo”¹⁴.

- Democracia: la democracia es aquella donde se sigue el principio de la soberanía popular, sin importar el modo de producción o el tipo de gobierno, siempre y cuando lo decida la mayoría. Las herramientas que propone para crear una nueva relación democrática entre el pueblo y el Estado es el plebiscito y el referéndum, de manera que el pueblo vierta su opinión sobre la conducción política del país, además el gobierno actúe y tome decisiones conforme a lo que decida la mayoría.

- Sociedad Civil: son todos los sectores que conforman la nación mexicana: obreros de la República, los trabajadores del campo y de la ciudad, los indígenas, los colonos, los maestros y estudiantes, las mujeres mexicanas, los jóvenes de todo el país, los artistas e intelectuales honestos, los religiosos consecuentes, todos los ciudadanos mexicanos que no quieren el poder, sino la democracia, la libertad y la justicia para todos¹⁵.

- Autonomía: implica respetar la libre determinación el indígena es quien debe de decidir qué tipo de gobierno y administración quiere tener. Se refiere a la demanda de espacios de libertad para poseer, controlar y gestionar los territorios que les competen, normar su vida económica, política y social, así como intervenir en las decisiones nacionales que los afecten. Implica crear una nueva relación entre comunidad y Estado.

Congruencia entre acción y discurso

América Latina.

¹³ EZLN, Documentos y comunicados, Tomo I, Op. cit., p. 272.

¹⁴ EZLN, Documentos y comunicados, Tomo I, Op. cit., p. 270.

¹⁵ EZLN, Documentos y comunicados, Tomo III, Op. cit., p. 87.

El discurso cumple múltiples funciones históricas, ideológicas, políticas y culturales. El EZLN nos muestra un discurso dinámico por la capacidad de convocatoria y de persuasión, ya que debe de convencer a la sociedad civil de que la situación histórica que vive el país es como la describen y además, que la estrategia a seguir es la más conveniente para continuar la lucha. Éste fue el mensaje principal. Como mensaje secundario, las declaraciones muestran esfuerzos discursivos para persuadir a los lectores a favor del movimiento y para que se identifique con el EZLN. Para lograr este objetivo utiliza como herramienta la historia nacional y los arquetipos de héroes que son considerados populares.

Así, las cuatro declaraciones están plagadas de mitos y utopías, porque ¿Cómo es posible persuadir a los lectores de que luchen junto con el movimiento zapatista si éstos no se identifican con sus causas y demandas? o ¿Cómo es posible que los zapatistas amplíen el número de sus seguidores, y con ello el apoyo al movimiento, si no plantean a los lectores un estadio de prosperidad como fin último? Por eso, el discurso y su estructura no pueden carecer de las esperanzas y sueños que han movido a la humanidad por siglos.

El uso de los mitos y utopías en las declaraciones limita la comparación del análisis de discurso y las acciones concretas, porque las declaraciones están compuestas de tres dimensiones: en un primer momento se encuentra lo deseado, la construcción de la utopía y la puesta en marcha del mito; en segundo lugar se encuentran las acciones y estrategias que se proponen para la lucha en cada coyuntura histórica específica; y por último, se encuentra lo que fue, lo que el hecho histórico nos aporta. Así, en el análisis de discurso sólo se pudieron comparar las acciones y las estrategias que proponía para esos momentos coyunturales, con las acciones de los zapatistas realizadas después de lo propuesto en cada declaración.

Sólo las estrategias a seguir que planteaban los zapatistas en cada declaración se pueden comparar con el hecho histórico. En la comparación entre discurso y acción se percibe una persistente congruencia entre las acciones y los planteamientos más importantes de la guerrilla, tomando en cuenta que el discurso es atravesado por las vicisitudes de la historia. Es importante mencionar que existen algunas contradicciones en esta comparación entre discurso y acción. La que considero más importante es cuando, en la Cuarta Declaración, propuso formar el FZLN como respuesta a la Consulta Nacional Democrática que hizo a toda la sociedad civil, pero, la sociedad civil no pedía

pertenecer a las filas del ejército como fuerza civil, sino que expresó en esta consulta su deseo de que el Ejército Zapatista se transformara en una fuerza política. El resultado fue tomado en cuenta por el EZLN de distinta manera. En ese momento consideró que no podía respetar la decisión popular de que se convirtiera en una fuerza civil y, en todo caso, intentó brindar una salida proponiendo la formación del Frente Zapatista para la Liberación Nacional (FZLN). La cuarta declaración muestra al ejército intentando integrar a la sociedad que se movilizó en el FZLN, mismo que logró constituirse el 13 de septiembre de 1997.

Conclusión

El imaginario social zapatista es un sistema de significaciones que contiene símbolos, arquetipos y representaciones sociales que, a pesar de ser alternativo, guarda una estrecha relación con el imaginario posrevolucionario instituido. La propuesta política condensa y mezcla la ideología democrática radicalizada junto con estructuras míticas y utopías. Esta mezcla entre razón e intuición es el resultado de los trabajos de distintos grupos que trabajaron en la Selva Lacandona y que influyeron en la constitución e identidad del EZLN.

Es importante aclarar que el análisis de las cuatro declaraciones zapatistas nos da cuenta de la estructura imaginaria zapatista, pero, como en todas las identidades, hay elementos que cambian en su sistema de significaciones, sobre todo cuando se encuentran en coyunturas importantes. Los zapatistas, en ciertos momentos, le dieron más relevancia a ciertas significaciones, o incluyeron nuevos arquetipos para la coyuntura específica. En este sentido, el imaginario no es estático, sino que incorpora en todo momento cambios en el sistema de significaciones. Por ello es importante el seguimiento del movimiento social para percibir estos cambios, y comprender que, en la medida en la que las acciones concretas rebasan el discurso, y en todo caso el sistema de símbolos y arquetipos, éstos deben readecuarse a la situación concreta. El imaginario sirve para conocer las identidades sociales, las propuestas colectivas y para percibir los cambios en el discurso, y por lo tanto, para ubicar la utilización de estructuras persuasivas a través de imágenes. Finalmente permite conocer la brecha entre las propuestas de los actores políticos y su actuar concreto.

Acercas de la desconfianza en las instituciones. Jóvenes y discriminación en la ciudad de México

Enrique Cuna Pérez*

El artículo señala que, pese a las diferencias que vuelven a la juventud una realidad heterogénea, la exclusión y discriminación a la que se ha sometido la mayoría de jóvenes, la incertidumbre sobre la realidad económica, política y social en el país afecta en buena medida sus percepciones acerca de la política. Pues, para la mayor parte de los jóvenes, la frustración de sus expectativas de movilidad social se presenta de manera cotidiana, cuando se integran al mercado de trabajo, inferior a las aspiraciones y necesidades de la mayoría, en la ausencia de oportunidades, cancelación de fuentes de trabajo y en deterioro de sus salarios que en mucho configuran su actuación y percepción política. También la exclusión se manifiesta en el plano de su participación social y política, incluso como antecedente de comportamientos que incorporan altos niveles de violencia.

El problema de la consolidación democrática en México ya no está en la transparencia de las elecciones, sino en la eficacia de la política, en la capacidad de las instituciones para resolver problemas concretos y generar la confianza debida que posibilite la reafirmación de la democracia como ideal de régimen político, en desarrollar una cultura política ciudadana que solidifique y acompañe los cambios en las instituciones, que desarrolle un involucramiento y participación constante de la población en el debate y en la solución de sus problemas.

En referencia específica a la

realidad juvenil, la transición política mexicana, ajena a la justicia social, no garantiza por sí sola la adopción y el cambio de los valores hacia la cultura política democrática. Es cierto que el acto electoral es importante para determinar la existencia del régimen democrático, pero no podemos pensar que sea su única dimensión. También es cierto que la democracia se vive cotidianamente por el ciudadano, y depende de esa experiencia, en un alto grado, la percepción y los valores que se tengan de los fenómenos políticos.

Los procesos económicos que han contribuido a la creciente polarización social dejan una impronta en la capacidad de gestar ciudadanía y hoy nos enfrentamos a problemas de exclusión o marginalidad político-social

con una incidencia importante en los sectores juveniles.

El principal desafío de la transición a la democracia en México es el de adquirir la capacidad de combinar los cambios institucionales formales con la creación y expansión de una cultura democrática de la ciudadanía. Es importante considerar que si se desea asegurar ciudadanos plenos y a la vez una democracia duradera, la racionalidad de la justicia y el sentimiento de pertenencia a una comunidad con posibilidad de futuro han de ir a la par.

Jóvenes y realidad en la ciudad de México

La siguiente presentación y descripción de datos demográficos, eco-

* UAM-Azcapotzalco.

nómicos, sociales y culturales en los cuales se inserta la descripción de los jóvenes en la ciudad de México, permite observar cómo no hay una sola ciudad de México y tampoco hay una sola juventud, sino que se reconocen diversas y encontradas clases sociales, distintas vocaciones y experiencias, múltiples necesidades y expectativas, que hacen imposible encuadrarlas en una simple categoría analítica y mucho menos en una única solución o alternativa. Lo que sí puede reconocerse, y no sólo en la ciudad de México sino en el país —e incluso recrudescido en áreas rurales—, es una realidad que plantea un entorno gravemente marcado por la pobreza, la exclusión y la discriminación.

Los jóvenes mexicanos han crecido en un contexto de crisis económicas recurrentes, limitaciones sociales, desempleo, inseguridad, crimen, narcotráfico, corrupción, acumulación del poder y mala distribución de la riqueza, deterioro y agotamiento de los recursos, entre otros aspectos que están configurando en gran medida sus expectativas y sus posibilidades de participación. Los jóvenes en México no sólo no vislumbran un futuro mejor, sino que ya no ven siquiera el futuro. En el Distrito Federal, ellos constituyen alrededor de la tercera parte de la población total y de la población económicamente activa, en su mayoría son educados y tienen mayor capacitación que generaciones anteriores, son urbanizados y mejor informados, pero se enfrentan en condiciones muy difíciles ante su futuro económico.

Esto es una realidad no sólo de los jóvenes en la capital y el país, sino que engloba a la casi mayoría de Latinoamérica, pues iguales resultados han sido manifestados en múltiples estudios realizados con jóvenes del continente. Por ejemplo, Vicente Espinoza, investigador chileno, concluía:

El rasgo que tienen en común estos jóvenes es que viven una experiencia social de dominación frente a la cual piden ayuda. No es la pobreza su principal problema, sino el no ser considerados como personas y el sentirse permanentemente discriminados. Los jóvenes pobres viven una situación casi pura de dominación, donde no encuentran salidas más allá de las respuestas rápidas y mágicas del populismo o el autoritarismo. Los jóvenes trabajadores viven la experiencia de su explotación, expresada en precarias condiciones laborales y la visión de una movilidad social bloqueada. Los jóvenes de clase media perciben esta dominación en un sistema de valores que resulta demasiado restrictivo para sus estilos de vida. Lo que los jóvenes demandan a las políticas públicas es más que un apoyo frente a situaciones de grave carencia. Los jóvenes

demandan un apoyo para reducir las situaciones de dominación a la que se ven enfrentados en su vida diaria¹.

Similar conclusión acerca de la exclusión y discriminación juvenil en lo que respecta a las condiciones de trabajo y su acceso al mercado laboral en gran parte del mundo, ha presentado la Organización Internacional del Trabajo:

Un signo alentador es que en todo el mundo los jóvenes parecen haber respondido a la falta de trabajo, prolongando su estancia en las aulas y recibiendo más educación. Ahora es más probable que en el pasado, que los jóvenes sigan viviendo con sus padres. El aumento de la drogadicción, de la delincuencia y del número de suicidios son consecuencias directas del desempleo juvenil. El desempleo hace muy infelices a los jóvenes, lo que indica que no es una opción voluntaria como algunos pueden pensar. El ejército de desempleados no es un ejército de voluntarios sino de conscriptos².

La marca de los jóvenes, no sólo en México sino en América Latina, es la exclusión y la discriminación. Muestra de ello son las altas tasas de desempleo que duplican o triplican las de los adultos³. La edad es un factor discriminatorio en nuestra sociedad, es necesario conocer más de cerca cómo impacta no sólo en sus percepciones sobre la política sino en su imaginario social y cultural, que lo configura como ciudadano en la amplia extensión de la palabra (imagino que la segunda encuesta nacional de juventud deberá centrarse en la pobreza, la exclusión y la discriminación como factores del desencanto democrático y de los temas que afectan su vida cotidiana manifestados por ellos, siempre ubicándolos en un plano que engloba similar percepción de la sociedad en general).

Para Ernesto Rodríguez los verdaderamente excluidos son los jóvenes y las mujeres, pero las tendencias de inclusión para éstas últimas son mucho más claras, fruto de sus luchas reivindicativas y de los espacios que se han sabido ganar con mucho esfuerzo, en una sociedad que no regala nada⁴. ¿Qué se puede hacer en este contexto? Según Ernesto Rodríguez, aceptarlo y considerar que seguramente no

¹ Vicente Espinoza, et. al., Ciudadanía y juventud: análisis de los perfiles de oferta y demanda de las políticas sociales ante la nueva realidad juvenil, Santiago, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, 2000, p. 202.

² OIT, Emplear a los jóvenes: promover un crecimiento intensivo en empleo, Ginebra, 13-14 diciembre 1999.

³ Herrera Claudia. "Los jóvenes, aún no son reconocidos socialmente, consideran especialistas", en La Jornada, 18 de noviembre, 2002, p. 43.

va a cambiar mucho en las próximas décadas. Sobre dicha base, habría que replantear la temática juvenil y abandonar el enfoque reivindicativo del pasado para reformular uno alternativo y más propositivo, que ofrezca soluciones –desde los jóvenes– a los problemas de la sociedad⁵.

a) Características generales de los jóvenes en el Distrito Federal. Con respecto al Distrito Federal, los jóvenes en el año 2000 constituían el 28% de la población total (Véase Cuadro 1) y el 36% de la población económicamente activa, en su mayoría son educados y tienen mayor capacitación que generaciones anteriores, son urbanizados y mejor informados, pero se enfrentan en condiciones desventajosas ante su futuro económico.

La dinámica poblacional en el Distrito Federal se caracteriza por un despoblamiento paulatino de las zonas céntricas (como resultado de los cambios en el uso del

suelo, la búsqueda de oportunidades económicas, de vivienda, de servicios) y por el crecimiento demográfico de las zonas periféricas. Entre 1970 y 2000 las delegaciones consideradas centrales (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) disminuyeron su participación porcentual en el total de la población: del 41.5% que concentraban en 1970 pasaron a 19.66% en 2000; en tanto que las delegaciones periféricas (Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco) vieron aumentar dicha participación al pasar del 12.6% en 1970 al 36.3% en 2000 (Véase Cuadro 2).

Entre 1960 y 2000 las cuatro delegaciones del centro de la ciudad registraron una disminución del 43% de su población juvenil y las delegaciones periféricas incrementaron ese dato en cerca del 300% (Véase Cuadro 3).

Cuadro 1
Población total y población joven de 15 a 29 años por delegación 2000

Delegación	Población total	Jóvenes	% respecto al total
Distrito Federal	8,605,239	2,471,353	28
Azcapotzalco	441,008	123,101	28
Coyoacán	640,423	185,318	29
Cuajimalpa	151,222	44,470	29
G.A. Madero	1,235,542	355,013	29
Iztacalco	411,321	115,464	28
Iztapalapa	1,773,343	530,275	30
Contreras	222,050	65,277	29
M. Alta	96,773	27,974	29
A. Obregón	687,020	202,862	30
Tláhuac	302,790	88,264	29
Tlalpan	581,781	174,322	30
Xochimilco	369,787	108,777	29
B. Juárez	360,478	89,860	25
Cuauhtémoc	516,255	138,006	27
M. Hidalgo	352,640	96,470	30
V. Carranza	462,806	125,900	27

Fuente: INEGI Censo general de población y Vivienda 2000.

⁴ Ernesto Rodríguez, Actores estratégicos para el desarrollo, p. 63.

⁵ Ernesto Rodríguez ha mencionado que se necesita un replanteamiento público de la temática juvenil, que permita mirar el tema desde otra perspectiva. El fenómeno emergente que facilitaría este cambio podría ser la emigración, concibiéndola como un problema para el país, que puede volver a perder a sus recursos humanos más calificados y dinámicos. Desde esta perspectiva los jóvenes no son problema para el país, pueden llegar a ser una solución (si se crean las condiciones y espacios para promover su participación en el proceso de desarrollo), lejos de resignarse a perderlos, habría que hacer los máximos esfuerzos para retenerlos e incorporarlos a la dinámica social, económica y política, en todos los niveles. Loc. Cit.

Cuadro 2
Población total y dinámica poblacional (1960-2000)

Delegación	Población 1960	Población 1970	Población 1990	Población 2000
Distrito Federal	4,870,876	6,874,165	8,235,744	8,605,239
Azcapotzalco	370,724	534,554	474,688	441,008
Coyoacán	169,811	339,446	640,066	640,423
Cuajimalpa	19,199	36,200	119,669	151,222
G.A. Madero	753,966	1,234,376	1,268,068	1,235,542
Iztacalco	198,904	477,331	448,322	411,321
Iztapalapa	254,355	522,095	1,490,499	1,773,343
Contreras	40,724	75,429	195,041	222,050
M. Alta	24,379	33,694	63,654	96,773
A. Obregón	220,011	456,709	642,753	687,020
Tláhuac	29,880	62,419	206,700	302,790
Tlalpan	61,195	130,719	484,866	581,781
Xochimilco	70,381	116,493	271,151	369,787
B. Juárez	507,215	576,475	407,811	360,478
Cuauhtémoc	956,582	923,182	595,960	516,255
M. Hidalgo	611,921	605,560	406,868	352,640
V. Carranza	581,629	749,483	519,628	462,806

Fuente: Censo general de población y Vivienda 2000 población y Vivienda 2000.

Estos cambios tienen grandes implicaciones en los ámbitos económicos, culturales, sociales y políticos que se traducen en una creciente demanda de servicios educativos, de salud, espacios culturales, recreativos y deportivos que son insuficientes en las áreas donde ahora se ubica esa po-

Cuadro 3
Población joven en el Distrito Federal, por zona Céntrica y Periférica (2000)

Delegación	1970		1980		1990		2000	
	Total	15 a 29 años	Total	15 a 29 años	Total	15 a 29 años	Total	15 a 29 años
Distrito Federal	6,874,165		8,029,498		8,135,744		8,605,239	
Centrales	2,854,700 (41.5 %)	890,007 (12.9%)	2,350,692 (29.3%)	852,280 (10.6 %)	1,930,267 (23.4%)	590,264 (7.2%)	1,692,179 (19.6%)	450,236 (5.3%)
Periféricas	865,420 (12.6 %)	232,876 (3.4 %)	1,857,036 (23.1%)	602,695 (7.5%)	2,516,870 (30.6%)	813,756 (9.9%)	3,124,474 (36.3%)	929,612 (10.8%)

Fuente: elaboración propia con base en INEGI Censo de población y Vivienda 1995. Anuario Estadístico del Distrito Federal 1995, Censo general de población y Vivienda 2000.

blación, que por otro lado, son servicios que se encuentran concentrados en las zonas céntricas sin poder optimizarse su utilización y sin poder ser partícipes en el pleno desarrollo físico y cultural de los jóvenes de la ciudad.

Por otra parte, también la marginación y la pobreza concentrada en delegaciones específicas del Distrito Federal influyen en las maneras de ser o sentirse joven e implica formas diferentes de afrontar la existencia y vincularse con la sociedad.

Diferenciándolo del concepto de marginación, la pobreza refiere a un estado de necesidad o carencia, “dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida”⁶, pero las necesidades pueden ser finitas, pocas y clasificables (de acuerdo a categorías existenciales se proponen las de ser, tener, hacer y estar; de acuerdo a categorías axiológicas se proponen las de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad)⁷, y que es más propio hablar de pobrezas y no sólo de pobreza.

La marginación, para la CONAPO, es “un fenómeno estructural en relación al desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestro país”⁸, se utiliza (vía indicadores que se refieren a condiciones y procesos de déficit social como la “educación elemental, las condiciones y servicios de las viviendas y la distribución de la población en el territorio como aspectos estructurales del desarrollo del país, y el ingreso de las personas”)⁹, para estudiar las dimensiones de exclusión en el proceso de desarrollo.

Ahora bien, hablar de marginación social implica hablar

de una situación de exclusión de las condiciones medias en las que se desarrolla y reproduce una sociedad. El índice de marginación construido por CONAPO contempla cuatro dimensiones: vivienda digna, el sistema educativo, la localización geográfica, y los ingresos monetarios suficientes para cubrir las necesidades básicas. La medición de la marginación social es “el porcentaje de población total no participante del disfrute de bienes y servicios accesibles a los ciudadanos no marginados, cuyas cantidades y calidades se consideran mínimos de bienestar en atención al nivel de desarrollo alcanzado por el país”¹⁰.

Es importante esta distinción porque muchas de las estadísticas de las instituciones dedicadas a la atención de la juventud confunden el estado de pobreza y el estado de marginación. Los datos existentes de diversas fuentes parecen no tomar en cuenta consideraciones sobre la medición de la pobreza hechas por los economistas (el caso de Julio Boltvinik quien ha informado que la estadística que se usa en México para estimar la pobreza proveniente de encuestas de hogares y censos de población es insuficiente y no cumple con los estándares de calidad necesarios. O bien, la propuesta de tomar en cuenta, además de los ingresos, otras dimensiones o fuentes de bienestar de los hogares. El tiempo libre o de ocio es uno de ellos)¹¹.

El INEGI distingue claramente marginación social y a partir de ahí clasifica a los jóvenes en el Distrito Federal en los varios rangos de marginación, que van desde muy alta hasta muy baja. El INEGI identifica a la población de alto y muy alto grado de marginación a partir de su distribución

⁶ Julio Boltvinik, Pobreza y necesidades básicas. Conceptos y métodos de medición, Caracas, UNESCO-PNUD, junio de 1990, p. 5.

⁷ Ibidem, p. 59.

⁸ Consejo Nacional de Población, Indicadores socioeconómicos e índice de marginación, México, 1993, p. 5.

⁹ Loc., Cit.

¹⁰ Ibidem, p. 15.

¹¹ Julio Boltvinik. “Problemas de medición de la pobreza”, en La Jornada, viernes 26 de octubre de 2001, p. 42.

por delegaciones (Véase Cuadro 4).

Lo primero que resalta es que existen dos delegaciones en donde el INEGI no reconoce población en estado de alto y muy alto grado de marginación (Benito Juárez y Azcapotzalco). Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc e Iztacalco también manifiestan muy poca población en esta

(Véase Gráfica 1).

De acuerdo con la distribución porcentual de los jóvenes en situación de marginación por delegación, destaca que las mayores proporciones fueron en Iztapalapa (29.6%) y Gustavo A. Madero (12%), en tanto que las delegaciones Benito Juárez (0.01%) y Miguel Hidalgo (1.2%) fueron las que menos concentraron a dicha población.

Cuadro 4
Población en zonas de alto y muy alto grado de marginación socioeconómica (+) por delegación (1995)

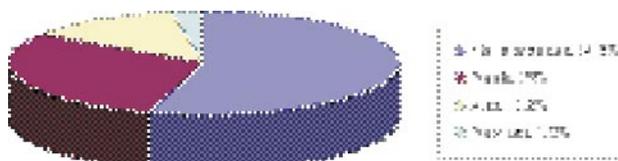
Delegación	Población en alta y muy alto estado de marginación Población Total	Porcen-	Población en alta y muy alto estado de marginación Jóvenes de 15 a 29 años
Distrito Federal	1,259,017	14.83	409,431
Azcapotzalco	0	0.0	0
Coyoacán	44,879	6.87	16,501
Cuajimalpa	23 737	17.34	7,626
G.A. Madero	140,357	11.17	47,446
Iztacalco	3,254	0.78	1,079
Iztapalapa	479,017	28.23	155,562
Contreras	61,452	29.00	20,321
M.Alta	58,824	72.53	17,933
A. Obregón	100,721	14.88	33,180
Tláhuac	65,188	25.47	20,691
Tlalpan	152,428	27.59	48,965
Xochimilco	121,496	36.56	38,177
B. Juárez	0	0.0	0
Cuauhtémoc	5,087	0.94	1,073
M. Hidalgo	72	0.02	22
V. Carranza	2,505	0.52	855

(*) La marginación se definió en términos de 9 indicadores, relacionados con características y servicios en las viviendas, ingresos, situación en el empleo, analfabetismo, nivel de escolaridad y fecundidad.
Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 1995. SSA. Identificación y ubicación de la marginación socioeconómica en el Distrito Federal 1993.

condición, no así las delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras e Iztapalapa (155,562 de jóvenes reconocidos en estado de alta y muy alta marginación).

Esa población joven en marginación crece si se le asocian las categorías de baja y media marginación. De acuerdo con el INEGI, la Secretaría de Salud y el GDF, del total de jóvenes en 1995 el 45.5% (1,201,131) vivía en áreas con algún grado de marginación: 29% marginación media; 12.8% marginación alta y 2.8% marginación muy alta. Son jóvenes que se encuentran inmersos en un contexto con rezagos en la infraestructura social y en bajos niveles de educación

Gráfica 1
Población joven en condiciones de marginación en el DF (1995)



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995.

b) Características educativas y de capacitación. La situación con respecto a este rubro en el Distrito Federal es la siguiente: más de 2 millones 500 mil personas mayores de 15 años se encuentran en condición de rezago educativo, a las que se incorporan anualmente cerca de 55 mil; 3% es analfabeta, 29% no cuenta con la primaria terminada y el 64% no concluyó la secundaria. La eficiencia terminal en primaria es de 85%, en secundaria de 78% y en bachillerato de 50%¹².

La población analfabeta en el Distrito Federal representa el 3% del total, mientras que la población joven analfabeta sólo 1% (véase Cuadro 5).

Según datos del INEGI y la STYPS, en 1996 más de 11% de la población joven del Distrito Federal no contaba con estudios o sólo había cursado algún grado de educación primaria, de éstos 58.6% eran mujeres y 41.4% eran hombres.

Con respecto a la educación superior, destaca que sólo 23% de los jóvenes entre 18 y 29 años registró tener algún grado de estudios superiores, en el que es mayor la participación femenina (50.4%) que la masculina (49.6%).

Este dato toma aún más relevancia si lo unimos al dato del desempleo: cerca de una cuarta parte del des-

¹² Datos presentados por Manuel Pérez Rocha, rector de la Universidad de la ciudad de México, en La Jornada, sábado 26 de mayo de 2001, p. 39.

Cuadro 5
Población analfabeta, Distrito Federal (1995)

Género	Población de 15 años y más			Población de 15 a 29 años		
	Total	Analfabeta	%	Total	Analfabeta	%
Total	6,141,028	182,185	3.0	263,9451	25,527	1.0
Hombres	2,884,570	49,193	1.7	127,5829	10,292	0.8
Mujeres	3,256,458	132,992	4.1	136,3622	15,235	1.1

Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 1995.

empleo abierto en el Distrito Federal (63,912 personas) está conformado por población que cuenta con estudios profesionales, y de los cuales 55.6% corresponde a jóvenes de entre 15 y 29 años¹³.

Al comparar el promedio de escolaridad por delegaciones se manifiestan algunas diferencias importantes que hay que señalar: la población con más alto promedio de escolaridad es la que vive en la delegación Benito Juárez (con un promedio de 9.89), seguida de la de Coyoacán (8.51), mientras que las que muestran los más bajos son la delegación de Milpa Alta (6.26) y Cuajimalpa (6.66).

c) Incorporación a la vida económica. Para el 2000, la participación económica de los jóvenes representó: 29.4% para el grupo de 15 a 19 años, 58.8% para el de 20 a 24, y 71.8% para los comprendidos entre 25 y 29. Destaca la preponderancia de los hombres en la participación económica, pues en el grupo de jóvenes de 20 a 24 años 73% de los hombres participaba en comparación con el 46.2% de las mujeres; mientras que en el segmento de jóvenes de 25 a 29 años 91.2% de hombres participaba económicamente y 54.2% de mujeres (Véase Cuadro 6).

El desempleo afecta en forma más aguda a los jóvenes, pues mientras el desempleo abierto en la ciudad fue de 7.1%, la tasa de desempleo juvenil se ubicó en 12.2%. este al parecer es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la población juvenil y uno de los complejos dilemas a los que se debe enfrentar la política dirigida a este sector. Pues es una de las variables que definen el futuro laboral profesional del joven, aumenta o diluye sus expectativas, y construye su subjetividad.

¹³ INEGI- STYPS, Encuesta Nacional de Empleo, Distrito Federal, 1996.

¹⁴ Datos presentados por Manuel Pérez Rocha, rector de la Uni-

Cuadro 6
Tasas específicas de participación económica por grupos quinquenales de edad, según sexo (2000)

Grupo quinquenal de edad	Tasas específicas de participación econó-		
	Total	Hombres	Mujeres
Entidad	55.6	72.3	41.0
12 – 14 años	4.1	5.0	3.1
15 – 19 años	29.4	34.8	24.3
20 – 24 años	58.8	73.0	46.2
25 – 29 años	71.8	91.2	54.2
30 – 34 años	73.7	95.5	54.3
35 – 39 años	74.9	96.1	56.4
40 – 44 años	74.9	95.7	57.1
45 – 49 años	72.0	94.8	52.7
50 – 54 años	65.6	90.3	45.0
55 – 59 años	56.1	81.9	34.8
60 – 64 años	43.2	65.3	25.8
65 y más años	21.9	36.9	11.7

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cerca de la cuarta parte de la población desempleada cuenta con estudios profesionales (23.9%), situación que es más acusada en la población femenina (25%) que en la masculina (18.6%)¹⁴.

d) Uso del tiempo libre y cultura. Con referencia a la situación cultural y al uso del tiempo libre en el Distrito Federal los datos presentados se hacen más reveladores si pensamos en la distribución geográfica de la estructura cultural y deportiva que, como dice Nestor García Canclini, en relación con las instituciones culturales situadas en la ciudad, se ha comprobado que la proximidad de los visitantes, así como su mayor nivel educativo y económico, favorecen la asistencia¹⁵.

versidad de la ciudad de México, en La Jornada, sábado 26 de mayo de 2001, p. 39.

¹⁵ Nestor Canclini García. “¿Qué hay para ver?” en Cultura y comuni-

Para 1996, el 50 por ciento de los auditorios, teatros, museos y galerías se encontraban en la delegación Cuauhtémoc, en el centro. En segundo lugar se encuentra Coyoacán, y la Miguel Hidalgo. La densidad alta y media de infraestructura se concentraba en las delegaciones céntricas (Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán) y en el poniente (Miguel Hidalgo). En otras delegaciones eran escasos los centros culturales, teatros, galerías y salas de arte (Milpa Alta, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Tláhuac, Cuajimalpa) (Véase Cuadro 7).

Las dos áreas más pobladas del Distrito Federal, Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las peor equipadas desde el punto de vista cultural. Esto se explica, según García Canclini, porque:

La enorme expansión territorial y de la población que hubo en esta segunda mitad de siglo no fue acompañada por un aumento correlativo de los equipamientos culturales, ni por una redistribución que permitiera alcanzar a

Concluye Canclini:

Si la desequilibrada y encarecida oferta pública repliega a amplios sectores sobre la vida doméstica, y si la expansión de los medios concentra en los hogares el consumo cultural, la radio, la televisión y la familia se establecen como los principales organizadores del tiempo libre, la información y la sociabilidad¹⁷.

Diagnóstico de las problemáticas juveniles en el Distrito Federal

En un documento sobre la realidad juvenil en el Distrito Federal, basado en el Diagnóstico participativo que la Dirección de Programas para la Juventud del Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo, se reconocen las necesidades y las problemáticas apremiantes de los jóvenes que expresan de manera clara la influencia en su vida cotidiana de los datos

Cuadro 7
Infraestructura cultural en la Ciudad de México (1996)

Delegación	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Azcapotzalco	2			10	1	1					
Coyoacán	5	15	1	8	8	11	15	15	6	1	6
Cuajimalpa			1	11	3		1		1		
G.A. Madero	3	2	1	16			6	4	1		1
Iztacalco	1		11	8	1	1	1				
Iztapalapa	1	3	2	32	2		2	1	1		
Contreras			8	5	2	1	1				
M.Alta			12	11	4	5		2			
A. Obregón	2	5		15	2		10	4	8		2
Tláhuac			2	12	1	1					
Tlalpan	3		6	11	1	1		1			3
Xochimilco			4	18	6	5	1	2			
B. Juárez	1	7	10	8	15		6	1	4		6
Cuauhtémoc	28	18	28	23	11	21	45	43	56	3	7
M. Hidalgo	8	8	2	16	1	3	13	13	38		2
V. Carranza			17	18	1		3	2	2		
Total	54	58	105	222	59	51	104	88	107	4	27

Fuente: A: Auditorios; B: Difusión cultural; C: Parques y Jardines; D: Bibliotecas; E: Casas de cultura; F: Foros; G: Teatros; H: Museos; I: Galerías; J: Pinacotecas; K: Salas de arte. Fuente: Directorio de Infraestructura Cultural de la ciudad de México, 1996

las poblaciones situadas en la periferia, donde se registran las tasas más elevadas de crecimiento¹⁶.

cación en la Ciudad de México, Grijalbo- UAM, 1998, p. 43.

¹⁶ Ibidem, p. 49.

¹⁷ Ibidem, p. 62.

¹⁸ Es necesario reconocer que las jornadas de diagnóstico participativo

socioeconómicos y culturales enlistados líneas arriba¹⁸.

En el siguiente cuadro intento ordenar de acuerdo a la delegación las problemáticas específicas, identificadas y enunciadas por los mismos jóvenes, e ilustrar las diferencias entre las mismas de acuerdo con la heterogeneidad de las situaciones juveniles, a la gran complejidad social que de su realidad emana, las formas distintas de entender la vida social y política, la diversidad con respecto a las condiciones económicas, políticas, culturales (Cuadro 8).

El análisis de las 16 delegaciones del Distrito Federal muestra los problemas sociales que se traducen en situaciones caracterizadas por desequilibrios, conflictos o desajustes. Dentro de las problemáticas, el estudio del Gobierno del Distrito Federal reconoce tres grandes dimensiones que afectan el entorno del joven en la ciudad: estructural, contextual y psico-social.

El diagnóstico define a los problemas juveniles estructurales como aquellas “expresiones de conflicto dadas a partir de lineamientos, instituciones y cimientos económicos, político y socio-culturales que dan sostén a una sociedad determinada” y cuya solución se encuentra en el mediano y largo plazo (pobreza, empleo, marginación, adicciones, violencia, etc.)¹⁹. Los problemas de contexto se ubican a través de la “caracterización de espacios, tiempos delimitados, en el que intervienen actores sociales, grupos, dinámicas” que se presentan en un corto plazo en el espacio local determinado (subutilización de espacios juveniles, falta de reconocimiento social, incomunicación entre los jóvenes y autoridades, etc.). Los problemas psico-sociales son aquellas situaciones que hacen referencia a la individualidad del joven, de forma íntima, “se relacionan con las formas de pensar, actuar y responder individualmente, con

fueron el “conducto para que los jóvenes expresaran sus percepciones, dinámicas, prácticas juveniles y su situación local, las causas, consecuencias y propuestas de solución a las demandas, necesidades y propuestas”. Dichas jornadas de planificación son una primera aproximación a las temáticas e intereses locales de la juventud en las dieciséis delegaciones, manifestos en la propia voz de los jóvenes. Dichas jornadas se desarrollaron, a manera de taller, en las 16 delegaciones en donde participaron autoridades delegacionales, colectivos juveniles y jóvenes independientes. Se realizaron nueve diagnósticos participativos en Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Iztacalco, Tlahuac, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero y Venustiano Carranza. En las siete delegaciones restantes se desarrolló una encuesta sobre las problemáticas de la juventud. Se contó con la participación de 270 jóvenes en los diagnósticos y de 280 jóvenes que contestaron por escrito el cuestionario. (GDF. Aproximaciones a la problemática de la juventud del Distrito Federal, México, 2000, 116 pp).

¹⁹ GDF, Aproximaciones a la problemática de la juventud del Distrito Federal, p.107.

²⁰ Loc. cit.

²¹ Fernández Poncela Anna, Cultura política y jóvenes en el umbral

la subjetividad, con las identidades como individuo, con la intersubjetividad”, etc.²⁰.

De acuerdo a los datos abajo expuestos, las problemáticas más frecuentes a las que hacen referencia los jóvenes son principalmente estructurales y coyunturales, y en muy pocas ocasiones los jóvenes mencionan las psico-sociales.

Los tres mayores problemas detectados por los jóvenes son: falta de empleo, capacitación y educación; inseguridad y violencia y falta de espacios de expresión y participación. En lo general, las problemáticas juveniles hacen referencia a la exclusión, entendida ésta como la creación de barreras y limitaciones a la participación no sólo económica y social sino también política de los jóvenes en las esferas que conducen su integración social. Esto es, los jóvenes muestran cierta conciencia de la exclusión económica, social y política a la que se ven sometidos cotidianamente.

La exclusión, según Anna Fernández, trata de la incapacidad creciente de la sociedad para integrar a los jóvenes en los mecanismos y formas usuales de socialización, formación y capacitación, y para su inserción laboral y su acceso a la instrucción²¹.

Héctor Castillo también ha hecho referencia a la exclusión que se manifiesta de manera nítida en el desempleo juvenil, fenómeno en donde, además del empleo en sí mismo, la edad, la falta de experiencia, la capacitación y la calificación de la mano de obra sólo sirve para apoyar a los jóvenes más integrados, dejando fuera casi automáticamente a la mayoría juvenil popular²².

También se da en el campo de la educación porque hay una incorporación segmentada, relacionada directamente con el tipo de servicios educativos que el joven haya adquirido, su grupo de interacción cotidiana y, por consiguiente, a su origen social. Además se encuentran excluidos en el campo de la salud, “porque como lo dicen los propios médicos, son los que menos se enferman dando prioridad a la atención de los más vulnerables”, y en lo tocante a la vivienda, por ejemplo, todas las políticas están pensadas para que el individuo que quiera acceder a un lugar donde vivir esté incorporado previamente al sistema laboral²³.

La ampliación de la categoría exclusión, entendida como falta de oportunidades a ausencia de derechos, como resultado de la situación socioeconómica que condiciona las realidades juveniles, obliga a pensar más que en exclusión en discriminación. La definición tradicional de discriminación se

del nuevo milenio, p. 147.

²² Castillo Berthier Héctor, Juventud, cultura y política social, p. 228.

²³ Loc. cit.

²⁴ Courtis Cristian, “Discapacidad e inclusión social”, en revista Nexos,

limitaba a las expresiones agraviantes u ofensivas fundadas en la pertenencia a un grupo social. Una mirada más actual acerca de la discriminación incluye las normas y conductas activas, que limiten, restrinjan o impidan el ejercicio de un derecho sobre la base de un factor prohibido —como el género, la etnia, la religión, el origen nacional, la opinión pública o la orientación sexual²⁴.

La discriminación es una forma específica de la desigualdad, que hace imposible el disfrute de derechos y oportunidades para un amplio conjunto de personas y grupos de la sociedad. Gilberto Rincón ha declarado que una sociedad que discrimina y excluye no puede considerarse una sociedad con una aceptable calidad democrática, pues la discriminación es una actitud o conducta de desprecio hacia personas o grupos a los que se considera inferiores o indignos de trato equitativo en razón de un estigma o un prejuicio social²⁵.

La ley federal para prevenir y eliminar la discriminación vigente en México desde junio de 2003, señala que "... se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas"²⁶.

Esto es, la discriminación es toda distinción, exclusión o restricción que impida o anule el ejercicio de derechos o el acceso a oportunidades. Lo específico de la discriminación es que es una violación de derechos que, de paso, hace engañosos otros derechos (civiles, políticos y sociales) y limita el horizonte de oportunidades de quienes la padecen, afectando su calidad de vida.

La discriminación, pues, consiste en prácticas concretas que generan daños sociales, que definen el perfil de las instituciones públicas y privadas, que marcan tanto la cultura política como la cultura popular de una nación.

Los temas que preocupan prioritariamente en relación a los jóvenes hablan en concreto de que la discriminación es factor importante que obstaculiza la integración de éstos a la sociedad como portadores de una cultura cívica democrática. Las evidencias advierten que existe un marcado

distanciamiento entre los jóvenes y las principales instituciones políticas, pero también señalan escasas distancias con las percepciones que tienen otros sectores poblacionales, esto indica que se trata de un problema ligado a las instituciones, a su dinámica y sus resultados específicos y no a un cuestionamiento antidemocrático de los jóvenes²⁷.

Los datos también hablan de que la discriminación no es una problemática sólo de los jóvenes de la ciudad de México, sino que engloba realidades tan amplias como la situación juvenil latinoamericana, y divergentes como es la que viven los jóvenes urbanos y/o rurales en el país.

Por ejemplo, la Organización Iberoamericana de la Juventud ha señalado que 40% de los jóvenes de América Latina vive en condiciones de pobreza, en la región uno de cada tres habitantes es un joven de entre 15 y 29 años, lo que concibe a la juventud como una etapa de transición demográfica en la cual la pobreza y la inequidad van de la mano, y aumentan su vulnerabilidad²⁸. Por otra parte, la CEPAL ha reconocido que las condiciones de pobreza y marginación que enfrentan la mayoría de los jóvenes en los países latinoamericanos (situación que afecta sobre todo a poblaciones rurales e indígenas) tienen un impacto negativo no sólo en la calidad de vida, salud, empleo y acceso a la educación sino que representa una "amenaza para la estabilidad" del desarrollo social en la región²⁹. Incluso sugiere que si se quiere avanzar hacia sociedades más incluyentes en el acceso al bienestar, la participación ciudadana y en un uso productivo del conocimiento, es urgente invertir en los jóvenes, quienes sufren de forma "dramática" la crisis de expectativas (reconoce por ejemplo que entre 48 y 64% de los jóvenes latinoamericanos de áreas urbanas verán restringidas sus oportunidades educativas futuras, que se traducirá a lo largo de la vida en empleos mal remunerados)³⁰.

La realidad socioeconómica a la que se integran los jóvenes en México no es muy diferente a la de América Latina: la Secretaría de Desarrollo Social informaba de la existencia de 53 millones de personas en situación de pobreza, aunque estudiosos del tema elevan esa cifra hasta 68 millones; se pierden un millón de plazas laborales anualmente; la migración hacia Estados Unidos aumenta a 400 mil mexicanos cada año³¹; las condiciones del mercado laboral en el país se han vuelto más frágiles (en lo que va de

núm. 322, México, 2004, pp. 31-37.

²⁵ Rincón Gallardo Gilberto, "La discriminación en la agenda del desarrollo", en revista Nexos, núm. 322, octubre de 2004, México, pp. 25-29.

²⁶ Citado por Rincón Gallardo Gilberto, "La discriminación en la agenda del desarrollo", p. 26.

²⁷ Rodríguez Ernesto, Actores estratégicos para el desarrollo, p. 41.

²⁸ Díaz José, "En la pobreza, 40% de los jóvenes de AL", La Jornada, 5

noviembre, 2004.

²⁹ Poy Solano Laura, "La pobreza entre los jóvenes amenaza el desarrollo en América Latina: CEPAL" en La Jornada, 2 de octubre, 2004.

³⁰ Poy Solano Laura, "Dramática crisis de expectativas sufren los jóvenes en AL: CEPAL", La Jornada, 2 de marzo, 2004.

la actual administración se han generado 324 mil empleos formales y 972 mil “no protegidos”, es decir, tres de cada cuatro mexicanos que hallaron una ocupación sobreviven sin un salario fijo ni beneficios sociales)³², no se crean los suficientes puestos de trabajo (en el 2003 se crearon poco más de 300 mil puestos de trabajo, pero en el mismo lapso se incorporaron al mercado laboral un millón 300 mil jóvenes)³³, las remuneraciones son bajas (el salario mínimo en 2003 fue de 39.91 pesos diarios, mientras que en 1993 fue de 50.22 pesos; de las 40.4 millones de personas, 15 por ciento no gana ni el equivalente a un salario mínimo y tres cuartas partes reciben hasta cinco salarios mínimos) y cada vez menos personas cuentan con prestaciones y acceso a la seguridad social. El mercado informal se agranda (sólo una de cada tres personas que realizan alguna actividad económica se desempeña en el sector formal de la economía)³⁴

En el campo mexicano la situación juvenil no es muy optimista. Según Conapo, cerca de 30% de jóvenes (9 millones 151 mil 484) habita en localidades rurales, más de la mitad (51.2%) no tiene la primaria, 63% no cuenta con secundaria, 91.75% no estudió la preparatoria y 98.3% no tiene una carrera profesional (en el 2004 al menos 50% de los jóvenes que solicitaron un espacio en las universidades estatales del país fueron rechazados)³⁵. Por su parte la Encuesta Nacional de Juventud indica que sólo 0.2% de estos jóvenes tiene computadora, 0.1% cuenta con Internet, 0.7% tiene teléfono en su casa³⁶.

En algunos casos, la discriminación, manifestada en el descenso de la calidad de vida o por ejemplo en la incapacidad de encontrar empleo, provoca un sentimiento de exclusión e inutilidad entre los jóvenes, lo que puede generar un incremento en su participación en actividades delictivas: violencia social, drogas, alcohol, delincuencia, cada vez crece el número de jóvenes que optan por este camino.

En los últimos seis años, el porcentaje de delitos cometidos por menores de 8 a 17 años y por jóvenes de 18 a

29 años registra un insólito crecimiento, además se registra mayor violencia y abuso en el consumo de drogas, así como una activa participación de las mujeres. Actualmente en todo el país hay 195 mil internos, casi el doble de la capacidad instalada, y 70% promedia entre 19 y 35 años de edad (en las cárceles de la ciudad de México la mitad de los 22 mil 538 internos tiene entre 21 y 30 años de edad), 80% de los reclusos nunca antes había tenido problemas con la justicia (la participación de menores de 18 años en la comisión de delitos en la ciudad de México creció 238% durante el primer trimestre de 2002)³⁷.

Parece que la mayoría de la juventud, pese a las necesidades y perspectivas diferentes de la realidad, tienen un común denominador: la discriminación.

Los problemáticas van desde la discriminación económica, laboral, educativa, pasando por la discriminación por su forma de vestir, de comportarse y de expresarse en diversos ámbitos, hasta la negación de sus derechos a la salud y a disponer de espacios propios de expresión juvenil y de acceso a la justicia³⁸. Paradójicamente, como apunta Miguel Concha, “carentes en un alto porcentaje y de manera grave de oportunidades para la vida, en la actualidad los jóvenes tienen un papel fundamental en la creación de condiciones indispensables para su vida, en las que no sólo se les permita la formación y expresión de su identidad, sino la participación eficaz en organizaciones civiles y sociales, comités vecinales, partidos, etcétera”³⁹.

Sin embargo, el reconocimiento de la discriminación y exclusión como una variable que condiciona el desarrollo de la ciudadanía joven (a través de un necesario diagnóstico de las necesidades y problemáticas desde una mirada de la realidad heterogénea) puede impulsar un proceso emancipatorio de constitución de nuevos sujetos sociales que se involucren de una manera directa en la transformación política, social y económica del país.

Conclusión

En México la consolidación del sistema político democrático pasa por la evaluación de amplios sectores sociales y por la percepción de los resultados efectivos de la mecánica

³¹ Cárdenas Cuauhtémoc, “La eficacia del gobierno como imperativo de la legitimidad”, en *La Jornada*, 16 de octubre, 2004, p. 16.

³² Martínez Fabiola, “Desmiente la STPS logros de FOX en materia de empleo y salarios”, en *La Jornada*, 31 de octubre, 2004, p. 3.

³³ Editorial de *La Jornada*, 26 septiembre, 2004, p. 2.

³⁴ González Roberto, “Baja la calidad del empleo en el país”, en *La Jornada*, 15 mayo, 2004, p. 23.

³⁵ “Rechazaron universidades del país más de 50% de aspirantes este año”, *La Jornada*, 30 de agosto 2004, p. 40.

³⁶ Avilés Karina, “Cubre desesperanza a jóvenes campesinos”, en *La Jornada*, 19 de septiembre, 2004, p. 23.

³⁷ Monge Raúl, “Juventud delincuente, explosivo crecimiento”, en *Proceso*, 1331, 5 mayo de 2002, p. 42-47.

³⁸ Concha Miguel, “Los derechos de los jóvenes”, en *La Jornada*, 30 agosto 2003, p. 18.

³⁹ *Loc. cit.*

⁴⁰ Gutiérrez Roberto, “Obstáculos culturales para la consolidación democrática de México. Un acercamiento al caso de las élites políticas”,

democrática. En los jóvenes, por ejemplo, esto es manifiesto: mejor preparados que las generaciones anteriores, los jóvenes en cerca de un millón podrían incorporarse cada año

al mercado de trabajo y muchos de ellos no lo encuentran, circunstancia que tiene repercusiones en la constitución de su subjetividad y en sus modos de vida, en sus aspiraciones

Cuadro 19
Problemática de la juventud en el Distrito Federal (2000)

Delegación	Población juvenil 2000	Problemáticas específicas
Alvaro Obregón	Población total: 687,020 Jóvenes 15- 29: 202,862	1. Apatía para participar en la solución de problemas sociales. 2. Falta de empleo. 3. Falta de comunicación entre éstos y autoridades delegacionales. 4. Falta de espacios para usar el tiempo libre. 5. Inseguridad en las calles.
Azcapotzalco	Población total: 441,008 Jóvenes 15- 29: 123,101	1. Drogadicción. 2. Alcohólico. 3. Inseguridad pública. 4. Falta de educación sexual.
Benito Juárez	Población total: 360,478 Jóvenes 15- 29: 89,860	1. Inseguridad pública. 2. Violencia. 3. Adicciones. 4. Falta de empleo. 5. Espacios subutilizados.
Coyoacán	Población total: 640,423 Jóvenes 15- 29: 185,318	1. Drogadicción. 2. Falta de empleo. 3. Falta de información sexual. 4. Falta de espacios juveniles.
Cuajimalpa	Población total: 151,222 Jóvenes 15- 29: 44,470	1. Falta de actividades recreativas. 2. Falta de respetos de los mayores a las decisiones que toman los jóvenes. 3. Falta de seguridad en las escuelas públicas (en especial en las secundarias). 4. Falta de solidaridad entre los mismos jóvenes. 5. Falta de empleo. 6. Falta de información sobre enfermedades sexuales y formas de prevenirlas.
Cuauhtémoc	Población total: 516,255 Jóvenes 15- 29: 138,006	1. Violencia. 2. Drogadicción. 3. Delincuencia. 4. Falta o insuficiencia de espacios juveniles. 5. Falta de talleres de capacitación para jóvenes.
Gustavo A. Madero	Población total: 1,235,542 Jóvenes 15- 29: 355,013	1. Apatía para participar socialmente. 2. Falta de empleo. 3. Baja autoestima. 4. Ignorancia. 5. Falta de comunicación entre ellos mismos para demandar soluciones a sus necesidades.
Iztacalco	Población total: 411,321 Jóvenes 15- 29: 115,464	1. Falta de espacios de participación. 2. Sida y enfermedades de transmisión sexual. 3. Falta de talleres de capacitación para jóvenes. 4. Violencia. 5. Drogadicción.
Iztapalapa	Población total: 1,773,343 Jóvenes 15- 29: 530,275	1. Pobreza (problemas económicos). 2. Falta de comunicación. 3. Educación. 4. Falta de espacios sociales y culturales.
Magdalena Contreras	Población total: 222,050 Jóvenes 15- 29: 65,277	1. Falta de espacios 2. Falta de vigilancia en áreas verdes. 3. Inseguridad en vía pública. 4. No se toma en cuenta su opinión en la delegación. 5. Falta de información y educación sexual.
Miguel Hidalgo	Población total: 352,640 Jóvenes 15- 29: 96,470	1. Falta de espacios. 2. Adicciones. 3. Falta de información y educación sexual. 4. Cobro en los espacios recreativos de la delegación.

Cuadro 19
Problemática de la juventud en el Distrito Federal (2000)

Delegación	Población juvenil 2000	Problemáticas específicas
Milpa Alta	Población total: 96,773 Jóvenes 15- 29: 27,974	1. Embarazos en adolescentes. 2. Alcoholismo. 3. Baja autoestima 4. Falta de espacios de expresión y participación. 5. Inseguridad.
Tláhuac	Población total: 302,790 Jóvenes 15- 29: 88,264	1. Falta de comunicación familiar. 2. Adicciones. 3. Baja autoestima. 4. Ignorancia. 5. Falta de solidaridad entre ellos.
Tlalpan	Población total: 581,781 Jóvenes 15- 29: 174,322	1. Adicciones. 2. La autoridad no consulta a los jóvenes para hacer programas. 3. Inexistencia de espacios de participación política. 4. Falta de espacios sociales y recreativos. 5. Inseguridad.
Venustiano Carranza	Población total: 462,806 Jóvenes 15- 29: 96,470	1. Violencia en general. 2. Insuficiencia de espacios juveniles. 3. Sida y enfermedades de transmisión sexual. 4. Falta de opciones de capacitación. 5. Drogadicción.
Xochimilco	Población total: 369,787 Jóvenes 15- 29: 108,777	1. Adicciones. 2. Inseguridad. 3. Insuficiencia de espacios. 4. Falta de información sobre sexualidad. 5. Conflicto entre lo que quieren los jóvenes y lo que realiza la delegación.

Fuente: elaboración propia con datos del GDF presentados en Aproximaciones a la problemática de la juventud del Distrito Federal, La columna central, datos estadísticos, basada en el Censo INEGI, 2000.

y en su cultura.

La convicción que existía algunos años atrás sobre la irreversibilidad del proceso de consolidación democrática parece haber disminuido frente a la creciente incertidumbre económica del país. Se comienza a difundir la idea, con alguna intensidad, del gran desencanto de los ciudadanos con respecto a la democracia. Roberto Gutiérrez, por ejemplo, ha afirmado que existen dificultades para consolidar rutinas de interacción política en las que convergen los valores propios de la cultura política democrática con la eficacia institucional indispensable para procesar las demandas inherentes de toda sociedad compleja, que se traduce en la credibilidad en torno a las bondades del propio sistema democrático⁴⁰.

La exclusión y discriminación aquí mostrada tendrá necesariamente que ver con la subjetividad política que mueve al joven a participar o a excluirse de la misma, en las decisiones que afectan no sólo su realidad sino la realidad sociopolítica del país, tiene un efecto importante en la forma en que se involucra con la esfera de la política, y al no obtener respuestas de las instancias tradicionales de participación política a su frustrada realidad socioeconómica, y que explica en buena medida la incertidumbre, la

desconfianza y la incredulidad que se manifiesta en gran parte de los jóvenes de México.

La discriminación no es una cuestión de minorías, la mayoría de la población del país sufre una u otra forma de discriminación. Los jóvenes toman conciencia de las oportunidades y posibilidades existentes en la sociedad pero, por otra, los pone en precarias condiciones para aprovecharlas en los hechos. El resultado es, inevitablemente, una gran frustración.

en revista Diálogo y debate, núm. 11, México, 2000, p. 130-144.

Marcha del orgullo por la diversidad sexual. Manifestación colectiva que desafía las políticas del cuerpo

María de Jesús González Pérez*

Lo que desplaza a los prejuicios es la influencia de los juicios de la razón.

Carlos Monsiváis

Esta marcha que es subversiva en un orden simbólico pretende demostrar la capacidad inventiva que puede tener un movimiento social a través de una práctica colectiva que refrenda la transformación de las demandas del movimiento lésbico-gay y de su lucha constante por legitimar su presencia ante un modelo sociocultural inflexible respecto a la sexualidad; a la vez, esta tradición urbana que transgrede patrones morales, sociales y políticos, se adueña por un día en el mes de junio de los espacios públicos de una ciudad revestida de contrastes.

Al pensar en la ciudad de México inmediatamente nos viene a la mente la imagen de una ciudad sobrepoblada y compleja, con un desarrollo que aún no concluye y que trae consigo problemas como la violencia y la corrupción en todos sus niveles, la proliferación del narcotráfico y las armas de fuego, la desconfianza endémica entre sus habitantes hacia las instituciones de seguridad pública y los cuerpos policíacos; la impunidad que se impone con mano diestra frente a la justicia, la legalidad y la equidad. Aunado a este panorama existen cuestiones que todavía no se resuelven y se han dejado de lado por las prioridades de

la modernización, entre ellas están la falta de agua y la contaminación ambiental.

A pesar de este panorama consideramos que la ciudad no sólo es una gran mancha de asfalto en la que existen los riesgos, los contrastes y rasgos de sobrevivencia, efectos propios de las aglomeraciones urbanas contemporáneas inmersas en el marco de la globalización; sino que pensamos que es un espacio vivo en el cual conviven diferentes rostros, los individuales y los colectivos, energías populares que tienen la capacidad de construir la ciudad a través de la acción social organizada.

En este sentido los movimientos sociales, las redes y las solidaridades urbanas se hacen presentes, hemos visto desfilar por las avenidas de

esta ciudad manifestantes que están adheridos a diversas causas, demandas e inquietudes que van desde el ámbito de la producción hasta el de la reproducción, el cual implica representaciones simbólicas que se originan en la cotidianidad social por las cuales los sujetos se reconocen e identifican a los demás. Eder Sader agrega que este proceso incide necesariamente sobre las condiciones dadas en la esfera de la producción, es decir, estas dos esferas se intercalan y dan lugar a un mosaico de identidades, entre las cuales está la reivindicación de la diversidad sexual¹.

El movimiento lésbico gay, con

sujetos sociales”, en Acta Sociológica, México, volumen III, núm. 2, mayo-agosto de 1989, pp. 89-104.

² Editorial. “Y salimos a la calle”, en Nuestro Cuerpo, México, núm. 2-3, julio de 1980, p. 2.

* Socióloga.

¹ Sader, Eder, “La emergencia de los nuevos

más de 30 años de estar presente en nuestra sociedad y que en base a esta presencia amplía luchas específicas por los derechos de grupos de transexuales, transgéneros y bisexuales, tiene en común formas de acción innovadoras y desafiantes propios de los movimientos sociales que surgen después de la década de los setentas. Este movimiento arrostra a un sistema político social, constituido por instituciones como la familia, la iglesia y el Estado que establecen y promueven un patrón de conducta sexual: el heterosexual, fundamentado en un proceso de simbolización genérica que se expresa en un conjunto de ideas, prácticas, discursos y representaciones sociales que organizan a la sociedad en femenino y masculino, reflejo tácito de una diferencia sexual y de que no hay cabida para otra opción. Una de las formas de acción colectiva que lleva a cabo para encarar este esquema valorativo y que se ha convertido en una tradición urbana, es la realización de la marcha del orgullo lésbico-gay, ahora marcha de la diversidad sexual que aglutina a lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros y transexuales, denominada también marcha del orgullo LGBT (Véase Cuadro 2).

Antecedentes del movimiento lésbico-gay mexicano

En México el movimiento surge a principios de los años setentas en un contexto que mostraba de una manera muy clara los excesos del autoritarismo de la época. Eran recientes los sucesos del movimiento estudiantil de 1968 y la herida de la matanza de los estudiantes en Tlatelolco aún estaba abierta. En este periodo se hizo evidente el desmoronamiento del discurso de la Revolución Mexicana, ya que no se podía seguir reprimiendo con la idea de que la revolución era la garantía de la democracia que para ese momento ya estaba estatificada y partidizada.

Sin embargo, el movimiento del 68 no sólo implicó romper con ciertos iconos políticos, sino que significó un cambio absoluto de valores de todo tipo que dio lugar a la presencia de nuevos actores sociales en el escenario público, siendo así que los trabajos de homosexuales y feministas no se entendían como luchas hasta entonces, porque no se comprendía la política en la cama, pero con todo lo que ocurrió, el 68 dio otra perspectiva a la vida privada.

El contexto fue propicio para que diversas agrupaciones enfrentaran asuntos de interés general en el área de lo público, de tal modo que las preferencias sexuales o los derechos femeninos que correspondían a la esfera privada bajo este ambiente político-social adquirieron relevancia en

la esfera pública. El movimiento feminista influyó de manera importante al movimiento homosexual porque inició la discusión de temas sobre la sexualidad, la opresión sexual y la defensa del cuerpo, posibilitando algunas transformaciones en el pensamiento latinoamericano, sin embargo, estas cuestiones propiciaron la autonomía de cada uno de los movimientos.

En los años sesenta y setenta se vive una revuelta mundial de la juventud que encara a las instituciones que representan un orden establecido y se pone en tela de juicio un paradigma normativo que se creía inquebrantable. En Estados Unidos se consolidaba la nueva izquierda, el movimiento civil, y eran constantes las manifestaciones de rechazo a la guerra en Vietnam. En medio de estos acontecimientos comienzan a surgir brotes de inconformidad entre los homosexuales politizados, en abril de 1969 en la ciudad de San Francisco grupos de gays y lesbianas protestan durante varias semanas frente a los astilleros de un puerto por el despido de varios trabajadores por ser homosexuales². Después el 28 de junio del mismo año en Nueva York la policía irrumpe violentamente en el bar Stonewall Inn ubicado en la zona de Greenwich Village, pretendiendo hacer más redadas de homosexuales, por primera vez no se dejan atropellar e inician protestas que se prolongaron durante tres días. De esta movilización surgió el Gay Liberation Front, primer grupo organizado que reivindicó los derechos de la población lésbica-gay.

Estos sucesos influyeron en gran medida en los trabajos que realizaban algunos grupos mexicanos, entre 1970 y 1972 se comienzan a tener las primeras reuniones de emancipación gay en las cuales se discutían y debatían escritos que provenían de Nueva York y Londres, así como también influyeron en su incipiente activismo las noticias de las primeras marchas que empezaban a realizarse en esas dos ciudades³.

La consolidación de esos trabajos se vio reflejada en la primera organización homosexual que aparece en México y en América Latina, que fue el Frente de Liberación Ho-

³ Nancy Cárdenas Martínez, maestra, crítica de teatro y cine, dramaturga, directora escénica y poeta. Su militancia en el Partido Comunista desde que éste se encontraba proscrito dejó en Nancy un amplio aprendizaje respecto a modos de organización, lo cual le sirvió para encabezar el trabajo en pro del reconocimiento de los derechos de los homosexuales, con el apoyo de especialistas en diversas áreas que paulatinamente se le fueron uniendo. Hernández, Juan Jacobo y Rafael Manrique, "Entrevista inédita a Nancy Cárdenas", en *Del otro lado*, México, núm. 15, junio de 1994, p. 12-15.

⁴ Yaoyólotl Castro, Yan María, "Apuntes sobre la historia de los grupos lésbicos en México, años 70" en *Les Voz*, México, núm. 4, junio de 1997, p. 11.

mosexual FLH en 1971, a éste le siguieron el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria FHAR y el grupo Lambda de Liberación Homosexual los cuales se dieron a conocer en 1978. Asimismo, en 1977 nace la primera agrupación de lesbianas denominada Lesbos y al siguiente año aparece el segundo grupo Oikabeth, ambas organizaciones se originaron dentro del movimiento feminista mexicano pero manteniendo su independencia política, “Lesbos tenía como propósito despertar una conciencia de auto-aceptación y auto-valoración, Oikabeth de lucha y de combate. El primero se definía como lésbico feminista, el segundo como feminista socialista”⁴.

Los actores sociales de este Movimiento de Liberación Homosexual (su original denominación) son hombres y mujeres que tiene una relación afectiva y sexual con personas de su mismo sexo, su pertenencia al movimiento tiene que ver con lo que resalta André G. Frank, en referencia a que la pertenencia individual o la motivación para suscribirse en toda clase de movimientos sociales debe de poseer un fuerte componente moral y una preocupación defensiva en torno de la justicia, y en este caso, la participación en el movimiento se da a partir de la privación que se haga de los derechos de gays y lesbianas así como por la defensa de los mismos y de su identidad⁵.

La marcha y la transformación de sus demandas

El 26 de julio de 1978 marcha por primera vez un contingente pequeño de homosexuales del FHAR en apoyo a la Revolución Cubana y el 2 de octubre, provistos de bases científicas y legales para cada uno de sus planteamientos, grupos como el FLH, Lesbos, Oikabeth, Lambda de Liberación Homosexual y Sex-Pol, así como diversos activistas que ya se encontraban trabajando en el movimiento harían su aparición pública en la marcha que conmemoraba el décimo aniversario del movimiento estudiantil popular de 1968⁶.

Posteriormente, a principios de junio de 1979 el FHAR participa en una manifestación masiva en apoyo a la Revolu-

ción Nicaragüense y a finales del mismo mes, junto con los grupos ya mencionados, sale a las calles para manifestarse por la liberación homosexual, su marcha coincide con las conmemoraciones masivas de la rebelión del Stonewall que se realizaban en los Estados Unidos y en otros países; ésta es la primera marcha que exalta el orgullo homosexual, lo que significó el inicio de un persistente trabajo colectivo por legitimar su presencia frente a la sociedad.

Las principales demandas del movimiento estuvieron dirigidas a desprejuiciar la homosexualidad, “¡no es delito, no es una enfermedad, no es producto de la inmadurez emocional!, conceptos que la ley, la medicina y la religión se habían encargado de difundir desde finales del siglo XVIII”⁷. El surgimiento de las organizaciones homosexuales en los primeros años de la década de los setentas estuvo íntimamente vinculado a las luchas de la izquierda mexicana contra el capitalismo y el imperialismo, por la justicia social y por la modificación del sistema. Norma Mogrovejo apunta que la utopía de los cambios sociales para los homosexuales radicaba especialmente en el cambio de las relaciones sociales y la aceptación de la opción sexual como un derecho político. De hecho, en estas marchas miembros del FHAR distribuyeron volantes en los que llamaban a luchar contra la represión policiaca, vinculando los movimientos homosexual, feminista y obrero, llamando al fortalecimiento de la conciencia de clase de la gente gay: ¡No hay libertad política si no hay libertad sexual! ¡Por un socialismo sin sexismo! ¡Nadie es libre hasta que todos seamos libres! éstas eran algunas consignas que coreaba el contingente lésbico gay en las primeras manifestaciones⁸. Cabe resaltar que los partidos de izquierda, de modo contradictorio, como el Partido Comunista Mexicano PCM y el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT, sí abrazaron esta nueva presencia política, principalmente aquellos de tendencia troskista quienes apoyaron técnica y militantemente a la lucha homosexual incorporando paulatinamente sus demandas, sin embargo, el oportunismo y la prevaleciente diferencia de géneros influyeron para que esta relación fuera inestable, como sucede en la actualidad.

En este periodo el movimiento cobra cierto auge paralelo a otros movimientos que cuestionan valores y normas que se pensaban inamovibles. No obstante en los años

⁵ Gunder Frank, A., et. al., El juicio al sujeto, México, FLACSO-Porrúa, 1990.

⁶ Patria Jiménez una de las fundadoras del Clóset de Sor Juana (organización lésbica) participó en la primera marcha y destaca que en ese tiempo marcharon unas 300 personas. Garza, Javier, “Realizan marcha del orgullo gay”, en Reforma, México, junio de 1998.

⁷ Mogrovejo, Norma, Una propuesta de análisis histórica-metodológico del movimiento lésbico y sus amores con los movimientos homosexual y feminista en América Latina, México, CDAHL, 1996.

⁸ McCubbin, Bob, “La lucha lesbiana homosexual en México”, en Workers World, U.S.A., volumen 21, núm. 40, octubre de 1979, pp. 8-9.

⁹ Tarrow, Sydney, El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Madrid, Alianza, 1994.

¹⁰ Kraus, Arnoldo, “Sida: modelo de intolerancia”, en La Jornada, México, septiembre 1996.

ochenta sufre un claro estancamiento. Entre grupos de gays y lesbianas prevalecen los conflictos, aunque comparten un proyecto: el respeto a su homosexualidad, como hombres y mujeres sus necesidades y propuestas eran diferentes, la autonomía era cada vez más contundente y necesaria, el protagonismo y los artificios de las ideologías no respondieron a las inquietudes y problemáticas de una población homosexual joven. La crisis económica también tuvo que ver la incertidumbre que vivía el movimiento, ya que propició que lesbianas y gays se preocuparan más por ganarse el pan que por defender su sexualidad. Esto indica que los movimientos sociales no son estáticos, presentan ciclos que los pueden fortalecer o tienden a desaparecerlos, el papel que juega el actor dentro del movimiento es de suma importancia, ya que su actuación no es lineal sino que sus acciones giran en torno a diversos intereses, preocupaciones y valores que lo hacen controlar el avance o retroceso del movimiento, al respecto agrega Sidney Tarrow que, “los ciclos originan la aparición de nuevas organizaciones del movimiento y el reforzamiento de otras antiguas, la creación de nuevos marcos maestros que vinculan las acciones de grupos dispares entre sí y la intensificación de la interacción entre los disidentes y el Estado”⁹.

Pese a las circunstancias inciertas que vivía el movimiento, éste no desapareció, un aspecto que definitivamente lo levantó de su letargo, paradójicamente, fue la aparición del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida Sida, para los homosexuales esta enfermedad significó un cambio total de hábitos y costumbres. Para la mayoría sus estilos de vida se transformaron en activismo, además tendrían que enfrentar a las buenas conciencias y a la iglesia católica que los señalaba con su mirada punitiva, “lo que Dios no había conseguido lo haría el Sida y esta enfermedad es un castigo divino”¹⁰. Si por el hecho de ser lesbiana o gay ya se violaba un modelo valorativo, con la existencia del virus se construirían otros escalones morales para estigmatizar. Con este panorama, muchos de los grupos habrían de centrarse en esta década y hasta nuestros días en el trabajo sobre el VIH/Sida, luchando principalmente por los cambios en las políticas de salud y por campañas preventivas específicas, así como en la organización de espacios de información sobre la enfermedad y las infecciones de transmisión sexual ITS.

Las variantes que el movimiento ha experimentado,

⁹ Cabe mencionar que en 1994 una delegación del movimiento lésbico-gay participó en la Convención Nacional Democrática convocada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN, en Aguascalientes, Chis., en la que se congregaron integrantes de diversos movimientos sociales. Prieto Hernández, Fernando. “Presencia gay y lésbica en la Convención

como el aumento de grupos, solidaridad con otros movimientos de estudiantes e indígenas, adhesión de sus miembros a partidos políticos de izquierda: Partido de Democracia Social PDS y Partido de la Revolución Democrática PRD y su relación con religiones progresistas, indudablemente se ven reflejadas en la marcha del orgullo lésbico gay, que es la forma de actuación externa que tiene el movimiento para hacerse visible en la sociedad civil¹¹.

Ejemplo de ello son las demandas expresadas en cada movilización, las cuales se han hecho más específicas de acuerdo a las circunstancias políticas, sociales, culturales y de salud que repercuten en el colectivo. En los setentas se exige el respeto a la libre expresión sexual, a los derechos políticos y cívicos que se violaban con las extorsiones, por la apariencia y por las constantes razzias que se realizaban en casas o bares¹². En los ochenta el pronunciamiento de ser considerados como ciudadanos y seres humanos con pleno goce de todo derecho es una constante, pero con el surgimiento del VIH/Sida las expresiones giran en torno a la enfermedad que sacude a la comunidad física y socialmente; su protesta es contra la discriminación en los trabajos, hospitales y centros de salud, se reclaman medidas de prevención efectivas, se pone énfasis en que la pandemia aqueja a todos y no únicamente a los homosexuales y se recomienda el uso del condón. En los noventa se amalgaman todas estas peticiones y se pide el esclarecimiento de asesinatos de gays en Chiapas, Sinaloa y Distrito Federal; se manifiesta la defensa de los derechos sexuales y el respeto a la diversidad sexual, definida como las innumerables vías que tienen los individuos de vivir su sexualidad e identidad.

Fiesta política

La marcha impregnada de estas demandas también es una mezcla de fiesta, indignación y crítica a los grupos más

Nacional Democrática”, en *Del otro lado*, México, núm 19, noviembre 1994, pp. 41-42.

¹² En 1975 se publicó el primer manifiesto en defensa de los homosexuales, titulado “Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco” el cual denuncia la impunidad del sistema judicial mexicano. El desplegado se publicó únicamente en el suplemento *La cultura en México* de la revista *Siempre*, entonces dirigida por Carlos Monsiváis, porque fue rechazado en el resto de los medios.

¹³ López Aguilar, Enrique, “El cuerpo, nuestra casa”, suplemento *La jornada Semanal*, en *La Jornada*, México, septiembre 2000.

¹⁴ En 1978 el artista plástico especializado en banderas, Gilbert Baker ganó el concurso organizado por el Comité del Orgullo Gay de San Francisco para diseñar y elaborar un símbolo del movimiento. Esta bandera original tenía ocho franjas horizontales con diversos colores, la actual sólo

reaccionarios por imponer un solo patrón de vida: el heterosexual. Cada año a finales del mes de junio en la explanada de Los Leones en Chapultepec y ahora en la glorieta del Ángel de la Independencia, grupos de gays, lesbianas, heterosexuales, bisexuales, transgéneros y transexuales del Distrito Federal y de otras partes de la República se reúnen para recorrer con algarabía la avenida Reforma, que se convierte ese día en un espacio público donde se reivindica el cuerpo y la sexualidad, su sola presencia le da una dimensión pública a la vida privada y el cuerpo se percibe de otra manera, “único y numeroso, orgánico y visible, biológico y cultural, verdadero y simbólico, cuerpo de todos los hombres y mujeres que han hecho posible ese vivo organismo que es nuestra sociedad humana”¹³.

Los que participan en esta representación lúdica no son sólo las locas exhibicionistas con atuendos, maquillajes y peinados exuberantes, cantando y gritando con voces chillonas —aunque sean los más visibles—, también están presentes gays y lesbianas que no se disfrazan, ni militan ni pertenecen a un grupo, familiares y amigos de homosexuales, miembros de partidos políticos, heterosexuales solidarios, gays y lesbianas de provincia, activistas de organizaciones de lucha contra el Sida, representantes de empresas gay, bares, saunas, librerías y de páginas de internet; todos a la vez ondeando listones o banderas con los colores del arco iris símbolo que identifica al movimiento lésbico-gay. Es tradicional que hombres y mujeres del closet acompañen a los marchistas por las aceras festejando a su manera esta celebración del orgullo de la diversidad¹⁴.

Orgullo que significa aceptarse y reafirmar su preferencia sexual, demostrando que la sexualidad no tiene una sola forma de ser o manifestarse, traspasando la muralla de la invisibilidad aplaudiendo y coreando consignas que reflejan la necesidad de ratificar públicamente la defensa de su autonomía e identidad: ¡Pro Vida, escucha, mi vida no es tu vida! ¡En mi cama mando yo! ¡Derechos iguales a lesbianas y gays! ¡Los padres se preguntan tus hijos dónde están: se fueron a la marcha del orgullo homosexual! ¡No

que no, sí que sí, ya volvimos a salir! ¡Únete mana, no somos del PRI, somos las locas luchando por ti! ¡Somos un chingo y seremos más!

Esta movilización se ha convertido en una práctica urbana que cada año se apropia de la principal avenida que ha visto pasar protestas y demandas de una sociedad diversa que se expande y está a punto de estallar. Movilización que forma parte del engranaje positivo de la globalización, al realizarse la marcha en distintas partes de nuestro país y del mundo, mes compartido por la diversidad sexual internacional.

Hasta el inicio del nuevo milenio el movimiento recorría festivamente Reforma y su parada era en el hemiciclo a Juárez en la Alameda Central, construcción histórica que por mucho tiempo abrazó los discursos de gays y lesbianas que

Cuadro I Ciudades en las cuales se realiza la marcha LGBT		
Europa y Estados Unidos	América Latina	Interior de la República Mexicana
Ámsterdam, Holanda.	Distrito Federal, México.	Guadalajara, Jal.
Berlín, Alemania.	São Paulo, Brasil.	Veracruz, Ver.
Madrid, España.	San Salvador, El Salvador.	Chilpancingo, Gro.
París, Francia.	Tegucigalpa, Honduras.	Monterrey, N. L.
Roma, Italia.		Mérida, Yuc.
Viena, Austria.		
Londres, Inglaterra.		
Zagreb, país Croata.		
Zurich, Suiza.		
San Francisco, E.U.		
Nueva York, E. U.		

Fuente: elaboración propia en base a la información de los diarios La Jornada y el Reforma.

se pronunciaban por el derecho a la diferencia y en contra de la discriminación. La congregación en el monumento encarnaba la crítica a la función de las estructuras social, política y cultural que conforman un Estado laico, en el que parecen tener más peso los prejuicios y los preceptos de la religión católica que el garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.

La marcha llega al Zócalo en el 2001, al centro de la capital, donde resuenan las expresiones políticas, los anhelos y la inconformidad social tanto del Distrito Federal como de los estados de la República. Al situarse

tiene seis: el rojo la vida, el anaranjado la salud, el amarillo el sol, el verde la naturaleza, el azul índigo la armonía y el morado la espiritualidad.

¹³ Sociedad de Convivencia <www.laneta.apc.org/convivencia/>.

¹⁴ Mensaje de Eugenia León, 26 de junio de 2004, Zócalo, D. F.

en la Plaza de la Constitución no sólo abarca una dimensión material sino un espacio político donde se encara directamente con los poderes que están resguardados en edificaciones ancestrales, al oriente está el Palacio Nacional, al sur la Jefatura de gobierno, al norte la Catedral y al sur poniente la Suprema Corte de Justicia; ante estas instituciones ceñidas en vestiduras de tonos oscuros y rígidos, la protesta reitera su convicción y orgullo de formar parte de las sexualidades disidentes, que ahora demandan la aprobación de la iniciativa de ley sobre las Sociedades de Convivencia, propuesta ciudadana que busca garantizar los derechos de tutela y sucesión a parejas del mismo o distinto sexo, reconociendo legalmente sus derechos civiles. Esta pretendida reforma al Código Civil ha sido respaldada por organizaciones del movimiento amplio de mujeres, de derechos humanos, de sexualidad, de salud y VIH/Sida, por intelectuales, artistas y académicos¹⁵.

Consideraciones finales

Cumple 27 años de realizarse esta manifestación de rasgos coloridos, combativos y con el compromiso por un cambio en los esquemas moral, sexual y legal; desafiando a lo largo de este tiempo a la opinión pública la mayoría de las veces escandalizada y otras solidaria, resistiendo la embestida de la ideología conservadora y a la vez incrementando sus vínculos con organizaciones nacionales e internacionales que defienden los derechos humanos.

Se ha observado que año tras año se incrementa la asistencia de familiares, amigos y personas heterosexuales que están comprometidos con esta causa, muestra de ello la coronación de reinas como Regina Orozco y Eugenia León, que en su mensaje expresó: “estamos aquí los que luchamos contra toda discriminación. Que vengamos una y otra vez significa que la discriminación sigue siendo parte ignominiosa de la sociedad en que vivimos. Y mientras siga existiendo discriminación –por género, por raza, por creencias religiosas o políticas, por preferencias sexuales, por pobreza y desigualdad– aquí estaremos”¹⁶. Sin duda los heterosexuales forman parte

de la diversidad sexual y quizás en un futuro la marcha del orgullo por la diversidad pueda llevar las siglas LGBTQ+ como muestra de las formas de inclusión que puede tener un movimiento social que está en continua transición, descartando rasgos heterofóbicos que limitan el esfuerzo por alcanzar la equidad y el respeto entre los seres humanos.

El movimiento tiene un lugar como parte del proceso de construcción de la sociedad, ha ganado espacios simbólicos en forma gradual, al tomar calles y avenidas establece que la diversidad sexual también construye la ciudad; esta marcha y otras actividades que se realizan en distintos foros dan la oportunidad de mostrar que existen variados estilos de vida y de propuestas que deben reconocerse en un marco legal.

A pesar de estos avances aún no se logra eliminar del imaginario social la homofobia, forma de pensar que se materializa en comportamientos que van desde las burlas, los insultos y las agresiones hasta el asesinato de lesbianas y gays; actitudes que se justifican en valores que son base de la moral establecida. Indiscutiblemente, esto es parte de las transformaciones contradictorias que experimenta la sociedad mexicana. Para enfrentarse a este lastre que tiene gran peso en distintos sectores sociales es necesario que el movimiento replantee sus formas de acción, en el caso de la marcha seguir reestructurando estrategias de organización objetivas, haciendo a un lado los conflictos internos y el protagonismo entre agrupaciones, ya que esta manifestación colectiva tiene la posibilidad de mostrar que la ciudad es un producto social, recipiente para todos los aportes, conformado por una pluralidad de actores sociales que tienen distintas maneras de sentir y pensar la sexualidad y que si bien los intereses y valores de nuestra sociedad no son iguales, deben respetarse, entendiendo esta palabra no sólo como una actitud sino como una condición que formalice la apertura democrática.

Cuadro 2
Cronología del movimiento lésbico gay

1971	Se forma el Frente de Liberación Homosexual FLH.
1974	Por primera vez en televisión se habla del tema homosexual. Jacobo Zabłudovski invitó a Nancy Cárdenas a discutir frente a las cámaras una resolución de la administración Nixon que despedía a un empleado por ser homosexual.
1975	En la Conferencia del Año Internacional de la Mujer realizada en la ciudad de México, se toca el tema lésbico. La primera plana de Excélsior del 24 de julio informaba: "Defendían chicas de Estados Unidos el homosexualismo"
1977-78	Se forman las primeras organizaciones de gays y lesbianas: Lesbos, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria FHAR, Lambda de Liberación Homosexual y Oikabeth.
1978	El FHAR instrumenta una parada de protesta contra las redadas en la explanada de la delegación Cuauhtémoc y se enfrenta a las autoridades.
1978	Un contingente de lesbianas y gays se unen a las manifestaciones que se realizan para conmemorar el décimo aniversario del movimiento estudiantil del 68.
1979	Aparece el primer número de la revista Nuestro Cuerpo, publicación editada por el Colectivo Mariposas Negras del FHAR, cuyo objetivo era el fortalecimiento del movimiento homosexual y el auge de la concientización entre gays y lesbianas.
1979	Se realiza la primera marcha del Orgullo Homosexual.
1979	El Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres acepta en sus filas a un grupo de lesbianas e incluye los derechos de ese sector de las mujeres dentro del movimiento feminista mexicano.
1980	Manifestación dentro de la sede de la policía del Distrito Federal para exigirle al jefe de esa corporación el cese al hostigamiento policiaco y las redadas en bares y discos gay.
1980	Un contingente de homosexuales se une a la procesión y a la misa en la Basílica de Guadalupe en memoria de monseñor Oscar Arnulfo Romero, asesinado en El Salvador. Las mantas de los grupos FHAR y Lambda a un lado del altar provocan la reacción airada de la jerarquía católica.
1981	Aparece el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida Sida. Surgen agrupaciones que trabajan en torno a esta enfermedad, entre ellas esta el Colectivo Sol que se centra en temas de la sexualidad, prevención de las infecciones de transmisión sexual ITS y VIH el virus causante del Sida.
1982	Inicia la Semana Cultural Lésbico-Gay, espacio que conjunta una serie de expresiones culturales que dan a conocer las formas de vida y las propuestas de la comunidad. Desde 1987 la Semana se realiza por el Círculo Cultural Gay en el Museo Universitario del Chopo.
1982	Un partido político lanza, por primera vez, candidaturas lésbico-gays para las elecciones de diputados federales, en la ciudad de México y en Guadalajara. Se forma el Comité de Lesbianas y Gays en apoyo a Rosario Ibarra CLHARI, candidata presidencial por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT.
1982	Un grupo de pandilleros disuelve violentamente un evento cultural de apoyo a las candidaturas lésbico-gay en el parque México. Una semana después, luego de las denuncias y protestas públicas, se realiza en desagravio el mismo evento pero esta vez con protección policiaca.
1987	Se realiza en México el Primer Encuentro de Lesbianas Latinoamericanas y del Caribe. A fines de ese mismo año se forma la Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas.
1990-97	Se transmite a través de Radio Educación "Medianoche en Babilonia" programa gay conducido por el actor y activista Tito Vasconcelos.
1991	Se realiza la Conferencia de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays en Acapulco, Gro.
1991-93	Oleada de asesinatos de homosexuales en distintos puntos de la ciudad de México, Chiapas y Sinaloa. Grupos como el Círculo Cultural Gay, el Grupo Xochiquetzal y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, documentan estos hechos.
1992-95	La revista Del otro lado, fue editada por el Colectivo Sol durante tres años, publicación dirigida a hombres homosexuales, única en su género en México y América Latina, producida con el afán de apoyar y promover los cambios de actitudes, prácticas y comportamientos vinculados a la transmisión del VIH y contribuir así a disminuir la expansión de la epidemia.
1994	Muere Nancy Cárdenas pionera en la lucha por la defensa de los derechos de los homosexuales.

Cuadro 2
Cronología del movimiento lésbico gay
(continuación)

1994	Una delegación del movimiento lésbico gay asiste a la Convención Nacional Democrática, convocada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN que se realizó en Aguascalientes en la selva chiapaneca.
1995	Representantes de la comunidad lésbico gay, un grupo de periodistas, artistas e intelectuales entregaron en la Secretaría de Salud una carta dirigida al presidente Ernesto Zedillo, a quien piden se incremente en calidad y cantidad las campañas de prevención e información sobre el Sida.
1996	Primer Foro sobre Propuestas Legislativas y de Justicia para los Homosexuales Mexicanos. Convocó la Asociación Homosexual Unigay, Coordinación de Educación. Participaron el Partido de la Revolución Democrática, PRD y el Partido del Frente Cardenista de la Revolución Nacional, PFCRN.
1997	Primer Festival Mix de Cine y Video sobre Diversidad Sexual. Se lleva a cabo en el cine Elektra, la Biblioteca México y el Centro Cultural de la ENEP-Acatlán.
1997	Patria Jiménez, candidata a diputada por el PRD, ingresa a la Cámara según la fórmula de representación proporcional. Lo que la convierte en la primera diputada abiertamente lesbiana en México y en Latinoamérica.
1998	Se crea la Comisión Ciudadana contra la Homofobia Criminal.
1998	Primera Cartilla de los Derechos de los Homosexuales en México.
1998	Se realiza el primer Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos organizado por la fracción parlamentaria del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2000	En diciembre inicia el debate en la Asamblea Legislativa del D. F., para establecer en el Código Civil la figura de unión solidaria a fin de ofrecer un estatuto legal a las parejas homosexuales.
2001	En la plaza del Palacio de Bellas Artes se lleva a cabo el Festival por el Derecho a la Diversidad Sexual, en el cual se realizaron una especie de casamientos simbólicos para parejas de gays y lesbianas.
2001	La diputada Enoé Uranga del Partido de Democracia Social, PDS, encabeza los trabajos para la aprobación de la iniciativa de ley de Sociedades de Convivencia en la Asamblea Legislativa del D. F.
2001	La Red Ciudadana por la Sociedad de Convivencia y la diputada Enoé Uranga realizan los coloquios Ciudadanos por la Sociedad de Convivencia, en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles.
2001	La Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero, llega por primera vez al Zócalo.
2002	Primer Encuentro Internacional de Padres, Parientes y Amigos de Gays y Lesbianas en la Asamblea Legislativa del D. F.
2002	Se realiza la primera Semana Cultural de la Diversidad Sexual en el Museo Nacional de Antropología, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH.
2003	Fallece el activista José María Covarrubias, fundador del Círculo Cultural Gay así como de la Semana Cultural Lésbica Gay.
2003	Primera marcha lésbica en México y América Latina.
2004	Más de 100 mil personas asistieron a la XXVI marcha del orgullo LGBT, encabezando el recorrido agrupaciones integradas por padres de familia: Madres Asertivas, Padres Amorosos, Grupo de Padres y Grupo Coyoacán de Padres y Madres de Gays y Lesbianas.
2004	VI Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en la ciudad de México.
2005	Organizaciones, empresas e integrantes del movimiento lésbico, gay, bisexual, travestí, transgénero y transexual de la ciudad realizaron una conferencia de prensa en el Centro Cultural José Martí apoyando la campaña radiofónica "Contra la homofobia en México", encabezada por el Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida CONASIDA y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED. Esta campaña está encaminada a difundir mensajes de respeto para las personas homosexuales y está auspiciada por organismos internacionales: ONUSIDA, OMS y OPS.

Fuente: elaboración propia en base a la información del diario La Jornada, suplemento Letra S y las revistas: Proceso, Del otro lado y Nuestro Cuer-

Estructura empresarial y empleo en la industria automotriz mexicana (1993-2000)

Eunice Taboada Ibarra*

El propósito de este artículo es analizar los cambios en la estructura empresarial y en el empleo de la industria automotriz en México. Esto para mostrar que los mismos se explican sólo parcialmente como una respuesta a los requerimientos tecnológicos y competitivos de las grandes empresas que, a nivel internacional, encabezan esta industria y que están presentes en nuestro país. Esos indicadores, junto con algunos otros que se incluyen en el documento, muestran que las necesidades del mercado interno –el mercado de refacción– son las que en buena medida marcan la pauta del comportamiento y los resultados de las empresas de la industria automotriz nacional.

En la industria automotriz a nivel mundial las nuevas formas de organización de la producción y los patrones de competencia que implican mayor especialización y flexibilidad han llevado a las empresas a reformular sus estrategias de producción, investigación y desarrollo, manejo de la cadena de proveeduría y ubicación geográfica, entre otras. Así mismo han dado lugar a procesos de desintegración vertical, a nuevas formas de vinculación inter empresarial y a ajustes en el tamaño de planta, lo que, en algunos casos, ha propiciado que las empresas de

menor tamaño (micro y pequeñas) hayan incrementado su participación e incluso resulten más eficientes que las medianas y las grandes.

Los efectos sinérgicos y de fuerte competencia que actualmente caracterizan a esta industria, demandan menores lotes de producción, partes y piezas altamente especializadas (y en muchos casos personalizadas) y condiciones de proveeduría altamente específicas. Para lo cual, entre otras cosas, se requieren ajustes en la cantidad y calidad del personal ocupado.

El propósito de este trabajo es analizar el comportamiento de la estructura empresarial (modificación en el peso relativo de las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes) y el empleo de la industria automotriz

nacional. Esto para mostrar que los mismos se explican sólo parcialmente como una respuesta a los requerimientos tecnológicos y competitivos de las grandes empresas (ensambladoras y proveedoras) que a nivel internacional encabezan esta industria.

Para tal efecto, primero se refieren las características técnico-productivas de la industria automotriz actual que tienen la particularidad de haber generado requerimientos de menor escala y alta especialización y con ello de haber incidido en la relación proveedor-usuario (ámbito en el que se desempeñan la mayoría de las empresas de este sector). Posteriormente, se presentan los indicadores disponibles más recientes para dar cuenta de los tamaños de empresa y del empleo que

* Profesora-Investigadora, Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

genera cada uno de ellos. En el tercer apartado se incluyen algunas variables (saldo comercial, localización de la industria en el país y nuevas empresas proveedoras de las ensambladoras, entre otras) que permitirán destacar algunos resultados de la industria automotriz nacional y al mismo tiempo evaluar si los cambios registrados sólo responden a las últimas tendencias tecnológicas (técnicas y organizacionales) de esta industria a nivel internacional. Como cierre del trabajo se presentan algunas comentarios.

Exigencias Técnicas y Organizacionales de la Industria Automotriz

Para responder a los altos requerimientos tecnológicos y competitivos de la industria automotriz a nivel mundial las empresas deben mantenerse a la vanguardia técnica y organizativa. Esto ha implicado la incorporación de la producción ajustada, la asimilación de la integración eléctrico-electrónico-automotriz, la proveeduría multinivel, la modularización y la conformación de agrupaciones industriales en torno a una o varias empresas (principalmente alrededor de una ensambladora).

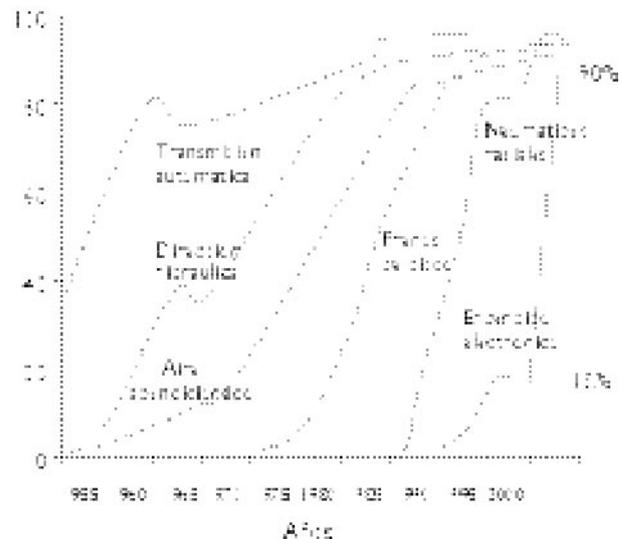
Este conjunto de hechos, individual y colectivamente, ha incidido en la redefinición de las relaciones de proveeduría, en los niveles y especificidades del empleo y en el ajuste en el tamaño de las plantas y en su especialización, entre otros aspectos. A su vez las modificaciones en la forma de producir, de diseñar y de proveerse, han dado lugar a que la industria automotriz enfrente mayores tasas de innovación y de difusión de las innovaciones, y con ello, ciclos de vida del producto cada vez más cortos (Véase Gráfico 1).

También, con el fin de enfrentar las exigencias técnicas y organizacionales y en la búsqueda del fortalecer la posición de mercado, en los últimos años también se ha registrado un fuerte movimiento de fusiones, adquisiciones y de alianzas (que pueden, o no, involucrar capital). Esta tendencia se presenta tanto en la actividad terminal¹, como en la de autopartes (principalmente entre las grandes empresas de los primeros niveles de proveeduría)².

¹ Por ejemplo, la megafusión de Chrysler con Daimler Benz, en 1998; el convenio de cooperación de Nissan con Toyota, en 2002 y, la alianza o joint venture de Daimler-Chrysler con Mitsubishi, desde inicios del año 2000. (Alejandro García, "Coordinación Inter e Intra Empresa en la Industria Automotriz de Autopartes: Los Casos de Algunas Plantas de Lear Corporation", Tesis de Doctorado en Estudios Organizacionales, UAM-I, México, 2004.

² Como ejemplo, en la industria de asientos automotrices se tienen: la alianza estratégica entre Johnson Controls e Ikeda Bussan; la adquisición de Sommer Allibert's Automotive por Faurecia, y el que Lear Corporation

Gráfico 1
Acotamiento del ciclo de difusión de las innovaciones en la industria automotriz de los Estados Unidos



Fuente: Jutila y Jutila (1986), citado en Grubler (1980, p. 155).

Estos requerimientos y estrategias han provocado la selección de empresas proveedoras con la consecuente desaparición de muchas de ellas³ y el escalamiento en la importancia dentro de la cadena de producción de los proveedores seleccionados⁴. Todos estos factores se constituyen en presiones competitivas no sólo para las grandes ensambladoras automotrices, sino también para los proveedores de distintos niveles y tamaños (el Gráfico 2 permite observar esquemáticamente, tanto la rápida evolución como las condiciones actuales que caracterizan a esta industria).

Este conjunto de tendencias tecnológicas y organizativas prácticamente ha sido incorporado con la misma

haya realizado un total de 17 adquisiciones estratégicas con el objetivo de desarrollar y acumular capacidades tecnológicas para ofrecer a sus clientes un portafolio completo de productos de interiores y servicios eléctricos (García, Alejandro. Op. Cit.)

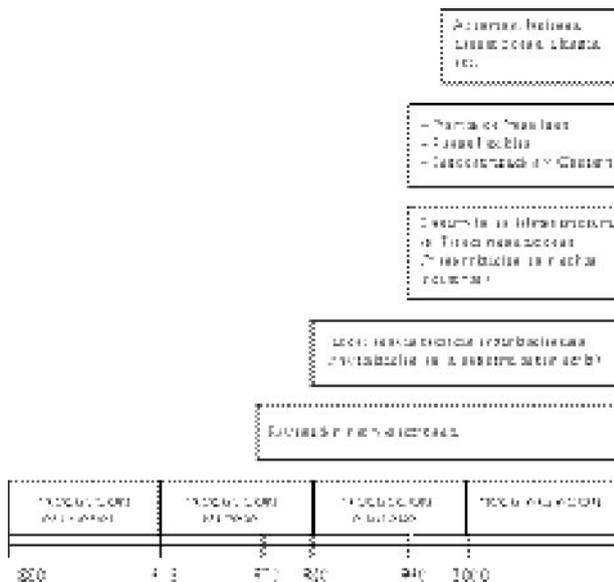
³ La disminución, no sólo de proveedores sino también de ensambladores, es un hecho pronosticado tiempo atrás. Desde los setentas se piensa que los ensambladores llegarán a ser ocho o diez empresas, con una tendencia también decreciente en el número de proveedores (Fujimoto, T. y Takeishi A. "Automobiles: Strategy-Based Lean Production System". en Discussion Papers CIRJE-F-121, University of Tokio, 2001b). Propensión confirmada por el comportamiento de la industria.

⁴ Ya a finales de los años noventa, 50 empresas proveedoras tenían presencia en los diversos agrupamientos automotrices internacionales.

⁵ Con base en la información censal a nivel clase industrial. INEGI, Censos Industriales XIV (1994) y XV (1999).

temporalidad en las empresas ensambladoras y en sus proveedoras de los primeros niveles en el país, ya que las mismas se rigen por estrategias globales.

Gráfico 2
Evolución y condiciones tecnológicas prevalecientes en la industria automotriz



Fuente: Elaboración propia.

Cambios en la Estructura Empresarial y el Empleo en la Industria Automotriz Mexicana

Las características y el comportamiento de la industria automotriz entre 1993 y 1998⁵, así como las modificaciones en la estructura empresarial y el empleo de 1995 a 2000⁶ de la actividad terminal y de la de autopartes, permiten señalar algunas de las tendencias que se han venido registrando en la industria automotriz nacional.

⁶ Con base en la información a nivel rama industrial de SIEM-SECOFI, 2001 (que coincide con la que proporciona el INEGI en su Base de Información Económica, <www.inegi.gob.mx>).

⁷ Con base en García, Beatriz y Eunice Taboada. "Cambios Industriales y Empresas de Menores Dimensiones en las Manufacturas Mexicanas,

Comportamiento de la Industria Automotriz Mexicana (1993-1998)⁷

De acuerdo a la información censal a nivel clase industrial, de 1993 a 1998, el valor agregado del sector automotriz aumentó a una tasa media de crecimiento anual de 11.6% en términos reales, crecimiento que se sustentó por el incremento de los factores productivos (la formación bruta de capital fijo creció 20.0% y la cantidad de trabajo empleado en 7.6%)⁸.

La información censal disponible por tamaño de establecimiento⁹, permitió conocer que de 1993 a 1998, el número de empresas que componen la industria automotriz aumentó 12% y sólo los establecimientos pequeños redujeron su número. En términos de estructura porcentual, tanto las empresas grandes como las micro fortalecieron su participación en la industria, a costa principalmente de las pequeñas y marginalmente de las medianas.

En particular destaca el que las microempresas mejoraron su posición no sólo en la proporción de empresas, sino en resultados de desempeño: aumentaron 326.6% su participación en el valor agregado (su productividad se incrementó 305%), mientras que los establecimientos pequeños lo hicieron sólo en 6%.

El estrato de empresas pequeñas fue el que tuvo mayor impacto a la baja en su participación dentro de la

1994-1999", en Análisis Económico núm. 35, Vol. XVII, Primer Semestre de 2002. y en Taboada, Eunice y Beatriz García, "La Estructura Empresarial de la Industria Automotriz Mexicana" Reporte de Investigación No.606, Departamento de Economía de la UAM-A. Diciembre 2002.

⁸ En este lapso de tiempo el aumento del valor agregado asociado a ganancia en productividad laboral sólo explicó 4.0% del mismo, lo que quiere decir que la mayor productividad de esta industria se obtuvo por una mayor cantidad de factores productivos empleados, más que por una mejor utilización de los mismos.

⁹ La información disponible para el análisis de la estructura empresarial es a nivel rama de actividad productiva por establecimientos y no por empresas, por lo que las conclusiones se aplican a aquellos. No obstante, pueden tomarse como un buen indicador en tanto la unidad de producción es el establecimiento (en este sentido, cuando se hace referencia al análisis de la estructura empresarial se utilizan indistintamente los términos empresas, unidades económicas, establecimientos o plantas, aún cuando en realidad una empresa puede estar conformada por varias unidades económicas, establecimientos o plantas). El criterio de clasificación de los establecimientos según número de trabajadores fue: micro, de 1 a 15; pequeño, de 16 a 100; mediano, de 101 a 250 y; grande, de más de 251.

Respecto a la información a nivel rama de actividad, se considera un buen indicador, tanto de la "industria" como del "mercado" y del "sector", por lo que tales términos se utilizan indistintamente.

¹⁰ Esta información también es a nivel rama, pero con la composición y datos de la base SIEM-SECOFI, 2001. Una de las ventajas de incluir esta información es que proporciona datos posteriores a los censales y, debido a que

industria, no sólo porque redujo el número de sus unidades económicas, sino porque fue el único que registró menor inversión y contratación de personal. No obstante, fue el que aprovechó mejor sus recursos porque en el periodo 1993-1998, aumentó su productividad casi en la misma tasa que los establecimientos grandes (16.3% y 19.9%, respectivamente), con incrementos en tasa de ganancia mayores que los de éstos últimos (58% vs. 4.4%).

Respecto al empleo en la industria automotriz, creció 11.7% (por debajo del promedio manufacturero que fue de 30.4%) y, como se señaló, el único estrato que presentó tasa de crecimiento negativa fue el de las empresas pequeñas. Por su parte, y a pesar de las capacidades de las empresas y la amplia experiencia y calificación de la mayor parte de los trabajadores de esta industria, las remuneraciones por persona registraron tendencia a la baja (16%) debido a las exigencias competitivas de la propia industria.

La reducción en las remuneraciones promedio se deriva de que las ensambladoras y empresas grandes que están optando por la subcontratación han disminuido su plantilla de personal y este se ha contratado en las empresas proveedoras y, en algunos casos, ha constituido micro empresas, percibiendo menores sueldos y prestaciones que los que recibían en su fuente de trabajo anterior.

Con el fin de distinguir el comportamiento diferenciado de las ensambladoras automotrices y de los productores de autopartes, a continuación se procede a analizar la información más reciente por tamaño de establecimiento¹⁰.

Estructura Empresarial y Empleo de la Actividad Terminal (1995-2000)

El mercado terminal o de ensamble de autos y camiones (rama 56)¹¹ es altamente concentrado. En 1995 había 41

son anuales, permiten observar mejor la tendencia de los cambios que se han registrado en la estructura empresarial por tamaño de empresa.

¹¹ La información censal a nivel rama industrial de 1993 y 1998 es coherente con la estructura por estratos aquí presentada. Sin embargo, se debe tener presente que la información allí reportada se refiere al agregado de siete clases censales (incluye al ensamble de automóviles y camiones y a seis actividades que le proveen de insumos intermedios, no considera la fabricación de acumuladores, llantas y el sistema eléctrico), mientras que aquí a cuatro (la fabricación y ensamble de autos, autobuses y camiones, rama 56, y fabricación y ensamble de carrocerías, motores, y partes y accesorios para autos, autobuses y camiones, rama 57).

¹² También llegaron nuevas ensambladoras: Mercedes Benz en 1993, BMW en 1994 y Honda en 1995.

¹³ De 1994 a 2000 la producción registró un incremento de 71%, pasó de 1,131,033 unidades a 1,933,648. Fue en este mismo lapso de tiempo,

establecimientos y en 2000, 50. Sin embargo en ese período se dieron cambios de importancia en su estructura empresarial (Véase Cuadro 1), producto ya sea de la entrada o salida de nuevas empresas, o de los ajustes en el tamaño de planta.

Las empresas grandes y pequeñas tuvieron un descenso paulatino en su participación, aunque las pequeñas, en el lapso de cinco años, perdieron más (19.3 puntos porcentuales) que las grandes (10.3 puntos porcentuales). Esos puntos de participación se distribuyeron prácticamente en la misma proporción entre las micro y las medianas.

Dados los montos de inversión implicados en la industria terminal es probable que una buena proporción de los cambios se haya debido al ajuste paulatino a la baja en el tamaño de las plantas grandes y pequeñas.

Como se sabe, las ensambladoras con más antigüedad en el país han instalado nuevas plantas, han distribuido su producción entre plantas o han cambiado su ubicación¹². Esto explica el mayor peso relativo de los estratos de empresas micro y medianas que con mayor tecnificación y organización (automatización, robotización y subcontratación) empiezan a tener mayor presencia en la fabricación y ensamble automotriz.

Las modificaciones en la estructura organizativa de las empresas no sólo han impactado al número de empresas de diferentes tamaños, sino también a su participación en el empleo y la producción.

En términos de empleo (Véase Cuadro 2), la mayor parte del que se genera en la actividad terminal lo aportan las grandes empresas, las que participaron con 94.6% en 2000. No obstante, su participación cayó 3.3 puntos porcentuales entre 1995 y 2000.

Estructura Empresarial y Empleo de las Actividades de Autopartes (1995-2000)

En el mercado de autopartes hay menor concentración de empresas que en el terminal. Mientras que en 1995 hubo 1,667 empresas, en el 2000 había 2,044, 68.5% de las cuales eran micro, 8.1% grandes, y los pequeños y medianos tenían una proporción similar, 11% y 12.3% respectivamente (véase cuadro 1). El comportamiento en los tamaños de establecimiento presentó altas y bajas durante el periodo en todos los estratos. Sin embargo, el contraste de los años

cuando la proporción de vehículos para el mercado nacional y externo, cambió: en 1994 la proporción era 49%-51% y para el año 2000, 26%-74%.

Cuadro 1
Establecimiento de la Industria Automotriz
(Composición por Estratos de Personal Ocupado)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Industria Automotriz	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Micro	64.2	62.8	60.0	59.5	65.8	67.7
Pequeñas	19.3	19.0	19.7	20.6	13.7	11.0
Medianas	7.3	7.5	8.4	7.9	11.5	12.6
Grandes	9.2	10.7	12.0	12.0	9.0	8.8
Actividad Terminal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Micro	17.1	22.7	26.7	32.7	34.5	32.0
Pequeñas	29.3	22.7	17.8	17.3	14.5	10.0
Medianas	7.3	11.4	11.1	7.7	14.5	22.0
Grandes	46.3	43.2	44.4	42.3	36.4	36.0
Actividad Autopartes	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Micro	65.4	63.8	60.8	60.3	66.7	68.5
Pequeñas	19.1	18.9	19.7	20.7	13.7	11.0
Medianas	7.3	7.4	8.3	7.9	11.4	12.3
Grandes	8.3	9.9	11.1	11.2	8.2	8.1

Fuente: Con base en Siem.Secofi, 2001.

Ind.Automotriz: Agregado de Ramas 56 y 57.

Act. Terminal: Rama 56 (Fab. y Ensamble de Autos, Autobuses y Camiones).

Act. Autopartes: Rama 57 (fab. y Ensamble de Carrocerías, Motores y Partes y Accesorios para Autos, Autobuses y Camiones)

Cuadro 2
Personal Ocupado en la Industria Automotriz (Composición por Tamaño de Empresa)

	1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Número	%										
Industria Automotriz	204,052	100.0	222,373	100.0	260,262	100.0	284,478	100.0	310,926	100.0	374,022	100.0
Micro	5,038	2.5	5,067	2.3	5,140	2.0	5,473	1.9	8,523	2.7	9,939	2.7
Pequeñas	13,707	6.7	13,989	6.3	14,859	5.7	16,840	5.9	13,868	4.5	13,268	3.5
Medianas	20,160	9.9	20,491	9.2	24,288	9.3	24,780	8.7	52,084	16.8	65,389	17.5
Grandes	165,147	80.9	182,826	82.2	215,975	83.0	237,385	83.4	236,451	76.0	285,426	76.3
Actividad Terminal	46,280	100.0	47,155	100.0	51,741	100.0	55,354	100.0	56,575	100.0	57,618	100.0
Micro	37	0.1	54	0.1	82	0.2	106	0.2	133	0.2	132	0.2
Pequeñas	394	0.9	330	0.7	428	0.8	547	1.0	535	0.9	358	0.6
Medianas	552	1.2	874	1.9	890	1.7	501	0.9	1,757	3.1	2,595	4.5
Grandes	45,297	97.9	45,897	97.3	50,341	97.3	54,200	97.9	54,150	95.7	54,533	94.6
Actividad Autopartes	157,772	100.0	175,218	100.0	208,521	100.0	229,124	100.0	254,351	100.0	316,404	100.0
Micro	5,001	3.2	5,013	2.9	5,058	2.4	5,367	2.3	8,390	3.3	9,807	3.1
Pequeñas	13,313	8.4	13,659	7.8	14,431	6.9	16,293	7.1	13,333	5.2	12,910	4.1
Medianas	19,608	12.4	19,617	11.2	23,398	11.2	24,279	10.6	50,327	19.8	62,794	19.8
Grandes	119,850	76.0	136,939	18.1	165,634	79.4	183,185	80.0	182,301	71.7	230,893	73.0

Fuente: Con base en SIEM.SECOFI, 2001.

Ind.Automotriz: Agregado de Ramas 56 y 57. Actividad Terminal: Rama 56 (Fabricación y Ensamble de Autos, Autobuses y Camiones).

Actividad de Autopartes: Rama 57 (Fabricación y Ensamble de Carrocerías, Motores y Partes y Accesorios para Autos, Autobuses y Camiones).

que están en el extremo permite concluir que sucedió algo similar a lo que pasó con las ensambladoras: las empresas pequeñas fueron las que perdieron más participación (8.1 puntos porcentuales), mientras que las empresas grandes, prácticamente la mantuvieron, las medianas ganaron cinco puntos y las micro, los restantes tres.

Respecto al empleo (véase cuadro 2), son las empresas pequeñas las que lo disminuyeron en el lapso considerado, mientras que las micro casi lo duplicaron y las medianas lo triplicaron.

Por su parte, el análisis del personal ocupado por planta en el período 1995-2000 (Véase Cuadro 3), permite observar mejor los cambios que en promedio se registraron en la intensidad de personal por empresa.

En términos generales se advierte que de 1995 a 1998 la tendencia fue mantener la intensidad de personal. Sin embargo, de 1998 a 2000, todos los tamaños de empresa, tanto de la actividad terminal como de la de autopartes, intensificaron en promedio el uso de mano de obra (el mayor movimiento se registró en las empresas medianas y grandes de la actividad terminal).

El contraste del personal ocupado promedio por planta de 1995 y de 2000, permite destacar que en todos los casos hubo aumentos mínimos de 27% en la intensidad de mano de obra. Sin embargo, destaca que en la industria terminal, las empresas pequeñas y las micro registraron aumentos de importancia 118.1% y 56.1%, respectivamente; mientras que en las actividades de autopartes, las grandes lo hicieron en 60% y los micro y medianos en poco más de 52%.

Esto sin duda, resulta de interés en la medida en que es una manifestación del comportamiento de la producción de la industria automotriz en México en el periodo estudiado¹³ y que da lugar a preguntarse si el mayor personal promedio por empresa ha seguido respondiendo principalmente al empleo de más factores productivos o si ha habido mejoría en cuanto a su utilización.

Para tener elementos para evaluar si la mayor participación de las empresas de menores dimensiones en la industria automotriz nacional se corresponde con una mayor vinculación con esta industria a nivel mundial y con ello poder afirmar que los requerimientos técnicos y organizacionales de la industria automotriz a nivel internacional

han propiciado una mayor participación de las empresas de menor dimensión en nuestro país, a continuación se presentan algunos datos que permiten emitir una opinión al respecto.

Otros Datos de Interés de la Industria Automotriz Mexicana Proveedores Directos

Según la base de datos del ELM, de 1995 a 2000, solamente 72 empresas ingresaron como proveedoras de las ensambladoras automotrices en México (Véase Cuadro 4). De ese selecto grupo que ingresó, ninguna empresa es mexicana.

La información provista en este cuadro permite apuntar dos cosas. Primero, que es difícil proveer a las ensambladoras y mucho más ser proveedor exclusivo de alguna(s) de ella(s). Aunque la posibilidad de proveer a las distintas ensambladoras es distinta debido a que ya cuentan con proveedores probados y a que sus políticas de proveeduría pueden tener diferentes grados de flexibilidad. Segundo, que las empresas mexicanas normalmente no se encuentran entre este selecto grupo de proveedores directos.

Relocalización Geográfica

La industria automotriz en México ha enfrentado un proceso de reubicación geográfica dentro del territorio nacional, en buena medida en respuesta de la relocalización de algunas plantas ensambladoras y la llegada de otras. Tanto esa reubicación como las exigencias tecnológicas y organizacionales de las mismas y de sus proveedores de los primeros niveles son las razones principales de que en la actualidad el mapa de empresas de esta industria sea diferente al que prevalecía en 1993 (Véase Gráfico 3)¹⁴.

Lo que puede señalarse detrás de esta información es que son diez entidades las que a pesar de la relocalización siguen concentrando el grueso de la generación de valor agregado de esta industria, no obstante su importancia relativa ha disminuido, en 1993 generaron 81% del valor agregado y en 1998, 64%¹⁵.

Si a las entidades anteriores se suman las siguientes ocho de la gráfica que no cuentan con ensambladora pero producen autopartes en una buena proporción, es posible

INEGI, La Industria Automotriz en México, 2002.

¹⁴ El gráfico da cuenta de la participación en el valor agregado y no de las unidades económicas por entidad federativa debido a que este último dato está incompleto en los dos censos industriales.

¹⁵ Las entidades son las que cuentan o contaban con alguna ensambla-

dora. En el gráfico corresponden a las diez primeras a partir del origen. Para conocer acerca de la relocalización geográfica revítese Taboada, Eunice y Josefina Robles, La Relocalización Geográfica de la Industria Automotriz Mexicana en Beatriz García y Leticia Velázquez (coord.). La Reestructuración Productiva de la Economía Mexicana de los Años 90, México, D.F. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-A.

Cuadro 3
Personal Ocupado Promedio por Establecimiento de la Industria Automotriz
(Por tamaño de empresa)

Actividad y tamaño	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Variación 2000-1995	
							Absoluta	Relativa
Industria Automotriz	119	129	144	147	158	179	60	49.2
Micro	5	5	5	5	7	7	2	43.5
Pequeñas	42	43	42	42	51	58	16	37.5
Medianas	163	159	160	163	230	249	86	51.9
Grandes	1,052	988	1,000	1,023	1,328	1,551	499	46.4
Actividad Terminal	1,129	1,072	1,150	1,065	1,029	1,152	23	2.0
Micro	5	5	7	6	7	8	3	56.1
Pequeñas	33	33	54	61	67	72	39	118.8
Medianas	184	175	178	125	220	236	52	28.3
Grandes	2,384	2,416	2,517	2,464	2,708	3,030	646	27.1
Actividad Autopartes	95	104	118	122	133	155	60	63.4
Micro	5	5	5	5	7	7	2	43.6
Pequeñas	42	43	42	42	51	57	15	35.8
Medianas	162	158	159	164	231	249	87	53.7
Grandes	868	825	845	872	1,151	1,391	523	60.2

Fuente: Con base en SIEM.SECOFI, 2001.

Ind. Automotriz: Agregado de Ramas 56 y 57. Actividad Terminal: Rama 56 (Fabricación y Ensamble de Autos, Autobuses y Camiones).

Actividad de Autopartes: Rama 57 (Fabricación y Ensamble de Carrocerías, Motores y Partes y Accesorios para Autos, Autobuses y Camiones).

Cuadro 4
Empresas Proveedoras Automotrices en México

Número de empresas	Origen del capital			Proveeduría			Empresa ensambladora						
	Canadá	Japón	EEUU	Exclusiva	De 2	Más de 2	Chrysler	Ford	GM	Nissan	VW	M. Benz	
1995	534	6	47	563	66	91	297	316	342	294	255	202	51
2000	606				131	62	323	325	376	329	252	196	81
Dif.	72				65	-29	26	9	34	35	-3	-6	30

Fuente: Elaboración propia con base en ELM, 1995 y 2000.

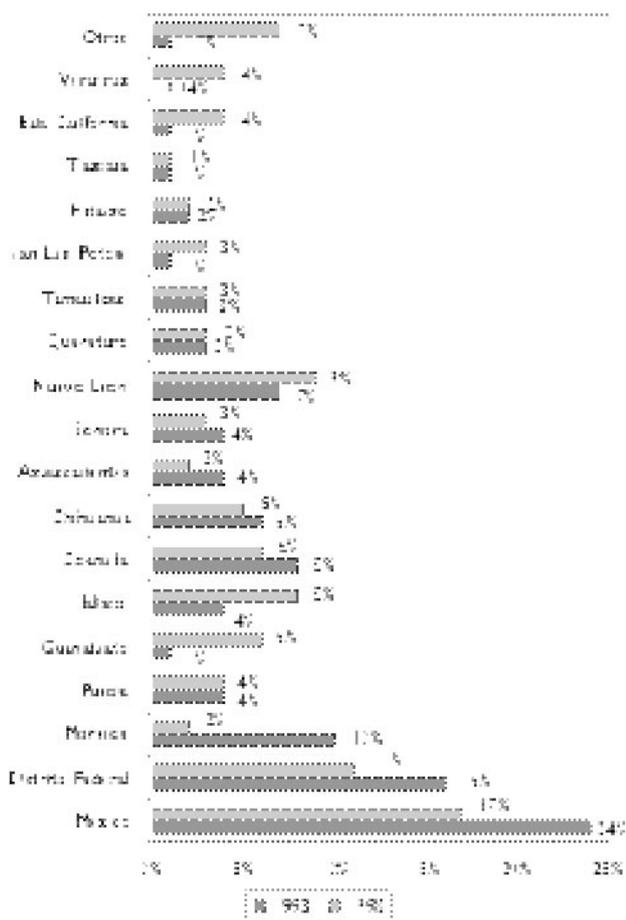
explicar alrededor de 90% del valor agregado (de 1998) de la industria automotriz del país.

A nivel de producto es destacable que la producción de motores, carrocerías y en la actualidad también las partes y accesorios para el sistema eléctrico, son las actividades que se producen de manera más acentuada cerca de las ensambladoras.

Por entidades destacan fuertemente Guanajuato y Jalisco por contar ahora con ensambladora y con ello estar consolidando su planta de proveedores. Así mismo sobresalen Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí por estarse especializando en la producción de autopartes. Estas entidades tienen una ubicación adecuada para poder satisfacer la demanda del mercado interno de reposición o de refacciones, así como, de ser el caso, ofrecer sus productos a una distancia razonable a las proveedoras de los primeros niveles de las ensambladoras. Esto también sucede con Tlaxcala, Tamaulipas y Durango.

Saldo Comercial

Gráfico 3
Participación estatal en el Valor Agregado Censal de la Industria Automotriz en México.
(Comparativo 1993-1998)



Fuente: Con base en INEGI, Censos Industriales, 1994, 2000.

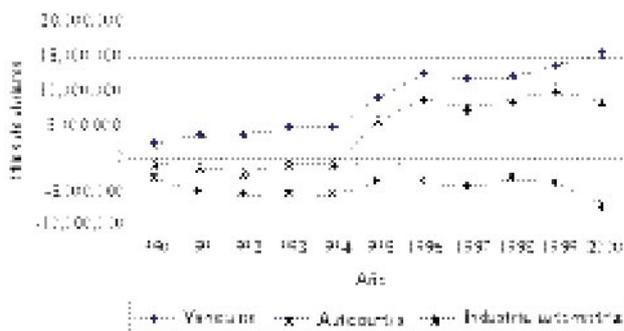
A partir de la década de los años 90, la orientación de la producción automotriz cambió de forma importante, pasando del mercado interno al externo. Sin embargo, los efectos positivos en la balanza comercial aunque son buenos (en 1998 las exportaciones de esta industria fueron responsables de 47% de las exportaciones manufactureras) no tienen un alcance mayor debido a la fuerte importación de autopartes.

Como puede observarse en el gráfico 4, la industria de autopartes registra constante y creciente déficit co-

mercial.

Este hecho que da cuenta de la falta de integración de la cadena productiva y de que, no obstante el crecimiento

Gráfico 4
Saldo comercial (1990-2000)



Fuente: Industria Nacional de Autopartes, tomado de García Leticia. "Principales Características de la Reestructuración automotriz", El Cotidiano (México, D.F.), núm. 128.

en el número de empresas en la industria y de las fuertes inversiones que muchas de ellas han hecho, no han logrado hacerse de un mayor espacio en el mercado internacional y/o como proveedores de las grandes empresas ensambladoras y proveedoras de los primeros niveles ubicadas en el país.

El comportamiento conjunto de las industrias terminal y de autopartes permite entender el menor grado de integración de la industria automotriz (52%) respecto al de la industria manufacturera en su conjunto (78%) en 1998.

Comparativo con la Industria Manufacturera

La propia información censal permite retomar tres hechos. Primero, en términos generales el comportamiento de la industria manufacturera y de la automotriz de 1993 a 1998 tuvieron tendencias similares, aunque la industria automotriz registró mejores resultados de desempeño.

Segundo, respecto a la información por tamaño de empresas, aunque el crecimiento del número de empresas de la industria automotriz por estrato fue menor que el de la manufactura, sólo registró movimientos contrarios respecto a ésta en el estrato de empresas pequeñas (no obstante los márgenes de utilidad de estas últimas resultados superaron ampliamente a sus similares de la industria manufacturera en conjunto).

Tercero, el sector automotriz, al igual que la manufactura en su conjunto, también presentó fortalecimiento en la participación en unidades económicas y valor agregado de las micro empresas. De hecho, de los 52 mercados que conforman las manufacturas mexicanas, el automotriz se ubicó entre los 10 que con mayor crecimiento en microempresas entre un censo y otro. Este mejor posicionamiento fue acompañado por mayor generación de empleo, mayor inversión y mejor desempeño, lo que se tradujo en mejora de su productividad.

Comentarios Finales

El material aquí presentado da cuenta de que en la actividad terminal o de ensamblaje, en el periodo 1995-2000, se registró un número menor de empresas grandes y pequeñas, lo que implicó una mayor participación de micro y medianas, tanto en unidades económicas como en empleo. No obstante, el único estrato de personal que despidió personal y cerró empresas fue el de las pequeñas.

En cuanto a las actividades de autopartes, los ajustes en el tamaño de planta se dieron de las pequeñas a las micro y a las medianas, ya que las grandes permanecieron igual durante el periodo en estudio.

Respecto a la contratación de personal y a la intensidad en el uso del mismo, como se observó, hubo un incremento continuo de contratación de personal, (a excepción del estrato de empresas pequeñas que registró altibajos y acabó con menos personal en el 2000 que en 1995). Esta mayor contratación fue acompañada, al menos hasta 1998, por la reducción de las remuneraciones totales y por bajas más fuertes en las remuneraciones por persona, principalmente en las empresas que no son grandes (a pesar de esto, las remuneraciones de la industria automotriz siguen siendo superiores a las del promedio manufacturero).

¿Cómo puede explicarse ese comportamiento? En alguna medida porque la industria automotriz nacional sigue la tendencia modernizadora que se registra en la misma a nivel internacional, pero también porque esa es la tendencia de la manufactura nacional que con diferentes tiempos y características busca mantenerse competitiva a nivel nacional.

Así se tiene que, por un lado las exigencias técnicas y organizacionales que hoy caracterizan a la industria automotriz han dado lugar a que las empresas busquen adecuarse poco a poco a las nuevas condiciones competitivas. Esto se manifiesta particularmente en el mejor desempeño de las empresas de todos los estratos, en la fuerte inversión

de los establecimientos micro y en los resultados de las pequeñas empresas en el periodo aquí estudiado. Asimismo es notoria la tendencia a la reducción en los tamaños de planta como alternativa para flexibilizar la producción y como consecuencia de la creciente subcontratación de actividades.

Por su parte, el mayor empleo y las menores remuneraciones promedio parecen responder a que las nuevas formas de organización de la producción, han dado lugar a que las empresas proveedoras contraten parte del personal que las ensambladoras han despedido (principalmente personal sin base) pero con menores sueldos y prestaciones, sin la existencia sindicatos y mediante contratos que establecen remuneraciones en función de resultados y flexibilidad del trabajador en cuanto a la descripción de su puesto, tiempo de contratación y horarios de trabajo.

De esta manera, aunque las grandes empresas ensambladoras y proveedoras son una proporción menor dentro del conjunto de empresas de esta industria, su presencia y dinamismo parece afectar positivamente al mercado de partes y refacciones, propiciando su mejora tecnológica (técnica u organizacional), independientemente de cuál sea su tamaño.

Otro hecho a considerar, no de menor importancia que el anterior, en la explicación de los resultados aquí presentados, es que las empresas de menor tamaño, abastecen en buena proporción al mercado de refacción, que en México implica atender la demanda de autos con bastante antigüedad (que la mayoría de las veces ya no es de interés para las plantas grandes y medianas más modernas), que constituyen un nicho de mercado de consideración que puede ser cubierto todavía con requerimientos tecnológicos no tan avanzados o sofisticados como los que caracterizan a la industria automotriz actual. El aumento en la demanda de autos usados más recientes y de autos nuevos, hace que los proveedores de refacciones vayan teniendo más cabida, siempre y cuando sean capaces de responder a los requerimientos tecnológicos para el mantenimiento de esos autos.

Así es que se explica que a pesar de que la industria automotriz nacional muestra comportamientos y resultados que indican su adecuación a condiciones más competitivas, también se tienen indicadores que permiten una mejor dimensión de la magnitud y el alcance de las mismas.

Por ejemplo, el mayor empleo por planta, así como las tasas de inversión en activos fijos muy superiores al promedio manufacturero en los estratos de empresas

medianas y grandes y de forma importante en las microempresas, muestran que el crecimiento del valor agregado de este sector, al menos hasta 1998, se ha apoyado más en el incremento de factores productivos que en ganancias de productividad, no obstante la presencia de grandes empresas ensambladoras y de proveeduría que se rigen por estándares internacionales y aplican las últimas innovaciones técnicas y organizacionales.

Lo anterior da cuenta de que a pesar de que en el país están presentes grandes empresas ensambladoras y proveedoras que a nivel internacional encabezan esta industria, son muy pocas las empresas nacionales que intervienen directamente en la cadena de proveeduría de éstas últimas, lo que propicia por un lado, que la industria de autopartes constantemente registre saldo comercial negativo y que el grueso de las empresas del país en realidad se concentre en satisfacer las necesidades del mercado de autos usados.

Es indudable que la presencia de las ensambladoras en México han contribuido a que las empresas del sector automotriz hayan realizado y realicen esfuerzos por seguirlas (no sólo en términos geográficos, sino tecnológicos u organizacionales). Sin embargo, ese seguimiento se realiza acorde con las condiciones específicas del entorno específico del país y del potencial e intereses de las propias empresas. Los datos aquí presentados muestran que las tendencias registradas por la industria automotriz y la manufacturera van en el mismo sentido y que los mejores resultados de la primera, no se han traducido en mejoría en la balanza comercial de las autopartes, ni en la incorporación de empresas nacionales al selecto grupo de proveedoras de las ensambladoras instaladas en el país.



**NUEVA
SOCIEDAD**
www.nuevasoc.org.ve

Nov-Dic 2004 **194**

Director: Diether Dirmoser
Jefe de Redacción: Si. Chavín

Corrupción y Política en América Latina

COYUNTURA: Alberto A. Zalles, La encajonada boliviana: ¿fin del «entreque» y refundación social? Lincoln Bizzozero, Nueva etapa del Mercosur frente a los 10 años de Ouro Preto. Límites y perspectivas del ajuste institucional.

APORTES: José Manuel Quijano, Algunas enseñanzas de las crisis bancarias recientes. Oliver Kozlarek, Teoría y método para una crítica comparada de la modernidad.

TEMA CENTRAL: Francisco Nieto, Desmitificando la corrupción en América Latina. Claudio Weber Abramso / Eduardo Ribeiro Capobianco, Licitaciones y contratos públicos. El caso de Brasil. Oscar Ugarteche, La nueva corrupción. Tipología y aproximaciones teóricas desde el caso Fujimori/Moralesinos. Stigrid Arzt / Amalia Mesa, El acceso a la información pública en México. Transparencia y combate a la corrupción. Francisco Durand, Captivada y apropiada en el Perú. Edmundo Vargas, La lucha contra la corrupción en la agenda regional e internacional. Las convenciones de la OEA y de la ONU.

LIBROS: Fernando Bustamante, La cultura política: ¿más allá de la modernización? Yotanda Salas, Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización.

SUMMARIES.

SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 números)	BIENAL (12 números)
América Latina	US\$ 56	US\$ 97
Resto del mundo	US\$ 88	US\$ 137

NOTA: Las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo únicamente se hacen efectivas con transferencias bancarias. Solicitar los datos para la transferencia. Dirección: Apartado 61712, Chacao-Caracas 1060-A, Venezuela. Telf.: (58-212) 267.31.99 / 265.90.75 / 265.53.24 / 266.13.48 / 265.12.40. Fax: 267.32.97. E-mail: nueco@nuevasoc.org.ve; nlusover@nuevasoc.org.ve.

Guatemala: deudas históricas que no saldan

Alejandro Becerra Gelóver*

Una guerra intestina de más de tres décadas, diversos gobiernos militares y la reciente llegada de la democracia han marcado el perfil de Guatemala en los últimos 55 años. Esta nación centroamericana es considerada como una de las más corruptas, violentas y pobres de América Latina. Aunque actualmente intenta consolidar un proceso democrático e impulsar un desarrollo nacional que disminuya los altos índices de desigualdad social, el presidente Oscar Berger no ha tenido los resultados esperados y no ha podido cumplir con los guatemaltecos. En materia de política exterior, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 propiciaron que este país también se uniera a la lucha contra el terrorismo internacional a nivel hemisférico y concluyera un acuerdo bilateral de seguridad fronteriza con su vecino del norte. En la actualidad, la importancia que Guatemala juega a nivel estratégico se define por su frontera con México y por ser una puerta para el comercio de drogas con Colombia.

El 14 de enero de 2004 el candidato Oscar Berger Perdomo de la coalición Partido Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional

tomó posesión como presidente de la República de Guatemala¹, en un contexto que planteaba serios retos para el nuevo mandatario. Si bien su elección representó un paso adelante para la todavía endeble democracia guatemalteca, la situación del país no parece mejorar en lo inmediato con la llegada de un presidente-empresario de ideología conservadora que no sabe como conectar el progreso económico empresarial con las necesidades sociales.

El nuevo presidente² heredó una nación caracterizada por la pobreza y marginación, el estancamiento económico, la discriminación indígena, la deficiente impartición de justicia, el rezago educativo, la corrupción y el narcotráfico. No obstante, el presidente Berger también recibió un país con activos en materia de estabilidad macroeconómica, índices manejables en déficit fiscal (1.6 por ciento en 2003), inflación por debajo del seis

* Profesor, Departamento de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, campus Aragón.

¹ Guatemala comprende 108,890 kilómetros cuadrados con una población de 14, 280,559 habitantes (julio, 2004). Colinda con Belice, El Salvador, Honduras y México con fronteras comunes de 266, 203, 256 y 962 kms respectivamente. La composición social se distribuye en Mestizos, 55%; Amerindios, 43%; blancos y otros 2%. La religión predominante es la Católica, aunque se profesan otras religiones como la Protestante o las creencias mayas.

² El poder ejecutivo es electo popularmente para un periodo de cuatro años en donde no

hay posibilidad de reelección. El poder legislativo es unicameral y se compone por 158 miembros electos por voto popular para un periodo de cuatro años. Para las elecciones de noviembre de 2003, el número de integrantes aumento de 113 al actual de 158. Su integración actual es

como sigue: Gran Alianza Nacional (GANA) 49; Frente Republicano Guatemalteco (FRG) 41; Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) 33; Partido de Avance Nacional (PAN) 17; otros 18.

³ Guatemala se caracteriza por una gran polarización de la riqueza. Se calcula que poco más del 75 por ciento de la población del país vive bajo la línea de pobreza.

⁴ La frontera entre México y Guatemala

por ciento y reservas monetarias de casi 3,000 millones de dólares. Algunos de estos activos no parecen aprovecharse como debieran.

Al asumir Berger el poder, las expectativas sociales de los guatemaltecos eran altas en los distintos rubros de la vida nacional, particularmente en el esfuerzo por reducir las desigualdades sociales³ y generar prosperidad para la población. No obstante, a poco más de un año de gobierno, la administración del actual presidente no ha consolidado las promesas de campaña que lo llevaron a la cúspide del poder en ese país. Muchos son los puntos pendientes de la agenda nacional que debe resolver y no parece haber evidencias que conduzcan a mejorar sustancialmente la calidad de vida de los guatemaltecos para los próximos años. Resulta claro que si bien, el arribo de Berger al poder representa un triunfo para el proceso democrático del país, su llegada no parece estar favoreciendo el desarrollo económico prometido. De ahí, que este país puede repetir el círculo vicioso en que han caído otras naciones latinoamericanas, es decir, la relación entre fragilidad política y marginación social. Asimismo, la deuda histórica de progreso social con el pueblo de Guatemala corre el peligro de no ser saldada una vez más.

En este contexto, se cree conveniente realizar una revisión del de la gestión del presidente Berger; a poco más de un año de gobierno, con el propósito de ubicar la agenda pendiente que el mandatario tiene con esta nación centroamericana. Para estos fines, el trabajo se presenta en cuatro partes. En la primera se aborda el contexto histórico reciente que da sentido al momento actual que vive Guatemala con el objetivo de dimensionar el arribo de la democracia a ese país. En este apartado se pondrá énfasis también en el papel que desempeñaron los gobiernos militares y en la cruenta guerra civil por la que atravesó el país. En la segunda parte, se presentan los aspectos que se creen más sobresalientes de la administración del presidente Alfonso Portillo, a fin de ubicar los antecedentes inmediatos de la administración del actual jefe del ejecutivo. La siguiente parte, da cuenta de la gestión de Oscar Berger con la intención de valorar el primer año de su gestión, una semblanza de la política exterior de este país centroamericano es presentada en esta parte. En el último apartado se recogerán algunos de los puntos pendientes que se cree conveniente que el presidente Berger debe abordar en los

tres años de lo que le resta de mandato.

Los gobiernos militares y el inicio de la construcción democrática

Para muchos especialistas, la historia actual de Guatemala parte de la década de los años cincuenta en el siglo anterior con la llegada del presidente civil Jacobo Arbenz. En el año de 1950 Jacobo Arbenz fue electo presidente e intenta instrumentar medidas democratizadoras en lo político y modernizadoras en la esfera económica. Cuatro años más tarde, un grupo de exiliados armados por Estados Unidos lo derrocan por medio de un golpe de Estado encabezado por el coronel Carlos Castillo Armas. Con Castillo Armas se inicia un periodo de 30 años de gobiernos militares y de relevos de poder accidentados en el país que fueron protagonizados por Miguel Ydigoras Fuentes; Enrique Peralta Azurdia; Cesar Méndez Montenegro; Romero Lucas García; Efraín Ríos Montt; y Humberto Mejía Victores. La valoración que se pueda hacer sobre la gestión de los gobiernos de corte militar en ese país se inclina por un balance negativo en materia de derechos humanos, desarrollo democrático, consolidación institucional, así como de desarrollo económico.

La dinámica de la geopolítica mundial, así como las presiones internas e internacionales de la época, conducen a que el General Mejía Victores permita en 1984, los primeros pasos para la instauración de un régimen democrático. El primero de julio de ese año se celebraron elecciones para establecer un Congreso Constituyente y en 1985 Guatemala se estrena con una nueva Carta Magna, ahora, de corte democrático. La nueva constitución contemplaba la celebración de elecciones presidenciales en noviembre de ese año, mismas que fueron ganadas por Vinicio Cerezo del Partido Demócrata Cristiano con el 70 por ciento de la votación y quien inició su periodo en enero de 1986, convirtiéndose en el primer presidente civil electo democráticamente en los últimos 36 años de historia en ese país.

Con Vinicio Cerezo termina una época de gobiernos militares y se inicia un periodo de gobiernos civiles. Los dos primeros años de su gestión son estables política y económicamente, pero en 1988 y 1989 la inercia de los caudillos militares en el país provoca que el mandatario sufra dos intentos fallidos de golpe de Estado. Los últimos dos años de su mandato se caracterizaron por el aumento de la problemática económica y social, así como por severas acusaciones de corrupción. En 1991, Vinicio Cerezo fue sucedido por Jorge Serrano Elías, con lo que se completaba el

abarca 962 kilómetros y comprende cuatro estados mexicanos, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo y cuatro departamentos de Guatemala, Petén, Quiché, Huhuetenango y San Marcos. Ello implica la colindancia entre 21 municipios mexicanos con 22 municipios guatemal-

primer relevo de gobiernos democrático-civiles en el país. Serrano reduce la inflación, alivia las tensiones en la economía y da los primeros pasos para reconocer la soberanía de Belice. No obstante, el 25 de mayo de 1993, Serrano Elías, argumentando la lucha contra la corrupción, disolvió al Congreso y a la Suprema Corte de Justicia, suspendiendo la constitución de 1985. Para los estudiosos, este acto fue un autogolpe de Estado para beneficiar al propio mandatario. No obstante, el autogolpe no tuvo éxito y Serrano Elías es expulsado del país. La suspensión de la Carta Magna termina y se vuelve a instaurar para el 5 de junio.

Al exilio de Serrano, el Congreso elige al entonces Ombudsman Ramiro De León Carpio como presidente sustituto. De León inicia una campaña anticorrupción contra el Congreso y la Corte de Justicia. Ello condujo a un paquete de enmiendas constitucionales en 1993 que fueron sujetas a referéndum en 1994. En ese mismo año entra la nueva legislatura que estuvo controlada por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) encabezado por Efraín Ríos Montt. En noviembre de 1995 se celebran elecciones presidenciales, en las que participaron alrededor de 20 partidos políticos, siendo Álvaro Arzu del PAN el ganador. Bajo su administración se firman los tratados de paz en diciembre de 1996 que pusieron fin a 36 años de guerra civil.

La guerra intestina

Los inicios del conflicto civil en Guatemala se remontan al gobierno autocrático del General Miguel Ydigoras Fuentes en 1958. Como consecuencia de su régimen en 1960 un grupo de militares de rango medio se levantó en armas en forma fallida y varios de ellos se vincularon políticamente con Cuba. Este grupo se convirtió en el núcleo de los grupos armados que entraron en conflicto durante los siguientes 36 años.

Cuatro principales grupos guerrilleros de izquierda se formaron: el Ejército de la Guerrilla de los Pobres (EGP), la Organización Revolucionaria del Pueblo Armado (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), cuyas acciones se centraron en sabotajes y ataques armados a miembros de las fuerzas de seguridad y blancos gubernamentales. Para 1982, estas organizaciones se juntaron y formaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que posteriormente se convierte en partido político. Como respuesta, grupos de extrema derecha como el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y la Mano Blanca atacaban a las guerrillas a través de torturas y asesinatos de personas con tendencias de izquierda.

En 1966, el gobierno de Cesar Méndez Montenegro lanzó la mayor campaña contrainsurgente que diseminó fuertemente a la guerrilla por todo el país. Los grupos guerrilleros concentraron sus ataques en la ciudad de Guatemala. El combate a la guerrilla sirvió para justificar entre 1966 y 1982 la instauración de gobiernos militares en el país como consecuencia de la lucha contra el comunismo.

Sin duda, la presidencia de Ríos Montt fue la más sanguiñaria de los gobiernos militares y el periodo más violento de los 36 años del conflicto interno. En 1982 la Conferencia Católica de Obispos acusó al presidente por la creciente militarización del país y por las continuas masacres de civiles. En respuesta, el gobierno intentó encubrir sus acciones formando con ciudadanos las llamadas Patrullas Locales de Defensa, cuya participación en teoría era voluntaria, pero en realidad se forzaba a muchos indígenas a unirse a ellas. Estas patrullas lograron limitar a la guerrillera, aunque se calcula que los enfrentamientos entre guerrilla y ejército, dejaron en el país un saldo de 200 mil muertos y de un éxodo de poco más de un millón de guatemaltecos refugiados. En este periodo se registra el mayor número de violaciones de derechos humanos en toda la historia del país.

Los esfuerzos por terminar el conflicto

Los esfuerzos institucionales por terminar con el conflicto interno partieron de los gobiernos civiles electos democráticamente. En 1986, el presidente Vinicio Cerezo al momento de subir al poder anunció que una de sus prioridades era terminar con la violencia política, refiriéndose específicamente a la guerra intestina. En su gobierno se avanzó en la búsqueda de la reconciliación nacional con el fortalecimiento del orden legal a través del habeas corpus y el amparo, la creación del comité del Congreso para los Derechos Humanos y el establecimiento en 1987 de la Oficina del Ombudsman.

En la administración de Serrano se consolidó el control del gobierno civil sobre el ejército, a pesar de la posición del cuerpo castrense. Así, se reemplazó a una serie de oficiales de mediano rango, y a otros se les invitó a participar en las pláticas de paz con la URNG. En el gobierno de De León, el proceso de paz retoma un nuevo impulso. El gobierno y la URNG firmaron varios acuerdos sobre Derechos Humanos (marzo, 1994), en materia de reubicación de los desplazados por la guerra civil y aclaraciones históricas (junio, 1994), y también sobre los Derechos Indígenas (marzo, 1995). Asimismo a esta administración se le reconoce avances en

acuerdos socioeconómicos y agrarios.

Finalmente, en la administración del presidente Álvaro Arzu las negociaciones de paz se concluyeron en diciembre de 1996 y tanto gobierno como guerrilla firmaron el acuerdo que daba fin a 36 años de Guerra Civil. El acuerdo comprende acciones políticas, económicas y sociales para mantener la concordia nacional y fortalecer el régimen democrático. Hasta la fecha el Acuerdo de Paz sigue vigente, aunque no exento de problemas.

La herencia de Alfonso Portillo

El presidente, Alfonso Portillo Cabrera del FGR, llega a la presidencia en 1999 con un alto nivel de aceptación (68 por ciento). No obstante, desde su campaña fue criticada su relación con Efraín Ríos Montt, quien fuera dictador entre 1981 y 1982 y a quien se le considera uno de los mayores violadores de Derechos Humanos en el país. Al asumir el poder, Portillo promete fortalecer el proceso de paz, reformar las fuerzas armadas, reemplazar la seguridad militar por la seguridad civil, proteger los Derechos Humanos, impulsar el desarrollo económico, así como abatir la marginación social.

Después de cuatro años de gestión, el gobierno de Portillo mostró pocos avances. Aunque al mandatario se le atribuyen logros en asuntos de Derechos Humanos y Laborales, se le reconoce significativas limitaciones al no consolidar avances en el combate a la impunidad, la promoción de reformas militares y fiscales, el apoyo económico al proceso de paz, o el impulso de una legislación que incentivara la participación política. Adicionalmente tuvo poco éxito para enfrentar la delincuencia, la corrupción gubernamental, y la intimidación a defensores de Derechos Humanos. Esta situación lo llevó en 2001 a promover un diálogo nacional sobre la problemática del país con los sectores políticos, productivos y sociales. Para muchos analistas, su gestión terminó sin los resultados prometidos.

Como ya se ha señalado, una de las críticas más severas hacia Portillo fue su relación con Ríos Montt. Ello se agudizó cuando el General decidió competir por tercera ocasión como candidato en una elección presidencial (1989/1995) y más cuando recibió finalmente la aprobación de la Corte Constitucional el 30 de junio de 2003 para participar en el proceso electoral. Pese a su fama de corrupto y violador de Derechos Humanos, esperaba ganar la elección apoyándose en un discurso “moralizante” y proclamándose “salvador” de Guatemala. Para el sector crítico de la población, la participación de Ríos Montt en las elecciones fue considerada

como un atentado al Estado de Derecho y al frágil proceso de institucionalización democrática en el país. Efraín Ríos Montt sembraba sus esperanzas de victoria por el apoyo incondicional de la burocracia corrupta, el ejército, y los carteles internacionales de la droga. Esta candidatura terminó por ser contraproducente al mandatario civil.

En el ámbito económico, Guatemala ha sido y sigue siendo una de las naciones más pobres del mundo. En 1999, Alfonso Portillo prometió apoyar la liberalización económica, incrementar la inversión en capital humano e infraestructura, establecer un banco central independiente y aumentar los ingresos del gobierno por medio de la recaudación y no del aumento impositivo. La problemática actual se define por la necesidad de incrementar los ingresos del gobierno, la negociación de asistencia económica internacional y el incremento de la eficiencia y apertura de las operaciones financieras gubernamentales y privadas. A cuatro años de gobierno, la economía no mejoró la desigualdad social para la población.

La distribución del ingreso y la riqueza es contrastante en el país. El 10 por ciento de la población más rica recibe casi la mitad del ingreso nacional; el 20 por ciento más alto capta dos terceras partes del ingreso total; el 75 por ciento de la población vive en pobreza y dos tercios de ellos en extrema pobreza. Los indicadores sociales son críticos tales como la mortalidad infantil y el analfabetismo que están entre los peores del hemisferio.

El sector agrícola contribuye con una cuarta parte del PIB (20 mil millones de dólares para 2001), dos tercios de las exportaciones y la mitad de la fuerza laboral. No obstante, el agro se encuentra en crisis por la caída de los precios del café en 2001 y 2002 que agrava la mal nutrición entre la población más pobre del país. La industria representa un 20 por ciento y el sector servicios un 50 por ciento. El sector privado aporta el 70 por ciento del PIB. La inflación registrada en 2001 fue de 7.6 por ciento y la fuerza laboral se estimó en 4.2 millones de personas, de los poco más de 13 millones de habitantes en el país. A pesar de lo bajo de los precios internacionales para los principales productos de exportación de Guatemala, su economía creció 3 por ciento en el 2000 y 2.3 por ciento en 2001.

La balanza comercial sigue siendo deficitaria. En 2001 el país tuvo exportaciones de 2.4 billones de dólares por 5.6 billones de dólares de importaciones. Los principales destinos de exportación fueron: EU (57 por ciento), El Salvador (8.7 por ciento), Costa Rica (3.7 por ciento), Nicaragua (2.8 por ciento) y Alemania (2.6 por ciento). En contraste, las importaciones provienen de: EU (35.2 por ciento), México

(12.6 por ciento), Corea del Sur (7.9 por ciento), El Salvador (6.4 por ciento) y Venezuela (3.9 por ciento). La tendencia en este rubro aún se mantiene.

En el ámbito de la economía internacional Estados Unidos, Francia, Italia, España, Japón y las instituciones internacionales han incrementado el financiamiento para proyectos de desarrollo en consonancia con las exigencias de los acuerdos de paz de 1996. Aunque en lo individual Estados Unidos ayuda con apoyo económico para combatir la pobreza, la ayuda no es suficiente. Asimismo, Guatemala firmó junto con Honduras y El Salvador, un acuerdo de Libre Comercio con México a fin de incentivar su desarrollo económico.

La política exterior

Algunos analistas reconocen que la política exterior de Guatemala tomó mayor dinamismo con el presidente Portillo. A su llegada enfatizó la necesidad de mantener vínculos fuertes con Estados Unidos, de fortalecer los lazos crecientes con México, y de participar activamente en el proceso de integración en América Central y en el hemisferio. De ahí que sus intereses de política exterior se hayan concentrado en una buena parte en el rubro de la seguridad regional y en el crecimiento y desarrollo económico de su país.

En esta lógica, Guatemala firmó en 1998 un Acuerdo Marco de Comercio e Inversión con los otros países centroamericanos. En el 2000 junto con Honduras y El Salvador firmaron un Acuerdo de Libre Comercio con México que entró en vigor en 2001. Guatemala también propuso la formación de un Parlamento Centroamericano (PARLACEN) del cual es el país sede.

En asuntos de Seguridad Nacional, Guatemala es miembro del Tratado de Río y del Consejo de Defensa Centroamericano. Como consecuencia de los acuerdos de paz de 1996, el mandato de las fuerzas armadas cambió para orientarse exclusivamente a la defensa externa. No obstante, los presidentes Arzu y Portillo utilizaron al ejército para apoyar a la policía en contra del crimen. En materia de seguridad fronteriza Guatemala firmó con México un Memorando de Entendimiento en junio de 2002⁴, en la lógica derivada de los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001.

En los últimos años, Guatemala reconoció (1991) la

tecos. A lo largo de la frontera existen ocho puertos fronterizos formales entre las dos naciones (Ciudad Cuauhtémoc, Unión Juárez, Talismán, Ciudad Hidalgo, El Ceibo, Frontera Corozal, Nuevo Orizaba y Carmén Xhan). También se tienen registrados 32 cruces vehiculares informales y un

independencia de Belice y estableció vínculos diplomáticos, pero señaló que los límites fronterizos estaban aún pendientes. En 2000 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala propuso un acuerdo sobre limitación de fronteras, que transferiría más de la mitad del territorio de Belice a Guatemala. Para noviembre de ese año, ambos gobiernos acordaron iniciar un diálogo para resolver el problema, el cual no se ha resuelto hasta la fecha.

La ONU está preocupada por el resurgimiento de la violencia en el país desde 2002, cuando enviaron una misión de verificación (MINUGA). La ONU señala que ese año fue demasiado violento, lo mismo que 2003 y 2004 y descarta que dicha situación cambie para el 2005.

La relación con Estados Unidos

Tradicionalmente, Estados Unidos y Guatemala han mantenido una relación cercana con diferencias en asuntos militares y derechos humanos. Los objetivos de Estados Unidos en Guatemala, desde el arribo de la democracia, se han centrado en apoyar su consolidación y a los acuerdos de paz, fomentar el respeto a los derechos humanos y las leyes, apoyar el crecimiento y mantener mutuos beneficios económicos, cooperar en la lucha contra el narcotráfico, y apoyar la integración centroamericana.

En 1994 en la administración de William Clinton, Guatemala y Estados Unidos firman el acuerdo CONCAUSA (Conjunto Centroamérica-USA) en aspectos relativos al medio ambiente y el comercio. Estados Unidos como miembro del Grupo Amigos de Guatemala junto con Colombia, México, España, Noruega y Venezuela, jugaron un papel básico en el proceso de paz de 1996. A través del Programa América Central-Guatemala, Estados Unidos

número indeterminado de cruces peatonales informales. En términos de seguridad la frontera sur recobró importancia en virtud de tres aspectos: conformar el paso geográfico entre naciones para el tránsito de migrantes documentados o indocumentados; constituir una posible puerta de entrada para la intromisión de grupos extremistas vía inmigración documentada o indocumentada; y por tener una importancia geoestratégica que podría significar un blanco potencial para objetivos terroristas. A la problemática de seguridad debe sumársele el cúmulo de actividades ilícitas vinculadas con el crimen organizado que se desarrolla a los lados de las fronteras, pues generan también un serio problema de seguridad pública para las comunidades de la región. De ahí que exista la necesidad institucional y política de mejorar las condiciones de seguridad de las fronteras.

⁵ Los otros candidatos fueron: Leonel López (P.Avanza Nacional), Fritz García (P. Unionista), Rodrigo Asturias (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca), Eduardo Suger (DIA), Jacobo Arbenz Vilanova (P.Democracia Cristiana Guatemalteca) y Manuel Conde (CN).

⁶ Oscar Berger, Discurso de Toma de Posesión <www.guatemala.gob.gt/index>. Presidencia de la República, 14 de enero de 2004.

⁷ El Periódico. Enero 11 de 2004. Ficha técnica: Encuesta a nivel nacional,

apoya los acuerdos de paz con 260 millones de dólares y la estabilidad económica y beneficio social en el largo plazo con 70 millones de dólares anuales. Asimismo, Guatemala fue certificada en octubre de 2000 para recibir beneficios comerciales a través del Acuerdo Básico de Comercio para el Caribe (CBTPA) y mantiene acceso al sistema generalizado de preferencias de Estados Unidos.

No obstante, la relación entre ambos países se tensó al final de la administración de Portillo por las acusaciones del Departamento de Estado en el sentido de que los narcotraficantes internacionales seguían manteniendo nexos estrechos con la elite gubernamental de Guatemala. En tal horizonte, en enero de 2004, la administración Bush desvirtuó al gobierno de Portillo por no cooperar en la lucha contra las drogas al considerarla un puente para la heroína y cocaína colombiana hacia México y Estados Unidos. La elección de Berger mejoró la relación con Washington.

Después de cuatro años de gobierno, la valoración que se puede hacer del gobierno del presidente Portillo es limitado tanto en la esfera política como en la económica. En suma, la economía no mejoró para la población y el desarrollo democrático, a pesar de ciertos avances, siguió siendo frágil.

La llegada de Oscar Berger Perdomo

Ante los fracasos de Alfonso Portillo, el conservador Oscar Berger encontró un caldo de cultivo propicio para arribar al poder. El 9 de noviembre de 2003 tuvieron lugar los comicios presidenciales para sustituir a Portillo en donde también se eligieron a 331 presidentes municipales, 158 diputados para el Congreso Federal y 20 para el Parlamento Centroamericano (Parlacen). De acuerdo a las primeras tendencias electorales dadas a conocer por el Tribunal Superior Electoral (TSE) el 10 de noviembre, con base en el computo del 64.4 por ciento de los votos, el candidato Óscar Berger se colocaba en el primer lugar de las preferencias con el 38.4 por ciento, seguido por Álvaro Colom con 27.7, y en un distante tercer lugar⁵ el ex dictador Efraín Ríos Montt con 16.5 de los sufragios. De acuerdo a la ley electoral, si ningún candidato obtiene el 51 por ciento de la votación, los dos candidatos que obtengan las votaciones

mayoritarias deberán presentarse a una segunda vuelta electoral. Este fue el caso y la segunda vuelta tuvo lugar el 28 de diciembre.

Con todo el apoyo del aparato estatal, el ex dictador Efraín Ríos Montt, de 77 años, del Frente Republicano de Guatemala (FRG) quedó en tercer lugar con lo que quedó terminada su carrera política. Sin embargo, el ex dictador en su momento manifestó que impugnaría la elección, pues era una forma de defender su fuero que finalmente perdió el 14 de enero de 2004. En este sentido, de inmediato se colocó en la antesala de la justicia de su país y de España, facilitando su procesamiento judicial por crímenes de lesa humanidad en la época en que fue presidente.

Las elecciones para elegir a Berger se convirtieron en el proceso electoral más vigilado en toda la historia del país, desde que en 1985 se inaugurara la etapa democrática. Más de 4 mil observadores nacionales y extranjeros participaron en la jornada electoral, sin embargo ello no fue óbice para que no se registraran múltiples irregularidades desde robo de urnas, fallas técnicas como en la tinta indeleble, brotes de violencia, actos de coerción e intimidación, así como compra de votos. Los reportes indicaron que hubo una gran afluencia de votantes pero no se especificó el porcentaje con respecto a los 5 millones de electores potenciales.

La segunda vuelta electoral

El 28 de diciembre se realizó la segunda vuelta electoral para elegir al nuevo presidente de Guatemala. El candidato conservador, dueño de fincas y de agencias de viajes y apoyado por el sector privado de su país, Óscar Berger Perdomo, de la Gran Alianza Nacional (GANAN), conformada por los Partidos Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional logró el triunfo frente al centroizquierdista Álvaro Colom Caballeros, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), quienes fueron los dos candidatos con mayor porcentaje de votación de la primera vuelta electoral.

Los resultados de los comicios, dados a conocer el 29 de diciembre de 2003 por el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Oscar Bolaños, ubicaron a Berger como el candidato que concentró la preferencia de los electores al obtener 1,235,303 votos, equivalentes al 54.13 por ciento de los sufragios, mientras que Colom obtuvo 1,046,868 votos que representó el 45.87 por ciento de los 2,282,171 de votos válidos. Con una votación total emitida de 2,373,469 y con un abstencionismo del 54 por ciento, el candidato Berger, ex alcalde de la ciudad de Guatemala, se convirtió en el presidente constitucional de ese país el 14 de enero

encargada por: El Periódico. Se realizaron 1,000 entrevistas a mayores de edad: 500 hombres y 500 mujeres. Margen de error: 3.5 por ciento Nivel de confiabilidad: 95%. Firma encuestadora: Borge y Asociados. Director del proyecto: Víctor Borge. Trabajo de campo: entre el 27 de diciembre de 2004 y el 7 de enero de 2005.

de 2004. Cabe señalar que Berger se convirtió también en el quinto mandatario desde la apertura democrática del país en 1985.

El triunfo de Berger fue significativo para la aún naciente biografía democrática de Guatemala. Se trata del segundo presidente electo de manera regular y continua en esa nación desde que terminó la guerra civil con la firma de los acuerdos de paz en 1996, el cual puso fin a 36 años de conflicto civil. Como un hecho político, la realización de las elecciones en si mismo fue un triunfo pues abona el camino para la aún difícil consolidación democrática en ese país.

Para los especialistas, si bien la elección presidencial en si misma fue un triunfo para la democracia, no lo fue para el desarrollo económico o social del país, pues de cualquiera de los dos que ganara no se podía esperar un cambio de fondo en beneficio de las mayorías, en virtud de su formación conservadora. En particular se desarrolló una preocupación especial por la trayectoria política de Berger vinculada a la élite económica del país y orientada por la filosofía neoliberal.

La toma de posesión de Óscar Berger

Oscar Berger toma posesión el 14 de enero de 2004. En este acto dejó entrever las líneas más importantes de acción que guiarían a su gobierno⁶. Los compromisos anunciados por el nuevo mandatario se pueden dividir en cinco apartados: unidad, seguridad, trabajo, salud, educación y política exterior. En materia política, la gran preocupación de nuevo mandatario es mantener y consolidar la unión de la sociedad a partir de la diversidad étnica que existe en esa nación y que ha sido fuente de inestabilidad política durante muchos años. Asimismo, hizo hincapié en la lucha contra la corrupción, la impunidad y el abuso del poder que su gobierno libraría, pues estos elementos han contribuido a que los guatemaltecos pierdan la confianza en las instituciones del estado y en sus gobernantes. Un punto importante fue retomar y hacer cumplir los acuerdos de paz, así como establecer nuevas condiciones a partir de las cuales las fuerzas de seguridad pública trabajen a fin de combatir la inseguridad que vive ese país centroamericano.

En materia económica, uno de los puntos que llamó la atención fue la intención de reestructurar la deuda externa, impulsar la austeridad presupuestal, fortalecer los vínculos con los organismos financieros internacionales, y

con la élite empresarial, así como la reducción de la pobreza y la creación de mejores condiciones económicas. Estas medidas, se propuso que fueran acompañadas del impulso a la actividad productiva, la creación de empleo, y el impulso al desarrollo rural. Las medidas propuestas, en opinión de los analistas, no eran garantías de que las condiciones mejoraran para las mayorías del país. De hecho, se ha llegado a comentar que el modelo de desarrollo sugerido por las instituciones financieras internacionales y por los especialistas económicos de Washington ha sido un fracaso en todo el sub continente latinoamericano. No obstante, el primer gran reto para el nuevo gobierno sigue siendo disminuir la desigualdad social, pues de lo contrario, la construcción democrática podría estar nuevamente en riesgo.

En materia social, el presidente Berger propuso mejorar las condiciones de salud, educación, agua potable, vivienda, desarrollo tecnológico, energía eléctrica, caminos asfaltados como base del desarrollo integral y sostenible de la población. En materia de política exterior, el presidente sólo se concretó a señalar que los deseos de superación eran compartidos por todos los países del istmo que tenían la voluntad de convertir a Centroamérica en una región fuerte y sólida, en donde Guatemala resurgiría como parte fundamental en la región.

La popularidad de Berger a la baja

A poco más de un año de la administración del presidente Berger, las promesas de campaña aún no se ven cumplidas y los estudios de opinión sobre su popularidad así lo reflejan. En marzo de 2004, la empresa mexicana Consulta Mitofsky realizó un estudio sobre el mandatario al inicio de su gestión en el que lo confirmó como uno de los políticos más populares del continente con un 83 por ciento de aceptación. Un año después el diario El Periódico constató que luego de 12 meses de haber iniciado su mandato, la popularidad del presidente se ha visto disminuida en casi 30 puntos, ubicándose en 55.8 por ciento⁷. Este resultado se podría entender por el desencanto que ha provocado su administración en función del incumplimiento de promesas electorales. Los altos índices de criminalidad, la tasa de desempleo y la pobreza de la gran mayoría de la población son factores que contribuyen a tal percepción.

2004 al 5 de enero de 2005. 1,200 Fueron las entrevistas efectivas, "cara a cara", con mayores de 18 años, empadronados. 95 por ciento Tiene de confiabilidad y un error máximo de 5 por ciento. Fue publicada el 14 de enero de 2005.

⁶ La Encuesta de Prensa Libre, Ficha técnica: La Encuesta del primer año de Gobierno fue efectuada por Vox Latina en todo el territorio nacional. Fecha: La recolección de datos se hizo del 26 de diciembre de

Al mismo tiempo, una encuesta del periódico Prensa Libre efectuada por Vox Latina⁸ en enero del presente año coincide también en la baja de popularidad del presidente que se ubica en 58 por ciento, mientras que solamente avala su gestión 38 por ciento de los guatemaltecos. Cabe señalar que 77.5 por ciento de los entrevistados aseguró que el mandatario no ha cumplido con sus promesas de campaña, por el contrario 21 por ciento cree que si ha dado cabal respuesta a las mismas.

Otro dato de los más representativos en esta serie de encuestas publicadas a un año de mandato de Berger, es el que señala que 50 por ciento de los ciudadanos no perciben un cambio significativo entre la anterior administración de Alfonso Portillo y la actual, es decir el gobierno del cambio no ha mostrado el cambio. Al mismo tiempo, 65.3 de los guatemaltecos cree que durante esta administración la violencia en el país ha crecido, de igual manera 73.8 por ciento cree que la delincuencia ha aumentado.

Preocupaciones de los guatemaltecos

Entre las principales demandas y preocupaciones de los guatemaltecos, así como los mayores retos para la actual administración están el desempleo que actualmente significa un 42 por ciento; la pobreza en la que se encuentra sumida el 75 por ciento de la población, así como la inseguridad, que por poner un ejemplo, en 2004 la ola de criminalidad cobró la vida a 4,346 personas, lo que significa un incremento de 25 por ciento con respecto al 2003. Esto mismo se traduce en la encuesta de Borge y Asociados la cual revela que 23,7 por ciento de los guatemaltecos están preocupados por la falta de empleo, un 20,4 por la pobreza y un 20,2 por ciento por la inseguridad.

Para la encuesta de Prensa Libre antes señalada, 56.6 por ciento de los entrevistados considera que la violencia es el factor que más perjudica al país. Sin embargo, esto cambia cuando se les cuestiona de sus preocupaciones personales, por ejemplo 39 por ciento dice que le preocupa su mala situación económica y sólo el 13 por ciento destaca la violencia como una prioridad en sus

preocupaciones personales. Otra de las grandes preocupaciones y problemáticas del pueblo guatemalteco es en lo relativo al salario mínimo, el cual no ha aumentado en los últimos años ni lo hará en 2005, ya que la pérdida del poder adquisitivo de la población se ve mermada sobre todo cuando se toma en cuenta que el precio de la canasta básica sigue incrementándose. En este sentido el problema es doble, si se toma en cuenta, que el Ejecutivo y su Vicepresidente se autorizaron un incremento salarial en 100 mil quetzales.

Confianza en las instituciones

Uno de los mayores retos del Presidente Berger es el del fortalecimiento de las instituciones democráticas, sobre todo en las encargadas de la impartición de justicia y de la seguridad, ya que la ciudadanía no cree ni confía en muchas de sus instituciones, por ejemplo, un 56 por ciento de los guatemaltecos expresa tener desconfianza en la Policía Nacional Civil. Asimismo, la encuesta de Prensa Libre, señala que 52 de cada cien ciudadanos considera que el Ministerio Público no cumple con su trabajo.

Por su parte, la Corte Constitucional es mal vista por 55.6 por ciento de los ciudadanos, misma situación de incredulidad es la que presentan los tribunales de justicia, ya que 66.8 por ciento no cree en ellos. Finalmente, el gobierno, como institución, recibió el rechazo de 64.3 por ciento. Finalmente, en lo referente al tema de la corrupción 56.5 por ciento de la población cree que las autoridades no están haciendo nada para combatirla o disminuirla.

La economía

En materia económica, también se han presentado problemas, por ejemplo la meta de inflación fijada por el gobierno para el año pasado era del 6 por ciento, sin embargo datos del Banco Central señalan que la cifra cerró en un 9,23 por ciento, mientras que el Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento de tan sólo el 2,7 por ciento. Asimismo, el déficit fiscal cerró en 1,4 por ciento. Sin embargo, las exportaciones crecieron el año pasado un 12,4 por ciento.

En el 2004 el gasto social dedicado a salud, educación y vivienda, al igual que con los gobiernos anteriores, apenas supera el 4 por ciento del PIB y para el 2005 se le asigna un 4.4 por ciento lo cual es insignificante para atender las grandes brechas de desigualdad y pobreza. Las metas fijadas por los Acuerdos de Paz, que debían ser alcanzadas en el 2000 y luego superadas, sólo se han cumplido parcialmente

en el caso de la educación pero no así en salud y vivienda en el 2004.

El gobierno de Oscar Berger ha destinado menos recursos en términos per cápita para educación y salud que el PAN y el FRG. El gasto en educación es uno de los más bajos de América Latina y apenas alcanza el 2.7 por ciento del PIB, mientras países como Costa Rica y Brasil superan el 4.4 por ciento del PIB. El gasto en salud es insuficiente y el más bajo de Centroamérica, Guatemala tiene uno de los gastos per capita en salud más bajos de Latinoamérica y en consecuencia los peores indicadores. La asignación para salud alcanza el 1.5 por ciento del PIB, mientras Nicaragua destina el 8.5 por ciento del PIB y Costa Rica el 5.2 por ciento del PIB para salud.

La política exterior de Berger

En materia de política exterior, Oscar Berger estaba obligado a definir su plan de gobierno considerando en un lugar importante su relación con México y con Estados Unidos, en virtud de cuatro aspectos básicos que aquejan al país: seguridad, narcotráfico, migración y comercio exterior.

En materia de política exterior, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 propiciaron que Guatemala también se uniera a la lucha contra el terrorismo internacional a nivel hemisférico. Con Berger continúa la misma lógica y a nivel estratégico, para muchos analistas, la importancia que Guatemala juega hoy en día a nivel geopolítico se define por su frontera con México y por ser una puerta para el comercio de drogas con Colombia.

En lo que respecta a México se han realizado varias negociaciones en materia migratoria a fin de asegurar el respeto de los derechos de los migrantes, así como de los trabajadores guatemaltecos temporales. Entre las acciones concretas esta el logro de la prórroga para la regularización migratoria hasta el 31 de diciembre de 2004 y se coordinaron acciones con el gobierno mexicano para legalizar a un grupo de migrantes guatemaltecos que viven en varias comunidades del estado de Chiapas. Asimismo, se continuó con el Memorando de Entendimiento suscrito en 2002.

En materia de relaciones económicas internacionales la administración Berger, ha enfrentado algunos problemas. Si bien es cierto que la actividad en la economía internacional ha sido relativamente productiva y dinámica, no todas las acciones están avaladas por la ciudadanía, los dos casos más significativos son la firma de la unión aduanera con El Salvador, que permite la libre movili-

ción de bienes y personas entre los dos países, así como la suscripción del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, acción que se realizó en conjunto con las otras naciones de Centroamérica, que aunque tiene que ser aprobado por el Congreso ya ha sido rechazado por los sectores campesinos y populares. Por otra parte, el presidente Berger ha intentado darle un renovado impulso a la integración centroamericana promoviendo la Unión Aduanera e Integración Migratoria con El Salvador, Honduras y Nicaragua. Desde otra perspectiva, Guatemala ha fortalecido sus lazos con el continente asiático, como muestra esta su ingreso como miembro del Foro de Cooperación Económica América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

Entre los acuerdos, convenios y protocolos más importantes suscritos durante 2004 por la presente administración se encuentran los siguientes:

- Memorando de Entendimiento entre el gobierno de Guatemala y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para Protección de las Mujeres y Menores de Edad Víctimas de la Trata y Tráfico de Personas en la Frontera Guatemala-México.

- Acuerdo de Cooperación entre la República Federativa de Brasil y la República de Guatemala para la Prevención y el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y el Acuerdo sobre Extradición.

- Acuerdo de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios entre la República de Guatemala y la República de Perú; así como el Convenio entre Guatemala y Perú para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos Robados, Hurtados, Exportados, Importados o Transferidos Ilícitamente.

- Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Guatemala y la República de Colombia

- Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos de América.

- Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana.

Los acuerdos de Berger

A las críticas que se le hacen a la administración Berger habrá que tomar en cuenta los aspectos positivos que también se han tenido lugar. Entre las acciones más destacadas de la presente administración está el combate a la corrupción,

el cual ha significado llevar a prisión a poco más de una decena de funcionarios de la administración de Alfonso Portillo por actos de corrupción, cabe señalar que dichos casos suman casi 400 millones de dólares, lo que equivale al 16 por ciento de la deuda externa de Guatemala.

En materia económica uno de los mayores logros de la presente administración, es sin lugar a dudas, la aprobación de la reforma tributaria, que aunque pueda ser mejorable, es un paso en materia fiscal muy importante para el país. En materia de reconversión militar se llevó a cabo una importante reducción de efectivos, aunque queda pendiente una profunda reforma de dicha institución, ya que en materia de corrupción se siguen dando casos al interior. Por ello, los juicios contra militares por violaciones de los derechos humanos aún están bloqueados en el sistema de justicia.

En materia de seguridad el Presidente Berger concreto la creación del Comisionado Presidencial de Seguridad, con el objeto de tener un mayor control del tema. En lo que respecta a los sectores de Salud y Educación 12.4 por ciento y 8.3 por ciento de los entrevistados, respectivamente, señalan que el gobierno ha hecho grandes esfuerzos en dichos temas.

Comentarios finales

La extracción conservadora y empresarial del presidente Berger junto con los enormes rezagos que el mandatario heredó de sus predecesores han sido las razones centrales para el poco avance de Guatemala en el último año. A ello habrá que sumar las limitaciones estructurales del propio país. Sobre esta base, se puede señalar que Berger ha sido un defensor de la fórmula norteamericana para que la región latinoamericana deje el subdesarrollo: economía de mercado y democracia, misma que no parece tener buenos resultados en América Latina y, muy por el contrario, mantiene muchos saldos sociales pendientes. Con respecto a la democracia, las quejas son comprensibles y resulta claro que el desarrollo democrático aún tiene un camino largo por recorrer. Hoy en día es obvio que es preferible vivir bajo un régimen democrático que bajo uno de corte militar.

En contraste, el desarrollo económico en el país centroamericano tiene muchos reclamos y, en ocasiones, son abrumadores. Muchos problemas son estructurales pero otros son resultado de la falta de visión de una economía

más distributiva. Hoy en día, los niveles de disparidad económica entre la población siguen siendo altos. De ahí que el pesimismo que prevalece en muchos sectores de la población no es más que una percepción de la problemática cotidiana que se vive en el país, resultado de inercias pasadas pero también de una falta de estrategias y planes para reactivar la economía, mejorar la seguridad y respetar la igualdad ante la ley.

Pese a los logros que también se le atribuyen a la administración del presidente Berger, en la encuesta de Borge y Asociados, realizada entre el 27 de diciembre de 2004 y 7 de enero de 2005, un 44,4 por ciento asegura que el país se encuentra igual que durante 2003, el 35,4 por ciento lo ve peor y sólo el 17 por ciento cree que está mejor. Berger terminó con una baja sensible de popularidad al final del primer año de gobierno. De no cambiar el rumbo ahora, difícilmente los resultados serán mejores en los siguientes tres años. No obstante, todavía un 54,8 por ciento de los entrevistados le da el beneficio de la duda a Berger porque argumenta que su Gobierno aún está empezando, pero el resto opina que conduce al país por la vía equivocada.

Si se pudiera esbozar una agenda en la que debería trabajar el presidente Berger para los años que le restan de su mandato, ésta tendría que definirse por los siguientes rubros:

1. Revisar a fondo los programas de desarrollo económico que se están instrumentando, en la perspectiva de disminuir la disparidad en la concentración del ingreso.
2. Revisar el tema de los salarios mínimos para los trabajadores del campo y la ciudad.
3. Construir un clima de negocios estable para atraer la inversión al país
4. Fortalecer los programas de gasto e inversión social con énfasis en educación, salud y vivienda. Evaluar la pertinencia y los resultados de programas como el SIAS y el RPNODE e incorporarlos al sistema público formal de prestación de servicios.
5. Dar continuidad a los acuerdos de paz, y
6. Mejorar la seguridad de los guatemaltecos.

Acción colectiva y sociabilidad política

Miguel Ángel Mata Salazar*

El número de Sociológica número 57 “Acción Colectiva y Sociabilidad Política”, constituye una publicación que nos proporciona una panorámica enmarcada por las problemáticas que enfrenta el análisis de la acción colectiva y la sociabilidad política dentro de la dinámica de la globalización en la cual presenciamos movilizaciones colectivas diferenciadas. Es decir que en tanto lo característico de los países centrales ha sido la protesta antiglobalización y solidaria con el tercer mundo, al interior de estos la desarticulación social resultante de la gravitación social del mercado da la pauta para acciones defensivas y de resistencia desde la vida cotidiana, trazando en ello incluso orientaciones de carácter conservador, de ahí que en los intersticios de la cotidianidad y su significado se trazan la ruta de algunas de las interrogantes a propósito de las formas de constitución y expresión del sentido de la representación comunitaria y la vinculación de esta con la acción colectiva y/o con las estructuras sociales.

A finales de la década de los setenta Alvin Gouldner en su obra *La crisis de la sociología occidental*¹, diagnosticaba la existencia de una crisis permanente en la sociología occidental cuyo

* Profesor, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

¹ Gouldner, Alvin. *La crisis de la sociología occidental*, Buenos Aires, Amorrortu, 1979, pp. 315-376.

origen se ubicaría en las exigencias planteadas a la investigación desde una doble circunstancia, de una parte una sociología funcionalista hasta entonces hegemónica en occidente y cada vez menos preocupada por la noción de equilibrio social, perspectiva que en todo caso constituía el sustrato básico de los grupos académicos vinculados al *stablimenth* político y económico, y por otra una gradual aproximación de este funcionalismo hacia el conflicto, a un grado tal como para establecer una convergencia con el marxismo, circunstancia dada a consecuencia de los desafíos presentados por los cambios sociales del surgimiento y desarrollo del Estado de Bienestar así como de la administración gubernamental de sus contradicciones y por ende de su conflictualidad.

Hacia el inicio de los ochenta, Anthony Giddens tomaba una postura similar para señalar las limitaciones de las dos tradiciones básicas de la sociología para acotar una fase de transición para la sociología, y caracterizar con ello en alguna forma el sentido de la crisis, señalaba Giddens “Ahora los sociólogos se encuentran crónicamente sometidos a sus propias dudas y podríamos preguntar si existe algo realmente anormal en la actual situación de controversia... La respuesta a mi juicio es que sí existe. La ‘crisis’ un término tan trillado y tan poco satisfactorio en sí mismo de la sociología contemporánea es un síntoma de que nos encontramos en una importante fase de transición de

la teoría social... La sociología académica, el funcionalismo estructuralista y su principal soporte interpretativo, las teorías sobre el ‘crepúsculo de las ideologías’, aparecen vacíos y estériles ante el nuevo resurgir de los conflictos políticos y sociales en Occidente. Pero el marxismo, especialmente cuando se transmuta en ideología oficial del socialismo de Estado, aparece igualmente incapaz de enfrentarse con los acontecimientos del pasado reciente.” De esta forma la crisis habría de entenderse como un desarreglo entre la percepción del acontecer social y las perspectivas teórico-metodológicas con las que hasta entonces la sociología había analizado los procesos sociales. Una de las consecuencias de ello fue que a partir de entonces se trazaron los parámetros para el debate en torno al consenso del modelo naturalista de cientificidad que había predominado hasta entonces en las ciencias sociales a través de las referidas tradiciones, un elemento clave para Richard Bernstein en su obra *La reestructuración de la teoría social y política*² para explicar el progresivo interés de la reflexión teórica por el papel del sujeto tanto en el proceso de conocimiento como en la constitución de la vida social, lo que aunado a la celeridad de los cambios sociales de las últimas tres décadas, enmarcados en su profundidad entre otras variables por la crisis del Estado Benefactor, marcan la pauta de una importante fase de transición en la teoría social y política a través de la diversificación de prácticas y corrientes de pensamiento, lo cual tuvo consecuencias tanto en la conceptualización como en la problematización de los presupuestos básicos de la teoría social, cuya sinuosidad ha generado la reflexión y rectificación de los enfoques tradicionales dentro

² Bernstein, Richard, *La reestructuración de la teoría social y política*, México, FCE, 1983, pp. 11-24.

de la sociología ha través de un proceso de crítica y reelaboración teórica.

En un momento más reciente la trascendencia de lo anterior ha sido señalado en el informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales encabezada por Immanuel Wallerstein³ a través de su argumentación a propósito de la discusión en torno a lo que en este contexto puede significar la noción de objetividad, toda vez que señala que ante esta panorámica uno de los retos fundamentales es ahora encontrar la forma de entenderla, pues señala "...Si lo que entendemos por objetividad es la de los estudiosos perfectamente desapegados que reproducen el mundo social externo a ellos, entonces no creemos que tal fenómeno exista. Pero la objetividad puede tener otro sentido. Puede ser vista como el resultado del aprendizaje humano, que representa la intención de estudio y la evidencia de lo que es posible. Los estudiosos intentan convencerse mutuamente de la validez de los hallazgos y de sus interpretaciones. Apelan al hecho de que han utilizado métodos replicables por otros, métodos cuyos detalles presentan abiertamente a los demás, y apelan a la coherencia y utilidad de sus interpretaciones para explicar la mayor cantidad de datos disponibles, cantidades mayores que las explicadas por otras explicaciones. En suma se presentan a juicio intersubjetivo de todos lo que practican la investigación o piensan sistemáticamente sobre el asunto de que se trate⁴."

Acción Colectiva y Sociabilidad Política puede ser ubicada en este contexto, pues su unidad temática se abre a la pluralidad interpretativa enmarcada por la explicación a la dinámica de lo que los coordinadores llaman en su presentación " los entresijos del tránsito entre lo micro y lo macro " es decir entre el interés por el individuo, la subjetividad y las estructuras sociales, éstas últimas ampliamente estudiadas por las tradiciones teóricas a las que con anterioridad hemos hecho alusión. Así Ludolfo Paramio centra el problema fundamental de la acción colectiva señalando que el elemento central a explicar es el cuando y como un cierto número de personas actuarán conjuntamente con un mismo propósito. A este efecto nos señala como el análisis económico ha trasladado sus esquemas explicativos al ámbito de lo social a través de la teoría de la elección racional, en la cual se parte del supuesto de que los individuos cuentan con la información completa respecto al contexto en el que se desenvuelven y por ende calculan de manera racional en función de maximizar sus utilidades y/o costos a fin de decidir por una u otra opción. Si bien este es el supuesto básico para desentrañar los probables cursos de acción la situación no aparece tan fácil en cuanto

la interrogante principal consiste en saber porque, cuando y en que circunstancias los individuos pueden actuar conjuntamente en función de sus intereses, más aún porque cuando muchos individuos persiguen un fin común pueden obtener precisamente lo contrario a lo deseado, es decir situaciones en las que buscando el máximo beneficio individual se obtiene la peor situación para la colectividad. Se trata de una exploración fenomenológica de la acción individual que en alguna forma tiene su origen en Max Weber y los tipos ideales de acción en los que la acción racional con arreglo a fines es considerada la forma principal en la configuración de la sociedad moderna, no resulta casual en este sentido el que la teoría de la decisión racional a través de su fuerte sustrato utilitarista haya postulado a través de Olson la necesidad de pensar en incentivos de carácter selectivo para la participación en la acción y explicar a través de ellos el porqué de la acción en determinadas circunstancias, las cuales son acotada por las organizaciones y los incentivos que proporcionan a su interior. Llegado a este punto nos encontramos la propuesta para una convergencia entre la perspectiva utilitaria y la subjetividad, pues señala Paramio que incluso la decisión más utilitaria habrá de darse dentro de un cierto contexto desde el que se constituye la identidad del individuo, así señala Paramio la renuncia a una identidad para adscribirse a otra bien puede resultar una estrategia que permita obtener ventajas comparativas, es decir distanciarse de un grupo de origen para obtener beneficios de la integración a otro.

Charles Tilly nos presenta un interesante artículo que en los momentos actuales propone una tesis central a propósito de una circunstancia que en las teorías de la transición a la democracia parece no haber sido ponderada en toda su amplitud, La democracia mediante la lucha política. Los presupuestos sobre la transición descansan básicamente en la idea de que la caída de un régimen democrático es resultado de la movilización desde abajo y el consentimiento paulatino de las elites para reconocer derechos políticos, o de las disposiciones estratégicas de las elites en términos de costos y beneficios ante los probables escenarios políticos, como en Adam Pzeworski. Tilly nos propone una tipología constituida en un primer modelo por la relación entre cultura y valores de la lucha política sedimentados en las dimensiones de la nacionalidad, esto se constituye en un supuesto básico para comprender los alcances y limitaciones de carácter colectivo ante retos que representa el horizonte de posibilidades de consolidación de la democracia, pues en todo caso ello implica ponderar la trascendencia de la historia y la cultura en procesos de cambio político lo que, dependiendo de las especificidades historias, cancela las visiones optimistas respecto a las posibilidades de corto plazo para la realización efectiva de la democracia. El segundo tipo son las historias del arte

³ Wallerstein Immanuel (coord.), Abrir las ciencias sociales, México, Siglo XXI, 1996, 114 p.

⁴ Ibid., p.99.

referidas a las virtudes de los políticos para manufacturar instituciones democráticas. El tercer tipo son las historias de lucha, resultado de un conflicto entre gobernantes, actores políticos y movilizaciones de la población. De hecho la idea de democratización, circunscrita a los derechos electorales en los estudios dominantes de la transición, es abordada con una óptica diferente por Charles Tilly pues afirma: “Por democratización me refiero a incrementos en la magnitud y equidad de la participación política, a consultas obligadas a la población respecto al personal, recursos y políticas estatales y a la protección de esa población ante acciones arbitrarias de los agentes del gobierno” De esta suerte la lucha presenta distintas formas como la conquista, la confrontación, la colonización y la revolución.

En Los rituales y la construcción simbólica de la política Alvaro López Lara recupera la tradición del pensamiento de Durkheim a partir de la intervención de las normas, creencias colectivas e incluso elementos de carácter emocional para dar cuenta de la centralidad que tienen los rituales del poder en la conformación de la credibilidad y por ende de los parámetros de la legitimidad política. Así un tanto a contracorriente de la racionalidad estratégica, ponderada como elemento de análisis de la acción colectiva por Ludolfo Paramio, Alvaro López Lara otorga una centralidad a la dimensión simbólica del poder y al citar a Víctor Turner afirma: “Dentro de la trama de significados, el símbolo dominante pone a las normas éticas y jurídicas de la sociedad en estrecho contacto con fuertes estímulos emocionales”. El artículo resulta interesante si consideramos la dinámica que postulan las diversas vertientes a propósito de la globalización, en las cuales se identifica a esta a través del continuo intercambio de formas simbólicas entre distintas regiones del mundo, las cuales quedan atravesadas por la reconfiguración constante de referentes por la presencia de una revolución en la tecnologías de información y comunicación. El texto nos propone una doble vertiente, la que explora el autor cuando analiza el papel de ritual político como reproductor de una semántica del poder, vista de manera estática por autores como Steven Lukes, y por otra en una vertiente en un terreno más complejo a través de Clifford Gertz por medio de la introducción de un concepto en el que la dislocación social y la reintegración ponen de manifiesto situaciones de carácter contradictorio entre lo simbólico y la acción política, muy propias de la dinámica globalizadora pues se afirma que la “... separación analítica de esferas de integración permite distinguir por un lado, a la cultura como producción de significaciones y símbolos, como la esfera de las creencias y los valores, y por otro, a la estructura de la acción social...”. Así, un cambio en las creencias políticas puede resultar incoherente con una estructura de interacción política, lo que muy puede bien venir al caso mexicano donde en la transición, si bien es cierto se

reconocen ciertos déficits en cuanto a la extensión de los valores de la legitimidad democrática perviven estructuras y rituales autoritarios en ámbitos como el sindical, el partidario y más aún en conflictos como el que se manifiesta en estos días desde las estructuras gubernamentales. En todo caso afirma el autor resultará interesante investigar cómo los rituales de poder construyen lazos de solidaridad política aun en la ausencia de un consenso en las creencias y valores. El artículo nos presenta un cierto paralelismo con Benedic Anderson y su texto Comunidades imaginarias en el que la dimensión simbólica es mostrada como un elemento de cardinal importancia en la construcción del Estado/nación y como en ello ocupa un lugar central al ritual del poder para ubicar precisamente los espacios sociales significativos que proporcionan un sentido subjetivo de pertenencia, identidad a la vez que de control político, es decir de una visión de la nación y el poder como una construcción cultural.

Esta temática, a propósito de los flujos e intercambios simbólicos y la preocupación que genera en términos de interrogantes a propósito de como ello genera impactos en la acción de actores concretos, encuentra en el artículo de Debora Bretisey una aproximación a un estudio de caso a propósito de la presencia de trabajadores migrantes uruguayos hacia argentina a través del análisis de los discursos en los actores sociales ante el proceso de integración regional del MERCOSUR a lo largo de la franja fronteriza Encarnación/Posadas. Se trata de una indagatoria precisamente a propósito de la reformulación de la comunidad imaginaria de lo nacional en la frontera argentino/paraguaya, una disputa simbólica local que sin embargo no puede dejar de ser enmarcada en la dinámica contemporánea marcada por las fuertes tendencias migratorias entre países y regiones. El carácter conflictivo no deja de estar asociado a los incentivos que proporciona la identidad, pues como señala la autora “ para las clases populares del lado argentino la nación solo comenzó a asumir un carácter más concreto cuando se extendieron los derechos laborales y sociales que han dado contenido al ser argentino” un sentimiento que en el entorno de precariedad social reconfigura la percepción de las otras naciones y/o regiones a través de la percepción de su nivel de desarrollo en términos de la ponderación de desventajas y beneficios a obtener a través de la integración regional. La conclusión del artículo no deja de ser tentadora cuando hoy día se pondera, por la más estricta lógica de mercado y sus defensores, que las fronteras tienden a desvanecerse para permitir el paso de productos y, acaso, permitir el flujo selectivo de personas, pues dice la autora “ lejos de desaparecer las fronteras estatales en el marco del proceso de integración MERCOSUR, existen ciertos espacios fronterizos donde se produce un reforzamiento y una redefinición de los límites políticos a

través de las prácticas y discursos de un conjunto de actores locales que, en un marco conflictivo y cargado de tensiones, hacen y deshacen las fronteras de la integración.”

Al hacer una acotación precisa para tipificar las características de formas de movilización que surgen de forma esporádica, acotadas por intereses particulares e individuos en ámbitos muy locales como el barrio de Clavería en el Distrito Federal, Juan Mora y Raúl Rodríguez nos entregan el resultado de un estudio de caso, Todos en la colonia nos conocemos: la movilización de clases medias en Clavería, trabajo abocado, como lo señalan sus autores, a indagar el papel que desempeña la tradición asociativa cotidiana en el origen y proceso de una acción colectiva frente a la intención de construcción de una unidad habitacional, un componente que genera el trasfondo ideológico ante el temor de lo que significa la presencia de extraños en el modo de vida al que se encuentran habituados los residentes del barrio. A partir de ello los autores identifican cinco dimensiones en la constitución de la respuesta ante la situación, las cuales terminan por ser elementos básicos para entender algunos mecanismos de la sociabilidad, así una primera son los intereses, sentimientos y valores, los cuales conforman dimensiones que al enfrentarse a situaciones de cambio remiten a la cotidianidad como referente de comparación ante nuevas circunstancias derivadas de la urbanización. La segunda está dado por las características de la vivienda, vistas como distribución de espacios que permiten modos específicos de convivencia así como la preservación de los servicios públicos. La tercera son los lugares de encuentro generadores de identidad como la iglesia y el parque. La cuarta es la ausencia de filiación partidaria, condicionada incluso a la defensa de la propiedad o la tranquilidad ante la eventual construcción del condominio. Y la quinta, el compartir un interés común, el “no a la construcción de condominios”. Los autores nos colocan frente a un caso que, marcado por la defensa de intereses individuales, termina en alguna forma por dar cuenta de la forma en que intereses de carácter muy inmediato, manifestados por la defensa de un modo de vida, terminan por constituir los umbrales de la desconfianza hacia la necesaria diferenciación valorativa propia de la vida moderna.

Ante los eventos y situaciones de carácter inédito dados durante las últimas tres décadas y la consecuente revaloración teórica de la ciencia social se ha planteado el reconocimiento de la complejidad de la realidad y la necesidad de superar la perspectiva que coloca el objeto como una exterioridad al sujeto, un fundamento bajo el cual se construyeron diversos abordajes teóricos en la ciencia social y su sustitución por nociones en las cuales la inestabilidad y la contingencia son ponderados. Sucede así con un término como el de complejidad, idea que aparece hoy día de manera recurrente cuando con ello se

quiere caracterizar la simultaneidad en la relación de los elementos y posibilidades de la acelerada diferenciación funcional del sistema social que, se dice, opera como unidad global posibilitando distintos cursos de acción para los individuos. Reflexividad ha sido otro de los términos con los que se ubican las posibilidades de autoobservación del sistema social, en ocasiones desde la perspectiva de teoría de los sistemas y/o en convergencia con perspectivas fenomenológicas. Aproximaciones a estas temáticas, que implican una reflexión sobre las condiciones de la teoría social y las dimensiones constitutivas de nuestro presente social son llevadas a cabo en la sección Varia sociológica y Notas y traducciones. En la sección Varia sociológica, Rafael Farfán proporciona una acuciosa revisión de la obra de Pierre Bourdieu “en su artículo Sobre la naturaleza práctico-social del conocimiento social”, analizando los alcances y limitaciones en la pretensión de Bourdieu por constituir una sociología reflexiva y rastreando los ejes conductores y articuladores trazados desde el estructuralismo francés de Michel Foucault, pasando por las influencias del racionalismo kantiano en la construcción y producción discursiva de la sociología como acto social, la indagatoria gira así sobre la lógica expositiva del quehacer del sociólogo con su objeto de estudio y de la forma en que la práctica científica se constituye a partir de la teoría realizada, el artículo nos aproxima al concepto de reflexividad de Bourdieu al proponer sus implicaciones en el saber discursivo y práctico de la sociología en el nivel metodológico, epistemológico y ético/político.

Ramfis Ayus, Jon Elster, Bruno P.W. Reis nos brindan excelentes materiales representativos de temáticas que van desde la revisión de la cultura teórica en sociología, la explicación de los mecanismos sociales en las cadenas de causalidad de eventos, así como de una revisión del concepto de clases sociales bajo la óptica de la acción colectiva, esta sección concluye con la traducción de José Luis Piñeyro a una conversación entre Ulrich Beck y Danilo Zolo sobre la Sociedad Global del Riesgo y la problemática e interrogantes que ello presenta en los niveles económico, político/estatal, cultural, etc. Así, este número de sociología nos proporciona un punto de referencia para la discusión a propósito de la acción colectiva, así como para la continuidad en la generación de interrogantes e interpretaciones desde las aproximaciones y conceptualizaciones más variadas.